EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

2019

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 13

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD 14

1. BIENVENIDOS A LA EAAB-ESP 17

1.1 QUIENES SOMOS 18

1.2 NUESTROS SERVICIOS (102-2) 18

1.2.1 Servicio Acueducto 21

1.2.2 Servicio alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de la cuenca El Salitre 22

1.2.3 Servicios de laboratorio 23

1.2.4 Servicios de operación, asesoría, estudios y diseños enfocados a la optimización de sistemas de abastecimiento y plantas de tratamiento 24

1.2.5 Otros servicios técnicos 27

1.3 NUESTRA INFRAESTRUCTURA (102-6,102-7) 29

1.4 ZONAS DONDE PRESTAMOS NUESTROS SERVICIOS 30

1.5 NUESTROS USUARIOS (102-6) 31

2. TRANSPARENTES COMO EL AGUA 33

2.1 GOBIERNO CORPORATIVO 34

2.1.1 Nuestro Plan General Estratégico (102-14, 102-26) 34

2.1.2 Nuestros grupos de interés (102-42) 37

2.1.3 Nuestra Junta Directiva 41

2.1.4 Nuestro equipo directivo 54

2.1.5 Nuestros gremios (102-13) 61

2.1.6 Nuestra empresa filial 63

2.1.7 Nuestro relacionamiento con medios de comunicación (102-43, 102-44) 63

2.1.8 Cambios significativos en la EAAB-ESP (102-10) 69

2.2 PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN 70

2.2.1 Gestionamos nuestros riesgos (102-15) 70

2.2.2 Nuestro Código de Integridad: el valor de lo que somos (102-16) 87

2.2.3 En contra de la corrupción (205-2) 96

2.2.4 En contra de prácticas monopólicas y contra la libre competencia (206-1) 102
2.2.5 Conflictos de interés (102-25) 104
2.2.6 Nuestra gestión financiera 105
2.2.7 Nuestra cadena de suministro 113
2.2.8 Nuestras inversiones (203-1) 124
3. AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES 136
3.1 MEDIO AMBIENTE 137
3.1.1 Normativa ambiental 137
3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos 139
3.1.3 Somos empresa carbono neutro 152
3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua (304-1, 304-2) 154
4. NUESTRA EMPRESA, NUESTRO ORGULLO 175
4.1 ASUNTOS DE CONSUMIDORES 176
4.1.1 En la EAAB-ESP tienes toda nuestra atención 176
4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio 180
4.1.3 Más cerca de la gente con eficiencia y productividad (Sistema de Gestión Operativo - SGO) 201
4.1.4 Gestión del conocimiento e innovación 204
4.2 DERECHOS HUMANOS 209
4.2.1 Brindamos la mejor formación en derechos humanos (412-2) 209
4.2.2 Cero discriminación (406-1) 212
4.2.3 Respetamos los derechos humanos 215
4.2.4 Protegemos y respetamos el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva (407-1) 219
4.3 COMUNIDAD Y DESARROLLO 222
4.3.1 Nuestra comunidad 222
4.3.2 Canta la Rana, canta la Vida - Parque Ecológico Cantarrana 236
4.4 PRÁCTICAS LABORALES 241
4.4.1 Nuestros colaboradores 241

4.4.2 Rendimos cuentas a nuestros colaboradores (102-43, 102-44) 250
4.4.3 Brindamos la mejor formación a nuestros colaboradores (404-1) 255
4.4.4 Comprometidos con la remuneración de nuestros colaboradores 266
4.4.5 Evaluamos a nuestros colaboradores (404-3) 272
4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo 275
4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores 296
5. ÍNDICE GRI 318
6. ÍNDICE ODS 333

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Modelo de Responsabilidad Social Empresarial EAAB-ESP. 14
Figura 2. Matriz de coherencia, materialidad y desempeño (102-47, 103-1). 15
Figura 3. Modelo Gestión Integral del Agua. 21
Figura 4. Infraestructura para nuestros usuarios a diciembre de 2019. 30
Figura 5. Zonas de prestación del servicio (102-4). 31
Figura 6. Mapa de la visión. 34
Figura 7. Síntesis estratégica. 35
Figura 8. Metodología de caracterización de grupos de interés. 38
Figura 9. Objetivo general y objetivos específicos de la caracterización de grupos de interés. 38
Figura 10. Definición de líderes en la caracterización de grupos de interés. 39
Figura 11. Grupos de interés de la EAAB-ESP (102-40). 40
Figura 12. Estructura organizacional. 55
Figura 13. Participación de la EAAB-ESP con ANDESCO ***(102-43-12-44)***. 62
Figura 14. Piezas comunicativas "Aquí empieza el río". 65
Figura 15. Campaña digital - Publicaciones en Facebook "Aquí empieza el río". 65
Figura 16. Piezas comunicativas "No inundes de basura la ciudad". 67
Figura 17. Encuesta grupo de interés medios de comunicación. 68
Figura 18. Líneas de defensa. 71
Figura 19. Nivel de riesgo inherente y residual para los riesgos institucionales. 75
Figura 20. Mapa de riesgos institucionales EAAB-ESP a 31 de diciembre de 2019. 76
Figura 21. Mapa de riesgos de corrupción. 77
Figura 22. Nivel de riesgo inherente y residual para los riesgos de corrupción. 78
Figura 23. Variación IPC. 86
Figura 24. Resultados autodiagnóstico MIPG – Política de integridad 2019. 92
Figura 25. Resultados encuesta de satisfacción del cliente interno 2019. ...93
Figura 26. Resultados encuesta de satisfacción del cliente interno 2019. ...94
Figura 27. Canal de denuncias de presuntas irregularidades en los procesos de contratación de la EAAB-ESP. 102
Figura 28. Descripción cadena de suministro EAAB-ESP ***(102-9)***. 113
Figura 29. Número total de proveedores implicados en la cadena de suministro de la EAAB-ESP discriminado por tipo ***(102-9)***. 114

Figura 30. Número total de proveedores implicados en la cadena de suministro de la EAAB-ESP discriminado por ubicación geográfica ***(204-1)***. 115
Figura 31. Ejemplo aviso de servicio ***(102-43, 102-44)***. 119
Figura 32. Registro de avisos de servicio ***(102-43, 102-44)***. 120
Figura 33. Cumplimiento de acuerdos de servicio en términos de atención, oportunidad, cumplimiento y disponibilidad ***(102-43, 102-44)***. 121
Figura 34. Ejemplo encuesta de satisfacción de los usuarios internos 2019 ***(102-43, 102-44)***. 122
Figura 35. Retiro de buchón. 165
Figura 36. Mantenimiento de orillas. 165
Figura 37. Mantenimiento y rocería en las zonas verdes del embalse. 165
Figura 38. Recursos 1% - Artículo 111 Ley 99 de 1993. 167
Figura 39. Estadísticas nivel de satisfacción del usuario. 178
Figura 40. Líneas estratégicas como resultado del nivel de satisfacción del usuario. 180
Figura 41. IRCA mensual por APS. 187
Figura 42. Mantenimiento, instalación o reposición de pilas de muestreo según normatividad. 187
Figura 43. Lavado de redes acueducto mediante aperturas de hidrantes. 188
Figura 44. Mantenimiento, instalación y reposición de hidrantes. 188
Figura 45. Esquema del proceso de planeación de los servicios del laboratorio de aguas. 195
Figura 46. Transferencia gestión del conocimiento e innovación **(102-43, 102-44)**. 207
Figura 47. Capacitación en derechos humanos por nivel y género. 211
Figura 48. Total de quejas reportadas en el Comité de Convivencia Laboral **(102-43, 102-44)**. 215
Figura 49. Política Corporativa de Derechos Humanos. 215
Figura 50. Número total de empleados vinculados por tipo de género ***(102-8, 405-1)***. 243
Figura 51. Número total de empleados vinculados por tipo de género ***(401-1, 405-1)***. 245
Figura 52. Vinculación de nuevos empleados por tipo de género ***(401-1, 405-1)***. 247
Figura 53. Rendición de cuentas, elemento información del grupo de interés colaboradores – contratistas de prestación de servicios profesionales persona natural ***(102-44)***. 255
Figura 54. Capacitación por nivel y género. 259
Figura 55. Número de trabajadores evaluados por nivel. 274
Figura 56. Ausentismos por género y rango de edad. 282

Figura 57. Días de permiso parental por género ***(401-3)***. 283
Figura 58. Divulgación día mundial de la salud mental. 285
Figura 59. Divulgación Plan Estratégico de Seguridad Vial. 287
Figura 60. Capacitaciones Plan Estratégico de Seguridad Vial. 289

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Servicio Acueducto. 22
Tabla 2. Servicio público domiciliario de alcantarillado. 22
Tabla 3. Tratar las aguas residuales de la cuenca El Salitre. 23
Tabla 4. Subproducto- Biosólido. 23
Tabla 5. Calibración de medidores. 23
Tabla 6. Caracterización de aguas crudas, tratadas y residuales. 24
Tabla 7. Clasificación y resistencia de suelos y materiales de construcción. 24
Tabla 8. Sistema de Abastecimiento. 24
Tabla 9. Sistema de Conducción en red matriz y distribución en redes menores. 25
Tabla 10. Infraestructura de redes en kilómetros. 29
Tabla 11. Infraestructura en embalses - Mill m^3 a diciembre de cada año. 29
Tabla 12. Infraestructura en plantas de tratamiento - Agua tratada y suministrada (m3/s). 29
Tabla 13. Suscriptores acueducto y alcantarillado 2019. 31
Tabla 14. Consumo 2019 en millones de m^3. 32
Tabla 15. Alineación valores Código de Integridad con los principios y valores corporativos del Plan General Estratégico 2016-2020. 36
Tabla 16. Modificaciones del Plan General Estratégico 2016-2020. 36
Tabla 17. Priorización de variables en la caracterización de grupos de interés. 39
Tabla 18. Definición de grupos de interés (102-40). 40
Tabla 19. Estructura Junta Directiva EAAB-ESP (102-22, 102-23). 42
Tabla 20. Sesiones Junta Directiva EAAB-ESP 2019 (102-33, 102-34, 102-44). 48
Tabla 21. Sesiones Comité de Auditoría de Junta Directiva EAAB-ESP 2019 (102-33, 102-34, 102-44). 51
Tabla 22. Sesiones Comité de Obras e Inversiones de Junta Directiva EAAB-ESP 2019 (102-33, 102-34, 102-44). 52
Tabla 23. Sesiones Comité de Gobierno Corporativo de Junta Directiva EAAB-ESP 2019 (102-33, 102-34, 102-44). 53
Tabla 24. Participación de la EAAB-ESP con la competencia (102-43, 102-44). 63
Tabla 25. Sesiones de Junta Directiva – Aguas de Bogotá (102-43, 102-44). 63
Tabla 26. Noticias a medios de comunicación. 64
Tabla 27. Valoración inherente y residual para los riesgos institucionales. ..75
Tabla 28. Valoración inherente y residual para los riesgos de corrupción. .77
Tabla 29. Riesgos de gestión y corrupción ubicados en el nivel importante. 79

Tabla 30. Riesgos de corrupción ubicados en el nivel importante (31- dic-2019) (205-1). 83
Tabla 31. Planes formulados para oportunidades empresariales. 85
Tabla 32. Actos de corrupción en materia disciplinaria según Sistema de Información Disciplinaria del Distrito Capital (205-3). 100
Tabla 33. Acciones jurídicas en curso relacionadas con infracciones a la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia (206-1). 103
Tabla 34. Estado de situación financiera en miles de pesos (102-7). 107
Tabla 35. Estado del resultado integral en miles de pesos (102-7). 108
Tabla 36. Estado de cambios en el patrimonio en miles de pesos (102-7). 109
Tabla 37. Estado de flujos de efectivo en miles de pesos (102-7). 110
Tabla 38. Perfil de deuda 2019 en miles de millones de pesos (102-45). 111
Tabla 39. Valor económico directo generado y distribuido EAAB-ESP 2019 en millones de pesos (201-1). 112
Tabla 40. Resultados encuesta de satisfacción del modelo de servicios compartidos (102-43, 102-44). 122
Tabla 41. Ejecución 2019 del plan de inversiones del Plan Distrital de Desarrollo de responsabilidad de la EAAB-ESP en pesos. 124
Tabla 42. Ejecución del plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital de responsabilidad de la EAAB-ESP en metas físicas (203-2). 126
Tabla 43. Población beneficiada por la ejecución del plan de inversiones (203-2). 134
Tabla 44. Extracción de agua por fuente (303-1). 139
Tabla 45. Extracción de agua superficial por fuente (303-1). 140
Tabla 46. Disponibilidad de caudal concesionado discriminado por sistema y fuente. 140
Tabla 47. Fuentes de agua superficial significativamente afectadas por la extracción de agua (303-2). 143
Tabla 48. Agua reutilizada (303-3). 144
Tabla 49. Consumo energético por fuentes de energía (302-1). 147
Tabla 50. Consumo energético (302-1). 147
Tabla 51. Reducción del consumo energético (302-4, 302-5). 148
Tabla 52. Generación de energía por las pequeñas centrales hidroeléctricas (302-1). 149
Tabla 53. Método de eliminación por tipo de residuos (306-2). 150
Tabla 54. Materiales utilizados en plantas de tratamiento (301-1). 151
Tabla 55. Valor bruto de emisiones directas de GEI – Alcance 1 (305-1). ...153
Tabla 56. Convenio Interadministrativo N° 001 de 2019 (PNN de Colombia), EAAB-ESP No. 9-07-25300-0827-2019. 158
Tabla 57. Residuos sólidos generados en la PTAR El Salitre (306-2). 162

Tabla 58. Predios priorizados para adquirir por cada área de importancia estratégica. 168
Tabla 59. Predios priorizados para adquirir por cada área de importancia estratégica. 168
Tabla 60. Mercados servidos por prestación directa (102-6). 176
Tabla 61. Mercados servidos por prestación de venta de agua en bloque (102-6). 176
Tabla 62. IQR 2019. 180
Tabla 63. Continuidad 2019. 181
Tabla 64. IRCA 2019. 186
Tabla 65. Procedimientos específicos del laboratorio de aguas asociados a la prestación del servicio (417-1). 193
Tabla 66. Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios. (416-2). 196
Tabla 67. IPUF 2019. 199
Tabla 68. Montos de subsidios otorgados y beneficiarios 2019. 200
Tabla 69. Beneficios mínimo vital 2019. 200
Tabla 70. Eventos de capacitación en derechos humanos. 210
Tabla 71. Estadísticas de capacitación en derechos humanos por número de trabajadores, género y rango de edad. 210
Tabla 72. Estadística de capacitación en derechos humanos por número de trabajadores, género y nivel. 210
Tabla 73. Estadística de capacitación en derechos humanos Colegio Ramón B Jimeno. 211
Tabla 74. Comité de Convivencia Laboral 2019. 214
Tabla 75. Mecanismos de relacionamiento con los sindicatos 2019 (102-43, 102-44). 220
Tabla 76. Espacios de diálogo entre la alta gerencia y los sindicatos 2019 (102-43, 102-44). 222
Tabla 77. Actividades comerciales y operativas con la comunidad. 222
Tabla 78. Talleres o charlas con la comunidad. 222
Tabla 79. Recorridos pedagógicos con la comunidad. 223
Tabla 80. Gestión social en obras. 223
Tabla 81. Actividades de gestión social y educación ambiental en los proyectos de corredores ambientales (413-1, 413-2). 233
Tabla 82. Número total de empleados vinculados por clase de contrato (102-8). 242
Tabla 83. Número total de empleados vinculados por nivel (102-8). 242
Tabla 84. Número total de empleados vinculados por rango de edad (102-8). 243
Tabla 85. Número total de directivos vinculados por sede (202-2). 244

Tabla 86. Rotación de empleados vinculados por clase de contrato (401-1). 244
Tabla 87. Rotación de empleados vinculados por nivel (401-1). 244
Tabla 88. Rotación de empleados vinculados por rango de edad (401-1). 246
Tabla 89. Vinculación de nuevos empleados por clase de contrato (401-1). 246
Tabla 90. Vinculación de nuevos empleados por nivel (401-1). 246
*Tabla 91. Vinculación de nuevos empleados por rango de edad (401-1).*248
Tabla 92. Trabajadores en condición de discapacidad. 248
Tabla 93. Número total de contratistas de prestación de servicios persona natural por categoría (102-8). 249
Tabla 94. Número total de contratistas de prestación de servicios persona natural por rango de edad (102-8). 249
Tabla 95. Número total de nuevos contratistas de prestación de servicios persona natural por categoría (401-1). 250
Tabla 96. Número total de nuevos contratistas de prestación de servicios persona natural por rango de edad (401-1). 250
Tabla 97. Asistentes Rendición de cuentas 2019 EAAB-ESP - Colaboradores. 251
Tabla 98. Resultados encuesta evento rendición de cuentas a colaboradores 2019 EAAB-ESP. 253
Tabla 99. Participación de pensionados en escenario de Promoción de Hábitos de Vida Saludables y Prevención de Enfermedades "Ruta del Autocuidado". 254
Tabla 100. Estadísticas de inducción 2019. 256
Tabla 101. Estadísticas de inducción 2019. 257
Tabla 102. Estadísticas de capacitación por número de trabajadores, género y rango de edad. 258
Tabla 103. Estadística de capacitación por número de trabajadores, género y nivel. 258
Tabla 104. Eventos presenciales de capacitación 2019 EAAB-ESP. 259
Tabla 105. Eventos virtuales de capacitación 2019 EAAB-ESP. 261
Tabla 106. Eventos virtuales de capacitación 2019 EAAB-ESP. 262
Tabla 107. Plan Institucional de Capacitación 2019 EAAB-ESP – Eje Gestión de Tecnologías de la Información. 263
Tabla 108. Eje Gestión de Tecnologías de la Información por género y temática de capacitación. 263
Tabla 109. Escuelas de capacitación adultos. 264
Tabla 110. Programa persona mayor. 264
Tabla 111. Programa orientación al retiro laboral. 265
Tabla 112. Ciclos de talleres - Programa orientación al retiro laboral. 266

Tabla 113. Asignación salarial para por nivel (102-38, 405-2). 268
Tabla 114. Ratio de la escala salarial frente al salario mínimo por nivel (202-1). 268
Tabla 115. Asignación salarial para el nivel directivo (102-35). 269
Tabla 116. Resultados evaluación del desarrollo y la eficiencia. 275
Tabla 117. Representante por los trabajadores del COPASST (403-1). 276
Tabla 118. Representante por parte de la administración del COPASST (403-1). 277
Tabla 119. Accidentes de Trabajo - Índices de Frecuencia, Severidad y de Lesiones Incapacitantes (403-2, 403-3). 277
Tabla 120. Número de accidentes de trabajo por nivel (403-2, 403-3). 278
Tabla 121. Índice de prevalencia (403-2). 280
Tabla 122. Índice de incidencia (403-2). 280
Tabla 123. Índice de ausentismo (403-2). 280
Tabla 124. Número total de ausentismos por nivel. 281
Tabla 125. Ausentismos por clase de contrato. 282
Tabla 126. Participantes "Ruta del autocuidado". 283
Tabla 127. Vacunación de los trabajadores conforme la exposición al riesgo 2019 por tipo de vinculación. 284
Tabla 128. Vacunación de los trabajadores conforme la exposición al riesgo 2019 por género. 284
Tabla 129. Vacunación de los trabajadores 2019. 284
Tabla 130. Cobertura en el desarrollo de pruebas preventivas de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas 2019. 286
Tabla 131. Cobertura en prevención de consumo de tabaco 2019. 286
Tabla 132. Cotización Plan Obligatorio de Salud 2019. 294
Tabla 133. Beneficiarios del Plan Adicional de Salud (PAS) 2019. 295
Tabla 134. Beneficiarios del Plan Complementario de Salud 2019. 295
Tabla 135. Beneficios convenciones colectivas (403-2). 297
Tabla 136. Niños beneficiados por edad, grado escolar y género de auxilios de guardería 2019. 309
Tabla 137. Trabajadores beneficiados por tipo de contrato y nivel de auxilios de guardería 2019. 309
Tabla 138. Niños beneficiados por edad, grado escolar y género de auxilios de primaria 2019. 310
Tabla 139. Trabajadores beneficiados por tipo de contrato y nivel de auxilios de primaria 2019. 310
Tabla 140. Niños beneficiados por edad, grado escolar y género de auxilios de educación especial 2019. 311
Tabla 141. Trabajadores beneficiados por tipo de contrato y nivel de auxilios de educación especial 2019. 311
Tabla 142. Total Estudiantes Colegio Ramón B Jimeno 2019. 312

Tabla 143. Capacitación Colegio Ramón B Jimeno 2019. 314
Tabla 144. Docentes Colegio Ramón B Jimeno 2019. 315
Tabla 145. Dotación Colegio Ramón B Jimeno. 315

INTRODUCCIÓN

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP **(102-1)**, atendiendo su compromiso social empresarial, ha realizado una serie de acciones encaminadas a fijar una postura activa frente al desarrollo de su operación pensando en el qué le podemos ofrecer a nuestros grupos de interés, comprendiendo que la creación de estructuras para el intercambio de información será la forma efectiva para generar valor en la sociedad.

Nuestro modelo de responsabilidad social empresarial refleja el desempeño empresarial del entorno económico a través del Gobierno corporativo y Prácticas justas de operación, el entorno ambiental y el entorno social a través de cuatro programas: Prácticas laborales, Derechos humanos, Comunidad y desarrollo y Asuntos de consumidores.

Por lo anteriormente señalado, es un motivo de orgullo para la EAAB–ESP presentar este informe que muestra las diferentes acciones realizadas frente a nuestros compromisos en la Responsabilidad Social Empresarial **(102-14)**.

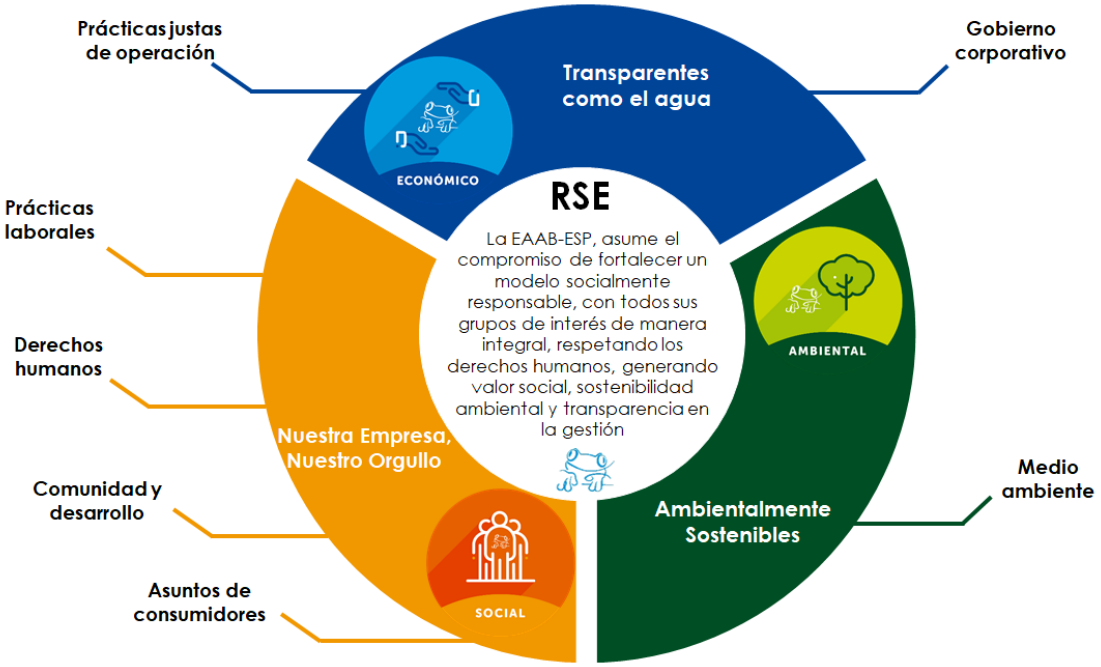
Cordialmente,

Cristina Arango Olaya
Gerente General
(102-32)

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD

El informe de Sostenibilidad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá comprende la gestión realizada al 31 de diciembre de 2019 **(102-50)** como mecanismo de rendición de cuentas del elemento información, donde se comunica a todos los grupos de interés el desempeño de la EAAB-ESP en los entornos económico, social y ambiental que hacen parte del modelo de Responsabilidad Social Empresarial RSE.

Figura 1. Modelo de Responsabilidad Social Empresarial EAAB-ESP.



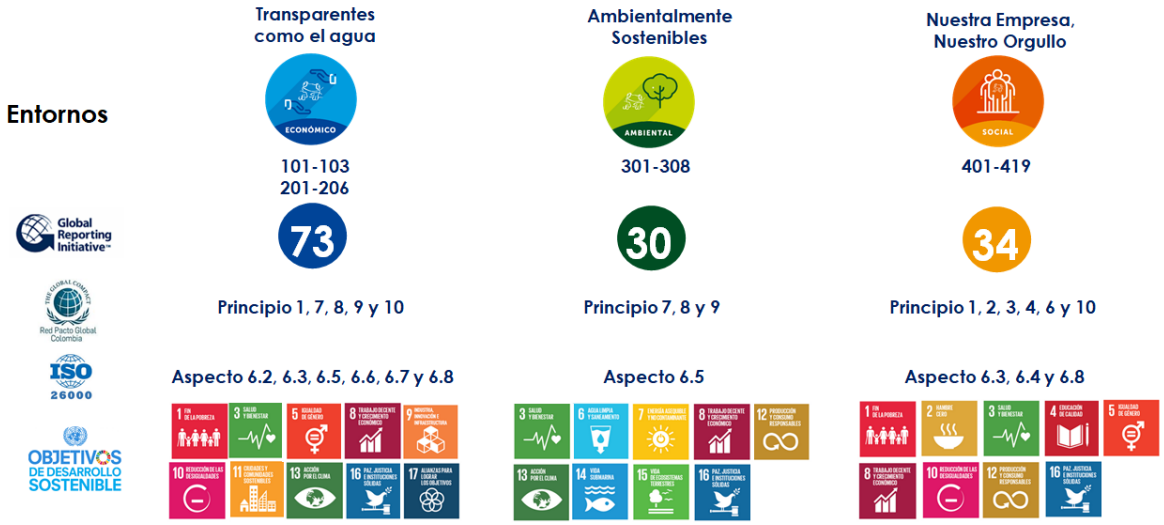
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Este informe se realiza anualmente **(102-52)** desde 2008 **(102-51)**, siguiendo los lineamientos internacionales de reporte del desempeño de la EAAB-ESP en sostenibilidad, aplicando de manera exhaustiva **(102-49)** los estándares Global Reporting Initiative - GRI **(101-1, 101-2, 101-3, 102-48, 102-54)** y dando respuesta a los requerimientos de comunicación establecidos por los principios del Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El principio de materialidad se manifiesta en la matriz de coherencia del Modelo RSE, donde se articulan los entornos económico, social y ambiental

con los estándares GRI, principios del Pacto Global, numerales de la ISO 26000 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Figura 2. Matriz de coherencia, materialidad y desempeño ***(102-47, 103-1)***.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El entorno económico "Transparentes como el agua" tiene como objetivo Fortalecer las prácticas de buen gobierno, éticas y transparentes en la gestión empresarial. En este entorno se materializan dos programas: Gobierno corporativo y Prácticas justas de operación. El Gobierno corporativo promueve el desarrollo de la gestión empresarial de manera articulada para facilitar la toma de decisiones. Las prácticas justas de operación tienen como propósito apropiar los principios y valores corporativos a la gestión empresarial mediante la implementación de prácticas de transparencia **(102-46)**.

El entorno ambiental "Ambientalmente Sostenibles" tiene como objetivo Contribuir a la sostenibilidad ambiental. En este entorno se materializa el programa: Medio ambiente, el cual busca evitar el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación, el cambio climático, la destrucción de hábitats, la extinción de especies, el colapso de ecosistemas completos y la degradación de los asentamientos humanos urbanos y rurales **(102-46)**.

El entorno social "Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo" tiene como objetivo Promover un ambiente de trabajo digno y seguro con la participación activa y desarrollo de los grupos de interés. En este entorno se materializan cuatro programas: Prácticas laborales, Derechos humanos, Comunidad y desarrollo y Asuntos de consumidores. Las prácticas laborales buscan asegurar las condiciones de trabajo de todos los colaboradores de la

Empresa. Los Derechos humanos plantean como base el cumplimiento de estos en el marco de la ley. Comunidad y desarrollo promueve la participación activa de la comunidad en la gestión empresarial. Finalmente, los Asuntos de consumidores fomentan buenas prácticas de atención y servicio al ciudadano **(102-46)**.

El informe está organizado en cuatro capítulos. El primero "Bienvenidos a la EAAB-ESP" describe el perfil de la Empresa, el segundo "Transparentes como el agua" muestra el desempeño del entorno económico a través del Gobierno corporativo y Prácticas justas de operación, el tercero "Ambientalmente Sostenibles" refleja el desempeño del entorno ambiental y el cuarto "Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo" relaciona el desempeño del entorno social a través de cuatro programas: Prácticas laborales, Derechos humanos, Comunidad y desarrollo y Asuntos de consumidores **(102-46, 103-2, 103-3)**.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con el fin de afianzar los canales de comunicación y diálogo con sus grupos de interés pone a disposición la línea de atención +57 1 3447055 para conocer sus inquietudes, dudas, comentarios, felicitaciones, sugerencias o consultas sobre el Informe de Sostenibilidad, las cuales esperamos responder en la próxima versión de este informe **(102-53).**

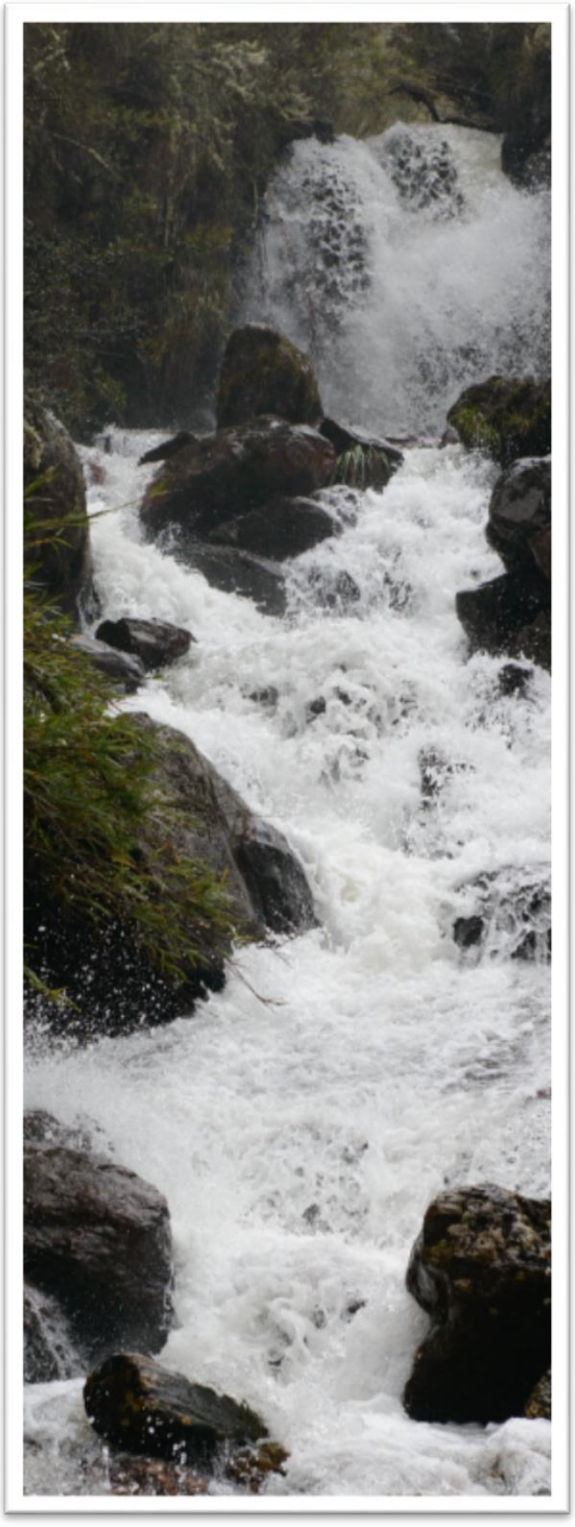


BIENVENIDOS
A LA EAAB-ESP



1.1 QUIENES SOMOS

Somos una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, de carácter oficial, prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y el Distrito Capital es propietaria del 100% **(102-5)**. La estructura se encuentra organizada en función del máximo órgano de gobierno denominado Junta Directiva y del Gerente General que ostenta la administración y representación legal y administrativa **(102-18)**.



1.2 NUESTROS SERVICIOS (102-2)

La EAAB-ESP entrega agua potable y efectúa saneamiento básico en términos del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial a través de la gestión integral del recurso hídrico que inicia con la conservación del Sistema Hídrico, de allí se realiza la producción de agua potable con la captación en las fuentes de agua superficial, pasando por las plantas de tratamiento PTAP y luego el transporte y la conducción a través del sistema matriz de acueducto para terminar con la distribución a través de las redes menores de acueducto, esto permite asegurar

el suministro de agua potable en las viviendas, industrias e instituciones y comercializadores del servicio de agua en bloque. Después de ser utilizado, el recurso es recogido y separado donde sea posible. Las aguas lluvias y residuales son recolectadas a través de las redes locales y secundarias de alcantarillado, para luego ser transportadas por el sistema troncal pluvial a los cuerpos de agua y las aguas residuales de la parte norte de la ciudad; ser llevadas a través de la cuenca del río Salitre hasta la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) El Salitre y, después de tratadas, ser dispuestas en la fuente receptora el Río Bogotá.

El sistema de abastecimiento soporta la fase 1 de producción de agua potable, el cual está distribuido en el sistema Chingaza, sistema Sumapaz y sistema Tibitoc-Agregado Norte. El sistema Chingaza incluye los embalses de Chuza y San Rafael y el subsistema río Blanco y cuenta con la planta de tratamiento no convencional de filtración directa Francisco Wiesner. El sistema Sumapaz cuenca alta del río Tunjuelo incluye los embalses La Regadera y Chisacá y la laguna de Los Tunjos o Chisacá; el cual cuenta con las plantas de tratamiento convencional de La Laguna y El Dorado y el subsistema Cerros Orientales, que a su vez cuenta con las plantas de tratamiento Vitelma y Yomasa. Finalmente, el sistema Tibitoc-Agregado Norte incluye el embalse de Aposentos y los embalses de Neusa (Corporación Autónoma Regional, CAR, Cundinamarca), Sisga (CAR, Cundinamarca) y Tominé (Empresa de Energía de Bogotá S.A.-ESP), que aunque no son de propiedad de la EAAB-ESP cumplen con la función de regular el Río Bogotá. Adicionalmente, cuenta con la planta de tratamiento convencional de Tibitoc, la cual fue recibida a partir del mes de marzo de 2018 con el propósito de continuar su operación y mantenimiento directamente por la EAAB-ESP.

El sistema de conducción y distribución de agua potable en redes matrices y menores soporta la fase de transporte y conducción de agua potable, el cual se extiende a lo largo de más de 8.000 km de redes, además de las conducciones de agua tratada desde las plantas de tratamiento hasta los tanques de almacenamiento y compensación, las estaciones de bombeo para garantizar el suministro de agua potable a las viviendas, industrias e instituciones, así como a los comercializadores del servicio de agua en bloque de Bogotá y de municipios como La Calera, Chía, Cajicá, Tocancipá, Gachancipá, Sopó, Cota, Funza, Madrid, Mosquera y Soacha, entre otros.

La EAAB-ESP cuenta con un moderno Centro de Control para la operación del sistema matriz de acueducto y apoyo al sistema de alcantarillado

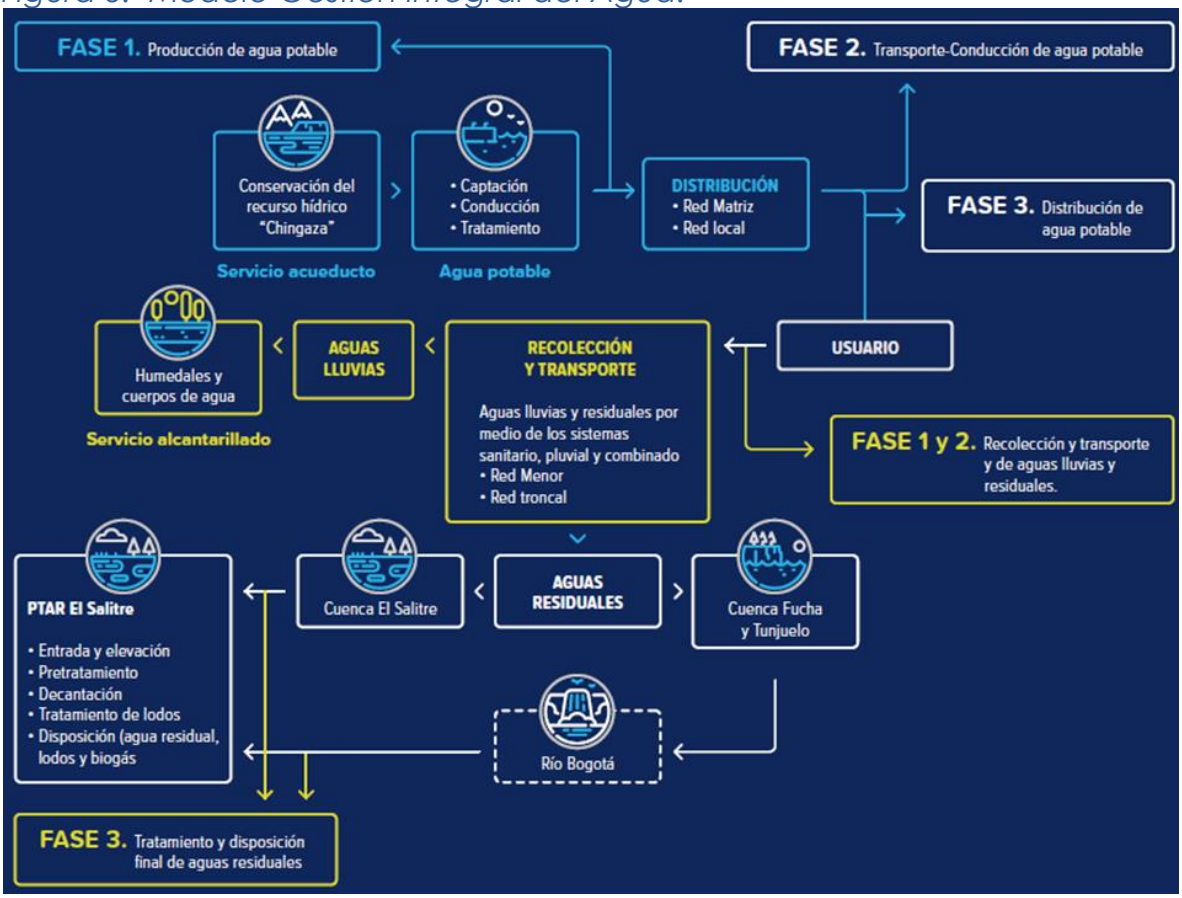
estaciones elevadoras) a través del sistema automatizado que potencia la eficiencia de los sistemas de acueducto y alcantarillado mediante la supervisión, control, operación automatizada y obtención de información en tiempo real de plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, estructuras de control, válvulas instaladas en las redes matrices que permiten el manejo macro de la infraestructura de acueducto y de las estaciones de bombeo de drenaje de la ciudad, de acuerdo a las estrategias, modos y niveles de operación establecidos por la Empresa.

La calidad del agua suministrada está certificada por la Secretaría Distrital de Salud, que evalúa y otorga anualmente la Certificación Sanitaria de Calidad del Agua para Consumo Humano.

El sistema de recolección, transporte y disposición de aguas lluvias y residuales se realiza a través del sistema de estructuras y tuberías usadas para recolectar y transportar las aguas residuales desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierte o se trata que soporta el servicio de alcantarillado sanitario; a través del conjunto de tuberías que conforman el sistema de evacuación de aguas lluvias que se captan a través de los sumideros para luego ser dispuestos a la red troncal, que soportan la red local de alcantarillado pluvial; a través del conjunto de colectores y box culvert que define la estructura básica del drenaje de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial conduciendo los caudales que recibe hasta un cuerpo receptor (ríos, canales, quebradas y humedales) que soporta el sistema troncal de alcantarillado.

Las aguas residuales recogidas son dirigidas a la planta de tratamiento El Salitre donde se extraen residuos, grasas, arenas, y materia orgánica, mediante procesos físicos, químicos y biológicos antes de realizar su vertimiento al río Bogotá. Su capacidad es suficiente para tratar 30% de las aguas residuales de Bogotá.

Figura 3. Modelo Gestión Integral del Agua.



Fuente: Portafolio de productos y servicios.

A continuación se detalla la caracterización de los productos y servicios que presta la EAAB-ESP:

1.2.1 Servicio Acueducto

Es la distribución de agua apta para el consumo humano incluida su conexión, medición, así como las actividades complementarias de captación, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte de agua (agua potable suministrada en los puntos de conexión y entrega establecidos).

Tabla 1. Servicio Acueducto.

Cliente	Atributo	Características del atributo
Suscriptor o usuario del área de prestación del servicio.	Continuidad en la prestación del servicio	Prestar el servicio de acueducto 24 horas continuas.
	Presión de servicio	El servicio de acueducto se prestará con una presión de 15 metros de columna de agua (m c a) en condiciones dinámicas hasta un tercer piso.
	Calidad del agua potable	El agua suministrada por la empresa será apta para el consumo humano con un índice de riesgo de calidad de agua IRCA < = 5

Fuente: Portafolio de productos y servicios.

1.2.2 Servicio alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de la cuenca El Salitre

Es la distribución de agua apta para el consumo humano incluida su conexión, medición, así como las actividades complementarias de captación, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte de agua (agua potable suministrada en los puntos de conexión y entrega establecidos).

Tabla 2. Servicio público domiciliario de alcantarillado.

Cliente	Atributo	Características del atributo
Suscriptor o usuario del área de prestación del servicio	Continuidad en la prestación del servicio de alcantarillado	Prestar el servicio de recolección, transporte y disposición de las aguas servidas y lluvias provenientes del inmueble objeto del servicio y de las áreas públicas 24 horas continuas.
	Calidad en la prestación del servicio	Porcentaje del índice de reclamaciones operativas de alcantarillado IROALC <= 0,30.

Fuente: Portafolio de productos y servicios.



Tabla 3. Tratar las aguas residuales de la cuenca El Salitre.

Cliente	Atributo	Características del atributo
Entes ambientales: (Secretaria Distrital de Ambiente, Ministerio de Ambiente, CAR) *Comunidad *Entes de Control	Calidad en el tratamiento de las aguas residuales	Índice de cumplimiento de Remoción de Sólidos Suspendidos Totales ICSST >= 60% SST Índice de cumplimiento de Remoción de Demanda Bioquímica de Oxígeno ICDBO >=40 % DBO5
	Continuidad en el tratamiento de las aguas residuales	Caudal medio de agua tratada Q= 4 M3/S

Fuente: Portafolio de productos y servicios.

Tabla 4. Subproducto- Biosólido.

Cliente	Atributo	Características del atributo
Entes ambientales: (Secretaria Distrital de Ambiente, Ministerio de Ambiente, CAR) *Comunidad *Entes de Control	Calidad del producto generado	Índice de cumplimiento de la sequedad del biosólido =30 % +/- 2%

Fuente: Portafolio de productos y servicios.

1.2.3 Servicios de laboratorio

Tabla 5. Calibración de medidores.

Cliente	Atributo	Características del atributo
Persona natural; empresas de suministros , entes de control	Calidad	NTC ISO 4064-1 y 2.
	Confiabilidad	Se cumple con todos los criterios establecidos en la norma NTC/ISO IEC 17025:2005 para la generación de reportes de resultados de ensayo.
	Oportunidad	De acuerdo con los tiempos establecidos en el formato MPMU0602F02 "Información de servicios de calibración de medidores"

Fuente: Portafolio de productos y servicios.

Tabla 6. Caracterización de aguas crudas, tratadas y residuales.

Cliente	Atributo	Características del atributo
Persona natural; empresas de suministros , entes de control	Calidad	Decreto 1076 de 23 de mayo de 2015 Resolución 631 de 2015
	Confiabilidad	Se cumple con todos los criterios establecidos en la norma NTC/ISO IEC 17025:2005 para la generación de reportes de resultados de ensayo.
	Oportunidad	De acuerdo con los tiempos establecidos en el formato M4MU0603F01 " Estipulaciones técnicas y condiciones de servicios del Laboratorio de Agua"

Fuente: Portafolio de productos y servicios.

Tabla 7. Clasificación y resistencia de suelos y materiales de construcción.

Cliente	Atributo	Características del atributo
Persona natural; empresas de suministros , entes de control	Calidad	De acuerdo con los tiempos establecidos en el formato MPMU0601F04 "Estipulaciones técnicas y condiciones de servicios del Laboratorio de Suelos"
	Confiabilidad	Se cumple con todos los criterios establecidos en la norma NTC/ISO IEC 17025:2005 para la generación de reportes de resultados de ensayo.
	Oportunidad	De acuerdo con los tiempos establecidos en el formato MPMU0601F04 "Estipulaciones técnicas y condiciones de servicios del Laboratorio de Suelos"

Fuente: Portafolio de productos y servicios.

1.2.4 Servicios de operación, asesoría, estudios y diseños enfocados a la optimización de sistemas de abastecimiento y plantas de tratamiento

Tabla 8. Sistema de Abastecimiento.

Servicio	Fases	Descripción general	Población objetivo
Servicio de asesoría técnica	Operación y control de aguas superficiales y subterráneas	Servicio de asesoría para los temas relacionados con captación de aguas superficiales y subterráneas, aducción en conductos a flujo libre y a presión, tratamiento de agua apta para consumo humano utilizando varios tipos de tecnología e insumos	Empresas públicas de servicios domiciliarios, empresas consultoras y constructoras, instituciones descentralizadas de orden regional, universidades y entidades educativas y municipios
	Interventorías técnicas, administrativas de diferentes tipos de proyectos	Asesoría técnica, acompañamiento, gestión operacional, personal técnico, personal profesional, equipos, planta potabilizadora portátil, equipo de succión, equipo de presión, personal de laboratorio.	Empresas públicas de servicios domiciliarios, empresas consultoras y constructoras, instituciones descentralizadas de orden regional, universidades y entidades educativas y municipios

Fuente: Portafolio de productos y servicios.

Tabla 9. Sistema de Conducción en red matriz y distribución en redes menores.

Servicio	Fases	Descripción general	Población objetivo
Operación, asesoría, estudios y diseños enfocados al almacenamiento, conducción y distribución de agua potable	Planeación y desarrollo de Planes Maestros de Acueducto	Estudios de Factibilidad, diseño conceptual para sistema matriz de acueducto.	Empresas Operadoras de los servicios de Acueducto y Alcantarillado. Entidades de Fomento y Financiación de proyectos en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico
	Operación y control sistemas matrices de Acueducto	Estudios y definición de estrategias optimizadas para la correcta operación y control de sistemas de acueducto. Automatización de los sistemas utilizando lógicas operacionales.	
	Consultoría y asesoría en la Implementación de Centro de Control	• Estudios y planificación de sistemas de automatismo incorporados a un Centro de Control para la operación de Sistemas de Acueducto. • Estudios de implementación y optimización de sistema de medición e instrumentación de variables de operación y calidad de agua en sistemas de acueducto.	
Operación, asesoría, estudios y diseños enfocados a la recolección, conducción, disposición de aguas servidas	Operación de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado	Operación integral de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado para zonas urbanas de municipios y entidades territoriales de pequeña, mediana y gran escala. Esta operación incluye los subsistemas de: • Captación y Plantas de Potabilización • Distribución de acueducto en redes matrices y menores • Gestión comercial de usuarios, lectura, facturación, crítica, corte y reconexión, nuevos usuarios • Operación de redes de alcantarillado menor y troncal • Operación de plantas de tratamiento de aguas residuales	Empresas Operadoras de los servicios de Acueducto y Alcantarillado. Entidades de Fomento y Financiación de proyectos en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Fuente: Portafolio de productos y servicios.

Servicio	Fases	Descripción general	Población objetivo
Planeación, ejecución, implantación en programas de control de agua no contabilizada, de detección de fugas o de sectorización	Sectorización de Infraestructura de Acueducto	Estudios Conceptuales y Diseños para la implementación de proyectos de sectorización de infraestructura de sistemas de acueducto, para optimizar la funcionalidad y operatividad del sistema.	Empresas Operadoras de los servicios de Acueducto y Alcantarillado. Entidades de Fomento y Financiación de proyectos en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico
	Macromedición de parámetros de Operación	Diseño e implementación de sistemas de macromedición	
	Sistemas de Detección de Fugas	Búsqueda sistemática de fugas en tanques y redes de acueducto.	
	Formulación de Programas de Control de Pérdidas	Definición de metodologías para reducción de pérdidas de agua en los sistemas de acueducto.	
Estudios especializados	Estudios de Población y Demanda	Estudios de proyección de Población y Demanda de Agua Potable para concentraciones Urbanas	Empresas Operadoras de los servicios de Acueducto y Alcantarillado.
	Estudios de Modelación Hidráulica	Conceptualización y planificación de Estudios de Modelación Hidráulica para Sistemas de Acueducto	Entidades de Fomento y Financiación de proyectos en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico
	Gestión de Mitigación de la Vulnerabilidad Operativa	Establecimiento de estrategias y estudios para mitigar la vulnerabilidad Operativa y Emergencias que se generen dentro de las ciudades o municipios.	

Fuente: Portafolio de productos y servicios.



Servicio	Fases	Descripción general	Población objetivo
Gestión de mantenimiento de redes	Gestión de Mantenimiento Preventivo de Sistemas de Acueducto	Estudios y estructuración de programas para reducir eventuales daños de sistemas de acueducto, implementando planes de rehabilitación de la infraestructura y priorizando la ejecución de los mismos.	Empresas Operadoras de los servicios de Acueducto y Alcantarillado
	Gestión de Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de Acueducto	Establecimiento de metodologías para reparaciones de tanques, estaciones de bombeo, estructuras hidráulicas, y redes por tipo diámetro.	
Gerencia y asesorías de planes de agua potable y saneamiento básico	Asesorías Técnicas	• Asesoría Técnica en la Implementación de Planes de Desarrollo Sectorial para el manejo y optimización de recursos para los servicios de acueducto y alcantarillado. • Evaluación y conceptualización de proyectos para su viabilización técnica en las áreas de acueducto y alcantarillado. • Asesoría Técnica en la Identificación y priorización de Proyectos Estratégicos para el desarrollo de planes maestros de inversión en los sectores de Acueducto y Alcantarillado • Asesoría Técnica y Gerenciamiento de Planes de Inversión y desarrollo de procesos de contratación con financiación de banca Multilateral.	Entidades de Fomento y Financiación de proyectos en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Empresas Operadoras de los servicios de Acueducto y Alcantarillado
Interventorías – supervisiones	Interventorías Técnicas, Administrativas de diferentes tipos de proyectos	• Interventoría Técnica y Administrativa de Planes Maestros de Acueducto, Alcantarillado y saneamiento Básico • Interventoría de Consultorías y Estudios de Factibilidad y Diseños Detallados para Infraestructura de Plantas de Tratamiento, Tanques, Estaciones de Bombeo, Redes de Conducción y Automatización de los servicios de Acueducto y Alcantarillado • Interventorías de Obras y Construcción de Infraestructura de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado	Entidades de Fomento y Financiación de proyectos en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Empresas Operadoras de los servicios de Acueducto y Alcantarillado

Fuente: Portafolio de productos y servicios.

1.2.5 Otros servicios técnicos

La EAAB-ESP presta servicios técnicos a través de los Laboratorios de Aguas, Medidores, Suelos y Materiales y el área de Hidrología Básica a través de los cuales, los usuarios nacionales e internacionales pueden acceder a resultados confiables de análisis científicos, calibración de medidores y datos de mediciones hidrometeorológicas, realizados mediante el uso de avanzadas tecnologías. Dichos laboratorios son reconocidos entre los mejores en América Latina. Los servicios que prestan los laboratorios están acreditados por los organismos competentes en el país como son el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Empresas nacionales, internacionales y la ciudadanía en general pueden solicitar los servicios de calibración de medidores de agua, análisis de

parámetros fisicoquímicos, biológicos, microbiológicos y parasitológicos de agua tratada, cruda, residual, lodos, biosólidos y sedimentos en el laboratorio de aguas en el que también se evalúa y garantiza la calidad del agua suministrada por la empresa; los análisis y ensayo de materiales y suelos; y la construcción y mantenimiento de estaciones hidrometeorológicas en las que se sustenta la recolección de información para la planeación hidrológica que permiten el monitoreo de alertas tempranas para la atención de emergencias por inundaciones o desbordamiento de ríos, entre otros.



1.3 NUESTRA INFRAESTRUCTURA (102-6,102-7)

Contamos con la infraestructura más grande del país para garantizar el servicio a nuestros usuarios.

Tabla 10. Infraestructura de redes en kilómetros.

REDES	2017	2018	2019
Redes matrices de acueducto	765	636	771
Redes distribución acueducto	8.149	8.155	8.322
Redes de alcantarillado sanitario y pluvial*	10.771	10.783	10.884
TOTAL	**19.684**	**19.574**	**19.977**

**Locales, interceptores, canales y colectores.*
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Tabla 11. Infraestructura en embalses - Mill m³ a diciembre de cada año.

	CAPACIDAD ÚTIL	2017	2018	2019
Neusa (CAR)	117,0	79,5	76,8	72,1
Sisga (CAR)	90,1	46,5	59,0	56,4
Tominé (Energía)	619,6	189,5	253,6	248,8
TOTAL AGREGADO NORTE	**826,7**	**315,4**	**389,5**	**377,2**
Tunjos	0,0	0,0	0,0	0,0
Chisacá	6,6	6,1	4,6	6,2
Regadera	3,6	2,8	2,5	3,4
TOTAL AGREGADO SUR	**10,2**	**8,8**	**7,1**	**9,6**
Chuza	220,0	123,6	113,8	151,8
San Rafael	67,7	67,6	59,4	48,9
TOTAL SISTEMA CHINGAZA	**287,7**	**191,1**	**173,2**	**200,6**
TOTAL	**1.124,6**	**515,4**	**569,8**	**587,5**

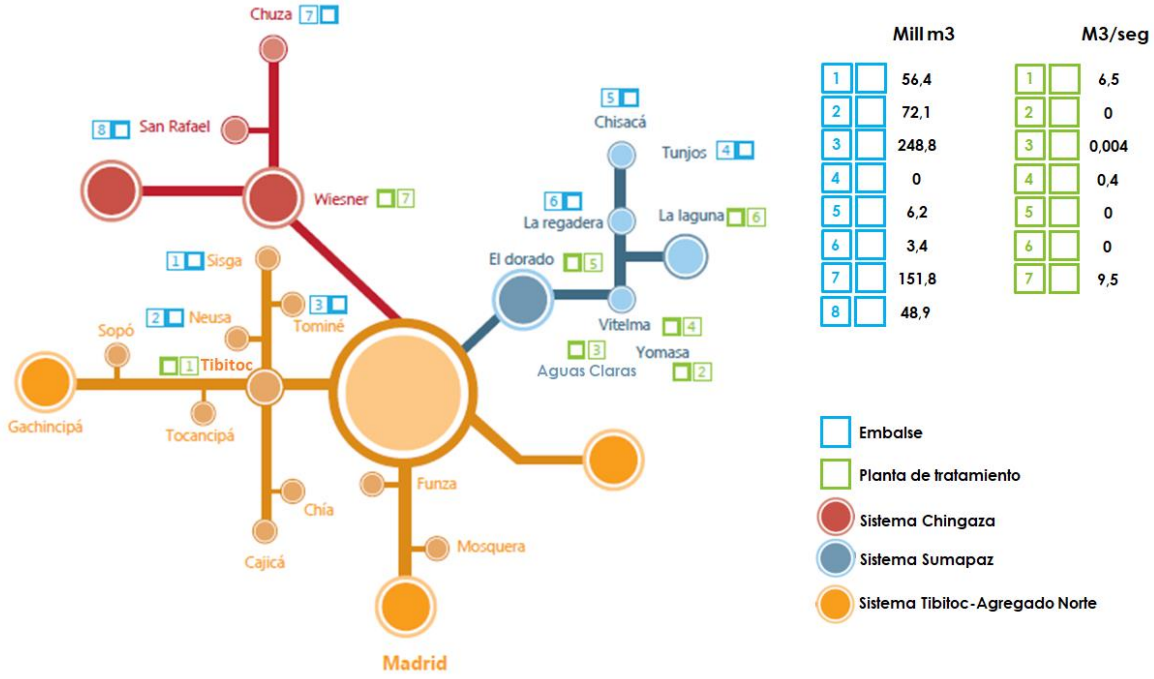
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Tabla 12. Infraestructura en plantas de tratamiento - Agua tratada y suministrada (m3/s).

PLANTAS DE TRATAMIENTO	CAPACIDAD INSTALADA	2017	2018	2019
Planta Wiesner	14,0	9,9	9,9	9,5
Planta Tibitoc	12,0	5,1	5,7	6,5
Planta El Dorado	1,6	0,4	0,3	0,0
Planta Yomasa	0,0	0,0	0,0	0,0
Planta Vitelma	1,4	0,0	0,0	0,4
Planta La Laguna	0,5	0,0	0,1	0,0
Aguas Claras	0,0045	0,005	0,004	0,004
TOTAL	**29,48**	**15,44**	**16,02**	**16,48**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Figura 4. Infraestructura para nuestros usuarios a diciembre de 2019.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

1.4 ZONAS DONDE PRESTAMOS NUESTROS SERVICIOS

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá está ubicada en la ciudad de Bogotá D. C., en la Av. Calle 24 No 37 – 15 **(102-3)**. Prestamos de manera directa los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado a la zona urbana del Distrito Capital, Soacha y Gachancipá y mediante el sistema de venta de agua potable en bloque a los municipios de Cajicá, Chía, Sopó, Tocancipá, La Calera, Funza, Madrid, Mosquera, Zona industrial de Cota y a empresas de servicios públicos como Emar, Coopjardín, Aguas de la Sabana, Acuapolis, Empresa Colombia de Servicios Públicos y Gestaguas.

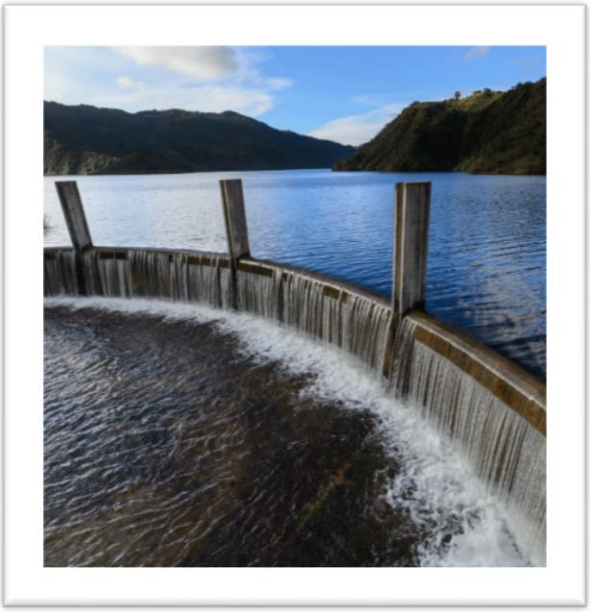
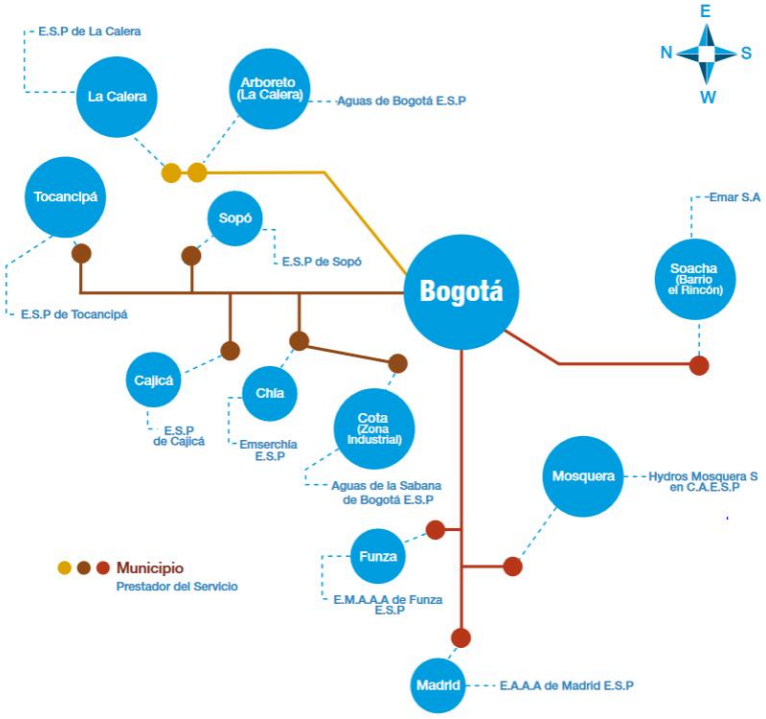


*Figura 5. Zonas de prestación del servicio **(102-4).***



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

1.5 NUESTROS USUARIOS (102-6)

A diciembre de 2019 atendimos directamente a 2.275.058 suscriptores en el servicio de acueducto y 2.223.660 en el servicio de alcantarillado sanitario.

Tabla 13. Suscriptores acueducto y alcantarillado 2019.

	Total		Bogotá		Soacha		Gachancipá
Clase de uso	Acueducto	Alcantarillado	Acueducto	Alcantarillado	Acueducto	Alcantarillado	Acueducto
Estrato 1	157.309	136.555	134.184	123.900	23.125	12.655	0
Estrato 2	648.215	622.340	604.042	595.780	41.669	26.560	2.500
Estrato 3	765.350	764.865	665.215	665.039	100.135	99.826	0
Estrato 4	301.931	301.920	301.931	301.920	0	0	0
Estrato 5	100.909	99.677	100.909	99.677	0	0	0
Estrato 6	78.585	78.056	78.585	78.056	0	0	0
Residencial	**2.052.299**	**2.003.413**	**1.884.866**	**1.864.372**	**164.929**	**139.041**	**2.500**
Multiusuario	**66.003**	**64.702**	**63.643**	**62.959**	**2.222**	**1.743**	**138**
Industrial	7.313	7.242	7.134	7.081	178	161	0
Comercial	144.290	143.218	141.399	140.748	2.789	2.470	100
Oficial	3.930	3.872	3.795	3.758	128	114	6
Especial	1.223	1.213	1.210	1.200	13	13	0
No Residencial	**222.759**	**220.247**	**217.181**	**215.746**	**5.330**	**4.501**	**244**
Total	**2.275.058**	**2.223.660**	**2.102.047**	**2.080.118**	**170.259**	**143.542**	**2.744**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Tabla 14. Consumo 2019 en millones de m3.

CLASE DE USO	TOTAL	BOGOTÁ	SOACHA	GACHANCIPÁ
Estrato 1	19,79	17,06	2,73	0,00
Estrato 2	80,48	75,75	4,45	0,28
Estrato 3	77,14	70,17	6,97	0,00
Estrato 4	31,21	31,21	0,00	0,00
Estrato 5	11,43	11,43	0,00	0,00
Estrato 6	10,51	10,51	0,00	0,00
RESIDENCIAL	**230,56**	**216,13**	**14,14**	**0,28**
Multiusuario	12,80	12,38	0,39	0,03
Industrial	13,26	13,00	0,26	0,00
Comercial	30,93	30,31	0,61	0,02
Oficial	11,21	11,09	0,12	0,00
Especial	3,55	3,53	0,01	0,00
NO RESIDENCIAL	**71,76**	**70,31**	**1,39**	**0,06**
TOTAL	**302,31**	**286,44**	**15,53**	**0,34**
Municipios	33,87			
Carrotanques	0,28			
TOTAL	**336,47**	**286,44**	**15,53**	**0,34**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

TRANSPARENTES COMO EL AGUA

Entorno Económico



2.1 GOBIERNO CORPORATIVO

2.1.1 Nuestro Plan General Estratégico (102-14, 102-26)

El mapa de la visión permite establecer los elementos mediante los cuales se medirá el avance para alcanzar la visión empresarial, equivalentes a cinco objetivos estratégicos: ***(1) Excelencia empresarial, (2) Eficiencia operacional, (3) Aporte a la calidad de vida, (4) Liderazgo y (5) Reputación y credibilidad;*** y a los componentes equivalentes a diez estrategias.

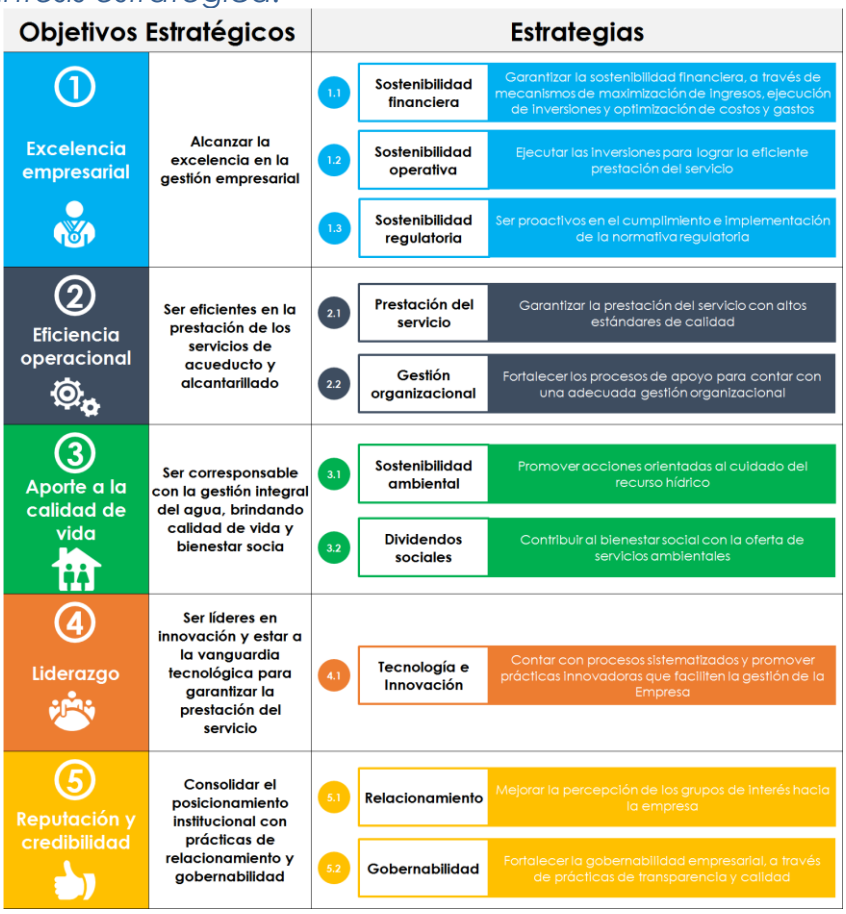
Figura 6. Mapa de la visión.



Fuente: Documento soporte Plan General Estratégico 2016-2020.

Con base en el mapa de la visión y mapa de estrategias de cada objetivo, se estructuró la síntesis estratégica donde se visualizan los cinco objetivos y las 10 estrategias que consolidan el Plan General Estratégico 2016-2020.

Figura 7. Síntesis estratégica.



Fuente: Documento soporte Plan General Estratégico 2016-2020.

Con el análisis de 2 años de gestión del Plan General Estratégico 2016-2020, la EAAB-ESP realizó el ejercicio de optimización de la estrategia, para lo cual se realizaron mesas de trabajo con los líderes de los indicadores estratégicos y presentaciones ante el Comité Corporativo y Junta Directiva, cuyo resultado fue la actualización del PGE 2016-2020, basada en las siguientes consideraciones:

- Mantener Visión, Misión, Política Corporativa, Objetivos Estratégicos y Estrategias, dado el grado de avance en su interiorización en la Empresa y que se enmarcan en la estrategia a 4 años de la Administración Distrital.
- Adoptar los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, según lo establecido en el Decreto 618 de 2018 "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público", Artículo 1°, a través de la alineación de los principios y valores corporativos con los establecidos en el Código de Integridad.

Tabla 15. Alineación valores Código de Integridad con los principios y valores corporativos del Plan General Estratégico 2016-2020.

Código de Integridad	Ideario Ético Distrital	PGE 2016-2020	
Valores	**Valores**	**Valores**	**Principios**
Honestidad	Probidad		Transparencia
Respeto	Respeto		Respeto
Compromiso	Servicio	Vocación de servicio	
Justicia	Solidaridad	Solidez	
	Equidad	Orgullo	
Diligencia	Responsabilidad	Eficiencia	
	Trabajo en equipo	Conocimiento técnico	

Fuente: Documento soporte Plan General Estratégico 2016-2020.

- Optimizar indicadores estratégicos, en razón a modificaciones de nombre, metas o alcance.

Tabla 16. Modificaciones del Plan General Estratégico 2016-2020.

NO.	ACTIVIDAD		SOPORTE	FECHA
1	**Comité de Auditoría**	Aprobación eliminación indicadores estratégicos: • Ahorros por el modelo de proveeduría estratégica. • Fallos a favor de sanciones impuestas. • Implementación del modelo preventivo.	Acta Comité de Auditoría No. 12	Jun 29-2018
		Aprobación ajuste meta de indicadores estratégicos: • EBITDA. • Incorporación de usuarios. • Continuidad. • DACAL. • Reclamos comerciales (IQR). • Índice de pérdidas por usuario facturado (IPUF). • Cumplimiento de las obras del PSMV. • Cobertura residencial y legal de acueducto. • Cobertura residencial y legal de alcantarillado sanitario. • Cobertura alcantarillado pluvial.		

NO.	ACTIVIDAD		SOPORTE	FECHA
		• Evaluación del desarrollo y eficiencia. • Aporte al saneamiento del río Bogotá. • Intervención de hectáreas. • Construcción de corredores ambientales. • Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés.		
		Aprobación cambio fórmula de indicador estratégico: • Ejecución del plan de inversiones.		
		Aprobación cambio de indicador estratégico: • Implementación del PET.		
		Aprobación continuación de indicadores estratégicos: • Factor de eficiencia. • Factor regional.		
		Aprobación incorporación de indicador estratégico: • Diseño de corredores ambientales.		
2	**Junta Directiva**	Aprobación eliminación indicadores estratégicos: • Capital de Trabajo.	Acta No. 2561	May 25-2018
		Aprobación Código de Integridad	Acta No. 2562	Jun 28-2018
		Aprobación actualización Plan General Estratégico 2016-2020	Acta No. 2563	Jul 30-2018

Fuente: Documento soporte Plan General Estratégico 2016-2020.

2.1.2 Nuestros grupos de interés (102-42)

Para la EAAB-ESP, los grupos de interés son el conjunto de actores internos o externos que afectan o son afectados por la gestión empresarial. La definición surge de la revisión de los diferentes lineamientos que abordan la gestión de grupos de interés. La caracterización de grupos de interés identifica las particularidades (características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias) de los grupos de interés con los cuales interactúa la EAAB-ESP, con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares y a partir de allí gestionar acciones. Con base en la caracterización de grupos de interés realizada en 2017 y en documentos complementarios como la definición de contexto de proceso y los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2 de la Función Pública y lineamientos de MIPG se actualizó la caracterización de grupos de interés, atendiendo la Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés del DNP.

Figura 8. Metodología de caracterización de grupos de interés.



Fuente: Caracterización de grupos de interés.

En la etapa de "Identificar objetivo y alcance" se establece claramente para qué se hace la caracterización y cuál es el uso que se va a dar a los resultados. Para ello, la EAAB-ESP identificó el objetivo general y objetivos específicos de la caracterización, atendiendo los requerimientos de MIPG y de los sistemas de gestión.

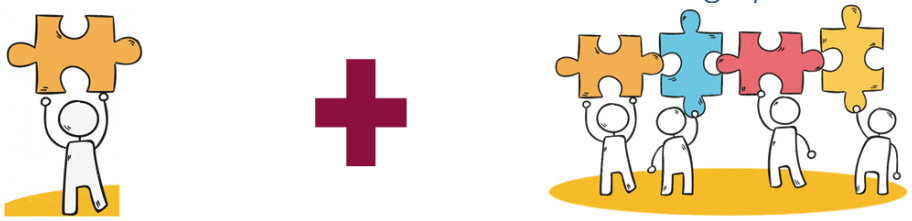
Figura 9. Objetivo general y objetivos específicos de la caracterización de grupos de interés.



Fuente: Caracterización de grupos de interés.

En la etapa de "Establecer líder" se definió como líder la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos y un grupo interdisciplinario conformado por las áreas líderes de cada grupo de interés quienes serán los encargados de gestionar cada uno de ellos.

Figura 10. Definición de líderes en la caracterización de grupos de interés.



Área líder

Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos

- Liderar el ejercicio de caracterización.
- Evitar duplicidad de acciones y desperdicio de recursos.
- Centralizar información del ejercicio de caracterización.
- Coordinar con las áreas líderes de grupos de interés la definición de mecanismos de relacionamiento y medición y el uso de la información.
- Promover el uso de los resultados.
- Coordinar con la Oficina Imagen Corporativa y Comunicaciones la divulgación y socialización de la información del ejercicio de caracterización y la consulta externa de los resultados.

Grupo de trabajo interdisciplinario

Áreas líderes de grupos de interés EAAB-ESP

- Participar en el ejercicio de caracterización.
- Consolidar información del ejercicio de caracterización.
- Definir y ejecutar mecanismos de relacionamiento y medición y el uso de la información.
- Elaborar informe trimestral de seguimiento de los resultados.
- Coordinar con la Oficina Imagen Corporativa y Comunicaciones las piezas comunicativas que se requieran para gestionar el grupo de interés.

Fuente: Caracterización de grupos de interés.

Las etapas de "Establecer variables y desagregación" y "Priorizar variables" se identificaron con base en que las variables responden al objetivo general y a los objetivos específicos de la caracterización de grupos de interés y se priorizaron dado que cumplen con los criterios de: relevancia, economía, medición, asociación y consistencia.

Tabla 17. Priorización de variables en la caracterización de grupos de interés.

Variables		Grupos de interés							
		Usuarios	Comunidad	Colaboradores	Proveedores	Gobierno	Organizaciones	Medios de comunicación	Academia e investigación
Geográficas	Dispersión	✓							
	Ubicación	✓	✓						
Demográficas	Actividad económica	✓							
	Estrato socio-económico	✓							
	Vulnerabilidad	✓							
	Idioma	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Organizacionales	Fuente de recursos	✓							
	Sector				✓	✓	✓		
	Tipo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Intrínsecas	Intereses	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Acceso a canales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Uso de canales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comportamentales	Niveles de uso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Beneficios buscados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Responsable de la interacción	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Caracterización de grupos de interés.

En la etapa de "Identificar mecanismos y recolectar información" se articularon los mecanismos de relacionamiento y medición con el

componente de rendición de cuentas y participación ciudadana que hace parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Las etapas de "Automatizar información y establecer segmentos" y "Publicar y compartir información" se realizarán con la creación del espacio de rendición de cuentas en la página web, donde se consolidará la información relevante para cada grupo de interés.

Finalmente, la etapa de "Usar los resultados" verificará el cumplimiento del objetivo general y objetivos específicos de la caracterización de grupos de interés, atendiendo los requerimientos de MIPG y de los sistemas de gestión.

Teniendo en cuenta lo anterior, la EAAB-ESP cuenta con 8 grupos de interés, los cuales se presentan a continuación:

Figura 11. Grupos de interés de la EAAB-ESP ***(102-40)***.



Fuente: Caracterización de grupos de interés EAAB-ESP.

Tabla 18. Definición de grupos de interés ***(102-40)***.

Grupo de Interés	Definición
Usuarios	Persona natural o jurídica que se beneficia con la prestación de los servicios.
Comunidad	Grupo de personas que se ven afectadas positiva o negativamente por la operación de la empresa.
Colaboradores	Personas que comparten conocimiento y aprendizaje para alcanzar los objetivos estratégicos sin importar el tipo de vinculación.
Proveedores	Organización o persona que proporciona un producto o un servicio.
Organizaciones	Grupos de personas naturales o jurídicas que desarrollan una misma actividad económica y persigue un objetivo común.

Grupo de Interés	Definición
Gobierno	Conjunto de instituciones que representan la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio.
Medios de Comunicación	Medios de carácter masivo utilizado para llevar a cabo cualquier tipo de comunicación.
Academia / Investigación	Institución o entidad encargada de promover el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Fuente: Caracterización de grupos de interés EAAB-ESP.

Para mayor información de la caracterización de grupos de interés **(102-12, 102-43, 102-44)** de la EAAB-ESP articulada con la Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés del Departamento Nacional de Planeación (DNP), acceda al siguiente enlace para visualizar el documento: https://www.acueducto.com.co/wps/html/resources/2017LPV/Responsabilidad_social/PDFs/Caracterizacion_Grupos_de_interes_vf.pdf y a la matriz de caracterización:https://www.acueducto.com.co/wps/html/resources/2017LPV/Responsabilidad_social/PDFs/Caracterizacion_Grupos_de_interes_vf.xlsx **(102-21)**

2.1.3 Nuestra Junta Directiva

Según lo establecido en el artículo 8 del Acuerdo 005 de 2019, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 56 del Decreto-Ley 1421 de 1993, la Junta Directiva está compuesta por nueve (9) miembros, así **(102-22)**:

- El Alcalde Mayor de Bogotá D.C. o su delegado, quien la presidirá de manera exclusiva.
- Cuatro (4) miembros designados por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C que deberán cumplir con los requisitos de independencia previstos en el Marco Estatutario y el Código de Gobierno Corporativo.
- Tres (3) miembros escogidos por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. entre los Vocales de Control registrados ante la Alcaldía por los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.
- Un (1) representante del sector laboral organizado, que no podrá ser trabajador activo o pensionado de la Empresa, designado por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Los integrantes de la Junta Directiva durante el año 2019 fueron los siguientes:

Tabla 19. Estructura Junta Directiva EAAB-ESP ***(102-22, 102-23)***.

COMPOSICIÓN	NOMBRE INTEGRANTE	CALIDAD	FECHA DESIGNACIÓN	COMPETENCIAS
Alcalde Mayor de Bogotá D.C. o su delegado	Raúl José Buitrago Arias	Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Presidente	Febrero 2016	• Economista con especialización en Derecho Económico y Magister en Finanzas. • Subsecretario de Planeación Distrital 2016-2017. • Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá 2017-2019.
Cuatro miembros designados libremente por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	José Alejandro Herrera	Subsecretario Técnico de la Secretaría Distrital de Hacienda	Abril 2018	• Administrador de Empresas con especialización en Finanzas. • Subsecretario Técnico de Hacienda.
	Andrés Escobar Uribe	Gerente Empresa Metro de Bogotá	Mayo 2016	• Ingeniero Civil. Magister en Economía. • Gerente Proyecto Metro.
	Andrés Ortiz Gómez	Secretario Distrital de Planeación	Mayo 2018	• Arquitecto con Master of Science en Planeación Urbana para Países en Desarrollo. • Docente en la Universidad de los Andes y la Universidad Javeriana. • Secretario Distrital de Planeación.
	Andrés Quintero Múnera	Independiente	Mayo 2016	• Abogado. Especializado en Socio Economía y en Derecho Administrativo. • Asesor y Litigante en Derecho Administrativo, servicios públicos, contratación estatal, comercial, telecomunicaciones y consumo.
Tres miembros independientes escogidos por el Alcalde Mayor De Bogotá entre los vocales de control registrados ante la Alcaldía por los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios	Rocío Yaneth Vigoya	Vocal de Control Social	Abril 2017	• Participante en Seminarios en Instituto Distrital para la participación y Acción Comunal –IDPAC, Gerencia de Mujer y Género y en Profundización en orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Bogotá. • Vocal de Control perteneciente a Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.
	Damaris Duque	Vocal de Control Social	Abril 2017	• Vocal de Control perteneciente a Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.

COMPOSICIÓN	NOMBRE INTEGRANTE	CALIDAD	FECHA DESIGNACIÓN	COMPETENCIAS
	Marisol Ariza	Vocal de Control Social	Abril 2017	• Vocal de Control perteneciente a Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.
Un representante del sector laboral organizados, que no podrá ser trabajador activo o pensionado de la empresa	Percy Oyola Palomá	Representante del sector laboral organizado	Enero 2012	• Representante del Sector Laboral Organizado. • Sindicalista con experiencia de 40 años en derechos sociales, políticos y Económicos, solución de conflictos, negociador y asesor de negociaciones colectivas de trabajo.

Fuente: Secretaría General.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Decreto-Ley 1421 de 1993 y el Decreto Distrital 359 de 2018, le corresponde al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. designar mediante acto administrativo por una parte a los miembros independientes y, por otra parte, a los vocales de control, que representan un grupo de delegados de los usuarios y de las organizaciones sociales, cívicas, gremiales o comunitarias, escogidos a través del procedimiento reglado en la Secretaría Distrital de Hábitat **(102-24)**.

Para el proceso de designación de los miembros de la Junta Directiva, debe verificarse que los miembros de este cuerpo colegiado, tengan la idoneidad profesional y la reputación personal para cumplir efectivamente con las responsabilidades que se derivan de dicho encargo **(102-24)**.

Se dispuso en el Marco Estatutario vigente que en cada momento de la Junta Directiva se debe garantizar que de manera individual los miembros independientes cumplan con al menos una de las siguientes competencias específicas y que, entre ellos se acrediten todas estas atribuciones **(102-24)**:

- Conocimiento y experiencia en la estructuración de proyectos de gran envergadura **(102-27)**.
- Conocimiento y experiencia en materia de servicios públicos **(102-27)**.
- Conocimiento en temas de sostenibilidad ambiental o de desarrollo urbano **(102-27)**.

La designación de los miembros de la Junta Directiva que no corresponda a vocales de control, debe considerar una experiencia profesional previa en temas que sean afines con el objeto social, con los retos, la situación estratégica y el tamaño de la EAAB-ESP **(102-24)**.

En el Marco Estatutario de la EAAB-ESP expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo 5 de 2019, se encuentran contempladas las funciones en donde se evidencia la responsabilidad en el proceso de toma de decisiones y su alcance para la sostenibilidad de la Empresa **(102-14)**.

Estas facultades de la Junta Directiva se encuentran clasificadas en seis frentes y en cada uno de ellas existen atribuciones que implican decisiones aprobatorias relacionadas con la gestión y actividades de la Empresa **(102-14)**.

i. **Estratégico (102-26)**: La Junta es responsable de establecer el norte estratégico de la Empresa en consonancia con los retos ambientales, económicos, sociales y urbanísticos de la ciudad. Para ello, encamina la organización hacia la innovación, la visión de largo plazo y el cumplimiento efectivo del mandato misional de la EAAB- ESP.

ii. **De Gobernabilidad**: Asociado a la definición de políticas; la supervisión de un modelo de gobierno corporativo con base en buenas prácticas; y la autorización para la participación de la Empresa en sociedades o modelos asociativos.

iii. **De Gestión Humana**: La Junta Directiva se encarga de definir la estructura organizacional, las funciones, los perfiles de los cargos y los lineamientos de remuneración e incentivos al interior de la Empresa.

iv. **Financiero**: Asociado a la aprobación de los Estados Financieros, la

definición, modificación y seguimiento al presupuesto, la gestión de cartera, la actuación como autoridad tarifaria local y la autorización de operaciones de crédito público.

v. **De Control**: La Junta Directiva es el máximo responsable del ambiente de control de la Empresa, por lo cual debe liderar el sistema de control interno, el establecimiento del tono ético de la Empresa y la administración integral de los riesgos.

vi. **De Supervisión**: Aunque el nombramiento del Gerente General es función legal del Alcalde Mayor, la Junta Directiva tiene bajo su responsabilidad el seguimiento y control de la gestión de la Alta Gerencia y la determinación de lineamientos generales que enmarquen su actuación.

Con relación a sus funciones, de acuerdo el artículo décimo primero del Marco Estatutario, sus atribuciones giran en función a seis ejes temáticos y su rol está orientado a la búsqueda del cumplimiento misional para generar beneficios de largo plazo para los ciudadanos de Bogotá, en concordancia con lo dispuesto por la ley.

A. De estrategia (102-26):

1. Formular, aprobar y hacer seguimiento a las políticas, planes y programas estratégicos o de desarrollo general de la Empresa, con fundamento en el Plan de Desarrollo Económico y Social de Bogotá D.C, y el Plan de Ordenamiento Territorial y sus respectivas modificaciones.
2. Aprobar el Plan General Estratégico y el Plan de Inversiones y sus modificaciones. Las modificaciones al Plan de Inversiones que serán aprobadas por la Junta serán aquellas que impliquen exclusiones o inclusiones de proyectos.
3. Autorizar la participación de la Empresa en otras sociedades que desarrollen actividades similares, conexas o complementarias con su objeto; así como autorizar al Gerente General para la gestión o celebración de operaciones de crédito, de acuerdo con los requerimientos legales aplicables.
4. Formular y aprobar las políticas e instrumentos internos que requiera el

funcionamiento de la Empresa.

5. Delegar excepcionalmente en el Gerente General el ejercicio de algunas de sus funciones, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable, atendiendo a la naturaleza jurídica de la Empresa.

B. De Gobernabilidad:

1. Aprobar y realizar las modificaciones necesarias al Marco Estatutario de la EAAB – ESP y los demás instrumentos de gobierno corporativo, que definan y contengan los elementos de gobernabilidad y políticas adoptadas por la Empresa en esta materia, entre los cuales se cuentan el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de la Junta Directiva y el Código de Integridad.
2. Determinar los honorarios por asistencia a las sesiones de Junta Directiva y de sus Comités.
3. Crear y hacer seguimiento al funcionamiento de los Comités de Junta Directiva, con carácter permanente y asesor, integrados por miembros de ésta, que apoyen el cumplimiento de sus funciones. Al momento de la creación de algún Comité, la Junta Directiva señalará su conformación y alcance. Estos Comités se darán su propio reglamento con plenas facultades en temas de su competencia.
4. Realizar el proceso anual de evaluación de su propia gestión, de sus Comités y del Gerente General, así como conocer los resultados de estas evaluaciones.

C. De Gestión Humana:

1. Determinar la estructura interna y la planta de personal de la Empresa.

2. Aprobar y hacer seguimiento a las políticas para la definición de los salarios y emolumentos de los empleados públicos de la EAAB - ESP.
3. Definir con sujeción a lo dispuesto por el régimen legal aplicable, los principios y criterios generales con base en los cuales el Gerente General deberá negociar o suscribir convenciones colectivas.

D. Financiero:

1. Emitir concepto favorable al Anteproyecto de Presupuesto de la Empresa para la siguiente vigencia fiscal y a las modificaciones del presupuesto aprobado, cuando éstas afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión. De igual forma tramitar las modificaciones y

ajustes presupuestales, de acuerdo con su competencia y según lo establecido en el régimen legal vigente y, en particular conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 662 de 2018 y las normas que lo adicionen, sustituyen o reformen.

2. Evaluar y hacer seguimiento al presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de la Empresa y las modificaciones o ajustes al mismo.
3. Evaluar las solicitudes de autorización para adquirir obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras y emitir concepto de acuerdo con los procedimientos legales y distritales.
4. Revisar el Plan Financiero de la Empresa.
5. Aprobar el Plan Financiero Plurianual y el Plan de Endeudamiento de la Empresa, atendiendo lo establecido en la normatividad vigente.
6. Aprobar o improbar, previo concepto de la auditoría externa, los estados financieros; determinar el superávit del ejercicio y decretar las reservas necesarias para atender las obligaciones legales, futuras y contingentes y aquellas destinadas a la buena marcha de la Empresa, asimismo realizar la distribución de utilidades en dinero o en especie de acuerdo con las normas vigentes.
7. Dictar las políticas para la gestión de cartera de la Empresa.
8. Ejercer como autoridad tarifaria local, de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA y la normatividad legal vigente.
9. Velar por la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información, apoyado en el trabajo que para el efecto realice el Comité de Auditoría.

E. De Control:

1. Aprobar las políticas generales relacionadas con el sistema de control interno y velar por su existencia y efectiva implementación, con fundamento en las recomendaciones del Comité de Auditoría.
2. Aprobar las políticas de gestión de riesgos, necesarias para la adecuada administración de los riesgos de la EAAB – ESP.
3. Recibir y hacer seguimiento a los informes del Jefe de la Oficina de Control Interno y de Gestión, así como del auditor externo.

F. De Supervisión:

1. Evaluar el desempeño de la Empresa con fundamento en informes emitidos oportunamente por el Gerente General, órganos competentes de control y/o la auditoría externa y aquellos que sean solicitados por la Junta para un efectivo seguimiento de la gestión.

Con respecto al funcionamiento, la Junta Directiva se reúne de manera ordinaria una (1) vez al mes en la sede del domicilio principal o en el lugar que sea convocada por el Presidente a través del Secretario General de la EAAB – ESP. La Junta Directiva puede sesionar válidamente con la presencia de cinco (5) de sus miembros y sus decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría de los presentes. Igualmente, según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, se pueden realizar sesiones no presenciales. En todo caso, la Junta Directiva está facultada estatutariamente para sesionar de manera extraordinaria y sin convocatoria previa, cuando estén presentes la totalidad de sus integrantes **(102-43)**.



Durante el año 2019 se realizaron veintidós (22) sesiones de Junta Directiva, en donde se trataron los siguientes temas:

Tabla 20. Sesiones Junta Directiva EAAB-ESP 2019 ***(102-33, 102-34, 102-44)***.

SESIÓN No.	FECHA	TEMARIO
2573	9 de enero	• Proyectos que requieren trámite de vigencia futura y declaratoria estratégica. • Gerencia Corporativa de Residuos Sólidos y creación de la Gerencia Corporativa Liquidación Aseo.

SESIÓN No.	FECHA	TEMARIO
		• Presentación y aprobación de la reforma al marco estatutario, al reglamento de Junta Directiva y al Código de Gobierno Corporativo. • Cronograma de programación de las sesiones de Junta Directiva y Comités para la vigencia 2019. • Aprobación de actas.
2574	17 de enero	• Presentación y aprobación reforma al marco estatutario, al reglamento de Junta Directiva y al Código de Gobierno Corporativo. • Aprobación de actas
2575	22 de febrero	• Tablero de humedales. • Índice ebitda de la EAAB-ESP. • Cronograma PTAR Canoas 2019. • Estado liquidación contratos de aseo. • Principales obras a contratar 2019. • Informe cupo de endeudamiento. • Ipuf/ recuperación y cobro de los consumos dejados de facturar, Ciclo i
2576	28 de marzo	• Estados Financieros. • Distribución de utilidades. • Informe GRI, tableros (humedales, índice ebitda y cronograma PTAR Canoas). • Concesiones de agua. • Servicio al cliente (niveles de atención, crecimiento DACAL y virtualización pago de factura)
2577	11 de abril	• Proyectos que requieren vigencias futuras y declaratoria estratégica. • Ajuste del presupuesto vigencia 2019 al cierre de la vigencia 2018. • Modificación al concepto de distribución de utilidades
2578	25 de abril	• Tablero de humedales. • Proyecto de expansión Chingaza II. • Servicio al cliente (niveles de atención, crecimiento DACAL y virtualización pago factura). • Solicitud de inclusión de proyectos POAI 2019. • Traslado anticipado de redes de acueducto y alcantarillado que presentan interferencia con el proyecto primera línea del metro de Bogotá
2579	30 de mayo	• Crecimiento DACAL, virtualización pago factura, índice Ebitda. • Seguimiento ejecución presupuestal. • Avance Estados Financieros corte abril 2019. • PTAR canoas.
2580	6 de junio	• Aprobación de actas. • Protocolo de relacionamiento con terceros y estrategia contratación PTAR canoas
2581	27 de junio	• Aprobación de actas. • Fijación incremento salarial empleados públicos. • Inclusión de proyectos Plan de Inversiones. • Modificación del costo de tasas ambientales para los servicios de acueducto y alcantarillado y las tarifas correspondientes.
2582	11 de julio	• Aprobación de actas. • Proyectos que requieren trámite de vigencia futura y declaratoria estratégica. • Cronograma PTAR canoas. • Tablero de humedales. • Estado concursos planta de personal. • Estado de la contratación de proyectos con vigencias futuras
2583	23 de julio	• Remuneración miembros de junta directiva
2584	25 de julio	• Presentación del costo de administración y mantenimiento de la EEP. • Aprobación de su inclusión en el plan financiero plurianual
2585	12 de agosto	• Proyectos que requieren trámite de vigencias futuras • Protocolo de relacionamiento con terceros
2586	29 de agosto	• Creación fondo presupuestal para los recursos de la ley 99. • Proyectos que requieren trámite de vigencias futuras. • Informe de ejecución de proyectos con vigencias futuras 2019 y lineamientos programación presupuestal 2020. • Proposiciones y varios: solicitud de inclusión y exclusión de proyectos del Plan de Inversiones.

SESIÓN No.	FECHA	TEMARIO
2587	12 de septiembre	• Vigencias Futuras. • Fondo de predios, inclusiones y exclusiones de proyectos de inversión
2588	13 de septiembre	• Aprobación propuesta de política de administración de riesgos y oportunidades
2589	26 de septiembre	• Modificación del presupuesto 2019. • Indicadores de call center. • Tablero de humedales. • Informe vigencias futuras. • Plan de Obras e Inversiones Regulado.
2590	3 de octubre	• Lineamientos de la negociación colectiva 2019. • Concepto favorable Plan Financiero. • Plan Financiero Plurianual, inclusiones y exclusiones de la línea de inversión del Plan Financiero. • Índice Ebitda. • Abc obras con tubería sin zanja, tratamiento de lodos y licencia ambiental.
2591	16 de octubre	• Anteproyecto de presupuesto 2020
2592	28 de octubre	• Incorporación al presupuesto de rentas e ingresos, gastos e inversiones
2593	2 de diciembre	• Aprobación de actas. • Prórroga de la planta transitoria de call center. • Ajuste del Acuerdo 4 de enero 9 de 2019. • Informe estados financieros con corte a octubre 2019. • Informe de aseo. • Estado de implementación MIPG. • Proposiciones y varios: resolución 830 de la CRA.
2594	19 de diciembre	• Ajuste al incremento del salario de funcionarios públicos del año 2019. • Avance del concurso de ingresos y ascensos en la EAAB-ESP del año 2019. • Estado supresión de la gerencia de aseo de la EAAB -ESP. • Estados Financieros noviembre del año 2019 de la EAAB-ESP. • Concepto de la Comisión de Regulación.

Fuente: Secretaría General.

En cuanto a los Comités, como órganos de la Junta Directiva que respaldan y asesoran su adecuada gestión administrativa, mediante el Acuerdo No. 14 de 2016 la Junta Directiva creó tres Comités permanentes conformados por mínimo (3) integrantes de la misma Junta y designados por ésta y cada uno de ellos sesiona al menos cuatros veces al año **(102-22, 102-34, 102-43)**:

i. **Comité de Auditoría**: Órgano asesor en la supervisión del sistema de control interno y del programa de auditoría interna, para la vigilancia en la gestión de riesgos, así como para la revisión, seguimiento y control de los Estados Financieros, la ejecución presupuestal y el estudio de su capacidad de endeudamiento de la EAAB-ESP.

ii. **Comité de Obras e Inversiones**: Órgano de apoyo, control y seguimiento a los proyectos de inversión que adelanta la Empresa dentro del marco del Plan de obras e Inversiones Regulado (POIR), el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan Anual de Contratación y Compras vigentes.

iii. **<u>Comité de Gobierno Corporativo</u>**: Órgano asesor para apoyar a la Junta en la definición de estrategias, la adopción e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y la puesta en marcha de mecanismos que permitan el balance entre la gestión de los distintos órganos de gobierno de la Empresa. Adicionalmente, se encarga de coordinar el proceso de inducción y promover procesos de capacitación y actualización de los integrantes de la Junta Directiva en los temas que tengan relación con el cumplimiento de sus funciones y con las competencias del máximo órgano de administración **(102-27)**.



Durante el año 2019 se realizaron los siguientes Comités:

Tabla 21. Sesiones Comité de Auditoría de Junta Directiva EAAB-ESP 2019 ***(102-33, 102-34, 102-44)***.

INTEGRANTES	SESIÓN No.	FECHA	TEMARIO
Raúl José Buitrago José Alejandro Herrera Andrés Ortiz Damaris Duque	15	17 de enero	• Cierre de gestión PAA 2018 (segundo semestre). • Presentación y aprobación del PAA 2019.
	16	14 de marzo	• Presentación concepto Auditoría Externa Ernst & Young. • Presentación Estados Financieros 2018. • Informe Gestión Jurídica: Contingencias Judiciales y principales asuntos legales de la Empresa.
	17	26 de marzo	• Distribución de utilidades. • Litigios aseo.
	18	24 de mayo	• Seguimiento ejecución presupuestal. • Avance de los estados financieros. Corte a abril 2019. • Comparación costos PTAP Tibitoc.

INTEGRANTES	SESIÓN No.	FECHA	TEMARIO
	19	5 de septiembre	• Aprobación de actas. • Actualización Reglamento del Comité de Auditoría. • Fondo de Predios - Ley 99. • Ejecución de los recursos correspondientes al 1% - Ley 99. • Situación fiscal predios de la EAAB ESP. • Lineamientos anteproyecto presupuesto. • Informe Plan Anual de Auditoría. • Ajuste presupuesto.
	20	26 de septiembre	• Aprobación de actas. • Aprobación a la modificación del Estatuto y Código de Ética de Auditoría. • Modificación del presupuesto 2019.
	21	3 de octubre	• Revisión del Plan Financiero. • Plan Financiero Plurianual. • Inclusiones y Exclusiones de la Línea de Inversión del Plan Financiero.
	22	28 de octubre	• Aprobación de actas.
	23	18 de diciembre	• Seguimiento Plan Anual de Auditoría. • Programado Vs Ejecutado OCIG - agosto a noviembre 20 de 2019. • Resultados. Fortalezas Por Fortalecer. • Plan de Mejoramiento - Entes de Control. • Resultados Auditorias T.I. • Gobernanza T.I. • Plan Recuperación del Negocio. • Plan de continuidad. • Solicitud Modificación Plan Anual Auditoría SIG - DGCYP - 2019. • Resultados de las Auditorías SIG - Segundo Semestre de 2019.

Fuente: Secretaría General.

Tabla 22. Sesiones Comité de Obras e Inversiones de Junta Directiva EAAB-ESP 2019 ***(102-33, 102-34, 102-44)***.

INTEGRANTES	SESIÓN No.	FECHA	TEMARIO
Raúl José Buitrago Andrés Escobar Andrés Ortiz Marisol Ariza	9	5 de febrero	• Cronograma Estación Elevadora Aguas Residuales Canoas. • Presentación Plan de Contratación y Compras 2019. • Principales proyectos POIR a contratar 2019.
	10	11 de abril	• Proyectos vigencias futuras a tramitar.
	11	30 de mayo	• Seguimiento Estructura Ecológica Principal. • Estado litigios Estructura Ecológica Principal.
	12	11 de julio	• Proyectos que requieren trámite de vigencias futuras y declaratoria estratégica. • Presentación POIR y Curvas S.
	13	12 de agosto	• Proyectos que requieren trámite de vigencias futuras y declaratoria estratégica. • Estado de ejecución cupo de endeudamiento.
	14	29 de agosto	• Proyectos que requieren trámite de vigencias futuras.
	15	11 de septiembre	• Aprobación de Actas. • Actualización Reglamento de Comité de Obras e Inversiones. • Proyectos que requieren trámites de vigencias futuras. • Seguimiento Sentencia Judicial Cerros Orientales.

INTEGRANTES	SESIÓN No.	FECHA	TEMARIO
			• Presentación POIR y Curvas S.
	16	18 de octubre	• Aprobación de actas.
	17	7 de noviembre	• Aprobación de actas.

Fuente: Secretaría General.

Tabla 23. Sesiones Comité de Gobierno Corporativo de Junta Directiva EAAB-ESP 2019 ***(102-33, 102-34, 102-44)***.

INTEGRANTES	SESIÓN No.	FECHA	TEMARIO
Raúl José Buitrago Andrés Quintero Percy Oyola Palomá Rocío Vigoya	8	14 de febrero	• Informe de avances concurso de planta de personal. • Presentación modelo de evaluación Junta Directiva 2018 **(102-28)**.
	9	4 de julio	• Aprobación de actas. • Informe de avance concurso de planta de personal. • Evaluación Junta Directiva 2018 **(102-28)**.
	10	22 de agosto	• Presentación avances proyecto ARIBA - solicitud hipervínculo SECOP. • Plan de Integridad. • Informe de sostenibilidad EAAB ESP 2018 **(102-32)**. • Estado concursos planta de personal.
	11	18 de diciembre	• Aprobación Actas. • Reglamento de Comité de Gobierno Corporativo. • Resumen contenido del Informe Final. • Informe Ejecución Contractual. • Acción Sectorial.

Fuente: Secretaría General.

Respecto al Presidente de la Junta Directiva **(102-23)**, además de las funciones propias de liderazgo tiene las siguientes funciones:

i. Velar por que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la Empresa.
ii. Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de una programación susceptible de ajustes.
iii. Coordinar con el Secretario General la realización de la convocatoria de las reuniones.
iv. Preparar el orden del día de las reuniones, en coordinación con el Gerente General y el Secretario General.
v. Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los miembros de Junta Directiva, por medio del Secretario General.
vi. Hacer seguimiento a la ejecución de las decisiones y encargos de la Junta Directiva.
vii. Velar porque se realice anualmente el proceso de evaluación de la Junta Directiva y los Comités y la Gerencia General de acuerdo con la metodología adoptada por la propia Junta Directiva.

La delegación de funciones propias de la Junta Directiva al Gerente General se realiza de manera excepcional, conforme lo dispuesto en la ley. Durante el año 2019 no se realizó ninguna delegación de la Junta Directiva a la Alta Gerencia **(102-19)**.

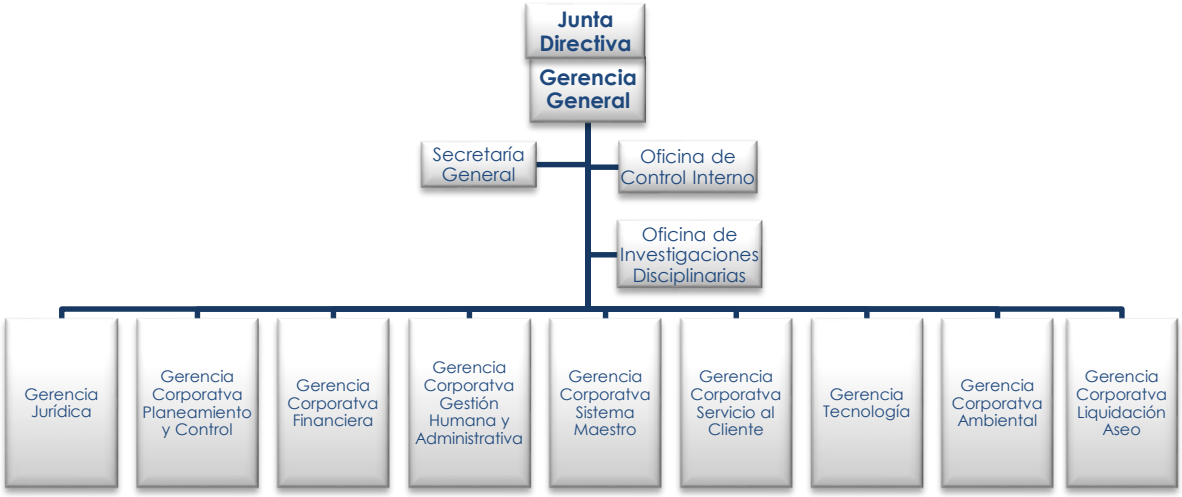
La evaluación del desempeño de la Junta Directiva se realiza anualmente con respecto a ítems relacionados con la gestión, roles, temáticas abordadas, cumplimiento de deberes, dinámica y operatividad y su interacción con la Alta Dirección. Para el año 2019 la presentación de los resultados y su retroalimentación se realizó al interior del máximo órgano con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo **(102-28)**.

La remuneración de los miembros de Junta Directiva consiste en el derecho a percibir honorarios por su asistencia a las sesiones y de sus Comités, en las condiciones establecidas por la Constitución, la Ley y las disposiciones del Distrito Capital. Su determinación corresponde a la Junta Directiva como máximo órgano social. Esta facultad se realiza en el marco de lo dispuesto por el Decreto Distrital No. 202 de 2018, el cual dictó las directrices para fijar los honorarios de los miembros de las juntas y consejos directivos de los Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales, Sociedades Públicas, y Unidades Administrativas Especiales con Personería Jurídica del Distrito Capital. Esta norma definió los topes máximos para remunerar las sesiones presenciales y virtuales de las sesiones de la Junta Directiva y sus Comités, basada en criterios como la realidad presupuestal de las entidades del Distrito, las funciones, responsabilidades y riesgos que asumen los miembros y la competitividad de las empresas frente a los demás escenarios del sector privado y del sector nacional e internacional. **(102-35)**.

2.1.4 Nuestro equipo directivo

La Alta Dirección de la EAAB-ESP la conforma la Gerencia General, la Secretaría General y los Gerentes Corporativos, quienes tienen a cargo directores para el funcionamiento de la gestión empresarial, según lo establecido en el organigrama definido en el acuerdo de Junta Directiva No. 11 de julio 25 de 2013. **(102-18)**

Figura 12. Estructura organizacional.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Las funciones del Gerente General de la EAAB-ESP se encuentran adoptadas en los siguientes actos administrativos: Mediante el Acuerdo 5 del 17 de enero de 2019 "Por el cual se actualiza el marco estatutario de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP" la Junta Directiva determina las funciones del Gerente General y la Resolución 0498 del 16 de marzo de 2020 "Por medio de la cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los cargos de empleos públicos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP" **(102-14).**

Con respecto a las funciones que desempeñan los altos ejecutivos en el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales, la Empresa ha trazado una serie de responsabilidades comunes de acuerdo con su naturaleza, para las áreas que conforman la estructura organizacional , a saber: Gerencia General, Secretaría General, Gerencias Corporativas, Oficinas Asesoras, Gerencias de Zona, Direcciones y Divisiones, de la siguiente manera **(102-20)**:

- Contribuir a la formulación del Plan General Estratégico y garantizar su implementación y desarrollo al interior de cada área, a través de la formulación de los acuerdos de gestión.
- Realizar seguimiento y control a los compromisos pactados en los acuerdos de gestión, de servicio e industriales, de conformidad con la normatividad y regulación interna vigente, para garantizar su cumplimiento y la óptima ejecución de las actividades a cargo.

- Adelantar el proceso de implementación, seguimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, a través de indicadores de gestión y demás herramientas administrativas adoptadas por la Empresa, en concordancia con el direccionamiento estratégico.
- Formular a través del Sistema de Gestión de Infraestructura - SGI los proyectos de inversión requeridos para el corto plazo y en el Banco de Proyectos los proyectos para el mediano y largo plazo, soportando técnicamente los mismos con los estudios respectivos y cumpliendo los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital y el Marco Tarifario y los procedimientos internos.
- Planificar los gastos y costos necesarios para el normal funcionamiento del área, de acuerdo con las políticas de austeridad en el gasto público y las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan General Estratégico de la entidad, el Comité Corporativo y las proyecciones financieras de la Empresa, con el propósito de definir el Plan de Compras y Contratación.
- Cumplir con la planificación de los ingresos, costos, gastos, deuda e inversiones, la programación del presupuesto de la vigencia, el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, y las vigencias futuras que solicite cada Gerencia y Dirección de la Empresa, con el propósito de definir el Plan de Compras y Contratación.
- Ejecutar y controlar adecuadamente los recursos de funcionamiento e inversión, con el fin de cumplir con las metas de gestión propuestas, de acuerdo con el direccionamiento estratégico.
- Implementar políticas de proveeduría estratégica como mecanismo para optimizar la gestión de recursos de operación, funcionamiento e inversión.
- Efectuar los estudios de mercado para soportar los presupuestos oficiales de los procesos de contratación de funcionamiento e inversión.
- Organizar y reorganizar los grupos de trabajo necesarios para cumplir con los planes, programas y proyectos a cargo del área.
- Presentar a la Gerencia Corporativa Planeamiento y Control los proyectos de nuevos negocios, relacionados con la venta de servicios empresariales, para su respectiva evaluación.
- Responder por el cumplimiento de la política ambiental, asegurando la identificación de los impactos ambientales y la implementación de medidas de mitigación o control, así como el cumplimiento legal ambiental, en todos los procesos y actividades que desarrolle el área.
- Cumplir con la implementación de los programas y proyectos definidos en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Empresa – Plan Institucional de Gestión Ambiental, de acuerdo con las funciones y

responsabilidades que se definan en los mismos, incorporando los compromisos en los acuerdos de gestión.

- Remitir a la Gerencia Corporativa Ambiental, desde la etapa de diseño de los proyectos, la información de aquellos que tengan potenciales impactos sobre el sistema hídrico, para que esa área emita su concepto, en perspectiva de ajustar los proyectos a la normativa, protocolos y políticas para protección, conservación y recuperación de los cuerpos de agua.
- Reportar mensualmente a la Gerencia Corporativa Ambiental los volúmenes y manejo de los escombros y demás residuos que sean generados en las actividades y obras del área, como insumo para los informes que sea necesario presentar ante la autoridad ambiental y entes de control.
- Solicitar a la Gerencia Corporativa Ambiental desde la etapa de diseño de los proyectos, obras y actividades, que adelante los trámites permisivos ambientales que deban surtirse, para lo cual deberán remitir a esa área la información soporte respectiva y demás documentos necesarios para realizar los ajustes requeridos por la autoridad ambiental según la normatividad correspondiente.
- Presentar las solicitudes de contratación, modificaciones de contratos y demás solicitudes de servicio de apoyo, dentro de los plazos y tiempos planificados y programados para adelantar la gestión contractual, según los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación vigente y en el Sistema de Gestión de Calidad del Proceso Gestión Contractual.
- Desarrollar la supervisión e interventoría de los contratos y convenios asignados al área, cumpliendo los lineamientos definidos en los Manuales de Contratación, Supervisión e Interventoría y en el Sistema Integrado de Gestión.
- Contribuir a la generación, transferencia y conservación del conocimiento, fortaleciendo las capacidades de los trabajadores, y su sentido de pertenencia, de conformidad con lo establecido en el Plan General Estratégico de la Empresa.
- Conocer y dar estricta aplicación a las políticas, lineamientos y directrices del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, asegurando el cumplimiento de las mismas por parte del personal a cargo del área.
- Asegurar la participación del personal a cargo del área, en las actividades programadas por el Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST.
- Ejecutar las acciones necesarias que permita controlar y disminuir el nivel de accidentalidad, incidentalidad y las enfermedades laborales, así

como realizar el análisis y la mejora de los procesos para evitar los eventos que generen accidentalidad.

- Controlar el manejo técnico racional de vehículos, maquinaria y equipos asignados, para garantizar el uso adecuado de los recursos.
- Generar con la debida oportunidad y calidad los reportes e informes requeridos por usuarios internos, entes de control, organizaciones públicas y privadas, órganos de dirección y administración y personas naturales, relacionados con los procesos que ejecute el área.
- Aplicar las políticas y normatividad que rigen el Subsistema de Gestión Documental Archivo y Correspondencia, sobre toda la información y documentos físicos o electrónicos que genera el área, independiente de su medio de soporte fortaleciendo la cultura cero papel, para asegurar la memoria corporativa y el patrimonio documental de la Empresa.
- Expedir copia de los documentos que se encuentran bajo su custodia y archivo.
- Conformar el archivo de gestión del área, cumpliendo los procedimientos, estándares y normatividad aplicables.
- Registrar con la debida oportunidad y calidad los procesos soportados en el Sistema de Información Integrado Empresarial – ERP-SIE, para la generación de reportes y toma de decisiones, así como garantizar la actualización del sistema.
- Asegurar la actualización de las redes de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el Sistema de Información Geográfico Unificado Empresarial – SIGUE.
- Asegurar que los proyectos a su cargo que contengan inspección, evaluación, expansión, rehabilitación o renovación de redes en el Sistema de Alcantarillado, se adelanten en el Sistema de Información para la Rehabilitación de Redes de Alcantarillado – SIRA.
- Incorporar los proyectos que involucren la expansión, rehabilitación o renovación de redes en los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado y demás estructuras nuevas ejecutadas por la Empresa o por otras entidades distritales, en el Sistema de Información Geográfica - SIG, para revisión, aprobación e incorporación por parte de la Dirección de Información Técnica y Geográfica.
- Entregar a la Dirección Información Técnica y Geográfica, la información, documentos técnicos o planos generados en las obras liquidadas para su actualización y archivo.
- Asegurar que los proyectos de inversión o funcionamiento que involucren la adquisición o alquiler de equipos eléctricos, mecánicos y electrónicos, alquiler de infraestructura tecnológica y sistemas o herramientas de tecnología informática, tengan visto bueno de la Gerencia de Tecnología en su etapa de planificación, como parte de la

maduración del proyecto dentro del Sistema de Gestión de Infraestructura - SGI .

- Asegurar que los proyectos de inversión o funcionamiento que involucren la adquisición o alquiler de predios, alquiler de inmuebles, constitución de servidumbres, entre otras, tengan visto bueno de la Dirección Bienes Raíces en su etapa de planificación.
- Contribuir con la identificación, análisis, valoración y gestión de los riesgos corporativos, por procesos y especializados inherentes al área, para definir, ejecutar y controlar planes de mitigación.
- Conocer y dar estricta aplicación a la estrategia anticorrupción definida en la Empresa y sugerir acciones que mejoren y fortalezcan los resultados esperados en su implementación.



Adicionalmente, las funciones comunes o generales del cargo Gerente General y del Equipo Directivo de la Empresa, se encuentran contempladas en la Resolución 0498 del 16 de marzo de 2020 "Por medio de la cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los cargos de empleos públicos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP" **(102-20).**

Con respecto a las funciones que desempeñan el equipo directivo asociado a sostenibilidad o Responsabilidad Social Empresarial, se encuentran contempladas en la Resolución 0498 del 16 de marzo de 2020, así **(102-32)**:

- Gerente Corporativo Planeamiento y Control: Dirigir y controlar la implementación, mantenimiento y mejora continua de los subsistemas de Gestión de Calidad y de Responsabilidad Social Empresarial.

- Director Mejoramiento Calidad de Vida: Revisar y orientar la articulación al Proyecto Educativo (PEI), con las políticas de la EAAB-ESP, de acuerdo con la responsabilidad social, gestión integral del agua y gestión del conocimiento, con el fin de lograr la excelencia académica del Colegio.

- Director Planeación y Control Resultados Corporativos: Coordinar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Subsistema de Responsabilidad Social en la empresa, para cumplir con la normatividad vigente.

- Director Gestión Comunitaria: Definir, adoptar y orientar los lineamientos, políticas, programas, planes y proyectos de gestión social, responsabilidad social y sostenibilidad empresarial, con el fin de lograr los objetivos misionales y estratégicos.

La remuneración para los altos ejecutivos de la Empresa se encuentra reglamentada por la Ley 489 de 1998, en virtud de la cual las entidades descentralizadas, tanto nacionales, distritales o municipales, se regulan por la Constitución Política, por las normas legales, por el acto de su creación y por los estatutos internos y, en virtud de la autonomía administrativa y presupuestal de la que gozan, corresponde a sus juntas o consejos directivos según lo previsto en sus estatutos, determinar la escala de remuneración correspondiente a sus empleados según su escala jerárquica, sin que de modo alguno pueda sobrepasar los límites máximos de remuneración que señale el Gobierno Nacional, conforme a lo dispuesto por el parágrafo del artículo 12 de la Ley 4ª de 1992. Esta remuneración es fija y no incluye factores o bonificaciones adicionales en función del desempeño, participación en utilidades o pagos a título de incentivo por alguna situación o logro particular. **(102-35)**

Asimismo, existe un Comité Corporativo reglamentado por parte de la Empresa, donde se reporta y coordina el cumplimiento de metas, las estrategias para ejecutar las directrices de la Junta Directiva y se efectúa el seguimiento de la operación de la organización. **(102-18)** Las funciones del Comité Corporativo de la Empresa se establecen en la Resolución 0560 del 24 de abril de 2020, "Por medio de la cual se reglamenta el Comité Corporativo de la EAAB-ESP" **(102-14).**

En cuanto a la arquitectura de control es importante mencionar que en la Empresa se encuentra establecido como un sistema que comprende el control de planeación y gestión, la evaluación y el seguimiento, y tiene unos ejes trasversales enfocados a la información y comunicación, respecto de

la gestión de riesgos. El Gerente General es el responsable del establecimiento y desarrollo del sistema de control interno en coordinación con los lineamientos que establezca la Junta Directiva. Las principales instancias y responsabilidades están descritas en el acto administrativo que adopta este sistema, el Manual de Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los documentos soportes de su implementación y sostenibilidad. Así las cosas, los principales elementos de la arquitectura de control de la EAAB – ESP se encuentran definidos así **(102-18)**:

a. Comité de Auditoría de la Junta Directiva.
b. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
c. Oficina de Control Interno y Gestión.
d. Auditorías externas de los estados financieros.

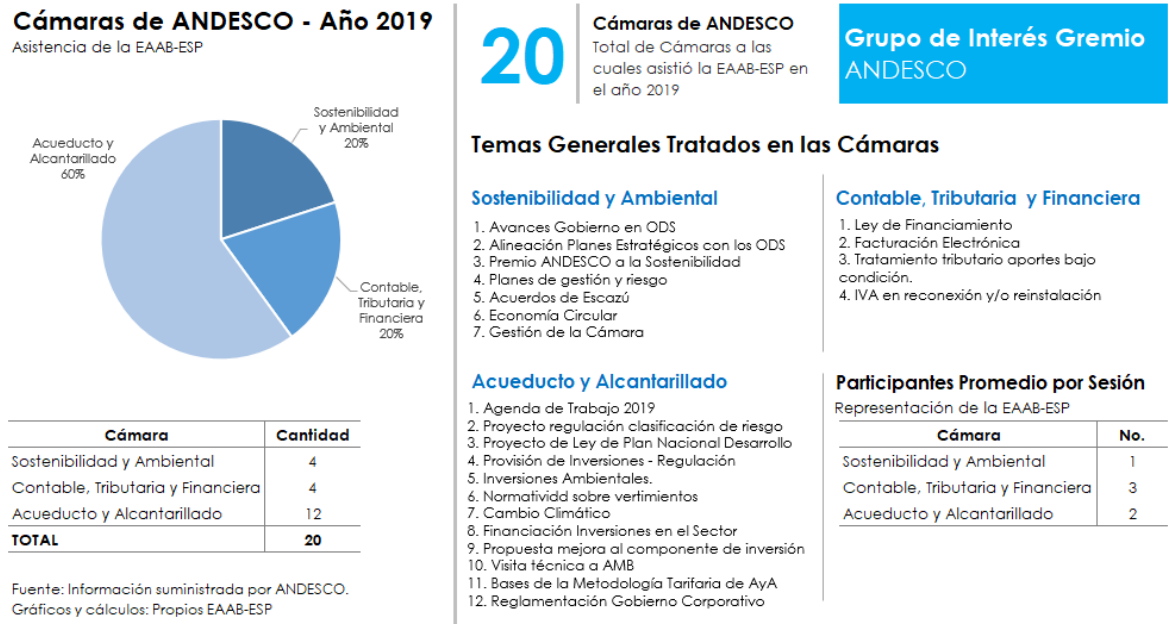
De igual forma, la Empresa está sometida a la supervisión y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y en su condición de empresa pública del orden distrital, es sujeto de control por parte de la Personería de Bogotá, la Contraloría General de la República, la Contraloría de Bogotá y la Veeduría Distrital. **(102-18)**

2.1.5 Nuestros gremios (102-13)

Dentro del grupo de interés Organizaciones se encuentran los gremios con los que la EAAB-ESP se relaciona: ANDESCO, Camacol, Acodal. Adicionalmente se encuentra afiliados a asociaciones como: Pacto Global, ICONTEC, Bloomberg, Precia, CIFIN, TransUnion e InformaColombia **(102-13)**.

En relación con la participación de la Empresa en gremios, para el caso de la Asociación Nacional de Empresa de Servicios Públicos y Comunicaciones de Colombia – ANDESCO, durante el período 2019, se participó de forma presencial y virtual, en 20 sesiones de cámaras (sectoriales y transversales) programadas por ANDESCO, donde se abarcaron temas de interés sectorial de relevancia en el momento en que se desarrollaron. A continuación, se presenta información de referencia que resume la participación de la EAAB-ESP con el gremio ANDESCO para 2019.

Figura 13. Participación de la EAAB-ESP con ANDESCO ***(102-43-12-44)***.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Así mismo, la EAAB-ESP es miembro de la Junta Directiva de ANDESCO participando en las cinco (5) sesiones ordinarias programadas durante la vigencia 2019 y en la asamblea general de ANDESCO realizada en el mes de febrero de 2019. La Empresa adicionalmente participó en el Congreso de ANDESCO, el cual se llevó a cabo entre el 26 y el 28 de junio de 2019, donde se presentaron diferentes temas de interés para el sector y a través del cual ANDESCO presenta los diferentes aspectos de gestión que han adelantado en el último año. A través de estas participaciones, la Empresa ha liderado diferentes proyectos de interés para el sector en materia regulatoria, como es el caso de la mejora regulatoria sobre el componente de inversiones, aspectos asociados a la medición de vertimientos, entre otros.

En relación con la competencia, el principal esquema de relacionamiento es a través de ANDESCO, donde al participar las diferentes empresas en las cámaras, se realizan y discuten temas de interés, se comparten experiencias, opiniones y se buscan consensos sobre aspectos que el gremio pueda liderar en conjunto. Para el desarrollo de estas actividades, durante 2019 y adicionales a las cámaras de ANDESCO, se ha participado en diferentes grupos de trabajo liderados por el Gremio y/o los prestadores, donde se han tratado temas específicos como los relacionados a continuación:

*Tabla 24. Participación de la EAAB-ESP con la competencia **(102-43, 102-44)**.*

GRUPO DE TRABAJO	TEMAS TRATADOS	NO. PARTICIPANTES EAAB-ESP	FECHA
Calidad del Agua	• Propuesta para modificación de normatividad de calidad del agua. • Revisión propuesta de modificación a la normatividad de calidad del agua.	**9**	Junio y octubre de 2019
Comercial de Acueducto y Alcantarillado	• Subproceso de gestión de desarrollo urbano • Recuperación de consumos concepto SSPD.	**3**	Julio y diciembre de 2019
Inversiones	• Propuesta de modificación a la provisión de inversiones	**3**	Agosto 2019
Taller IUS	• Taller sectorial SSPD y CRA sobre indicador de riesgo del sector	**4**	Noviembre 2019

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

2.1.6 Nuestra empresa filial

Dentro del grupo de interés Organizaciones se encuentran las empresas filiales, que para el caso de la EAAB-ESP es Aguas de Bogotá. Durante el año 2019, se realizaron por parte de la filial 13 sesiones de Junta Directiva (Ordinarias y extraordinarias) en donde asistió la Empresa, según información reportada por Aguas de Bogotá:

*Tabla 25. Sesiones de Junta Directiva – Aguas de Bogotá **(102-43, 102-44)**.*

NO. JUNTA	FECHA	TIPO
159	25-feb-19	Sesión Ordinaria
160	4-mar-19	Sesión Extraordinaria
161	7-mar-19	Sesión Extraordinaria No Presencial
162	8-mar-19	Sesión Extraordinaria
163	22-mar-19	Sesión Extraordinaria
164	26-abr-19	Sesión Ordinaria
165	4-jun-19	Sesión Extraordinaria No Presencial
166	2-jul-19	Sesión Ordinaria
167	26-ago-19	Sesión Ordinaria
168	10-oct-19	Sesión Ordinaria
169	8-nov-19	Sesión Extraordinaria
170	13-nov-19	Sesión Extraordinaria No Presencial
171	17-dic-19	Sesión Ordinaria

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

2.1.7 Nuestro relacionamiento con medios de comunicación (102-43, 102-44)

La Comunicación externa estuvo encaminada a promover las obras de acueducto y alcantarillado que se ejecutan en la ciudad. Se emitieron 110

boletines y 23 boletines de obras y proyectos. Durante el 2019, los medios de comunicación registraron 5.559 noticias de las cuales 1.980 (35,62%) fueron positivas y 3.032 (54,54%) fueron neutras, generadas por la EAAB-ESP a través del relacionamiento con los periodistas, emisión de boletines de prensa, visitas a medios y entrevistas con medios. Este relacionamiento y registro de noticias se obtiene mediante la táctica de free press, el cual valorado cuantitativamente representa en ahorros de pauta para la divulgación de información corporativa más de $49.748.351.085 millones de pesos.

Tabla 26. Noticias a medios de comunicación.

TIPO DE MEDIO	NOTICIAS POSITIVAS	NOTICIAS NEUTRAS	NOTICIAS NEGATIVAS	TOTAL
Periódico impreso	296	408	43	**747**
Revistas	55	95	5	**155**
Radio	428	567	93	**1.088**
TV	318	661	298	**1.277**
Medio electrónico	883	1.301	108	**2.292**
TOTAL	**1.980**	**3.032**	**547**	**5.559**
PARTICIPACIÓN	**35,62%**	**54,54%**	**9,84%**	**100%**

Fuente: Secretaría General.



Es importante señalar que la EAAB-ESP desarrolla divulgación a través de la socialización de las políticas públicas, programas y proyectos dirigidos al servicio de los bogotanos, a través de mensajes pedagógicos y estrategias

comunicativas que tienen como fin consolidar el posicionamiento de la Empresa y divulgar a los bogotanos temas de interés, como es el caso de la campaña "Aquí empieza el Río, no lo contamines" y "No inundes de basura la Ciudad". A continuación, se relacionan las actividades y alcance de dichas campañas:

- Campaña "Aquí empieza el río":

Con el fin de activar la campaña pedagógica, se suministraron a las cinco (5) zonas de la Empresa las siguientes piezas comunicativas para la marcación de los sumideros:

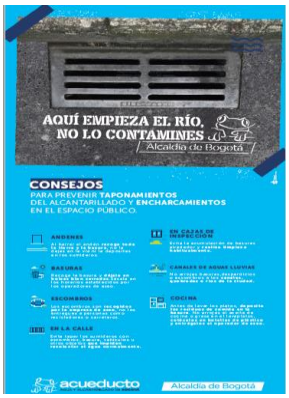
Figura 14. Piezas comunicativas "Aquí empieza el río".



Producción camisetas para activación de campaña

AQUÍ EMPIEZA EL RÍO, NO LO CONTAMINES
Alcaldía de Bogotá

Plantilla Stencil para marcación de sumideros



Pendones



Branding para activación de campaña

Fuente: Secretaría General.

Figura 15. Campaña digital - Publicaciones en Facebook "Aquí empieza el río".



Publicación 26 de noviembre

3.913 Alcance | **106** Interacciones



Publicación 15 de noviembre

16.824 Alcance | **931** Interacciones



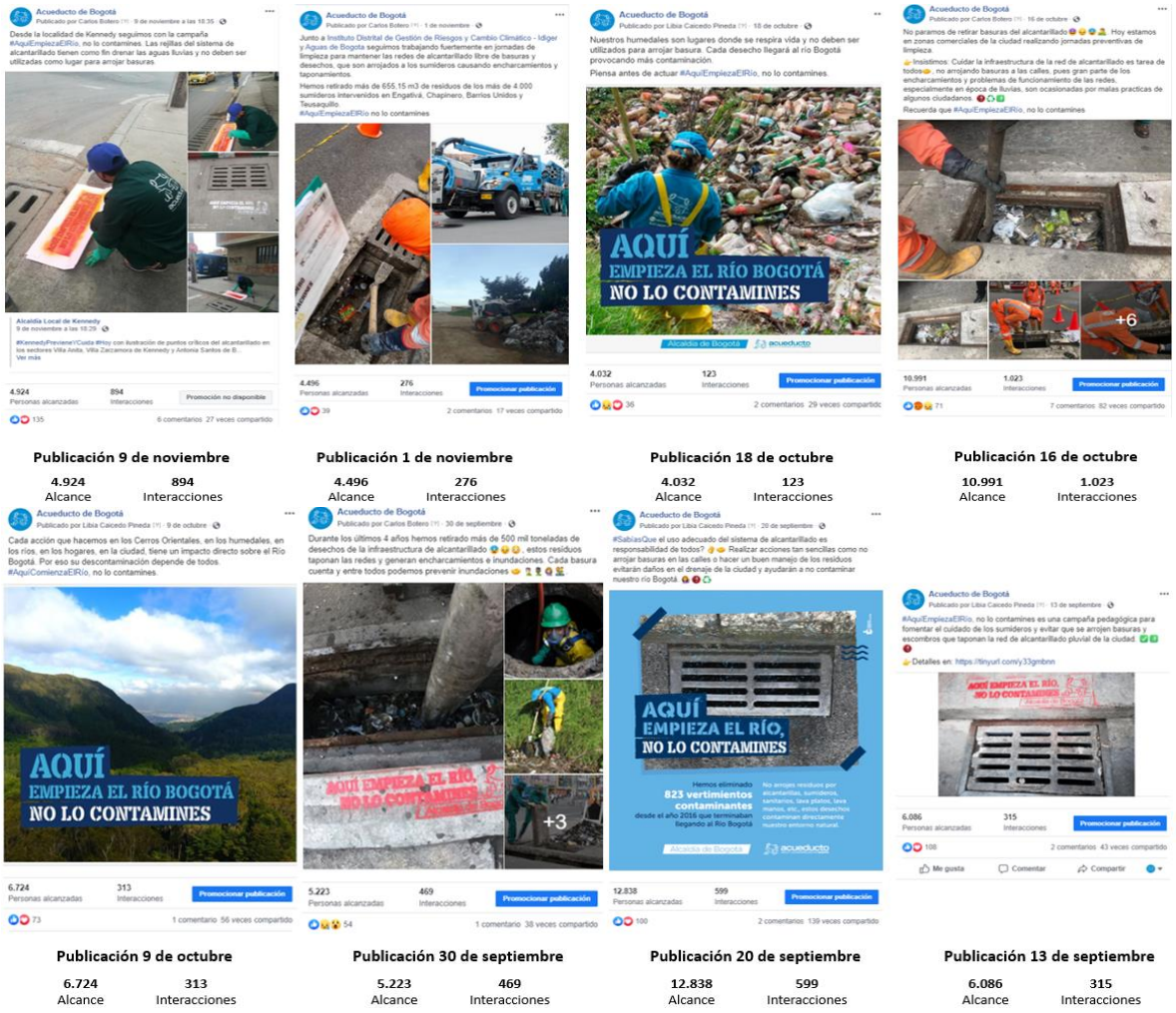
Publicación 13 de noviembre

12.196 Alcance | **843** Interacciones



Publicación 13 de noviembre

32.400 Alcance | **4.289** Interacciones



Fuente: Secretaría General.

- Campaña "No inundes de basura la ciudad": Estrategia enfocada a generar conciencia acerca de los efectos del mal uso del sistema de alcantarillado en la ciudad de Bogotá en las temporadas de lluvias y mitigar el cambio climático, con respecto al perjuicio que ocasiona el mal uso de las basuras que afecta entre otras cosas a las fuentes hídricas y el sistema de alcantarillado. Esta campaña integral se ha realizado con mensajes y diseños creativos frente al buen uso de las redes de alcantarillado para prevenir inundaciones, como Video institucional: https://www.youtube.com/watch?v=5szTddLlPxA y cuña de radio, correspondiente a 20 segundos al aire donde envían mensaje pedagógico frente al cuidado de las redes de alcantarillado en las temporadas de lluvias.

Figura 16. Piezas comunicativas "No inundes de basura la ciudad".

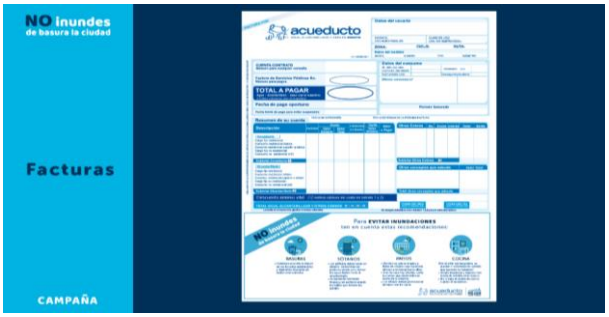




Piezas redes sociales



Producción e impresión de volantes



Información y mensaje al respaldo de la factura





Afiche

Fuente: Secretaría General.

La EAAB-ESP realizó el 16 de diciembre de 2019 la Rendición de Cuentas con el grupo de interés Medios de Comunicación, donde participaron 20 periodistas de medios de comunicación de radio, prensa, televisión nacional, local y comunitaria. En el evento se realizó la presentación y el balance de la EAAB-ESP para la vigencia 2019 con participación de la Gerente General y directivos, espacio que sirvió para responder todas las dudas de este importante grupo de interés.

Adicionalmente, se midió el nivel de satisfacción de los periodistas de los distintos medios de comunicación con los cuales se mantiene relacionamiento para divulgar la gestión de la EAAB-ESP a través de 20 encuestas que se remitieron mediante correo electrónico.

Figura 17. Encuesta grupo de interés medios de comunicación.



Fuente: Secretaría General.

A continuación se destacan los principales resultados de la medición:

- El 90% de los encuestados reconocen el liderazgo de la EAAB – ESP en el acercamiento para compartir información de la empresa o dar a conocer la persona a la que se puede acudir en caso de necesitar información periodística.
- El 95% ha solicitado información periodística de la EAAB-ESP y reconocer que la respuesta de la Oficina de Imagen Corporativa y Comunicaciones de la EAAB-ESP ha sido eficiente y útil.
- El 100% de los encuestados reciben información periódica de la EAAB-ESP por parte de la Oficina de Imagen Corporativa y Comunicaciones, a través de whatsapp (70%), correo electrónico (20%), teléfono (5%) y otros (5%).
- El 90% considera que el tiempo de respuesta es rápido por parte de la Oficina de Imagen Corporativa y Comunicaciones de la EAAB-ESP frente a una solicitud de información periodística.
- El 65% de los encuestados desean recibir información de la EAAB-ESP a través de whatsapp y el 35% mediante correo electrónico.
- Frente a los temas y preocupaciones del grupo de interés, se lograron identificar a través de la encuesta de satisfacción los siguientes:

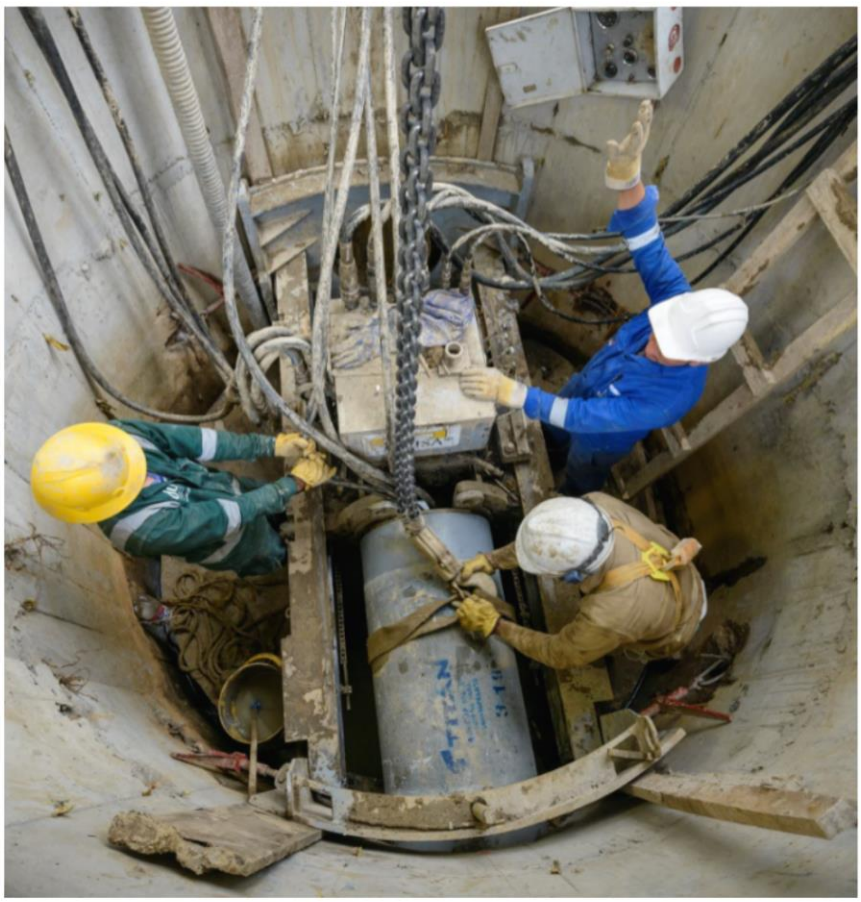
    - ✓ Disposición permanente de voceros para hablar de temas específicos, especialmente la Gerente General.
    - ✓ Producción completa de material de apoyo y entrevistas que se adapten a todos los medios y formatos.
    - ✓ Mayor organización respecto a cómo se resuelven las dudas de los medios de comunicación.
    - ✓ Disponer de stock de respuestas a las preguntas más comunes de los diferentes medios.

- ✓ Tener en cuenta a los medios comunitarios al momento de divulgar los temas relevantes de la Empresa.
- ✓ Visitar más los medios y contar lo que están haciendo.

2.1.8 Cambios significativos en la EAAB-ESP (102-10)

Dentro los cambios significativos durante el período 2019 se encuentran:

- **Operación directa de la planta de tratamiento de agua potable Tibitoc:** Se recibió y asumió la operación directa de la planta de tratamiento de agua potable Tibitoc, concesionada a través de licitación pública internacional por un plazo de veinte (20) años. Comprendió el recibo de la operación, mantenimiento y administración general de la planta de tratamiento de agua potable Tibitoc, perteneciente al Sistema Agregado Norte del Sistema de Abastecimiento, localizada en el municipio de Tocancipá.



- **Diseño e implementación del Sistema de Gestión Operativo – SGO**: El Sistema de Gestión Operativo busca mejorar la eficiencia en la atención de las actividades de operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto (Distribución en redes menores de acueducto - > y < 3") y alcantarillado (Recolección en redes locales y secundarias) a cargo de las Gerencias de Zona. Con SGO se realiza la asignación de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a través de las solicitudes de los usuarios y de la planificación de las actividades lo cual inicia con la información de los datos registrados en los avisos generados en el Sistema SAP hasta el registro del cumplido de los trabajos realizados asignados y con el cierre del aviso en el Sistema SAP.

- **Implementación de la PMO:** La implementación de la PMO fortalece la gestión de proyectos en sus etapas de maduración, planeación, ejecución y control y cierre de proyectos en la EAAB para dar cumplimiento a los tiempos, presupuestos, promesa de valor, alineación con la estrategia empresarial y metas.

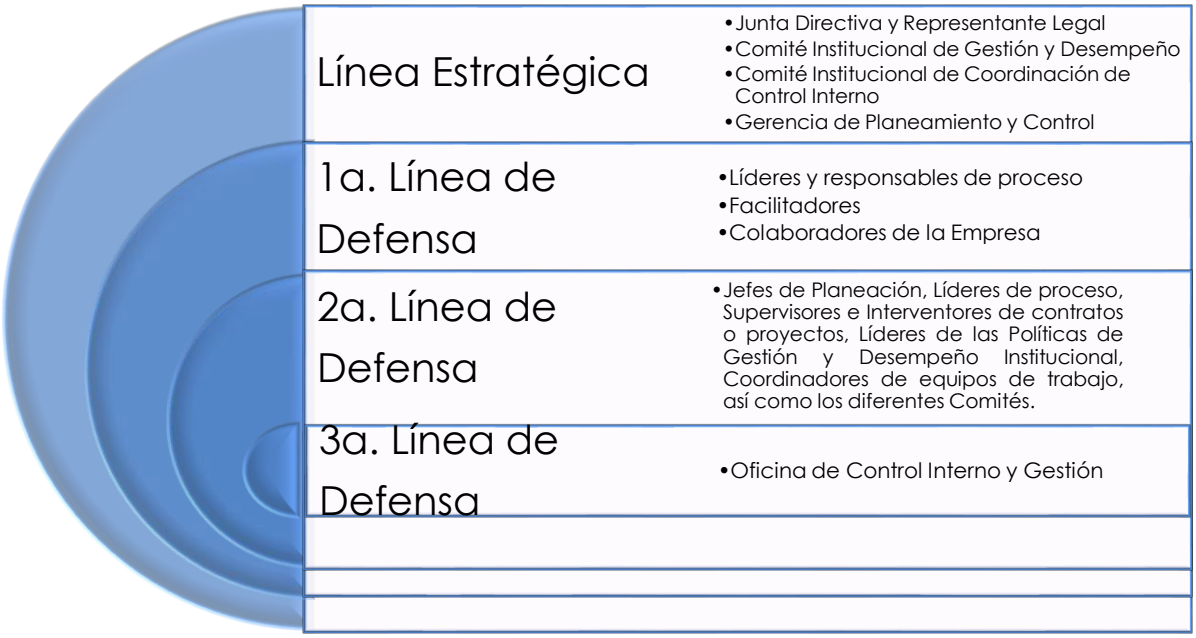
- **Cambio de versión del referente normativo del Sistema de Gestión para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración:** Este cambio se realiza para asegurar la implementación de los requisitos de la versión 2017 de la norma NTC-ISO/IEC 17025 en el sistema de gestión de los laboratorios (de Aguas, Medidores, Suelos y Materiales), dando cumplimiento a los periodos establecidos por los entes acreditadores y garantizando el cumplimiento continuo de los requisitos del Sistema de Gestión.

2.2 PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

2.2.1 Gestionamos nuestros riesgos (102-15)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la Dimensión de Control Interno plantea que la administración de Riesgos debe desarrollarse en un sistema sustentado en 3 líneas de defensa, de esta manera, en el Manual para la administración de Riesgos y Oportunidades- MPEE0301M01, se establecen los lineamientos y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa en las diferentes etapas del ciclo de administración de riesgos y oportunidades. **(102-29, 102-30, 102-31)**

Figura 18. Líneas de defensa.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

En el capítulo 8 del Manual se definen los roles y responsabilidades de cada una de las partes involucradas:

- **Línea estratégica:** define el marco general para la gestión de riesgos y oportunidades y el control y supervisa su cumplimiento, está a cargo de la Junta Directiva, el Representante Legal, Comité Institucional de Coordinación de Gestión y Desempeño, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control con el apoyo de la Dirección de Planeamiento y Control de Resultados Corporativos.

- **Primera línea de defensa:** gestiona los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción, a través de la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos, está a cargo de los Gerentes públicos, Líderes y responsables de proceso, facilitadores del sistema de gestión y colaboradores de la entidad responsables de desarrollar e implementar procesos de control y gestión de riesgos.

- **Segunda línea de defensa**: está conformada por los responsables del monitoreo, evaluación de controles y gestión del riesgo. En esta línea se encuentran los Jefes de Planeación, Líderes de proceso, Supervisores e Interventores de contratos o proyectos, Líderes de las Políticas de Gestión

y Desempeño Institucional, Coordinadores de equipos de trabajo, así como los diferentes Comités establecidos en la empresa en donde se tomen decisiones de revisión, evaluación o aprobación y/o que generen información para el aseguramiento de la operación.

Las instancias o responsables de ejercer la segunda línea de defensa pueden ser independientes al área o proceso, o encontrarse dentro de las mismas áreas o procesos que ejecuten los controles actuando de una forma independiente.

En esta línea también se encuentra la Dirección Gestión Calidad y Procesos en su rol de asesorar y guiar a nivel metodológico a la línea estratégica y primera línea de defensa en lo que se refiere al cumplimiento de cada una de las etapas de la administración de riesgos.

- **Tercera línea de defensa:** corresponde a la Oficina de Control Interno y Gestión, que monitorea y revisa la adecuada gestión de los riesgos, a través de evaluaciones independientes.

Por su parte, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante Resolución 0026 del 5 de marzo de 2019 actualizó la conformación y funcionamiento del mismo. En dicho Comité entre sus funciones se establece:

"*Artículo Tercero. Funciones*
(…) 3. Revisar y someter a aprobación del representante legal, la política de administración de riesgos y oportunidades y hacer su seguimiento, en especial a la prevención y detección de fraude, corrupción y mala conducta; y a la adopción, implementación y a la aplicación de controles por parte de las áreas frente a los riesgos identificados. ***(102-29, 102-30, 102-31)***

Adicionalmente, la empresa, mediante la Resolución 1260 del 31 de diciembre de 2018, adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y creó y reglamentó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como instancia encargada de orientar y articular las acciones y estrategias para la implementación del Modelo MIPG. El 8 de julio de 2019, se expidió la Resolución 0647 que modificó la Resolución 1260 del 31 de diciembre de 2018. En el Artículo tercero que modifica el artículo sexto del capítulo II de la Resolución 1260, se establece ***(102-29, 102-30, 102-31)***:

"Artículo sexto. Funciones. "(…) 15. Hacer seguimiento a la gestión y a los resultados del perfil de riesgos y oportunidades de la Entidad, adoptando las medidas que se consideren necesarias, teniendo en cuenta el nivel de aceptación al riesgo fijado por el Representante Legal.

16. Dirimir las controversias y conflictos de interés que se presenten en la ejecución de las diferentes etapas de la administración de riesgos y/o del reporte de eventos de riesgos materializados. Si alguna de las partes involucradas pertenece al Comité debe abstenerse de participar en la decisión."

Así mismo, en el marco de la Revisión por la Dirección se presentan los avances y gestiones adelantadas en materia de administración de riesgos y oportunidades." **(102-29, 102-30, 102-31)**

Se ha fortalecido la institucionalidad de la empresa para el seguimiento y control de los riesgos, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Artículo tercero. Funciones, numeral 3) y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Artículo sexto. Funciones, numerales 15 y 16), de acuerdo con las funciones anteriormente mencionadas. **(102-30)**. Adicionalmente se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Actualización del análisis de contexto de los procesos:** En los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2019 se desarrollaron las reuniones con los procesos para realizar la actualización del análisis del contexto de los 21 procesos de la entidad, siendo esta la primera etapa dentro del ciclo de administración de riesgos y oportunidades, donde se identifican los factores internos y externos que afecten directamente a los procesos, encontrándose dentro de los factores asociados al contexto externo: políticos, económicos y financieros, sociales y culturales, tecnológicos, ambientales, legales y reglamentarios. El análisis del contexto de los procesos es utilizado para retroalimentar el ejercicio de actualización del contexto estratégico empresarial.

- **Actualización Matrices de Riesgos y generación del Mapa de Riesgos Institucional:** Desde el 10 de septiembre de 2018 se inició la actualización de las matrices de riesgos, ejercicio que continuó durante todo el año 2019. De esta manera se actualizaron las matrices de riesgos de los 21 procesos de la empresa y se generó la Matriz de Riesgos Institucional, Matriz consolidada de Riesgos de Corrupción y sus respectivos Perfiles de Riesgos.

- **Sensibilización en la Política de administración de riesgos y oportunidades y aspectos de la metodología:** En las reuniones para la actualización de los perfiles de riesgos de los procesos y como actividad de refuerzo, al inicio de las mesas de trabajo se realizaba una charla introductoria entre los participantes respecto a los lineamientos de la política de administración de riesgos y oportunidades y los principales aspectos de la metodología. Así mismo, en las siguientes fechas: 6 de febrero, 5 de junio y 17 de septiembre de 2019 se realizaron capacitaciones relacionadas con la Política de administración de riesgos y oportunidades y generalidades de la metodología entre los colaboradores.

- **Revisión y aprobación de la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades:** En esta actualización de la Política, se destaca el fortalecimiento de las directrices, especificando su alineación con los objetivos estratégicos, periodicidad para el monitoreo y revisión en concordancia con el desarrollo de cada una de las etapas del ciclo de administración de riesgos, factores de riesgos para el análisis del establecimiento del contexto, niveles de aceptación de los riesgos y tratamiento de los riesgos, niveles de calificación. El 4 de septiembre de 2019 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno dio su visto bueno de revisión de la Política y el 19 de septiembre de 2019 fue aprobada por parte de la Junta Directiva (Certificación de Junta Directiva No. 2588 de 2019).

- **Revisión anual Matriz de Riesgos de Corrupción:** En el mes de enero de 2019, se realizó la publicación del inventario inicial de riesgos e corrupción. En los meses de noviembre y diciembre de 2019 se realizaron mesas de trabajo para la actualización de las matrices de riesgos y generación de la Matriz consolidada de riesgos de corrupción para consulta a los grupos de interés, para la posterior publicación del Inventario inicial de riesgos de corrupción en enero de 2020 en la Página Web en el Link del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

- **Monitoreo al estado de los planes de tratamiento de riesgos:** Durante el año 2019, los procesos adelantaron el ejercicio de autocontrol y posterior a éste, a través del equipo de auditores designados se adelantaron cuatro monitores trimestrales, cuyos resultados se comunicaron a los procesos a fin de que adelantaran las gestiones correspondientes conforme a lo evidenciado por los auditores.

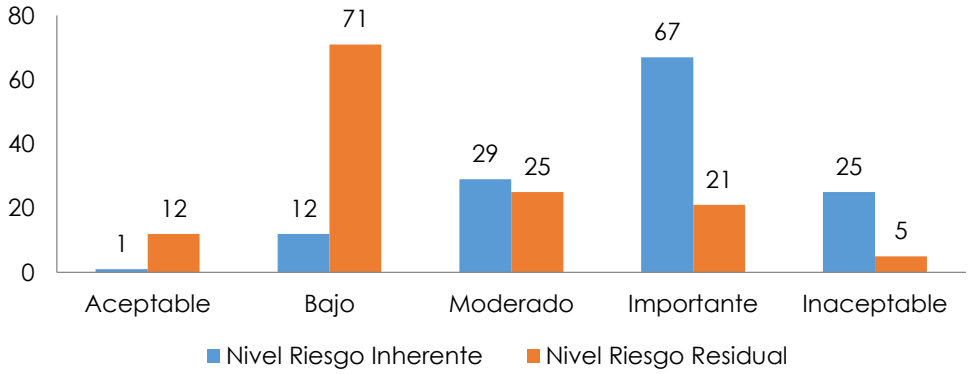
Acorde con la actualización de las matrices de riesgos de los procesos, a continuación, se mencionan los resultados del perfil de riesgos institucional y perfil de riesgos de corrupción al corte del 31 de diciembre de 2019. En el Perfil de riesgos institucional, se tienen identificados para los veintiún (21) procesos definidos por la empresa, un total de 134 riesgos, correspondiendo el 5% a riesgos estratégicos (7), el 68% a riesgos de gestión (91) y el 27% a riesgos de corrupción (36). A continuación, se presentan los resultados del Perfil de Riesgos Institucional en su valoración inherente y residual para los riesgos de gestión.

Tabla 27. Valoración inherente y residual para los riesgos institucionales.

NIVEL DE RIESGO	INHERENTE		RESIDUAL	
	# Riesgos	%	# Riesgos	%
Aceptable	1	0,7%	12	9,0%
Bajo	12	9,0%	71	53,0%
Moderado	29	21,6%	25	18,7%
Importante	67	50,0%	21	15,7%
Inaceptable	25	18,7%	5	3,7%
TOTAL	134	100%	134	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Figura 19. Nivel de riesgo inherente y residual para los riesgos institucionales.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

En la valoración inherente de los riesgos, el 69% se encuentran en los niveles importante e inaceptable (92 riesgos), el 21,6% en el nivel moderado (29 riesgos), el 9% en el nivel bajo (12 riesgos) y el 0,7% en el nivel aceptable. Después de la aplicación de controles, en los resultados de la valoración del nivel de riesgo residual, el 62% de los riesgos se encuentran en los niveles aceptable y bajo (83 riesgos), para los riesgos que se ubicaron en estos niveles la empresa no establece la obligatoriedad de formulación de planes, considerando que los controles asociados a los riesgos tienen un grado de

eficacia **(102-30)** que les ayuda a mitigar la probabilidad o el impacto en la ocurrencia de los mismos; el 18,7% de los riesgos se ubican en el nivel moderado (25 riesgos) requiriendo de la formulación de planes de contingencia, y el restante 19% se ubican en los niveles importante e inaceptable (26 riesgos), requiriendo para los riesgos ubicados en estos últimos niveles la formulación de los respectivos planes de tratamiento y de Contingencia.

El siguiente es el Mapa de Riesgos Institucionales, que, con respecto al primer semestre de 2019, en la valoración inherente, mantuvo la calificación de la probabilidad en probable, el impacto en mayor y el nivel de riesgo inherente en Importante; en cuanto a la valoración residual, se mantuvo la probabilidad en posible, el impacto en mayor y el nivel de riesgo residual en moderado. En el Mapa de Riesgos Institucionales se observa que el puntaje promedio de valoración inherente de los riesgos es 52 ubicándose en el nivel Importante y en su valoración residual es 27, ubicándose en el nivel Moderado.

Figura 20. Mapa de riesgos institucionales EAAB-ESP a 31 de diciembre de 2019.

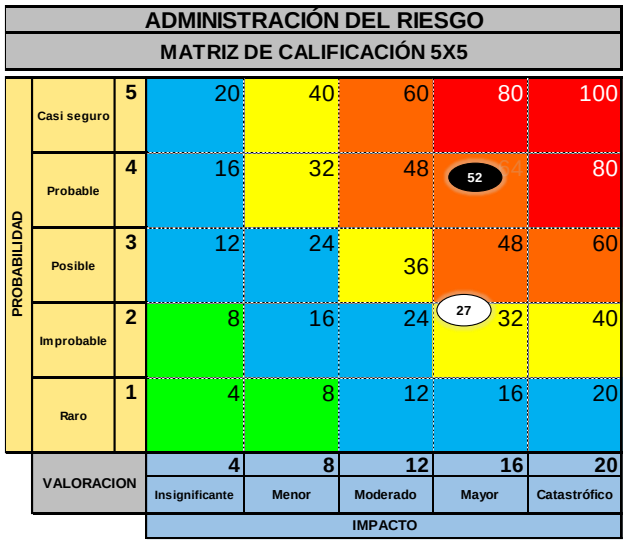


Tabla Niveles de Riesgo EAAB - ESP		
MINIMO	MAXIMO	NIVEL
4	8	Aceptable
9	24	Bajo
25	40	Moderado
41	64	Importante
65	100	Inaceptable

PROMEDIO NIVEL RIESGO INHERENTE		PROMEDIO NIVEL RIESGO RESIDUAL	
Valoración	Nivel Riesgo	Valoración	Nivel riesgo
52	Importante	27	Moderado

Valoración Inherente					
Probabilidad		Impacto		Promedio nivel riesgo inherente	
# Prom.	Nivel	# Prom.	Nivel	# Prom.	Nivel
3,8	Probable	13,9	Mayor	52	Importante

Valoración Residual					
Probabilidad		Impacto		Promedio nivel riesgo residual	
# Prom.	Nivel	# Prom.	Nivel	# Prom.	Nivel
2,1	Posible	12,6	Mayor	27	Moderado

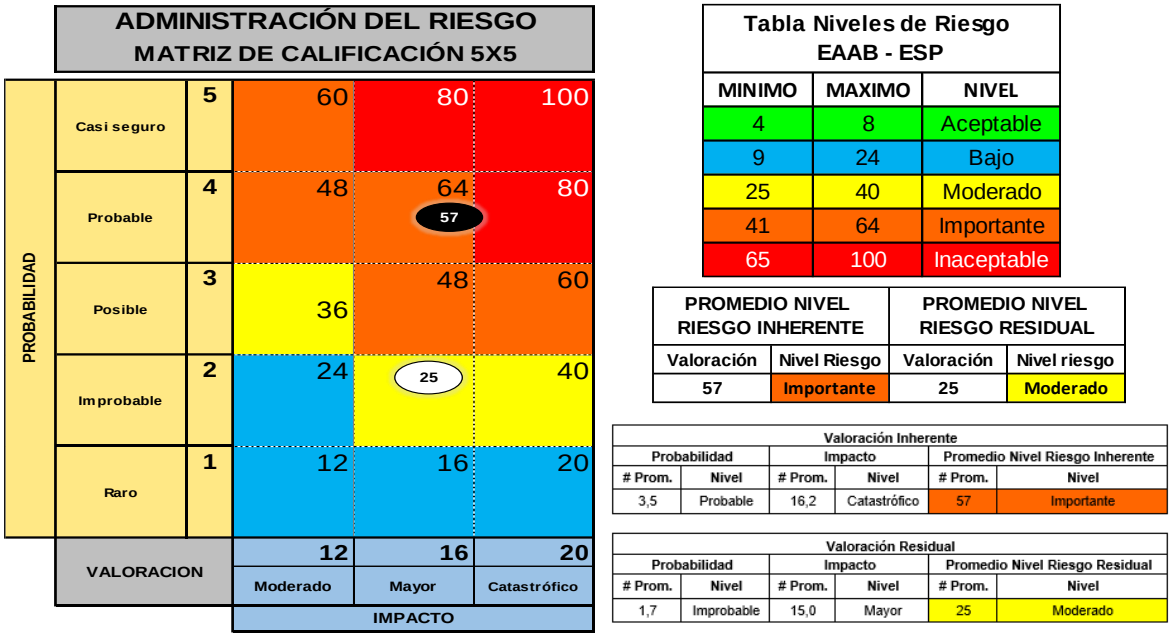
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De acuerdo con los resultados del Mapa de riesgos de corrupción de la EAAB-ESP, con respecto al primer semestre de 2019, no se presentaron cambios en los niveles de valoración inherente y residual. En la valoración inherente, el nivel de la probabilidad se mantuvo en probable con una calificación de 3,5, el nivel de impacto se mantuvo en catastrófico (disminución de 16,6 a 16,2) y el nivel de riesgo inherente en Importante (disminución de 58 a 57). En cuanto a la valoración residual, se mantuvo el

nivel de probabilidad en improbable (disminución de 1,8 a 1,7), el nivel de impacto se conservó en mayor (disminución de 15,3 a 15), y el nivel de riesgo residual en moderado (disminución de 27,3 a 25,4).

De acuerdo con los resultados del Mapa de Riesgos de Corrupción se tiene un total de 36 riesgos de corrupción y se observa que el promedio de valoración inherente de los riesgos de corrupción es de 57 ubicándose en el nivel Importante y en su valoración residual es de 25 ubicándose en el nivel Moderado.

Figura 21. Mapa de riesgos de corrupción.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

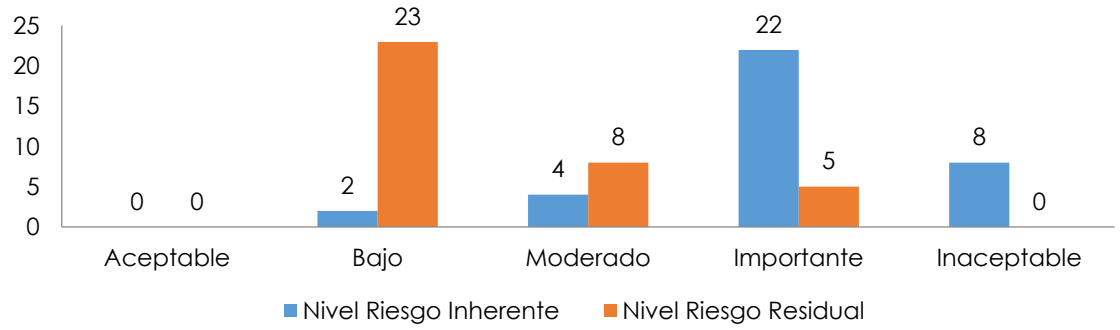
En la siguiente tabla se presenta la información de los riesgos de corrupción:

Tabla 28. Valoración inherente y residual para los riesgos de corrupción.

NIVEL DE RIESGO	INHERENTE		RESIDUAL	
	# Riesgos	%	# Riesgos	%
Aceptable	0	0%	0	0%
Bajo	2	6%	23	64%
Moderado	4	11%	8	22%
Importante	22	61%	5	14%
Inaceptable	8	22%	0	0%
TOTAL	36	100%	36	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Figura 22. Nivel de riesgo inherente y residual para los riesgos de corrupción.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.



En la valoración inherente de los riesgos de corrupción, el 83% se encuentra en los niveles inaceptable e importante (30 riesgos), el 11% en el nivel moderado (4 riesgos) y el 6% en el nivel bajo (2 riesgos). Después de la aplicación de controles, en los resultados de la valoración del nivel de riesgo residual se observa que el 64% de los riesgos se encuentran en el nivel bajo (23 riesgos), el 22% en el nivel moderado (8 riesgos), mostrando que los controles tienen un grado de eficacia para mitigar la probabilidad o el impacto en la ocurrencia de éstos; para los riesgos ubicados en estos niveles se debe realizar el seguimiento periódico a los controles establecidos. El

restante 14% de los riesgos, se encuentra en el nivel importante (5 riesgos), requiriendo aparte del seguimiento a controles, la formulación de los respectivos planes de tratamiento.

En la siguiente tabla se muestran los riesgos de gestión y riesgos de corrupción que se ubicaron en los niveles de riesgo residual importante e inaceptable.

Tabla 29. Riesgos de gestión y corrupción ubicados en el nivel importante.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				NIVEL DE RIESGO RESIDUAL		
Proceso	**Cód. Riesgo**	**Tipo Riesgo**	**Descripción del Evento**	**Probabilidad Residual**	**Impacto Residual**	**Zona Nivel Riesgo Residual**
Direccionamiento Estratégico	EER2	(RE) Estratégico	El Modelo de Planeación y Gestión de la Empresa no se aplica, actualiza o articula con la Estrategia, las necesidades de la empresa, requerimientos normativos, o necesidades y expectativas de los grupos de interés.	Casi Seguro	Mayor	**Inaceptable**
Direccionamiento Estratégico	EER3	(RE) Estratégico	Asignación de recursos a actividades que no estén alineadas con la estrategia de la Empresa o el Plan de Desarrollo Distrital.	Posible	Mayor	**Importante**
Direccionamiento Estratégico	EER5	(RG/RO) Administ. de Procesos	Incompleta y/o extemporánea maduración de proyectos por parte de las áreas acorde con los requisitos establecidos por la Empresa.	Posible	Mayor	**Importante**
Gestión del talento humano	EHR2	(RG/RO) Seguridad y salud en el trabajo - SST	Incumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo que atenten contra la vida del trabajador o afecten gravemente sus condiciones de salud.	Posible	Mayor	**Importante**
Evaluación Independiente	CIR3	(RG/RO) Administ. de Procesos	Falta de objetividad en el ejercicio de Auditoría de un proceso previamente asesorado o acompañado por la OCIG.	Casi Seguro	Moderado	**Importante**

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				NIVEL DE RIESGO RESIDUAL		
Proceso	**Cód. Riesgo**	**Tipo Riesgo**	**Descripción del Evento**	**Probabilidad Residual**	**Impacto Residual**	**Zona Nivel Riesgo Residual**
Seguimiento, monitoreo y control	CSR3	(RE) Estratégico	Falta de adopción de acciones a nivel estratégico a partir del análisis y revisión de informes de seguimiento y monitoreo a PPPA.	Casi Seguro	Mayor	**Inaceptable**
Gestión Financiera	FFR6	(RG/RO) Administ. de Procesos	Asignación o modificación errada del presupuesto	Posible	Mayor	**Importante**
Gestión Predial	FPR1	(RG/RO) Administ. de Procesos	Identificación inadecuada de los predios a adquirir	Posible	Mayor	**Importante**
Gestión Predial	FPR5	(RG/RO) Administ. de Procesos	Falta de confiabilidad y deficiencias en la información para la gestión predial de la empresa.	Probable	Moderado	**Importante**
Gestión del Conocimiento e innovación	FIR1	(RG/RO) Administ. de Procesos	Fuga y/o pérdida del conocimiento clave o crítico asociado a las actividades desarrolladas en todos los procesos de la Empresa.	Casi Seguro	Moderado	**Importante**
Gestión del Conocimiento e innovación	FIR2	(RG/RO) Administ. de Procesos	Falta de innovación para la generación, obtención, o mejora del conocimiento requerido para desarrollar u optimizar la gestión de la Empresa.	Casi Seguro	Moderado	**Importante**
Gestión del Conocimiento e innovación	FIR3	(RG/RO) Administ. de Procesos	Inadecuada transferencia o apropiación del conocimiento clave o crítico asociado a las actividades desarrolladas en todos los procesos de la Empresa.	Casi Seguro	Mayor	**Inaceptable**
Gestión de CHE	FCR1	(RG/RO) Administ. de Procesos	Realización de ensayos y calibraciones de manera inoportuna o que arrojen resultados que no sean confiables en los laboratorios acreditados (guas, suelos y materiales, medidores)	Probable	Moderado	**Importante**
Gestión de CHE	FCR4	(RG/RO) Administ. de Procesos	Informe de resultados o certificados de calibración con datos errados o entregados de manera inoportuna por los	Posible	Mayor	**Importante**

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				NIVEL DE RIESGO RESIDUAL		
Proceso	**Cód. Riesgo**	**Tipo Riesgo**	**Descripción del Evento**	**Probabilidad Residual**	**Impacto Residual**	**Zona Nivel Riesgo Residual**
			laboratorios acreditados (guas, suelos y materiales, medidores)			
Gestión de CHE	FCR5	(RG/RO) Administ. de Procesos	Registro de datos hidrometeorológicos no confiables o entregados de manera inoportuna por parte del área de hidrología básica	Probable	Moderado	**Importante**
Gestión de Servicios Administrativos	FAR1	(RG/RO) Administ. de Procesos	Inadecuada definición de las condiciones de amparo y /o cobertura o aseguramiento de los bienes e intereses patrimoniales de la Empresa y por los que sea legalmente responsable	Posible	Mayor	**Importante**
Gestión Contractual	FBR1	(RG/RO) Administ. de Procesos	Incumplimiento de la contratación de bienes y servicios en los términos y plazos establecidos en el Plan de Contratación y Compras de la vigencia	Probable	Mayor	**Importante**
Gestión Contractual	FBR2	(RG/RO) Administ. de Procesos	Declaración de desierto del proceso de selección por la ausencia de oferentes o por el incumplimientos de los requisitos, términos y condiciones de los mismos	Posible	Mayor	**Importante**
Gestión Contractual	FBR9	(RG/RO) Administ. de Procesos	Incumplimiento de los términos para la liquidación de contratos y convenio por parte del supervisor y/o contratista	Probable	Moderado	**Importante**
Gestión Ambiental	MIR2	(RG) Legal o cumplimiento	Uso y/o disposición inadecuada de residuos vegetales productos de las intervenciones silviculturales que sean competencias de la EAAB (obras en espacio público de uso público, manejo y emergencia en el Sistema hídrico y	Casi Seguro	Mayor	**Inaceptable**

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				NIVEL DE RIESGO RESIDUAL		
Proceso	**Cód. Riesgo**	**Tipo Riesgo**	**Descripción del Evento**	**Probabilidad Residual**	**Impacto Residual**	**Zona Nivel Riesgo Residual**
			predios de la Empresa)			
Gestión Ambiental	MIR3	(RG) Legal o cumplimiento	Realizar intervenciones siliviculturales (talas, podas, bloqueos, traslados y plantaciones) que no se ajustan a las normas técnicas de servicio y legales asociadas	Casi Seguro	Mayor	**Inaceptable**
Evaluación Independiente	CIRC01	(RC) Corrupción	Omisión en el ejercicio de auditoria de evidencias y hechos relacionados con presuntas situaciones irregulares.	Posible	Mayor	**Importante**
Gestión Comercial	MURC01	(RC) Corrupción	Manipular los parámetros de la facturación (clase de uso, estrato, tarifa, dirección, clase de instalación, líneas de cobro, metros cúbicos cobrados, órdenes de corte, entre otros), o realizar ajustes y bloqueos en la factura a favor del usuario, para beneficio propio o de un tercero.	Probable	Mayor	**Importante**
Gestión de Servicios Administrativos	FARC04	(RC) Corrupción	Utilizar los Almacenes y vehículos livianos para fines diferentes a los que la Empresa ha definido favoreciendo a un tercero.	Posible	Catastrófico	**Importante**
Gestión Ambiental	MIRC02	(RC) Corrupción	Uso y/o disposición inadecuada de residuos sólidos en sitios no autorizados, con el fin de favorecer intereses particulares.	Posible	Catastrófico	**Importante**
Servicio Acueducto	MARC01	(RC) Corrupción	Hacer uso indebido de los recursos y/o materiales de la empresa destinados a la ejecución de actividades de diseño, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de acueducto, que no	Posible	Catastrófico	**Importante**

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				NIVEL DE RIESGO RESIDUAL		
Proceso	Cód. Riesgo	Tipo Riesgo	Descripción del Evento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Zona Nivel Riesgo Residual
			estén autorizados por la entidad, para beneficio propio o de un tercero.			

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.



De acuerdo con la actualización de la Matriz de Riesgos de corrupción al corte del 31 de diciembre de 2019, se identificaron cinco riesgos ubicados en el nivel de riesgo residual "importante" y los procesos no reportaron la ocurrencia de riesgos asociados a hechos de corrupción **(205-1)**.

Tabla 30. Riesgos de corrupción ubicados en el nivel importante (31- dic-2019) ***(205-1)***.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				NIVEL DE RIESGO RESIDUAL		
Proceso	Código Riesgo	Tipo Riesgo	Descripción del Evento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Zona Nivel Riesgo Residual
Evaluación Independiente	CIRC01	(RC) Corrupción	Omisión en el ejercicio de auditoria de evidencias y hechos relacionados con presuntas situaciones irregulares.	Posible	Mayor	**Importante**
Gestión Comercial	MURC01	(RC) Corrupción	Manipular los parámetros de la facturación (clase de uso,	Probable	Mayor	**Importante**

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				NIVEL DE RIESGO RESIDUAL		
Proceso	**Código Riesgo**	**Tipo Riesgo**	**Descripción del Evento**	**Probabilidad Residual**	**Impacto Residual**	**Zona Nivel Riesgo Residual**
			estrato, tarifa, dirección, clase de instalación, líneas de cobro, metros cúbicos cobrados, órdenes de corte, entre otros), o realizar ajustes y bloqueos en la factura a favor del usuario, para beneficio propio o de un tercero.			
Gestión de Servicios Administrativos	FARC04	(RC) Corrupción	Utilizar los Almacenes y vehículos livianos para fines diferentes a los que la Empresa ha definido favoreciendo a un tercero.	Posible	Catastrófico	**Importante**
Gestión Ambiental	MIRC02	(RC) Corrupción	Uso y/o disposición inadecuada de residuos sólidos en sitios no autorizados, con el fin de favorecer intereses particulares.	Posible	Catastrófico	**Importante**
Servicio Acueducto	MARC01	(RC) Corrupción	Hacer uso indebido de los recursos y/o materiales de la empresa destinados a la ejecución de actividades de diseño, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de acueducto, que no estén autorizados por la entidad, para beneficio propio o de un tercero.	Posible	Catastrófico	**Importante**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

En lo que se refiere a la gestión de oportunidades a 31 de diciembre de 2019, la empresa tenía identificadas tres (3) oportunidades empresariales, de las cuales dos se encuentran cumplidas y una en ejecución:

- Oportunidad M4FTO1 del proyecto ARIBA, se cumplieron todas las actividades definidas en el plan y se encuentra cerrada.
- Oportunidad M4EEO1 de implementación de la PMO, se cumplieron todas las actividades definidas en el plan y se encuentra cerrada.
- Con respecto a la oportunidad M4MUO1 de incorporación de usuarios, está planteada hasta el año 2020 y trimestralmente el proceso reporta los avances frente a la misma, teniendo a diciembre un avance del 72%.

En la siguiente tabla se muestra el estado de las oportunidades al corte del 31 de diciembre de 2019:

Tabla 31. Planes formulados para oportunidades empresariales.

PROCESO	OPORTUNIDAD	PLAN DE TRATAMIENTO (ACCIONES)	PLAZO
Gestión Comercial	**M4MUO1:** Incorporación de Usuarios -Mercado en crecimiento para los servicios de Acueducto y Alcantarillado. (PESTAL)	1) Implementación de la **Estrategia 2.1- Prestación del Servicio**, proyectos asociados al indicador **incorporación de usuarios.** El seguimiento se realizará en el APA, sobre el plan anual. **Responsable:** Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente **% avance:** 72% - **Estado: Abierta**	01/ene/17 31/dic/20
Gestión Contractual Gestión de TIC	**M4FTO1:** Actualización SAP, Minería de Datos e infraestructura - Existencia en el mercado de Tecnologías de Información y comunicación. (PESTAL)	Implementación de la **Estrategia 4.1- Tecnología e Innovación**, proyectos asociados a los indicadores Actualización SAP e Innovación, Minería de Datos e Infraestructura. El seguimiento se realizará en el APA, sobre el plan anual. 1. Definición de los proyectos de innovación tecnológica. 2. Levantamiento de necesidades para el apalancamiento de procesos a través de herramientas tecnológicas - Proyecto **ARIBA** 3. Solución del proyecto de innovación tecnológica - Proyecto ARIBA. 4. Maduración del proyecto de innovación tecnológica - Proyecto ARIBA. 5. Implementación del proyecto de innovación tecnológica Proyecto ARIBA **Responsable:** Gerencia de Tecnología **% avance:** 100% - **Estado: Cerrada**	01/ene/17 31/dic/20
Gestión Estrategia	**M4EEO1:** Estructuración e Implementación de la PMO - Existencia de Modelos Internacionales para la Gestión de Proyectos. (DOFA)	1. Diseño y definición de lineamientos de la PMO. 2. Conformación equipo de trabajo PMO 3. Plan detallado PMO 4. Diagnóstico PMO. 5. Gestión del cambio PMO. 6. Diseño e implementación PMO. 7. Selección de proyectos piloto para la formulación de la Norma Técnica de Maduración de Proyecto. 8. Adquisición de licenciamiento de PWA- Project Web App y Power BI. 9. Elaboración y formalización de la documentación de la PMO 10. Cargue de proyecto de inversión vigencia 2019 en el PWA- Project Web App **Responsable:** Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control **% avance:** 100% - **Estado: Cerrada**	15/ene/18 31/dic/19

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Por otro lado, el cambio climático como factor de riesgo y oportunidad **(201-2)**, afecta de manera directa la oferta y demanda de bienes y servicios que componen la canasta familiar, transmitiendo dicha incidencia en el precio de estos, afectando la inflación en la economía. Lo anterior, permite inferir que variaciones en las presiones inflacionarias inciden de manera colateral en el mercado general y bursátil, dado que alteran el comportamiento de

otros indicadores macroeconómicos como por ejemplo: la tasa de referencia del Banco de la República, el tipo de cambio, la confianza del consumidor, entre otros factores.

Para el caso particular de la EAAB-ESP, dichas variaciones macroeconómicas alteran tanto de manera directa como progresiva la tasa de valoración de los títulos de deuda pública y privada en la cual se tienen posiciones de inversión en el portafolio activo. Para el cierre de la vigencia 2019 se tenían en posiciones activas en recursos administrados un valor de $448.783 millones y en recursos administrados por patrimonios autónomos $1.044.885 millones.

Los efectos inflacionarios derivados del cambio climático sobre el portafolio de inversiones de la EAAB-ESP son directos, toda vez, que al presentarse presiones inflacionarias, se puede afectar la tasa de intervención del Banco de la República, la cual sirve como referente en el mercado bursátil incidiendo inmediatamente en la tasa de valoración de los títulos con contenido crediticio del portafolio.

Al cierre del año 2019, el indicador aumenta considerablemente debido al comportamiento del grupo de alimentos por encima del promedio nacional, se vio explicado en gran parte por el fenómeno del niño, cierre de vías por derrumbes, entre otros factores generado por cambio climático.

El grupo de alimento y bebidas reportó para la vigencia 2019 un crecimiento de 5,8% frente al 2,43% reportado en el año 2018, teniendo en cuenta la nueva metodología de cálculo actualizada con la nueva canasta de bienes y servicios con base 2018. De acuerdo con lo anterior se observa una recuperación en el Índice de Precios al Consumidor IPC en 2019 frente a 2018, bajo perspectiva del IPC sin Alimentos, el cual pasó de 3,48% en 2018 a 3,45% en 2019.

Figura 23. Variación IPC.

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2019	2018	2019	2018
IPC total	**3,80**	3,18	**0,26**	0,30

Fuente: DANE.

En cuanto a las implicaciones financieras y con la finalidad de minimizar el riesgo de mercado, es importante identificar el alcance que tienen los efectos climáticos en la economía, por ejemplo, para un fenómeno del niño se debe investigar permanentemente sobre su duración, intensidad, mayores incidencias en la geografía local, entre otras variables, para con toda esa información determinar el nivel de trasmisión e incidencia en los mercados bursátiles y así trazar las estrategias de inversión y riesgo en las operaciones de portafolio tanto de compra y venta de títulos valores, buscando con esto minimizar el riesgo sistémico por efectos inflacionarios.
Adicionalmente, se monitorea y consolida de manera permanente:

- La variación del portafolio de inversiones activo a través de la metodología de Valor en Riesgo (VaR), la cual identifica la máxima pérdida estimada en un portafolio de inversiones con un horizonte de tiempo y nivel de confianza estadístico determinado.
- El análisis mensual de los reportes generados de inflación por grupos económicos realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- El informe económico semanal, en donde se ilustra el comportamiento de variables macroeconómicas, y se adelantan análisis y estudios de pronóstico.

Los costos asociados a las acciones tomadas se monitorean e identifican diariamente a través del cálculo de las variaciones por valoración en el portafolio de inversiones activo y de la estimación para cada título valor de la duración modificada, la cual permite identificar en cuanto se afecta la valoración de un título por efectos de la variación de un punto básico en la tasa de mercado.

2.2.2 Nuestro Código de Integridad: el valor de lo que somos (102-16)

Desde el año 2007, con la emisión del primer Código de Ética, la EAAB-ESP inició el proceso de desarrollo y fortalecimiento de una cultura de integridad, emprendiendo las iniciativas para establecer políticas encaminadas a que las actuaciones de los grupos de interés estuviesen enmarcadas en principios éticos. Es así como en el año 2017 se conformó el primer equipo de Gestores de Ética.

Luego de 10 años de la publicación del primer código de ética, la EAAB-ESP tuvo en cuenta diferentes resultados de diagnóstico en su implementación. En primer lugar tuvo en cuenta, los resultados de la encuesta de percepción ciudadana realizada por Bogotá Como Vamos, en la cual consideran el

factor de no corrupción como prioridad estratégica. Adicionalmente, se tuvo en cuenta los resultados del Estudio de Clima y Cultura Organizacional, donde los colaboradores, califican los cinco valores corporativos (Respeto: 68,78%, Compromiso: 86,34%, Justicia: 48,66%, Honestidad: 75,06% y Diligencia: 76,51%). En la encuesta de satisfacción del cliente interno aplicada a 1,060 trabajadores determinó en promedio 83,5% de percepción ética. La encuesta nivel de satisfacción al usuario NSU determinó que en promedio, el 75,8% de los usuarios define que la EAAB-ESP hace uso eficiente de los recursos financieros que administra. Finalmente, atendiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual establece en la dimensión de Talento Humano la implementación de la política de integridad, la EAAB-ESP aplicó el autodiagnóstico de la política de integridad obteniendo una calificación de 45,3% en la implementación, evidenciando un rezago en el componente de Condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad (50,1%), presentando rezago en las categorías de realizar el diagnóstico del estado actual en temas de integridad, generar espacios de retroalimentación y fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento; y en el componente de Promoción de la gestión del Código de Integridad (38%), presentando rezago en las categorías de ejecutar el plan de gestión del código de integridad y evaluación de resultados de la implementación del código.

Gracias a estos resultados, la EAAB-ESP ha emprendido acciones para fortalecer una cultura de integridad basada en la legalidad y la autorregulación; iniciando por la construcción y actualización de los Códigos de Buen Gobierno e Integridad, éste último armonizado con el Código de Integridad del Servicio Público y aprobado por la Junta Directiva, quien entiende que sus colaboradores son el eje fundamental de la integridad.

El Código de Integridad es un conjunto de valores, que promueve el fortalecimiento de actitudes y comportamientos, con el objetivo de fomentar una cultura de transparencia, respeto y compromiso en las relaciones con los colaboradores, clientes, contratistas, proveedores, otras entidades y entes de control, establece el uso de buenas prácticas organizacionales que contribuyen a la construcción de una imagen prestigiosa de la EAAB-ESP. Los valores identificados en los servidores públicos son:

- **COMPROMISO:** Ser consciente de la importancia del rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver

las necesidades de las personas con las que éste se relaciona en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

- **DILIGENCIA:** Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar los recursos del Estado.

- **HONESTIDAD:** Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

- **JUSTICIA:** Actuar con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

- **RESPETO:** Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier condición.

Así mismo, en el Código de Integridad se establecen actitudes y comportamientos que contribuyen a la construcción de una imagen prestigiosa de la Empresa con miras a mantener la coherencia entre sus declaraciones y realizaciones, tales como:

- Definición y manejo de conflictos de interés.
- Manejo de regalos, atenciones y hospitalidades.
- Política de capacitaciones por parte de terceros proveedores de bienes y servicios.
- Integridad en la contratación de personal.
- Revelación y manejo adecuado de la Información.
- Relacionamiento con participantes en procesos contractuales.
- Relacionamiento con cuerpos de control político.
- Relacionamiento con la ciudadanía.
- Participación en actividades electorales.
- Gestión de denuncias.
- Debida diligencia frente a contratistas y proveedores.

La existencia del Código no logra por si solo que la Empresa y sus servidores públicos actúen de manera íntegra. Es indispensable el compromiso de los colaboradores con la integridad, es por esto que las estrategias para la divulgación, socialización, capacitación, apropiación y vivencia de los valores se encuentran consignadas en el Plan de Integridad. La EAAB-ESP ha diseñado con el concurso de todas las áreas, un plan de acción que

permitirá materializar las estrategias de comunicación y apropiación de los valores establecidos en el Código de Integridad y que van dirigidas a todos los grupos de interés denominado Plan de Integridad y que hace parte del componente iniciativas adicionales del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Empresa. El plan de integridad se desarrolla en las siguientes fases:

1. **Alistamiento y Armonización:** Relacionadas con el marco normativo, los procedimientos derivados para su gestión, la identificación de los actores claves, la definición del alcance del proyecto, los recursos a destinar, el diseño de la estrategia de comunicaciones, el lanzamiento del código, la suscripción por parte de los proveedores, contratistas y directivos de la entidad del compromiso de cumplimiento y la capacitación de los evangelizadores del proceso. En cuanto a la identificación de los actores claves para apoyar la formulación de estrategias de operación, implementación y orientar los temas éticos al interior de la Empresa se constituyó el Equipo Técnico de la Política de Integridad **(102-17)**, el cual está integrado por:



   - Director Desarrollo Organizacional - Líder Equipo Técnico.
   - Secretario General o su delegado.
   - Miembros Grupo de Trabajo de Integridad:
     - ✓ Un delegado de la Gerencia General.
     - ✓ El Gerente Corporativo de Planeamiento y Control o su delegado.
     - ✓ El Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa o su delegado.
     - ✓ Jefe de la Oficina de Control Interno y Gestión o su delegado.
     - ✓ Dos representantes de los gestores de integridad.

   En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4° del Decreto Distrital 118 de 2018, la Empresa convocó y seleccionó a los trabajadores para conformar el equipo de Gestores de Integridad, cuya misión es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de Integridad y de servicio en las prácticas cotidianas de la administración distrital **(102-17)**.

   Como mecanismo para la prevención de conductas proclives a la corrupción y como referencia de actuación empresarial para el desarrollo de todas las acciones encaminadas a institucionalizar y fortalecer la transparencia y promover una cultura de confianza y credibilidad hacia la Empresa por parte de los ciudadanos y con el fin

de dar cumplimiento a los lineamientos de MIPG", la EAAB-ESP definió su política corporativa de Integridad, la cual es de estricto cumplimiento para los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia, los servidores públicos de la EAAB-ESP, todas las personas naturales o jurídicas que tengan cualquier relación con esta, incluyendo a accionistas, contratistas, proveedores, agentes, socios, oferentes, además del personal y firmas que los contratistas vinculen para la ejecución de las actividades pactadas.
La política describe: "En la EAAB-ESP nos comprometemos a actuar con transparencia e Integridad y cero tolerancia con la corrupción, fortaleciendo la cultura organizacional basada en valores y principios éticos, a través de acciones que consoliden la eficiencia en la gestión de nuestros colaboradores, promoviendo la participación ciudadana, entendiendo el impacto de las actuaciones de la Empresa, sus servidores, proveedores y contratistas sobre sus grupos de interés."

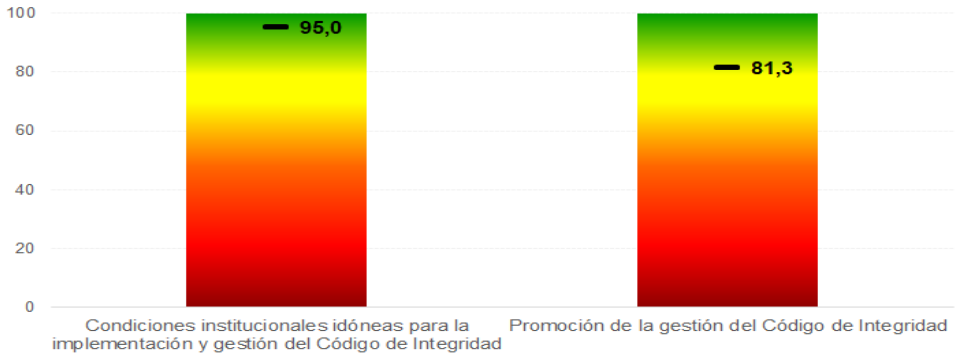
2. **Diagnóstico:** Diagnosticar la gestión de la integridad en la EAAB-ESP es el primer paso hacia la construcción de cambios claves en la cultura organizacional. El fortalecimiento de los principios y valores en la entidad es fundamental dado que constituyen la columna vertebral para una gestión empresarial eficiente, la generación de la confianza por parte de sus colaboradores, proveedores, usuarios y ciudadanos, consolidando de esta manera su imagen institucional. Identificar las costumbres o modos de comportamiento no escritos ni promulgados, pero ampliamente aceptados en la entidad que pueden fortalecer o debilitar la gestión de la integridad, brindarán la información necesaria para emprender las acciones que permitan construir una entidad más sólida, más eficiente y más inclusiva. El diagnóstico de la EAAB-ESP se adelantó a través del uso de varias fuentes de información que permiten contar con una línea base respecto a los aspectos que se deben fortalecer, identificar los focos de acción, planear las acciones y desarrollar e implementar las normas internas basadas en principios éticos. Para realizar el Diagnóstico se incluyeron las siguientes herramientas:

   - Autodiagnóstico MIPG: El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG parte de una visión multidimensional de la gestión organizacional e incluye una serie de dimensiones que agrupan a su vez, políticas, prácticas, herramientas o instrumentos con un propósito común, que puestas en marcha de manera articulada e intercomunicada, permitirán que el Modelo opere de manera eficaz y eficiente. La Política de Integridad hace parte de las dos políticas a

gestionar en la dimensión del talento humano. Busca desarrollar el autocontrol de los colaboradores conforme con los valores y conductas establecidas en el Código de Integridad y en la ley, con el fin de fomentar conductas responsables.

Al cierre del ejercicio y con un porcentaje de avance importante en la ejecución del plan de implementación de la política de integridad, se aplicó nuevamente el autodiagnóstico, obteniendo un puntaje de 89,5 sobre 100,0. El incremento más significativo corresponde al componente de condiciones institucionales idóneas, el cual paso de 50,1 a 95,0; hace referencia a los avances realizados por la Empresa para gestionar efectivamente la integridad como parte de su cultura organizacional, definiendo planes de acción a partir de la aplicación de herramientas de diagnóstico que permitieron establecer una línea base y focos de acción. Así mismo, la inclusión de temas asociados con el conocimiento del Código de Integridad en los programas de inducción y reinducción. El componente de promoción de la gestión del Código de Integridad también mostró avances importantes, pasando de 38,0 a 81,3 puntos, quedando previstas en la siguiente vigencia como actividades a desarrollar las relacionadas con la evaluación del plan de integridad que incluye la habilitación de canales para discutir y retroalimentar con los servidores públicos y otros grupos de interés.

Figura 24. Resultados autodiagnóstico MIPG – Política de integridad 2019.

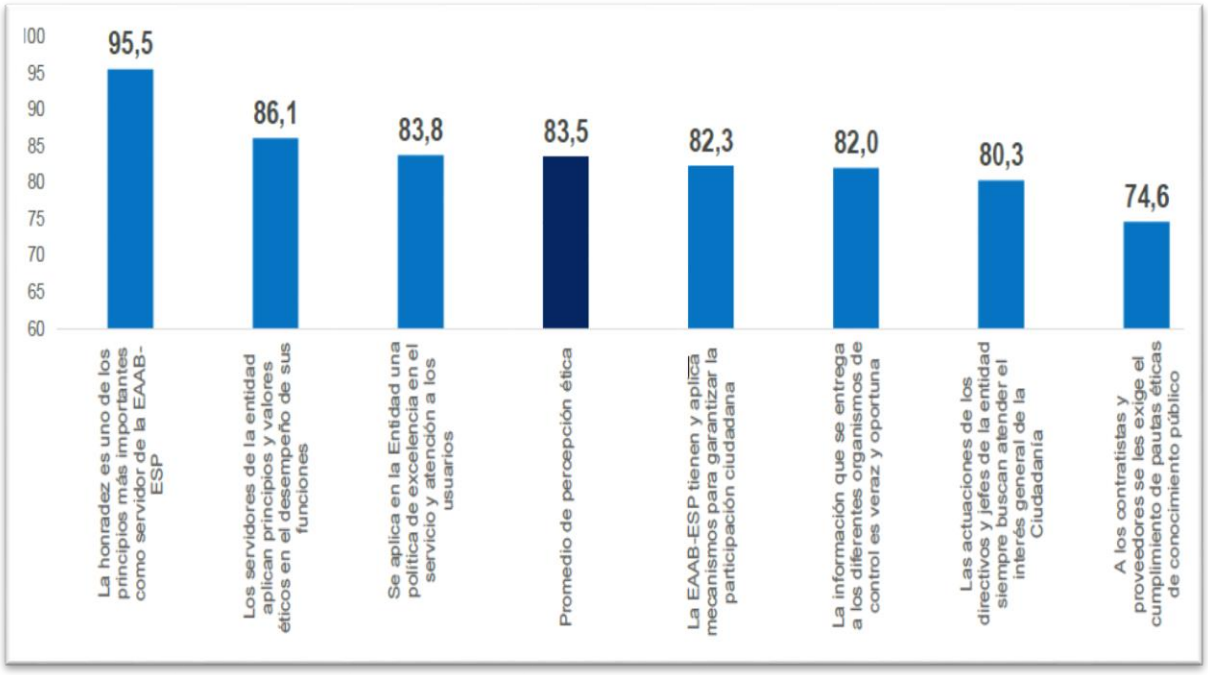


Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

- Encuesta de Satisfacción del Cliente Interno: Esta encuesta tenía como propósito medir el nivel de satisfacción de los usuarios internos de la EAAB-ESP, identificar el conocimiento sobre el modelo de servicio de la EAAB–ESP y medir el nivel de percepción de los colaboradores sobre aspectos éticos de la entidad. La encuesta fue aplicada a 1.060

trabajadores de todos los niveles de la EAAB-ESP, 580 funcionarios administrativos con participación vía web y 480 funcionarios operativos que la respondieron de manera presencial. La encuesta fue aplicada en mayo de 2019 a través de la firma Proyectamos Colombia SAS. A través de la formulación de siete preguntas que buscaban identificación de los principios éticos personales, el nivel de apropiación de los principios y valores éticos en la entidad, el liderazgo de los directivos en la Gestión ética, el nivel de relaciones con los servidores público, las relaciones con los contratistas y proveedores, con otras entidades públicas y la comunidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 25. Resultados encuesta de satisfacción del cliente interno 2019.

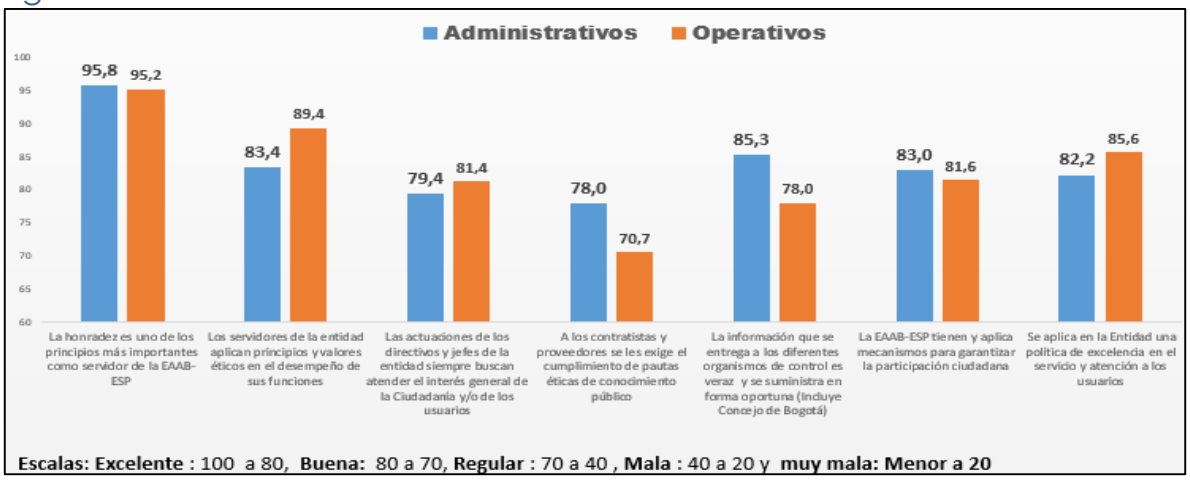


Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

La percepción en general de los encuestados sobre la gestión ética al interior de la EAAB-ESP es en general buena, sin embargo y siendo el servicio parte del componente misional de la entidad, la percepción sobre la aplicación de políticas asociadas con la excelencia en el servicio y atención a los usuarios, es apenas superior al límite moderado de la escala de valoración, las mejores ponderaciones se obtienen de las áreas operativas y en aquellos trabajadores que ocupan los niveles base en la organización.

La percepción de los trabajadores es que la información que suministra la entidad a los entes de control no es del todo veraz ni oportuna (82 puntos), percepción que es más baja en quienes hacen parte de las áreas operativas y quienes en ejercicio de su función no tienen la interacción con estas entidades.

Figura 26. Resultados encuesta de satisfacción del cliente interno 2019.



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

El papel de los líderes frente a la búsqueda del bienestar general es mejor percibido en las áreas misionales y en especial en aquellos cargos de mejor jerarquía en la organización.

La pregunta con la menor ponderación obtenida en la encuesta está relacionada con la exigencia por parte de la entidad a los contratistas y proveedores del cumplimiento de pautas éticas, percepción que es sustancialmente baja en quienes ocupan cargos operativos. Llama especialmente la atención la percepción que tienen sobre esta exigencia quienes ejercen labores de supervisión de contratos, donde el resultado es apenas de 79,7 puntos.

3. **Implementación:** Es la fase de apropiación a través del despliegue del plan de comunicaciones, con la capacitación y sensibilización a los líderes de los procesos y con la identificación del esquema pedagógico y lúdico a desarrollar por parte del equipo líder del proyecto, donde se ejecutan actividades que buscan identificar el nivel de conocimiento de los colaboradores y contratistas sobre el contenido del Código, así como la interpretación de cada uno de los valores allí establecidos.

Desde el lanzamiento del Código de Integridad, el cual contó con la participación de más 1.800 colaboradores, la Empresa ha iniciado el proceso de capacitación en el contenido del Código, sus valores y los comportamientos asociados tanto al personal directivo, a los miembros de las organizaciones sindicales, los gestores de integridad y demás trabajadores, logrando a la fecha capacitar a más de 772 colaboradores **(102-17)**. Adicionalmente se ha capacitado a los evangelizadores del proceso:

- 68 Directivos, quienes son actores principales por ser multiplicadores y ejemplo de integridad, al asumir el compromiso de actuar en consecuencia con lo establecido en el Código, así como de divulgar su contenido al interior de sus equipos de trabajo.
- 34 Gestores de Integridad, colaboradores de todas las áreas reconocidos por sus compañeros por su actitud de servicio, compromiso, capacidad de liderazgo, buenas relaciones interpersonales, así como por su interés en los temas éticos y el fortalecimiento de la Cultura. A través de jornadas presenciales se les brindó capacitación en el Código, las normas asociadas, la reglamentación existente en la entidad para el trámite y manejo de conflictos de interés, atención de regalos, atenciones y hospitalidades así como la capacitación por parte de terceros, entre otros, y se generaron espacios de reflexión sobre su papel en la implementación de la política de integridad, de capacitación virtual como "Líderes de la Cultura de Integridad en el Distrito" a través de la plataforma gestión académica de la Alcaldía Mayor de Bogotá y mediante el Encuentro Distrital de Gestores de Integridad realizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- 1.200 colaboradores capacitados con el acompañamiento de los gestores de integridad.
- 1.006 colaboradores asistieron a la jornada de sensibilización de temas éticos en el marco de la conmemoración del día del servidor público.

En cuanto al fortalecimiento cultura desde la integridad se ha realizado:

- 3 talleres de fortalecimiento de capacidades a 30 miembros claves de la Empresa que contribuyan a la implementación del Modelo de Talento Humano y se conviertan en multiplicadores de la cultura organizacional.
- 19 talleres de sensibilización al cambio a 373 colaboradores que apoyarán la creación de contextos de valor en las áreas frente a la

gestión del cambio: Creando futuro, definición de atributos de cultura y creación de una visión conjunta.
- 2 talleres de sensibilización a líderes frente a la gestión del cambio.
- Fortalecimiento habilidades de liderazgo a 225 colaboradores.
- Diplomado Formador de Formadores con Énfasis Cultura de Integridad con el apoyo de la Universidad del Rosario, donde participaron 75 trabajadores.
- 37 talleres de Intervención del clima laboral a 32 áreas que obtuvieron las ponderaciones más bajas en el estudio de clima, generando acuerdos que contribuyan a un buen ambiente laboral y compromisos plasmados en planes de acción a desarrollar.

4. **Evaluación:** Permitirá medir el impacto y efectividad de las estrategias implementadas y se efectuará en 2020.

Cada una de estas fases está acompañada de la estrategia de comunicación definida por la Empresa y cuyo eje central ha sido el reconocimiento de los servidores públicos y la exaltación de su aporte permanente en el fortalecimiento de una cultura basada en la legalidad y la autorregulación en el ejercicio de la gestión pública.

La EAAB-ESP dispone de canales presenciales, telefónicos y a través de su página web, para atender las denuncias en contra de las disposiciones establecidas en el Código de Integridad, los cuales son **(102-17)**:

- Acualínea 116.
- Chat de Servicio.
- PQRS.
- licitaciones@acueducto.com.co
- Enlace denuncias – Investigaciones disciplinarias.

2.2.3 En contra de la corrupción (205-2)

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la EAAB-ESP cuenta con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, donde se proponen estrategias dirigidas a combatir la corrupción y mejorar la atención al ciudadano a través de seis (6) componentes. El PAAC se articula al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, a través de la Política de Planeación Institucional, y sus componentes se desarrollan de manera

específica en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para el Resultado, e Información y Comunicación.

El primer componente se refiere a la Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, herramienta que permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos y se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

El segundo componente - Racionalización de Trámites, facilita el acceso a los servicios que brinda la EAAB-ESP, y le permite simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios prestados.

La expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos se desarrollan en el tercer componente - Rendición de Cuentas**,** que conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, hace parte del PAAC, el cual busca la transparencia de la gestión de la EAAB-ESP para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

El cuarto componente - Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, busca fortalecer el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la EAAB-ESP, conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio. De igual forma, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de las entidades públicas.

La EAAB-ESP, fortalece el derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos a través del quinto componente - Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, establecida por la Ley 1712 de 2014.

Finalmente, como sexto componente se sugiere la inclusión de Iniciativas Adicionales que fomenten la integridad, la participación ciudadana y la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, que contribuyan a combatir y prevenir la corrupción.

Durante el año 2019, la Oficina de Investigaciones Disciplinaria emitió 47 fallos sancionatorios en revisión por la segunda instancia y 33 fallos sancionatorios que han sido confirmados en segunda instancia como casos de corrupción confirmados, relacionadas con las descripciones de corrupción de la Directiva 008 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá que se detallan a continuación:

- El requerimiento o la aceptación, directa o indirectamente, por un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.
- El ofrecimiento o el otorgamiento, directa o indirectamente, a un funcionario público o a una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para ese funcionario público o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.
- La realización por parte de un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas de cualquier acto u omisión en el ejercicio de sus funciones, con el fin de obtener ilícitamente beneficios para sí mismo o para un tercero.
- El aprovechamiento doloso u ocultación de bienes provenientes de cualquiera de los actos.
- La participación como autor, coautor, instigador, cómplice, encubridor o en cualquier otra forma en la comisión, tentativa de comisión, asociación o confabulación para la comisión de cualquiera de los actos.
- Soborno de funcionarios públicos nacionales o extranjeros y de funcionarios de organizaciones internacionales Públicas.
- La promesa, el ofrecimiento o la concesión a un funcionario público, en forma directa o indirecta, de un beneficio indebido que redunde en su propio provecho o en el de otra persona o entidad con el fin de que dicho funcionario actúe o se abstenga de actuar en el cumplimiento de sus funciones oficiales.
- Malversación o peculado, apropiación indebida u otras formas de desviación de bienes por un funcionario público.
- Tráfico de influencias.
- La solicitud o aceptación por un funcionario público, en forma directa o indirecta, de un beneficio indebido que redunde en su propio provecho o en el de otra persona o entidad con el fin de que dicho funcionario

actúe o se abstenga de actuar en el cumplimiento de sus funciones oficiales.

- Abuso de funciones o del cargo, es decir, la realización u omisión de un acto, en violación de la ley, por parte de un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, con el fin de obtener un beneficio indebido para sí mismo o para otra persona o entidad.
- Enriquecimiento ilícito, es decir, el incremento significativo del patrimonio de un funcionario público respecto de sus ingresos legítimos que no pueda ser razonablemente justificado por él o su encubrimiento.
- Soborno en el sector privado (Cuando la conducta sea ejecutada por un servidor público).
- Blanqueo del producto del delito: La conversión o la transferencia de bienes, a sabiendas de que esos bienes son producto del delito, con el propósito de ocultar o disimular el origen ilícito de los bienes o ayudar a cualquier persona involucrada en la comisión del delito determinante a eludir las consecuencias jurídicas de sus actos; o la ocultación o disimulación de la verdadera naturaleza, el origen, la ubicación, la disposición, el movimiento o la propiedad de bienes o del legítimo derecho a éstos, a sabiendas de que dichos bienes son producto del delito.
- La promesa, el ofrecimiento o la concesión, en forma directa o indirecta, a una persona que dirija una entidad del sector privado o cumpla cualquier función en ella, de un beneficio indebido que redunde en su propio provecho o en el de otra persona, con el fin de que, faltando al deber inherente a sus funciones, actúe o se abstenga de actuar.
- Encubrimiento.
- Obstrucción de la justicia.
- La adquisición, posesión o utilización de bienes, a sabiendas, en el momento de su recepción, de que son producto del delito.
- La participación en la comisión de cualesquiera de los delitos tipificados con arreglo al presente artículo, así como la asociación y la confabulación para cometerlos, la tentativa de cometerlos y la ayuda, la incitación, la facilitación y el asesoramiento en aras de su comisión.
- El uso de fuerza física, amenazas o intimidación, o la promesa, el ofrecimiento o la concesión de un beneficio indebido para inducir a una persona a prestar falso testimonio o a obstaculizar la prestación de testimonio o la aportación de pruebas en procesos en relación con la comisión de los delitos tipificados.
- El uso de fuerza física, amenazas o intimidación para obstaculizar el cumplimiento de las funciones oficiales de un funcionario de la justicia o de los servicios encargados de hacer cumplir la ley en relación con la comisión de los delitos.

- Utilización indebida de información privilegiada.
- Delitos contra la administración pública.

Tabla 32. Actos de corrupción en materia disciplinaria según Sistema de Información Disciplinaria del Distrito Capital ***(205-3)***.

NO.	NATURALEZA	# CASOS
1	Falsedad	21
2	Horario de trabajo	8
3	Incumplimiento y extralimitación de funciones	3
4	Pérdida de elementos	1
TOTAL		**33**

Fuente: Oficina de Investigaciones Disciplinarias.

La EAAB-ESP, comprometida con los programas que se impulsan desde la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. para combatir la corrupción en las diferentes esferas de la Administración y, en desarrollo de los mandatos de su Manual de Contratación y los principios que rigen su contratación, garantiza la absoluta transparencia en los procesos de selección que se adelantan; en tal sentido, los Oferentes deben de manera clara e inequívoca comprometerse a lo descrito en el Compromiso Anticorrupción y en el Compromiso Frente al Código de Integridad de la EAAB–ESP **(102-17, 205-2)**. Dichos compromisos se contraen bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción de los mismos. En el anexo de compromiso anticorrupción, los oferentes manifiestan**:**

" …

1. *Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.*
2. *No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de selección cuyo objeto es [Insertar información].*
3. *Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.*
4. *Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección.*
5. *Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de selección nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.*
6. *Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el*

contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. *Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. "*

En el anexo de compromiso frente al Código de Integridad de la EAAB–ESP, los oferentes declaran que conocen, comprenden, aceptan y se comprometen a cumplir las disposiciones allí establecidas. **(102-17, 205-2)**

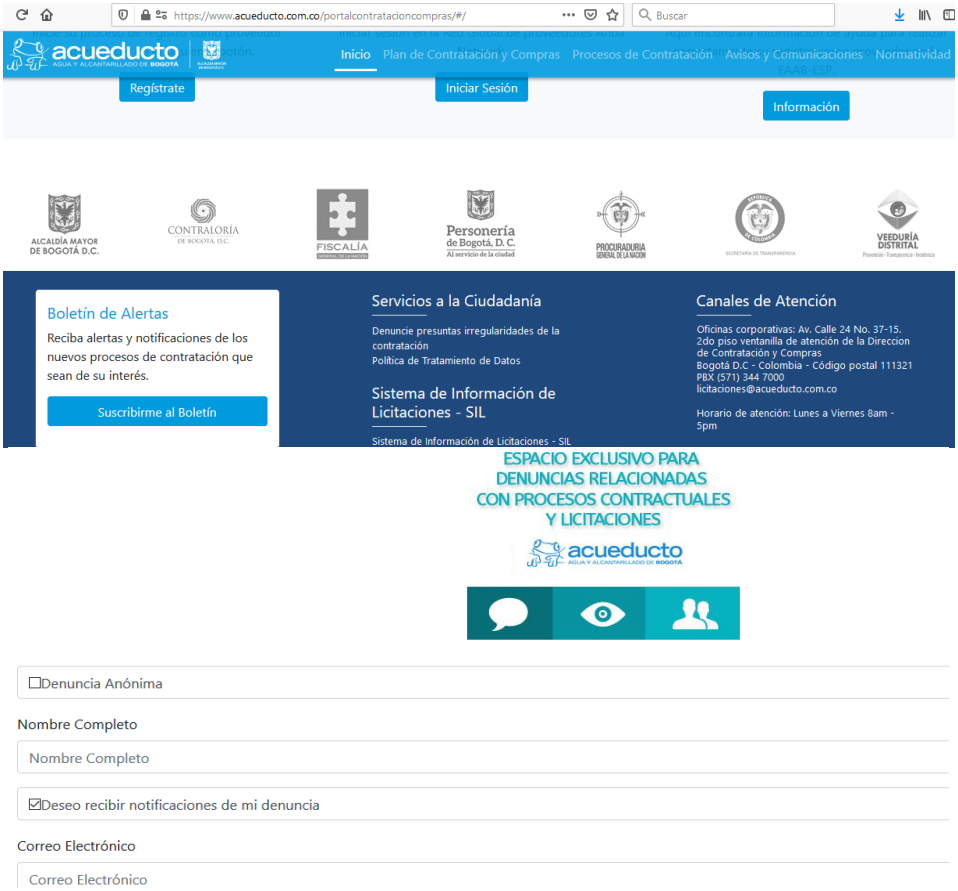
En las condiciones y términos de las invitaciones públicas, se encuentra definido como requisito para la presentación de las ofertas, la suscripción del anexo No. 4 "Compromiso anticorrupción" y el anexo No. 8 "Compromiso frente al código de integridad de la EAAB-ESP". **(102-17, 205-2)**

En cuanto a las invitaciones directas, a través del registro de proveedores se solicita la presentación del compromiso anticorrupción y en la etapa de presentación de la oferta es requisito la presentación del compromiso frente al Código de Integridad. **(102-17, 205-2)**

A 31 de diciembre de 2019, el 100% de los proveedores de la Empresa cuentan con dichos compromisos: 944 contratos de Prestación de Servicios y 474 de otras tipologías **(205-1).**

Adicionalmente, en el micro sitio de contratación de la Página Web de la EAAB-ESP, se encuentra habilitado un espacio para que la ciudadanía pueda denunciar presuntas irregularidades en los procesos de contratación, la ruta para acceder a dicho link es: https://gme.acueducto.com.co/irregularidadescontractuales/ . A través de dicho canal para la vigencia 2019 no se recibió ningún tipo de denuncia **(205-3).**

Figura 27. Canal de denuncias de presuntas irregularidades en los procesos de contratación de la EAAB-ESP.



Fuente: https://gme.acueducto.com.co/irregularidadescontractuales/

Finalmente, el Código de Integridad señala que, en consideración a la naturaleza jurídica de empresa pública, la EAAB–ESP no puede realizar donaciones, apoyos y/o patrocinios a partidos, representantes o candidatos políticos, ni usar los activos o instalaciones de la entidad para promover un candidato o grupo político **(415-1)**.

2.2.4 En contra de prácticas monopólicas y contra la libre competencia (206-1)

Para la vigencia 2019, se encontró una acción judicial en curso relacionada con temas relacionados con infracciones a la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia donde se involucra a la EAAB-ESP. Una vez consultado el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ WEB, el proceso existente corresponde a un proceso de Nulidad y Restablecimiento de la EAAB-ESP contra la Superintendencia de Industria y Comercio bajo el radicado No. 2019 00044.

*Tabla 33. Acciones jurídicas en curso relacionadas con infracciones a la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia **(206-1)**.*

PROCESO	2019 00044 - Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca – Sección Primera
ID SIPROJ WEB	591645
CLASE	Nulidad y restablecimiento
ACTOR	EAAB-ESP
DEMANDADO	Superintendencia de Industria y Comercio
HECHOS	Libre competencia- competencia desleal El 14 de marzo de 2013, la sic expidió la resolución no. 9907 para abrir investigación en contra de la EAAB-ESP y algunos de sus funcionarios, por la presunta infracción al régimen de protección de la competencia, ello en razón a la queja con solicitud de medidas cautelares presentada por COOPJARDIN el 19 de octubre de 2012, bajo el número de radicación 12-185822, el cargo de abuso de posición dominante lo concreta en: (i). La creación e implementación de una supuesta política de eliminación de agua en bloque; (ii) la instalación de una válvula limitadora de caudal y (iii) el incumplimiento en la entrega de dos puntos de interconexión de la red matriz de la EAAB-ESP, impuestos a título de servidumbre por la CRA en el año 200738. 5. El objeto de la investigación se limitó entonces a determinar si la EAAB-ESP había actuado en contravención de las normas que regulan la libre competencia, en particular el artículo 1 de la ley 155 de 195939 y los numerales 4 y 5 del artículo 50 del decreto 2153 de 19924°, referidos en su orden al abuso de posición dominante por supuestos actos de discriminación y obstrucción en el mercado. 6. El 3 de febrero de 2014, la sic realizó una visita administrativa en las instalaciones de COOPJARDIN, en la que no se encontraron reclamaciones adicionales a las presentadas con la queja interpuesta con ocasión de la instalación de la válvula reguladora de caudal. 7. El 23 de septiembre de 2014, se realizó la audiencia de cierre de periodo Probatorio prevista en el artículo 155 del decreto 019 de 2012, en donde se hizo una breve exposición de los argumentos de defensa planteados dentro de la investigación. 8. El 12 de agosto de 2016, se puso en conocimiento de los investigados el informe motivado de la delegatura en donde recomendó sancionar a la EAAB-ESP por la presunta violación a la cláusula general de protección a la competencia y el supuesto abuso de posición dominante en el mercado de grandes suministros de agua. 9. En el informe motivado la sic ni siquiera mencionó varios medios de prueba y argumentos que fueron esgrimidos en el trámite de la investigación, los cuales desvirtuaban por completo los cargos imputados a mi representada. 10. Fue tan evidente la proclividad de la sic a sancionar que incluyó cinco (5) gráficas de los diferentes índices de la presión recibida por las redes de cada uno de los compradores de agua en bloque de la EAAB-ESP que no se encontraban en el auto de apertura de investigación y formulación de cargos, luego de habérsele advertido en la audiencia de cierre de periodo probatorio y. Alegaciones finales que fueron elaboradas con base en datos suministrados por un macromedidor dañado y además que registraban un periodo de tiempo anterior a la instalación de la válvula de control hidráulico (enero - agosto de 2012). 11. No obstante que los argumentos-esgrimidos tanto en el escrito de solicitud de Pruebas como en el de alegaciones finales y de observaciones al informe motivado, eran suficientes para ordenar el archivo de la investigación a todos los investigados, la sic decidió acoger la recomendación de sancionar a la, EAAB-ESP y expidió la resolución no. 14305 del 28 de febrero de 2018.
CUANTÍA	$ 20.437.290.720
ESTADO ACTUAL	El 17 de febrero de 2020 el proceso entró al despacho para sentencia de primera instancia. El 13 de febrero de 2020 venció el término común para presentar alegatos de conclusión. La apoderada judicial de la sic allegó escrito en oportunidad que obra a folios 439 a 440 del expediente. El escrito de alegatos allegados en oportunidad por el apoderado de la EAAB-ESP descorriendo el traslado obra a folios 441 y siguientes del expediente.

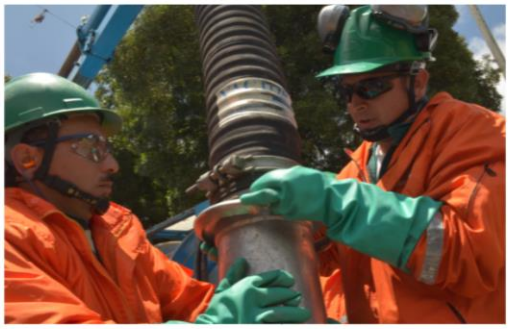
Fuente: Gerencia Jurídica.

2.2.5 Conflictos de interés (102-25)

Además de las previsiones para la administración de conflictos de interés establecidas en la ley, la Junta Directiva debe aplicar las reglas sobre administración de conflictos de interés contenidas en el Código de Integridad de la EAAB–ESP y otras disposiciones internas aplicables. En ese sentido, los miembros de la Junta Directiva deben revelar cualquier situación que pueda dar origen a un conflicto de interés y abstenerse no sólo de participar durante las reuniones cuando se esté abordando y discutiendo el tema que origina dicha situación sino también en la actividad que provoca tal conflicto.

Por otra parte, los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, el Secretario General, los Gerentes Corporativos, los Directores y Jefes de Oficina están en la obligación de declararse impedidos para actuar o participar en la toma de decisiones que versen sobre temas que les generen un conflicto de interés, así como en la actividad que provoca tal conflicto. En tales casos, el órgano competente deberá designar un funcionario ad – hoc para que adelante la actuación o participe en la decisión correspondiente.

El Código de Integridad de la EAAB–ESP así como el Reglamento de la Junta Directiva, definen de manera general los eventos en los cuales puedan presentarse conflictos de interés en relación con los miembros de Junta Directiva, el Gerente General, el Secretario General, Gerentes Corporativos, los Directores y Jefes de Oficina.



Como consecuencia de estas disposiciones, en el marco del proceso de Gestión del Talento Humano, subproceso de Gestión de Integridad, se documentó el procedimiento "Manejo conflicto de intereses" código MPEH04-02, el cual fue elaborado, publicado y socializado en julio de 2019, donde se consideraron las observaciones del informe de la Veeduría Distrital para el trámite en los casos de los miembros de Junta Directiva y se articuló con la Ley de conflicto de interés que se encuentra en trámite en el Congreso de la República. Este procedimiento define las acciones a desarrollar cuando en ejercicio de sus funciones como servidor público una

persona vinculada a la EAAB-ESP, es influenciada en la realización de su trabajo por consideraciones personales que colisionan con los deberes y obligaciones del cargo que desempeña. Este procedimiento es aplicable a los miembros de Junta Directiva, la Alta Gerencia, los trabajadores de la EAAB-ESP, todas las personas naturales o jurídicas que tengan cualquier relación con ésta, incluyendo a accionistas, contratantes, proveedores, agentes, socios, oferentes, además de personas y firmas que los contratistas vinculen para la ejecución de las actividades pactadas.

El manejo de conflictos de intereses en el proceso gestión contractual se evidencia en las condiciones y términos para los procesos de selección adelantados en las modalidades de Invitación Pública e Invitación Pública Simplificada, donde se establece que "se entenderá por conflicto de interés la concurrencia de intereses antagónicos en quien ejerce una posición contractual, por lo cual puede afectarse la transparencia de las decisiones que le competen, en desarrollo de las obligaciones a su cargo y llevarlo a adoptar determinaciones de aprovechamiento personal, familiar o particular, en detrimento del interés de la EAAB–ESP.

Los Administradores, representantes legales, asesores, o cualquier persona que de manera permanente o temporal preste sus servicios, la EAAB-ESP en los asuntos que son objeto de los procesos, deberán abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actividades de contratación de la EAAB-ESP que impliquen conflicto de interés. El literal j de los aspectos generales de las condiciones y términos de los procesos, cita las causales de conflictos de interés.

Adicionalmente, los participantes deben informar en la carta de presentación de la oferta la existencia del conflicto, o posible conflicto por la relación con alguno de los colaboradores de la EAAB-ESP, en cuyo caso, se procede a informar a su superior inmediato.

En el mismo sentido, los oferentes se obligan a comunicar a la EAAB–ESP con respecto a posibles conflictos de interés cualquier cambio que pudiera producirse posteriormente a la presentación de la oferta y mientras tenga la condición activa de contratista.

2.2.6 Nuestra gestión financiera

La EAAB-ESP presentó unos indicadores financieros favorables que le permitieron mantener la calificación de riesgos AAA (Triple A) con Perspectiva Estable. Esta calificación representa la máxima asignada por

Fitch Colombia en su escala de calificaciones domésticas y se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país**.** Las obligaciones calificadas se consideran la más alta calidad crediticia y los factores de riesgo se consideran prácticamente inexistentes.

La calificación refleja el perfil financiero sólido de la EAAB-ESP respaldado por flujos operativos robustos y estables, dada su condición de monopolio natural y sus ingresos regulados y predecibles. La calificación incorpora la posición robusta de liquidez y la flexibilidad financiera que le proporciona su generación de efectivo sólida. También considera los indicadores operativos adecuados y la infraestructura robusta que garantiza el servicio en el largo plazo. Para mayor información de la calificación de riesgos, acceda al siguiente enlace para consultar el proceso completo que permitió obtener esta importante calificación: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/4a3ac022-dee2-4074-a354-afb0c50a43c4/Informe+Febrero+2020.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-4a3ac022-dee2-4074-a354-afb0c50a43c4-n6v8Hal

Por otro lado, los estados financieros de la EAAB-ESP comprenden el estado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019[1] y los correspondientes estado de resultado integral[2], de cambios en el patrimonio[3] y de flujos de efectivo[4] por el año terminado en esa fecha **(102-45)**, informes que fueron auditados por Ernst & Young Audit[5]. Es importante anotar que la EAAB-ESP no registra en su información financiera algún tipo de asistencia financiera recibida del gobierno **(201-4)**.

[1] https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/897fc82e-24af-4439-b7a1-7af88a0f0464/2019+-+Estado+de+Situacion+Financiera.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-897fc82e-24af-4439-b7a1-7af88a0f0464-n9ykSY1

[2] https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/3fa12e2b-eefc-4664-a0e5-a7a9ffb2a5f5/2018+-+Estado+del+Resultado+Integral.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-3fa12e2b-eefc-4664-a0e5-a7a9ffb2a5f5-n9ymleQ

[3] https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/bcd43372-3eb1-49a0-ba00-be50c0aeeeaa/2019+-+Estado+de+Cambios+en+el+Patrimonio.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-bcd43372-3eb1-49a0-ba00-be50c0aeeeaa-n9yqDPE

[4] https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/8fe10cb6-3a02-44d8-beeb-0e0dd327fa9e/2019+-+Estado+de+Flujos+de+Efectivo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-8fe10cb6-3a02-44d8-beeb-0e0dd327fa9e-n9ynAVw

[5] https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/333e591f-52a5-4412-b7bf-d43e6d42daf4/2019+-+Informe+Auditores+Externos.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-333e591f-52a5-4412-b7bf-d43e6d42daf4-n9ynZHd

*Tabla 34. Estado de situación financiera en miles de pesos **(102-7)**.*

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2019	2018
		(Cifras en miles de pesos)	
Activos			
Corriente		$ 2.505.462.439	$ 2.575.463.251
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	876.426.627	802.054.163
Inversiones	9	446.744.329	563.880.568
Cuentas por cobrar, neto	11	407.223.218	450.021.544
Préstamos por cobrar	12	15.479.739	16.064.604
Inventarios, neto	13	35.538.570	36.012.934
Otros activos	16	579.719.894	564.592.657
Anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	18.5	144.330.062	142.836.781
No Corriente		$ 7.303.946.413	$ 6.835.578.110
Inversiones e instrumentos derivados	9	6.407.250	5.681.535
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	10	15.087.728	11.037.544
Deterioro acumulado de inversiones (Cr)	10	(15.087.728)	(11.037.544)
Cuentas por cobrar, neto	11	13.368.814	12.794.778
Préstamos por cobrar	12	31.630.538	46.717.489
Propiedades, planta y equipo, neto	14	6.171.591.423	5.780.673.185
Activos intangibles, neto	15	144.136.678	132.248.141
Activos por impuestos diferidos	18.4	20.458.211	36.779.868
Otros activos	16	916.353.499	821.683.114
Total Activo		$ 9.809.408.852	$ 9.412.041.361
Pasivos			
Pasivos Corrientes		$ 1.282.326.479	$ 1.305.649.232
Préstamos por pagar	20	77.490.025	77.686.342
Cuentas por pagar	19	132.463.239	253.723.088
Impuestos, contribuciones y tasas	18.6	208.458.301	268.223.916
Beneficios a los empleados	22	253.669.221	246.345.775
Otros pasivos	23	610.245.693	459.670.111
Pasivos No Corriente		$ 4.349.065.957	$ 4.326.527.733
Préstamos por pagar	20	59.252.222	175.169.111
Beneficios a los empleados	22	3.829.828.324	3.726.271.225
Provisiones	21	262.809.170	238.923.011
Otros pasivos	23	197.176.241	186.164.386
Total Pasivos		$ 5.631.392.436	$ 5.632.176.965
Patrimonio		$ 4.178.016.416	$ 3.779.864.396
Capital fiscal		2.051.301.090	2.051.301.090
Reservas	24.1	1.851.999.292	1.500.156.792
Resultado acumulado	24.2	1.144.461.775	1.114.731.275
Otros resultados integrales	24.3	(869.745.741)	(886.324.761)
Total Pasivos y Patrimonio		$ 9.809.408.852	$ 9.412.041.361
Cuentas de Orden Deudoras			
Activos contingentes	32.1	$ 491.385.895	$ 426.419.391
Deudoras fiscales		-	1.269.549.117
Deudoras de control		1.451.473.485	1.542.228.649
Deudoras por contra (Cr)		(1.942.859.380)	(3.238.197.157)
Cuentas de Orden Acreedoras			
Pasivos contingentes	32.2	2.873.661.314	3.000.250.395
Acreedoras fiscales		-	794.830.582
Acreedoras de control		954.663.729	1.409.508.458
Acreedoras por contra (Db)		$ (3.828.325.043)	$ (5.204.589.435)

Cristina Arango Olaya
Gerente General

Diana Gisela Parra Correa
Gerente Corporativa Financiera

José del Carmen Trujillo López
Director Financiero de Contabilidad
Tarjeta Profesional 17050-T

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.

*Tabla 35. Estado del resultado integral en miles de pesos **(102-7)**.*

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.
Estado del Resultado Integral
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos)

	Notas	2019	2018
Ingresos Operacionales	25	$ **1.925.216.174**	$ 1.861.502.380
Costo de Ventas de Servicios	26	**(824.694.271)**	(769.944.355)
Margen Bruto		**1.100.521.903**	1.091.558.025
Gastos de Administración y Operación	27	**(108.519.294)**	(103.553.089)
Gastos por Beneficios a Empleados	29	**(84.315.822)**	(71.626.132)
Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones	28	**(46.727.121)**	(48.231.396)
Otros ingresos	30.1	**112.550.782**	220.843.124
Otros gastos	30.2	**(330.639.359)**	(392.300.562)
Ingresos por transferencias y subvenciones		**193.920**	69.403
Gastos por transferencias y subvenciones		**(2.884.758)**	(2.915.630)
Resultados del Ejercicio Antes de Impuesto a la Renta		**640.180.251**	693.843.743
Menos Gasto por Impuesto a la Renta			
Corriente	18.1	**(156.799.132)**	(183.025.283)
Diferido	18.1	**(19.808.119)**	(76.975.960)
Resultados del Ejercicio		**463.573.000**	433.842.500
Otro Resultado Integral			
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral		**561.312**	(288.507)
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial en controladas		**-**	679.225
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados		**16.017.708**	203.692.063
Total Otro Resultado Integral	24.3	**16.579.020**	204.082.781
Total Resultado Integral Acumulado		$ **480.152.020**	$ 637.925.281

Cristina Arango Olaya
Gerente General

Diana Gisela Parra Correa
Gerente Corporativa Financiera

José del Carmen Trujillo López
Director Financiero de Contabilidad
Tarjeta Profesional 17050-T

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.

*Tabla 36. Estado de cambios en el patrimonio en miles de pesos **(102-7)**.*

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos)

		Reservas						Otro Resultado Integral				
	Capital Fiscal	Ocasionales	Otras	Total	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	Ganancias o Pérdidas en Inversiones de Administración de Liquidez	Ganancias o Pérdidas por la Aplicación de Método de Participación Patrimonial de Controladas	Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a Empleados	Total	Total Patrimonio
Saldos Al 31 de diciembre de 2017	$ 2.051.301.090	$ 281.380.355	$ 1.025.844.534	$ 1.307.224.889	$ 70.729.890	$ 421.931.903	$ 611.063.155	$ 1.847.286	$ (2.027.765)	$ (1.090.226.983)	$ (1.090.407.542)	$ 3.371.843.485
Apropiación de resultado del ejercicio 2017	-	-	-	-	421.931.903	(421.931.903)	-	-	-	-	-	-
Apropiación de reservas	-	225.907.202	-	225.907.202	32.975.299	-	-	-	-	-	-	258.882.501
Liberación de reservas	-	-	(32.975.299)	(32.975.299)	(225.907.202)	-	-	-	-	-	-	(258.882.501)
Pago de dividendos	-	-	-	-	(229.000.000)	-	-	-	-	-	-	(229.000.000)
Ajuste de periodos anteriores	-	-	-	-	(904.370)	-	-	-	-	-	-	(904.370)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	433.842.500	-	-	-	-	-	433.842.500
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	(288.507)	679.225	203.692.863	204.082.781	204.082.781
Saldos Al 31 de diciembre de 2018	2.051.301.090	507.287.557	992.869.235	1.500.156.792	69.825.620	433.842.500	611.063.155	1.558.699	(1.348.540)	(886.534.120)	(886.324.761)	3.779.864.396
Apropiación de resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-	433.842.500	(433.842.500)	-	-	-	-	-	-
Apropiación de reservas	-	383.054.806	-	383.054.806	31.212.306	-	-	-	-	-	-	414.267.112
Liberación de reservas	-	-	(31.212.306)	(31.212.306)	(383.054.806)	-	-	-	-	-	-	(414.267.112)
Pago de dividendos	-	-	-	-	(82.000.000)	-	-	-	-	-	-	(82.000.000)
Cambio normatividad contable	-	-	-	-	611.063.155	-	(611.063.155)	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	463.573.000	-	-	-	-	-	463.573.000
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	561.312	-	16.017.708	16.579.020	16.579.020
Saldos Al 31 de diciembre de 2019	2.051.301.090	890.342.363	961.656.929	1.851.999.292	680.888.775	463.573.000	-	2.120.011	(1.348.540)	(870.517.212)	(869.745.741)	4.178.016.416

Cristina Arango Olaya
Gerente General

Diana Gisela Parra Correa
Gerente Corporativa Financiera

José del Carmen Trujillo López
Director Financiero de Contabilidad
Tarjeta Profesional 17050-T

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.

*Tabla 37. Estado de flujos de efectivo en miles de pesos **(102-7)**.*

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.
Estado de Flujos de Efectivo
Para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos)

	2019	2018
Actividades de operación		
Origen/recaudos		
Deudores	**$ 1.908.726.299**	$ 1.957.225.682
Avances y anticipos recibidos	**43.313.387**	77.055.966
Recaudos a favor de terceros	**642.869.288**	431.245.027
Otros recursos recibidos	**156.113.550**	256.212.659
Efectivo originado en la operación	**2.751.022.524**	2.721.739.334
Aplicación/pagos		
Avances y anticipos entregados	**32.292.526**	124.862.439
Depósitos recibidos en garantía	**2.715.462**	8.254.007
Recaudos a favor de terceros	**691.906.932**	44.464.622
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	**993.513**	1.177.339
Depósitos entregados en garantía	**189.849.475**	204.250.432
Compra de inventarios y proveedores	**276.565.236**	507.672.185
Pago de acreedores por intereses, impuestos y otros	**463.360.134**	328.962.001
Pago de obligaciones laborales y de seguridad social integral	**308.813.157**	304.723.041
Otros pagos en actividades de operación	**249**	104.516.394
Efectivo aplicado en actividades de operación	**1.966.496.684**	1.628.882.460
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	**$ 784.525.840**	$ 1.092.856.874
Actividades de Inversión		
Origen/Recaudos		
Otros ingresos generados en las actividades de inversión	**3.337.257.863**	3.168.142.441
Efectivo originado en las actividades de inversión	**3.337.257.863**	3.168.142.441
Aplicación/pagos		
Adquisición de inversiones con fines de liquidez	**3.185.007.097**	3.376.541.891
Adquisición de propiedades planta y equipo	**534.143.099**	391.048.585
Anticipos adquisición de predios y proyectos de inversión	**90.949.832**	129.071.194
Adquisición de intangibles	**40.880.322**	42.760.582
Efectivo aplicado en actividades de inversión	**3.850.980.350**	3.939.422.252
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	**$ (513.722.487)**	$ (771.279.811)
Actividades de Financiación		
Aplicación/Pagos		
Financiamiento con banca central	**114.430.889**	52.295.583
Otros pagos originados en actividades de financiación	**82.000.000**	79.000.000
Efectivo aplicado en actividades de financiación	**196.430.889**	131.295.583
Flujo neto de efectivo en actividades de financiación	**$ (196.430.889)**	$ (131.295.583)
Flujo de efectivo del ejercicio	**74.372.464**	190.281.480
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	**802.054.163**	611.772.683
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	**$ 876.426.627**	$ 802.054.163

Cristina Arango Olaya
Gerente General

Diana Gisela Parra Correa
Gerente Corporativa Financiera

José del Carmen Trujillo López
Director Financiero de Contabilidad
Tarjeta Profesional 17050-T

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.

Durante el 2019 la dinámica de manejo de deuda de la Empresa estuvo encaminada principalmente a la disminución del saldo a través del mecanismo de prepago de capital, continuando con la política de reducción de gastos financieros. Entonces, una vez realizados los análisis de las condiciones de liquidez de la Empresa y las existentes en el mercado, se realizaron pagos anticipados de la deuda, generando un ahorro para la Empresa de $4.681,6 millones, para esa vigencia. El Saldo de deuda vigente a 31 de diciembre de 2019 es $133.696 millones.

*Tabla 38. Perfil de deuda 2019 en miles de millones de pesos **(102-45)**.*

ENTIDAD	SALDO DE CAPITAL (31-12-2018)	PAGOS ACUMULADOS		SALDO DE CAPITAL (31-12-2019)	PARTICIPACIÓN %
		CAPITAL	INTERESES CORRIENTES		
BANCOLOMBIA	50.000	50.000	635	0	52%
BANCOLOMBIA	70.000	0	4.563	70.000	
BANCO POPULAR	92.572	55.542	4.611	37.030	48%
BANCO POPULAR	35.556	8.889	1.896	26.666,7	
TOTAL DEUDA INTERNA	**300.198,9**	**114.431**	**11.707**	**133.696,7**	**10%**

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.



Por otro lado, el valor económico directo agrupa los ingresos operacionales y no operacionales. El valor económico distribuido incorpora: i) Los costos y gastos operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno e inversiones en la comunidad. La diferencia de los dos anteriores refleja el valor económico retenido.

*Tabla 39. Valor económico directo generado y distribuido EAAB-ESP 2019 en millones de pesos **(201-1).***

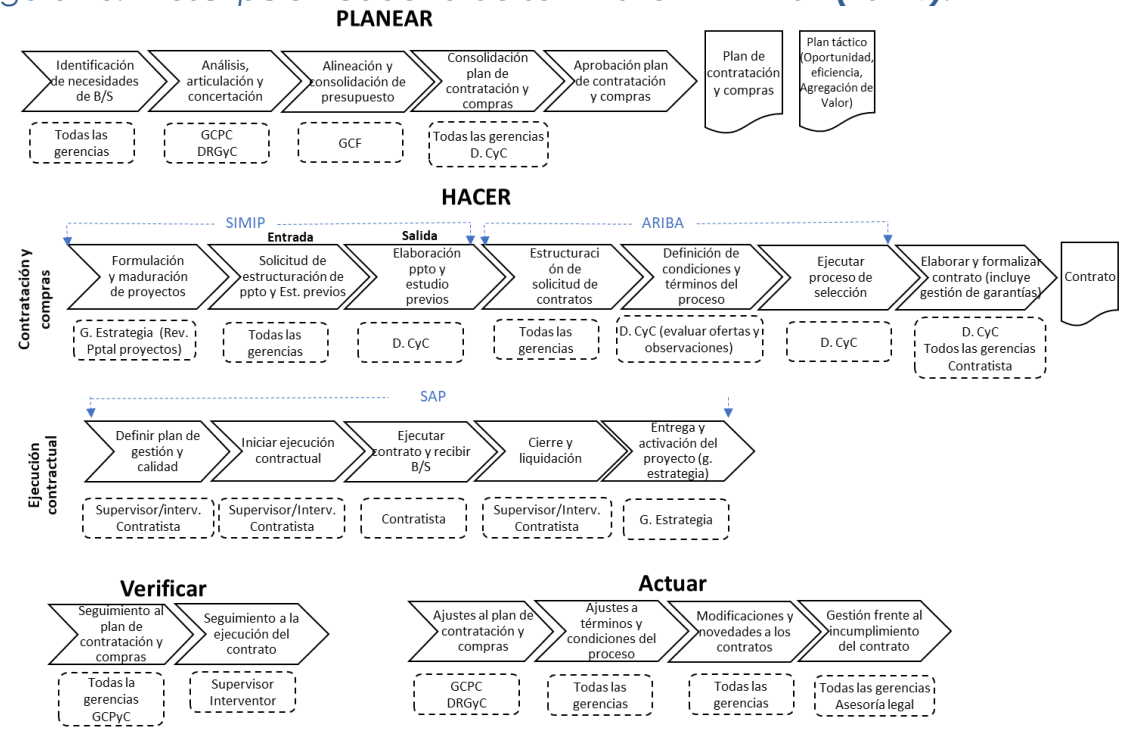
RUBRO	MILLONES DE PESOS
VENTA DE SERVICIOS	**1.925.216.174**
Servicio de acueducto	1.024.475.654
Servicio de alcantarillado	894.988.077
Otros servicios	5.752.443
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (Db)	0
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**193.920**
Subvenciones	193.920
OTROS INGRESOS	**108.289.310**
Financieros	55.873.479
Ajuste por diferencia en cambio	968
Ingresos diversos	48.364.679
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial	4.050.184
Impuesto a las ganancias diferido	0
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	4.261.472
VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO	**2.033.699.404**
COSTOS OPERACIONALES	**367.190.164**
Generales	22.961.187
Arrendamientos	17.728.108
Compra agua concesión Tibitoc	6.835
Consumo de insumos directos	90.489.341
Servicios públicos	9.295.872
Órdenes y contratos por otros servicios	45.918.199
Seguros	22.444.034
Inventario final de agua en redes	51.915
Otros costos de operación y mantenimiento	37.955.072
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparación	120.339.602
SALARIOS Y BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS	**328.883.609**
Sueldos y salarios, prestaciones sociales y otros	270.771.310
Contribuciones imputadas	23.404.567
Contribuciones efectivas	30.964.008
Aportes sobre la nómina	3.743.724
PENSIONADOS	**241.450.836**
HONORARIOS	**63.495.336**
PAGOS A PROVEEDORES DE CAPITAL	**502.639.358**
Otros gastos	330.639.358
Pagos de dividendos	172.000.000
PAGOS AL GOBIERNO	**240.247.688**
Transferencias y subvenciones	2.884.758
Impuestos, contribuciones y tasas	41.553.809
Impuesto a las ganancias	156.799.132
Impuestos ganancias diferido	39.009.989
MEDIO AMBIENTE	**50.653.285**
Contribuciones y regalías	50.653.285
TOTAL VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	**1.794.560.278**
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	**239.139.126**

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.

2.2.7 Nuestra cadena de suministro

Dentro del mapa de procesos de la EAAB-ESP se encuentra el proceso MPFBC Gestión contractual, el cual tiene como objetivo gestionar la adquisición oportuna de bienes y servicios, para el desarrollo del objeto misional y el cumplimiento de planes, programas y proyectos institucionales, a través de prácticas de proveeduría estratégica que incrementen la percepción de transparencia, y generen eficiencia y agregación de valor en los procesos de contratación; su alcance inicia con la definición de políticas de contratación y estructuración del Plan de Contratación y Compras, y finaliza con la terminación y/o liquidación de los contratos. El proceso soporta todas las áreas que requieran bienes y servicios para el desarrollo de sus funciones.

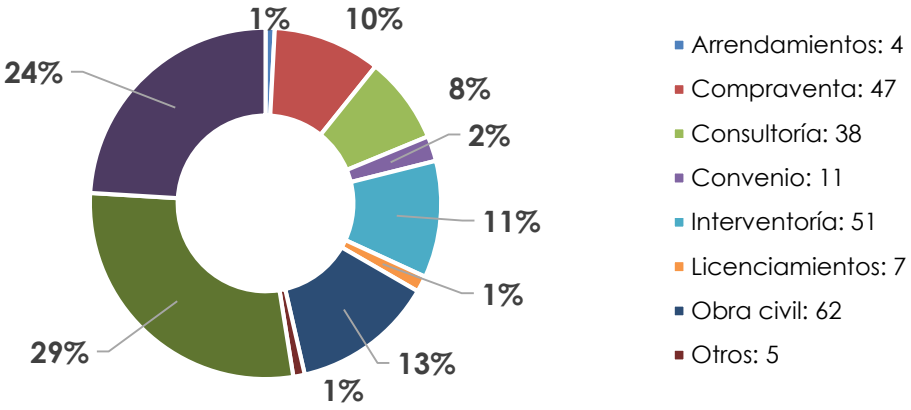
*Figura 28. Descripción cadena de suministro EAAB-ESP **(102-9)**.*



Fuente: Secretaría General.

En toda la cadena de suministro participaron 474 proveedores discriminados por tipo de contrato: Arrendamientos, compraventa, consultoría, convenio, interventoría, licenciamientos, obra civil, otros, prestación de servicios y suministros.

*Figura 29. Número total de proveedores implicados en la cadena de suministro de la EAAB-ESP discriminado por tipo **(102-9)**.*

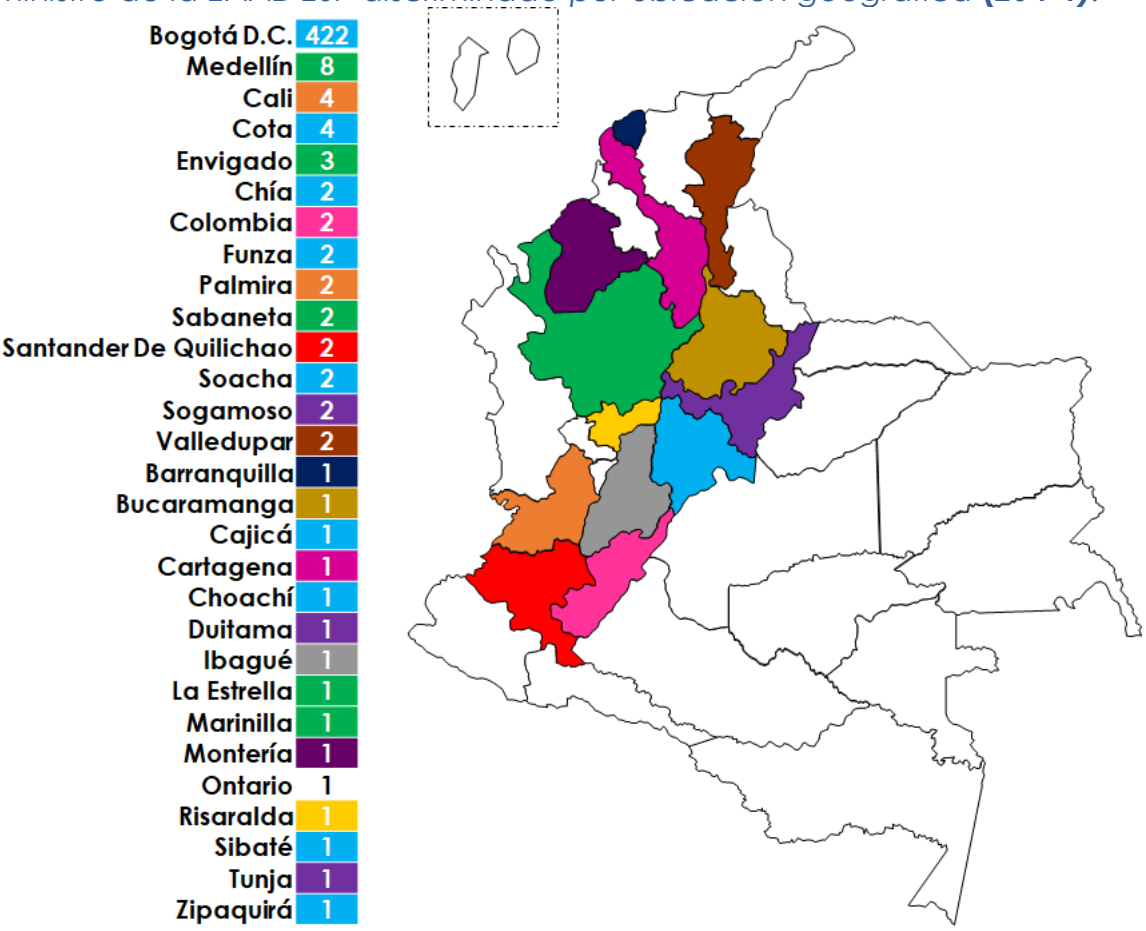


Fuente: Secretaría General.

De los 474 proveedores que participaron en toda la cadena de suministro se ubicaron en su mayoría en la ciudad de Bogotá. Respecto a la información reportada para la vigencia 2018, el 97,5% de los proveedores se encontraban ubicados en la ciudad de Bogotá, para el año 2019 el porcentaje de ubicación geográfica tuvo un cambio significativo, pues se cuenta con proveedores que se encuentran ubicados en diferentes ciudades de Colombia, de los cuales el 89% su domicilio es la ciudad de Bogotá, seguido por la ciudad de Medellín con el 2% y el porcentaje restante se encuentra distribuido en otras ciudades **(102-10).**

A 31 de diciembre de 2019, se efectuaron pagos a los contratos suscritos durante la vigencia 2019 por un valor estimado de $51.229.197.528 **(204-1)**.

Figura 30. Número total de proveedores implicados en la cadena de suministro de la EAAB-ESP discriminado por ubicación geográfica ***(204-1)***.



Fuente: Secretaría General.

Para el año 2019 no fueron implementados cambios en la cadena de suministro **(102-10).** Sin embargo, si se reportaron cambios en la relación con los proveedores, a través de la Resolución 791 del 12 de agosto de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la EAAB ESP, se definieron los lineamientos que soportan la gestión contractual de la Empresa, con el cual se garantiza la eficiente prestación del servicio y el cumplimiento de las funciones y responsabilidades a cargo de la EAAB ESP, a través de una gestión contractual eficaz y transparente.

En relación con las políticas de adquisiciones públicas, se indica que las herramientas jurídicas con que cuenta la Empresa, en especial el Manual de Contratación que rigió para la anualidad 2019, adoptado mediante Resoluciones 1010 de 2018 y 791 de 2019, contempla las siguientes modalidades de contratación: Contratación Directa, Invitación Pública, Invitación Publica Simplificada y Acuerdos Marco de precios, propendiendo

por el la gestión de procesos públicos a partir de los 250 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

En concordancia con lo anterior y en atención a las necesidades y dinámica de la Empresa, se implementaron en la anualidad 2019, mejores prácticas en los procesos, que garantizan transparencia y reputación de la contratación de la EAAB-ESP, en cumplimiento de las directrices contractuales expedidas por la Gerencia General de la Empresa como:

- Elaboración de análisis del sector, contenidos en los diferentes estudios previos, para establecer requisitos habilitantes proporcionales con lo que se pretende contratar, que permite adicionalmente la libre concurrencia de los proveedores que cumplan los mismos.
- Estandarización de experiencias a exigir en los procesos de selección en atención a las tipologías contractuales, que facilita a los proponentes su acreditación y reduce el factor subjetivo desde la determinación de los requisitos habilitantes y ponderables, hasta la evaluación de las propuestas.
- Definición de requisitos de evaluación y asignación de puntaje para contratos de obra y de suministro, evaluando únicamente el componente económico, situación que elimina la solicitud de certificaciones específicas que reducen y afectan la pluralidad de oferentes.

Ahora bien, otras de las modalidades de selección contempladas en los manuales de contratación, es la de celebración de Acuerdos Marco de Precios. La EAAB-ESP para 2019, realizó operaciones secundarias de los acuerdos marco de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (CCE), a través del uso de la tienda virtual del estado colombiano, para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes,

En el mismo sentido, la Empresa cuenta con acuerdos marco propios de suministro de elementos de ferretería y suministro de insumos químico, que son un instrumento de agregación de demanda estableciéndose precio máximo de adquisición, garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega.

En atención a lo anterior, dichos mecanismos permiten a la EAAB-ESP adquirir una gran variedad de bienes y servicios con facilidad, rapidez y buenos costos, a través de las estrategias de agregación de demanda, planeando adecuadamente las necesidades e incentivando la participación, la

pluralidad de oferentes y la consecuente reducción de costos asociada a las economías de escala.

En cuanto al relacionamiento del grupo de interés proveedores externos de acuerdo a lo establecido en la caracterización de grupos de interés se encuentran identificados tres mecanismos, así **(102-43, 102-44)**:

- **Información:** A través del micro sitio de contratación se publicó el plan de contratación y sus modificaciones, así como los diferentes procesos de contratación y noticias de interés para sus proveedores: https://www.acueducto.com.co/portalcontratacioncompras/#/

- **Dialogo:**

  - ✓ **Ventanilla de atención:** A través de la ventanilla de contratación y de los correos electrónicos: licitaciones@acueducto.com.co, registroproveedores@acueducto.com.co, se atendieron diversas solicitudes con información clara y disponible.

  - ✓ **Visitas técnicas:** En el 95% de los procesos de invitación pública de obra e interventoría se efectuaron visitas técnicas, en las cuales se aclaró a los oferentes aspectos técnicos del proceso. Las evidencias de dichas visitas se encuentran en los expedientes contractuales.
  - ✓ **Audiencias:** En el 100% de los procesos de invitación pública y pública simplificada se realizaron audiencias de cierre del proceso y adjudicación de los mismos.

- **Responsabilidad:** Dentro de las acciones formuladas para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, se aplicó una encuesta de percepción del proceso precontractual al 5% de las invitaciones públicas adelantadas en la vigencia 2019, seleccionadas a través de un método aleatorio para un total de 23 oferentes de los siguientes procesos: ICSM-0636-2019, ICGH-0688-2019, IA-1061-2019 y IT-1070-2019, de las cuales se recibieron 15 respuestas, con los siguientes resultados promedio sobre una calificación máxima de 5 puntos

  - ✓ Las reglas del proceso estaban claramente definidas: 4.46.
  - ✓ Los criterios de evaluación fueron suficientemente claros y permitieron participación plural: 4.

- ✓ Los formatos y formularios del proceso para presentar oferta fueron claros y conforme a las condiciones y términos de la invitación: 4.1.
- ✓ Se cumplieron las fechas establecidas en el cronograma del proceso y sus modificaciones: 4.2.
- ✓ La información del proceso y sus modificaciones se publicaron oportunamente: 4.
- ✓ Las respuestas a las preguntas presentadas durante el proceso proporcionaron la información de fondo y necesaria para la estructuración de la oferta: 4.
- ✓ El proceso de evaluación permitió ejercer el derecho a la contradicción y observaciones de forma adecuada: 4.
- ✓ Su percepción en la transparencia durante el proceso: 4.3.
- ✓ Como se enteró del proceso: once (11) oferentes a través de la página web, tres (3) oferentes por aviso de prensa y un (1) oferente por información de un tercero
- ✓ En caso de haber seleccionado web corporativa por favor calificar los siguientes aspectos: Facilidad de acceso a la página Web: 3

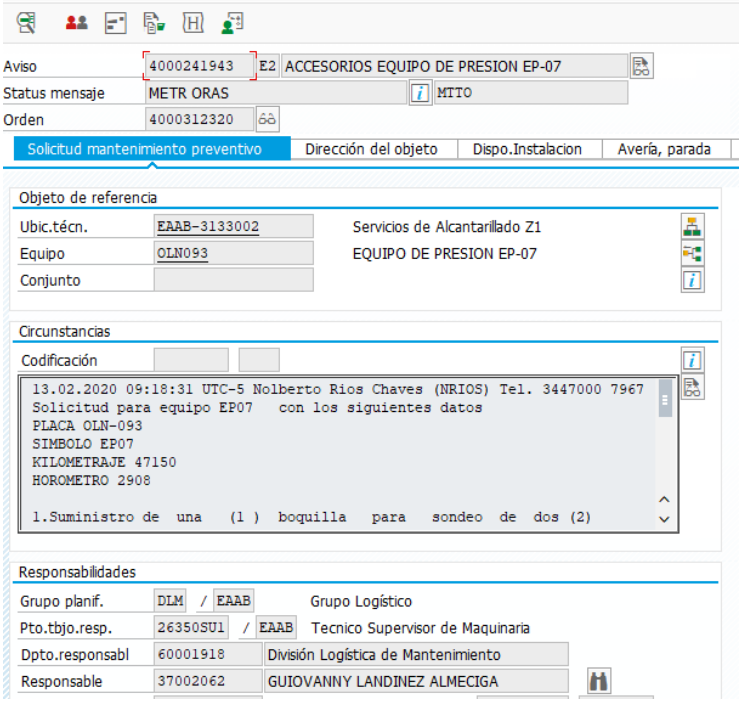
Adicional a la cadena de suministro, la Empresa cuenta desde el año 2002 con un esquema de Servicios Compartidos, que establece las bases para una adecuada relación usuario-proveedor interno con el objetivo de contar con procesos de apoyo efectivos, mediante el control sobre los procesos de prestación de servicios internos, mejorando la relación de las áreas a través del establecimiento y el seguimiento permanente de métricas que miden la relación usuario-proveedor (ARS-APS) y garantizando las buenas relaciones entre áreas internas a través de procesos de negociación. **(102-43, 102-44)**

Actualmente se cuenta con veinte (20) Áreas Prestadoras de Servicios (APS), con un portafolio de servicios que contiene mil (1.000) servicios identificados, estructurados y configurados en el Sistema de Información Empresarial (SIE-SAP). En términos generales, los servicios se pueden agrupar en las siguientes categorías: Servicios Jurídicos (Asesoría legal, Representación judicial, Contratación y compras, y Adquisición de bienes raíces), Servicios de Apoyo Logístico (Casino, Cafetería, Eventos, Transporte, Gestión de almacenes, Telefonía celular, Seguridad y vigilancia, Seguros, Imagen Corporativa entre otros), Servicios de mantenimiento (Electromecánico, De equipos especiales, Maquinaria, Equipo automotriz y Locativo), Servicios de Tecnología (Servicios informáticos, Sistemas de información técnicos, Servicios de laboratorio de aguas, suelos, materiales, Medidores e Hidrología), Servicios asociados a Gestión Humana y Administrativa (Gestión de nómina, Gestión administrativa de la planta de personal, Servicios de planes de salud y Salud ocupacional) y finalmente Servicios Ambientales

(Trámite de licencias, Gestión ambiental de proyectos de inversión, Gestión de residuos sólidos, entre otros). **(102-43, 102-44)**

En el esquema de servicios compartidos, aunque cada área proveedora es controlada por sus usuarios internos (ARS), se establecieron veinte (20) Acuerdos Marco de Servicios, donde se define: Alcance, objeto, responsabilidades, portafolio de servicios, niveles de servicio, costo por servicio y responsables. El mecanismo de participación de los usuarios internos es el registro de las solicitudes de servicios a través de un aviso SAP, el cual opera como uno de los mecanismos de comunicación. **(102-43, 102-44)**

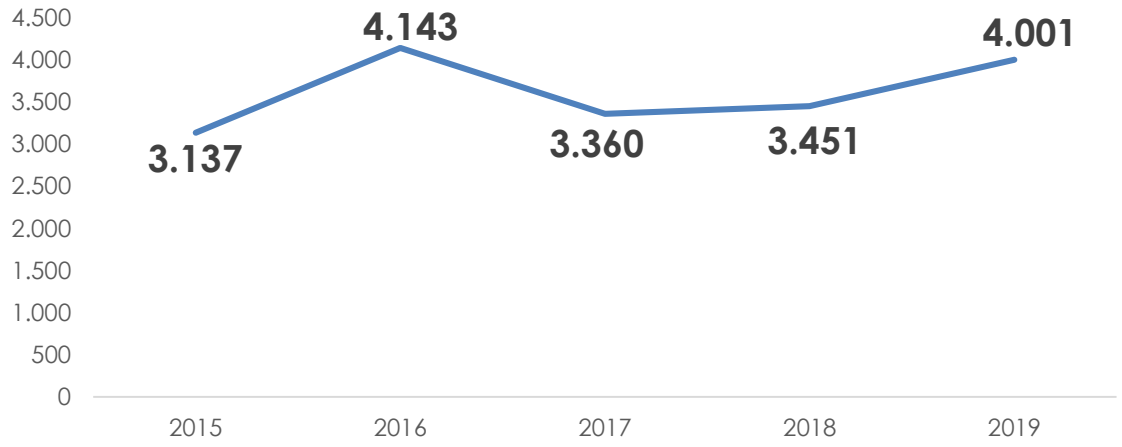
*Figura 31. Ejemplo aviso de servicio **(102-43, 102-44)**.*



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Las solicitudes de servicio, programación, ejecución y cierre del servicio se hacen a través del Sistema de Información Empresarial SAP. En el año 2019 se registraron en promedio 4.000 solicitudes de servicio por mes.

*Figura 32. Registro de avisos de servicio **(102-43, 102-44)**.*



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Para garantizar la satisfacción de los usuarios internos se establecieron los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). El cumplimiento a los acuerdos de niveles de servicio se hace a través de cuatro métricas:

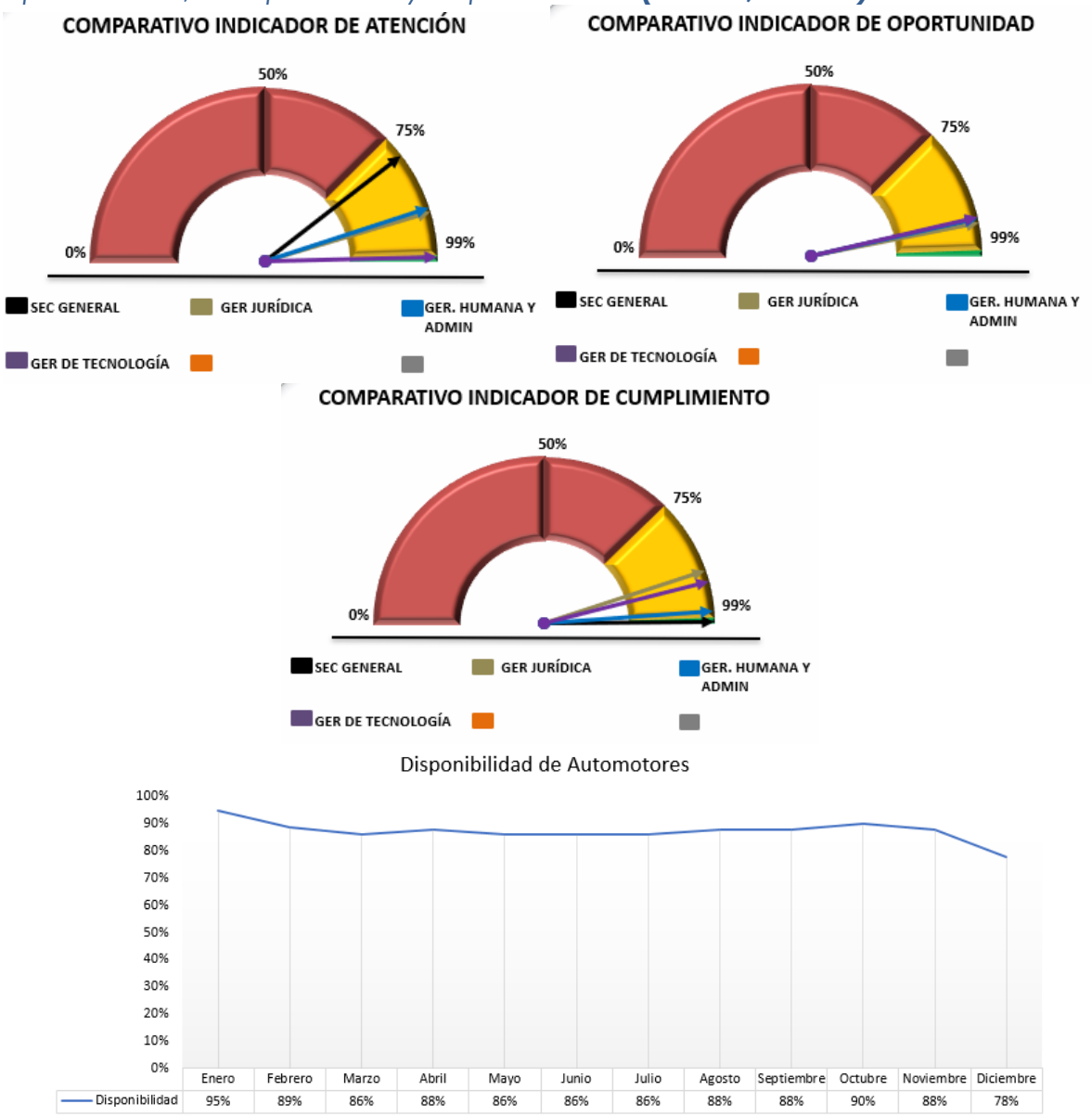
- **Atención:** Mide el tiempo que trascurre entre la solicitud de servicio de una ARS y el inicio del trámite, para la mayoría de las APS equivale a (2) dos días. En la vigencia 2019, se registraron 48.001 solicitudes de servicio (Avisos de servicios), es decir, un 16% más que en la vigencia 2018, que fue de 41.414 avisos de servicios registradas y se atendieron 45.367 avisos de servicios dentro de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos, es decir un cumplimiento del 94.5%, en la vigencia 2019 se mejoró el cumplimiento del indicador para 2018 que fue del 91.2%.

- **Oportunidad:** Mide el cumplimiento a los tiempos de servicio acordados en los Acuerdos de Servicio. En la vigencia 2019 la Empresa registró un cumplimiento del 92.6%, en la vigencia 2018 fue del 87.3%, muy superiores al cumplimiento de la vigencia 2017 que fue del 68.9%.

- **Cumplimiento:** Mide el porcentaje de solicitudes de servicio que fueron tramitadas, se calcula como la cantidad de órdenes generadas a partir de los avisos creados por las ARS.

- **Disponibilidad:** Mide como el porcentaje de cumplimiento frente al Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) del 85% para los servicios de mantenimiento de automotores livianos y de equipos. El ANS indica que al menos en el 85% del tiempo al mes, los equipos críticos están disponibles.

*Figura 33. Cumplimiento de acuerdos de servicio en términos de atención, oportunidad, cumplimiento y disponibilidad **(102-43, 102-44)**.*



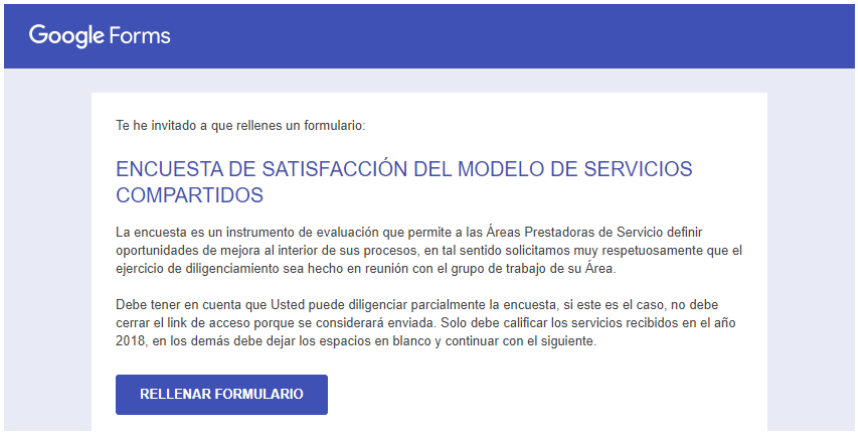
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Otro mecanismo desarrollado por la Empresa para evaluar el grado de satisfacción de los servicios prestados por los proveedores de servicios internos (Áreas Prestadoras de Servicio) es la Encuesta de Percepción de Satisfacción de Servicios, la cual se realizó la medición en el mes de noviembre y diciembre de 2019 y se aplicaron 83 encuestas a Gerentes, Directores, Jefes de División y Líderes de grupos de trabajo. Esta encuesta permitió adicionalmente, recoger oportunidades de mejora propuestas por las Áreas Receptoras de Servicio (ARS) y sus resultados fueron socializados y

forman parte de las auditorías de calidad que realiza la Empresa que, a su vez, además de evaluar cada proceso, permite definir planes de mejora y hacer seguimiento a su implementación.

Esta encuesta mide el grado de satisfacción de los usuarios internos ante la prestación de servicios internos. La calificación se fija en un rango de 1 a 5, donde 1 representa una total insatisfacción y 5 representa una total satisfacción del servicio recibido; adicionalmente se evalúan cinco aspectos de prestación del servicio: Oportunidad, Calidad, Disponibilidad, Proceso de Solicitud y Disposición o Amabilidad para atender los servicios.

Figura 34. Ejemplo encuesta de satisfacción de los usuarios internos 2019 ***(102-43, 102-44)***.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

A continuación se presentan algunos resultados:

Tabla 40. Resultados encuesta de satisfacción del modelo de servicios compartidos ***(102-43, 102-44).***

ÁREAS	CALIFICACIÓN			
	2016	2017	2018	2019
Empresa	3,93	3,84	4,06	4,11
Gerencia de Tecnología	3,90	3,75	4,07	4,11
Gerencia Jurídica	3,89	3,73	4,09	4,06
Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	3,93	3,91	4,02	4,14
Secretaría General	4,05	4,02	4,08	4,16
Gerencia Corporativa Ambiental			4,02	4,07

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Para garantizar la satisfacción de usuarios internos en la vigencia 2019, se planearon y desarrollaron los siguientes eventos:

- Se realizaron veinte (20) sesiones de trabajo, una con cada Área Prestadora de Servicio- APS (Director y su grupo de trabajo) para

establecer los Acuerdos de niveles de servicio. En estas sesiones se establecen criterios para prestar de manera oportuna y de calidad las solicitudes de servicio internas.

- Se realizaron cuatro (4) sesiones de trabajo con Gerentes para aprobar los indicadores de los Acuerdos de Gestión de sus áreas y las principales acciones a llevar a cabo durante la vigencia para mejorar sus esquemas de prestación de servicios.
- El 18 de junio de 2019 se realizó el Evento de Lanzamiento del Proceso de Planificación y Presupuestación de recursos para la vigencia 2020, en este evento se divulgaron pautas y criterios para la adecuada planificación de los recursos que permiten cubrir adecuadamente y con suficiencia financiera las necesidades de servicios internos dentro de la organización.

Los siguientes son los mecanismos establecidos en la EAAB-ESP para garantizar el seguimiento y retroalimentación al esquema de servicios compartidos:

- **Seguimiento mensual al cumplimiento de los ANS**: Se estableció como mecanismo la herramienta Dashboard, que permite mediante gráficas visualizar el cumplimiento de los ANS por gerencia, dirección, grupo de servicios afines y servicio; en el 2019 los resultados se socializaron dentro de los diez días siguientes al mes evaluado, se realizaron sesiones de trabajo para evaluar la definición de oportunidades de mejora en aquellos servicios críticos que podrían afectar la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado.
- **Seguimiento Anual al esquema de Servicios Compartidos**: Se elaboró el Informe de seguimiento del Modelo de Servicios Compartidos, socializando a nivel gerencial con los cuatro gerentes involucrados. De estas sesiones se identificó la necesidad de ampliar el portafolio de servicios de la Dirección de Activos Fijos e Imagen Corporativa, se identificaron diez nuevos servicios, configurándolos en el Sistema de Información Empresarial y se inició su socialización a través de la red de medios de la Empresa.
- **Auditorías Internas**: Igualmente, en la auditoría al proceso de activación de obras llevado a cabo por la Oficina de Control Interno y Gestión, se identificó la necesidad de estructurar y configurar el servicio de incorporación de obras en el SIGUE, este servicio ya se encuentra en funcionamiento.
- **Sesiones de trabajo para temas específicos**: Se llevaron a cabo sesiones de trabajo para discutir temas particulares, sobre situaciones críticas que estaban afectando la adecuada prestación de los servicios de

Acueducto y Alcantarillado por causa de servicios internos como, por ejemplo: Servicio de mantenimiento electromecánico y mantenimiento de vehículos, definiendo lineamientos para establecer ANS en actividades de mantenimiento preventivo; igualmente se estableció la necesidad de crear el grupo de servicios para registrar y tramitar los ausentismos laborales en la Empresa y garantizar que el tiempo de trámite sea inferior a cinco días.

- **Conflictos:** Toda controversia o diferencia relativa a la prestación de un servicio: ejecución, evaluación o liquidación, se resolverá siguiendo las debidas instancias de acuerdo al procedimiento MPEE0208 – Solución de Conflictos. La Empresa cuenta con tres instancias: inicialmente los conflictos de solucionan entre las áreas, en la segunda los conflictos se solucionan con la mediación de la Dirección de Rentabilidad, Gastos y Costos de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control y si el conflicto tiene impacto en la estrategia empresarial se eleva al Comité Corporativo, que es la tercera y última instancia.

2.2.8 Nuestras inversiones (203-1)

Se presenta el avance del plan de inversiones en el Plan Distrital de Desarrollo de responsabilidad de la EAAB-ESP con corte a diciembre 31 de 2019.

Tabla 41. Ejecución 2019 del plan de inversiones del Plan Distrital de Desarrollo de responsabilidad de la EAAB-ESP en pesos.

Eje estratégico	Proyecto de Inversión	CORTE DICIEMBRE 31 DE 2019							
		Magnitud meta	Logro	% Avance	Presupuesto Disponible en pesos	Presupuesto Ejecutado en pesos	% Ejecución	Giros vigencia en pesos	% Giros sobre el presupuesto disponible
Pilar Democracia Urbana	0019-Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial	17,60	5,68	**32,3%**	$ 19.006.637.592	$ 15.895.881.249	**83,63%**	$ 2.192.821.466	**11,54%**
Pilar Democracia Urbana	0020-Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario	19,13	15,97	**83,5%**	$8.121.824.872	$ 7.827.353.403	**96,37%**	$ 836.303.914	**10,30%**
Pilar Democracia Urbana	0021-Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario	100,00	89,27	**89,3%**	$12.401.827.792	$ 11.390.525.301	**91,85%**	$ 1.590.490.924	**12,82%**
Pilar Democracia Urbana	0022-Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	0,95	0,96	**101,1%**	$ 56.966.227.536	$ 55.802.426.479	**97,96%**	$ 18.880.169.444	**33,14%**

Eje estratégico	Proyecto de Inversión	CORTE DICIEMBRE 31 DE 2019							
		Magnitud meta	Logro	% Avance	Presupuesto Disponible en pesos	Presupuesto Ejecutado en pesos	% Ejecución	Giros vigencia en pesos	% Giros sobre el presupuesto disponible
Pilar Democracia Urbana	0050- Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	49,37	49,81	**100,9%**	$ 184.140.056.744	$167.762.243.747	**91,11%**	$ 9.880.120.099	**5,37%**
Pilar Democracia Urbana	0051- Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	51,39	51,33	**99,9%**	$ 121.323.517.117	$117.991.567.885	**97,25%**	$ 27.515.144.779	**22,68%**
Pilar Democracia Urbana	0052- Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	27,51	25,44	**92,5%**	$ 99.107.679.809	$ 98.568.198.071	**99,46%**	$ 20.921.922.286	**21,11%**
Pilar Democracia Urbana	0053- Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado	100,00	59,88	**59,9%**	$ 28.369.042.571	$ 17.015.861.314	**59,98%**	$ 8.117.308.326	**0,00%**
Pilar Democracia Urbana	0054 Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	43,40	18,60	**42,9%**	$ 95.883.710.760	$ 84.940.017.559	**88,59%**	$ 4.076.549.074	**4,25%**
Pilar Democracia Urbana	0068 Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a la infraestructura vial	11,41	8,48	**74,3%**	$ 53.475.193.375	$ 26.823.244.291	**50,16%**	$ 500.228.637	**0,94%**
Pilar Democracia Urbana	0081 Corredores Ambientales	1,22	0,97	**79,5%**	$ 200.542.231.335	$121.317.370.504	**60,49%**	$ 9.541.878.641	**4,76%**
Pilar Democracia Urbana	7334- Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	4,81	6,73	**139,9%**	$ 31.822.061.328	125.295.732.479	**95,05%**	$ 18.081.106.894	**13,72%**
Pilar Democracia Urbana	7338- Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	13,67	10,86	**79,4%**	$ 16.701.715.950	$ 14.959.744.567	**89,57%**	$ 2.994.536.418	**17,93%**
Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	0082 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	381,00	572,00	**150,1%**	$ 44.585.069.695	$ 42.663.753.916	**95,69%**	$ 9.079.869.931	**20,37%**
Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	7341- Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y	100,00	78,91	**78,9%**	$ 37.580.263.416	$ 28.786.544.252	**76,60%**	$ 9.462.074.449	**25,18%**

Eje estratégico	Proyecto de Inversión	CORTE DICIEMBRE 31 DE 2019							
		Magnitud meta	Logro	% Avance	Presupuesto Disponible en pesos	Presupuesto Ejecutado en pesos	% Ejecución	Giros vigencia en pesos	% Giros sobre el presupuesto disponible
	cuencas abastecedoras								
Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	0055-Fortalecimiento administrativo y operativo empresarial	100,00	62,28	**62,3%**	$ 70.964.821.879	$ 44.196.440.466	**62,28%**	$ 10.567.932.225	**14,89%**
		Total			1.180.991.881.771	981.236.905.483	**83,09%**	$154.238.457.507	**13,06%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.



Tabla 42. Ejecución del plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital de responsabilidad de la EAAB-ESP en metas físicas ***(203-2)***.

ID	Macroproyecto	Metas PDD 2016-2020	Indicador	Unidad	Plan	Real	Avance
NA	NA	Tratar 454 millones de metros cúbicos de agua	Volumen de agua tratada y suministrada a la red	mill m3	441,00	452,27	Al cierre del año 2019 el volumen tratado asciende a 452,27 millones de m^3.
7338	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	Número de km de redes de acueducto construidas	Km	69,95	67,4	La ejecución acumulada a diciembre de 2019 es de 89,26 km. A partir del año 2019 se incluye en el reporte el dato de los km de redes renovados y/o optimizados que corresponde al Macroproyecto 50, cuya meta para 2019 se fijó en 49.37 Km, pero no se encuentra contabilizada en ninguno de los indicadores, por lo que no está quedando evidencia de los avances de la EAAB-ESP en este componente. De conformidad con lo anterior, la meta para 2019 se incrementa en los 49.37 Km proyectados, y el avance se incrementa en 49.81 km, que corresponde a lo ejecutado durante la vigencia 2019. • 2,27 km de revestimiento de los túneles de Chingaza: Sector a flujo libre Ventana - Simaya fase V y Sector a presión Chuza - Ventana fase IV e incluye renovación túnel de Guatiquía y obras anexas fase II. • 4,46 km de Construcción de redes matrices, así: Impulsión Quiba-Alpes y Distribución Alpes, Línea de Impulsión Codito III a Codito IV, Línea de Distribución Codito IV, Variante Vitelma-La Fiscala, Variante Piedra Herrada-La Fiscala, Av. Calle 170 entre Autopista Norte y Av. Boyacá y construcción de red matriz de conducción y distribución del Sistema el Vínculo en Soacha.
7334	Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto						

ID	Macroproyecto	Metas PDD 2016-2020	Indicador	Unidad	Plan	Real	Avance
							• 10,86 km de Construcción de redes locales de acueducto, así: • 2,28 km en los barrios San Cristóbal, Laureles, Montecarlo y Gran Colombia (Localidad San Cristóbal) • 8,45 km para la Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3 (Localidad Suba) • 0,13 km en varios sectores Localidad Bosa. • 1,51 km de Renovación de redes matrices así: líneas de impulsión San Dionisio y Consuelo. Renovación Línea de Impulsión Codito I a II y Línea de Impulsión II a III. Línea 24" Av. Boyacá - Tibabuyes. • Renovación de redes locales: • 48,30 km de Renovación de redes locales de acueducto en barrios de las siguientes localidades: • 2.87 km en el área aferente al colector Piamonte y Piamonte Fase I, área aferente a los colectores Juan Pablo II y Naranjos sector Gran Colombiano y barrio el Toche. Bosa o km en los barrios Chicó y Chico Norte y optimización hidráulica en los siguientes sectores: entre la Carrera 7 y Caracas, entre calles 60 y 88. Entre Carrera 7 y 2B entre Calles 93 y 60 Bis y entre calles 60 Bis y 33 entre Transversal 9E y Carrera 1. Chapinero • 13.42 km en el sector ubicado entre la Av Kra 68 a Av Kra 72 entre las calles 26 y 88; sector entre Carreras 119 A y AV 72 por Calle AC 24 y Cl 91 A. Engativá • 0.41 km sector Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya, barrio Cervantes Etapa 21 y Av. Villavicencio entre Av. Primero de Mayo y Av. Agoberto Mejía costado norte. Kennedy • 0.78 km barrio Muzu Fase II. Puente Aranda • 5.07 km barrio La Resurrección. Rafael Uribe Uribe • 3.78 km barrios Moralba, Guacamayas, Altamira y Altos del Poblado. San Cristóbal • 0.55 km barrio León XIII 2 sector. Soacha • 2.26 km sector ubicado entre las Calles 67 y Cl 26 B por Carrera 13 y KR 1. Santa Fe • 0.57 km Línea de Refuerzo cerro de Suba. Suba • 13.84 km en barrios de varias localidad: La Soledad, 7 de Agosto, Alcázares, Chapinero Norte, entre otros.
0020	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario	Construir 62,40 km de redes de alcantarillado sanitario	Número de km de redes de alcantarillado sanitario construidas	km	39,57	67,3	La ejecución acumulada a diciembre de 2019 es de 90,13 km. A partir del año 2019 se incluye en el reporte el dato de los km de redes renovados, que corresponde al Macroproyecto 51, cuya meta para 2019 se fijó en 51.39 Km, pero no se encuentra contabilizada en ninguno de los indicadores, por lo que no está quedando evidencia de los avances de la EAAB-ESP en este componente. De conformidad con lo anterior, la meta para 2019 se incrementa en los 51.39 Km proyectados, y el avance se incrementa en 51.33 km, que corresponde a lo ejecutado durante la vigencia 2019. El avance en 2019 se sustenta en las siguientes obras: <u>Construcción de interceptores :</u> • 3.73 km de Construcción de interceptores Trompeta, Infierno, Nutria fase II y Zona Franca. By Pass de la Estación Britalia al Interceptor Tunjuelo Bajo y By Pass de la Estación de bombeo El Recreo al Interceptor Fucha-Tunjuelo. <u>Construcción de redes locales de alcantarillado sanitario :</u>
0021	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario						

ID	Macroproyecto	Metas PDD 2016-2020	Indicador	Unidad	Plan	Real	Avance
							• 9.58 km de Construcción de redes locales de alcantarillado sanitario en las localidades de: • 2.22 km barrio San José y el Toche. Bosa • 2.23 km barrios San Cristóbal, Montecarlo, Gran Colombia. San Cristóbal • 4.21 km Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3. Suba • 0.92 km barrio Buenavista de la calle 190 a la 193 y de la Cra 4B a la Cra 7. Usaquén <u>Programa de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas - PICCE</u> • 2.66 km en las subcuencas: Fucha ubicada entre la Avenida Boyacá hasta la calle 26 sur y desde la carrera 71f hasta la diagonal 14 bis y la subcuenca San Marcos en la carrera 110 a carrera 101 b entre calle 80 y calle 72 a. Construcción de estructuras de separación de caudales sanitarios en redes de alcantarillado pluvial en las cuencas Tunjuelo, Salitre y Fucha. <u>Renovación de redes de alcantarillado sanitario:</u> • 51.33 km de Renovación de redes de alcantarillado sanitario, así: • 5.59 km barrios del área aferente al Colector Piamonte Alto Fase I, al Colector Juan Pablo II y Colector Naranjos sector Gran Colombiano, al Colector Piamonte y barrio San Pedro fase II. Bosa • 4.53 km en los barrios Niza Sur y Chicó. Chapinero • 10.03 km barrios Boyacá y El Real, Villas de Dorado y renovación de los interceptores Izquierdo Boyacá y Derecho Boyacá. Engativá • 2.24 km de Rehabilitación integral de la subcuenca CAN que está localizada entre las localidades de Engativá y Teusaquillo. • 2.49 km Sector Industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo. Fontibón • 2.22 km barrios Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya y renovación del interceptor Centro Boyacá. Kennedy • 16.37 km barrios Ciudad Montes y Muzu Fase II. Puente Aranda • 4.19 km barrios Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado y Altamira. San Cristóbal • 0.79 km barrio León XIII 2 sector y Villa Samantha. Soacha • 2.88 km barrio Ciudad Jardín e Interceptor Derecho del Córdoba en la carrera 54 entre las calles 161 y 149. Suba
0019	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial	Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	Número de km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas	km	21,26	32,08	La ejecución acumulada a diciembre de 2019 es de 98,82 km de redes de alcantarillado pluvial construidas y renovadas. En el año 2019 con corte diciembre se han construido 5.68 km redes locales de alcantarillado pluvial, así: • 2.28 km barrios del área de drenaje del Colector Juan Pablo II y Colector Naranjos del sector Gran Colombiano, área de drenaje del Colector Piamonte y barrio San Pedro. Bosa • 2.47 km barrios San Cristóbal, Laureles, Montecarlo y Gran Colombia. San Cristóbal • 0.66 km del barrio Leon XIII 2 sector y Villa Samantha. Soacha • 0.27 km de construcción sistema pluvial IDRD-Complejo Acuático Fase II. Barrios Unidos

ID	Macroproyecto	Metas PDD 2016-2020	Indicador	Unidad	Plan	Real	Avance
0022	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial						• 0,96 km de Construcción de colectores Piamonte Alto en Bosa, Chico Virrey y Canal Limitante Pardo Rubio en Chapinero. <u>Renovación de canales y colectores:</u> • 9.50 km de canales y colectores Renovados asi: • 2.36 km de los Colectores La Vieja y Las Delicias. Chapinero. • 1.36 km del Colector San Miguel y Los Toches. San Cristóbal. • 3.65 km de renovación de los Canales de Córdoba, Canal Río Fucha, Canal El Virrey, Río Negro, Salitre, Arzobispo y Molinos y 2.13 km del Canal Comuneros. Mártires. <u>Renovación de redes locales de alcantarillado pluvial:</u> • 15.94 km de Renovación de redes locales de alcantarillado pluvial renovados en las localidades de: o 1.58 km área aferente al colector Piamonte Alto Fase I. Bosa. o 3.82 km barrios Chicó y Paraíso. Chapinero. o 1.7 km sector industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo. Fontibón. o 2.37 km barrios Boyacá y Real y Villas del Dorado. Engativá. o 0.45 km barrio Muzu Fase II. Puente Aranda. o 3.55 km barrios Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado y Altamira. San Cristóbal. o 0.63 km Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, Av. Primera de Mayo - Av. Poporo Quimbaya. Kennedy. o 1.84 km barrio Ciudad Jardín. Suba.
0052	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial						
0050	Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	Índice de continuidad del servicio de acueducto	%	97,6	99,27	La EAAB-ESP continúa en Bogotá con un nivel superior al 99%, lo que significa mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas. La continuidad del servicio de acueducto se entiende como disponibilidad de 7 días a la semana, 24 horas al día. Por encima del 99%, significa que contamos con una disponibilidad del servicio por encima del 99% del tiempo. Siendo la meta del plan de desarrollo -Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%-, es una meta cumplida.
0051	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	Índice de reclamación operativa de alcantarillado	%	0,3	0,17	En 2019, la EAAB-ESP cumple con el criterio de mantener una reclamación inferior a 0.30%. Esta meta se estructuró de tal manera que el valor 0,30% de Índice de Reclamos Operativos de Alcantarillado es un techo máximo, esto indica que el objetivo de la EAAB-ESP es mantenerse por debajo de 0,30%. Este valor indica que se presentan 3 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Al llegar a un valor de 0.17% en diciembre de 2019, indica que estamos con valores de 1,7 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores.
0053	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado						

ID	Macroproyecto	Metas PDD 2016-2020	Indicador	Unidad	Plan	Real	Avance
0054	Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	Porcentaje de avance de la Estación Elevadora Canoas - EEC	%	27,8	3,38	La ejecución acumulada a diciembre de 2019 es del 13,33% que corresponde a la gestión de recursos de otras entidades y cierre financiero del proyecto, así como la contratación de los diseños, obra y puesta en marcha e interventoría de la Estación Elevadora Canoas. El contrato de diseño, obra y puesta en marcha inició el 26 de marzo del 2019 y su finalización está estimada para el 25 de noviembre del 2022. El contrato de interventoría inició el 26 de marzo de 2019 y termina el 25 de Enero de 2023. A 31 de diciembre el proyecto se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 56% frente a un porcentaje planeado del 60%. La entrega de los diseños se tiene estimada para marzo de 2020. En diciembre de 2019 iniciaron los preliminares de obra, que consiste en cerramiento, campamentos, replanteo, descapote, vías de acceso, entre otros. A continuación, se presenta el porcentaje ejecutado de las actividades del proyecto: 5. Apropiación ingeniería: 99%. 6. Permisos requeridos para el arranque de las obras: 100%. 7. Modelo CFD (Computetion fluid Dinamic): 33% y Modelo Físico: 45%. 8. Diseño Hidráulico: 51%, Geotecnia: 90% y Estructuras: 84%. 9. Electromecánica: 58%, Eléctrica: 40%, instrumentación y control: 40%, control de olores: 35%.
		Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	Porcentaje avance en la gestión de la PTAR	%	17,00	6,46	El 15 de marzo de 2019 se dio inicio al contrato de consultoría para los diseños de fase II de la PTAR Canoas. Su finalización se estima para el 15 de junio de 2020. Los productos presentan los siguientes avances: Producto 1. Revisión, análisis de la información y trabajos de campo. Aprobado. Producto 2. Ingeniería de detalle. Al cierre de noviembre se completaron las actividades de Revisión de estudios previos, Análisis de la gestión actual y a futuro de biosólidos, Análisis de la organización operativa de la EAAB-ESP, estado del arte de la gestión de biosólidos y revisión de experiencias de gestión con volúmenes similares en América Latina e Identificación de alternativas de minimización; de este mismo producto se han adelantado Identificación de predios potenciales para el aprovechamiento de biosólidos, evaluación de alternativas (lista corta), desarrollo de plan de implementación de alternativas recomendadas, el Memorando Técnico: Alternativas de Gestión de Biosólidos de la PTAR Canoas, definición de criterios y parámetros de diseño de un monorrelleno de contingencia, estudios topográfico, geotécnico e hidrogeológico, diseño civil, estructural y arquitectónico, preparación del presupuesto y cronograma del monorrelleno, identificación de trámites/licencias ambientales y recopilación de información pertinente. El Subproducto 2.1. Ingeniería de Detalle (A nivel del 30%) fue entregado por la consultoría el día 11 de septiembre. Una vez realizada la revisión del contenido mínimo del mismo, se conceptuó que el mismo no cumplía con los requerimientos mínimos para este subproducto según lo establecido en los términos de referencia; por esta razón se envió al consultor oficio con los comentarios al Subproducto 2.1. (Ingeniería de detalle al 30%) el día 26 de septiembre de 2019.

ID	Macroproyecto	Metas PDD 2016-2020	Indicador	Unidad	Plan	Real	Avance
							El día 6 de noviembre el consultor remitió nuevamente los documentos y fue aprobado el contenido mínimo de este subproducto el día 19 de noviembre en oficio UT-EAB-405-19. El Subproducto 2.2 Ingeniería de Detalle (A nivel del 60%) fue recibido el día 11 de diciembre de 2019. Actualmente está en revisión.
		Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	Porcentaje de avance de interceptores	%	23,12	18,64	La ejecución acumulada a diciembre de 2019 es de 95,52%. El contrato de "Construcción de las Obras para la Conexión del Interceptor Tunjuelo Canoas con el Túnel de Emergencia, Extracción de Máquinas Tuneladoras y Obras Complementarias", terminó satisfactoriamente en junio de 2018 y fue liquidado en octubre de 2019. Mediante este contrato se realizó la extracción y entrega de las máquinas tuneladoras y la conexión con el túnel de emergencia. El contrato de "Actualización del diseño definitivo de la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas y diseño definitivo de la descarga a gravedad del canal" terminó en agosto de 2019. La obra se licitó y el proceso de contratación fue declarado en curso y su plazo de ejecución se estimó en 10 meses. El contrato para la construcción del Interceptor Zona Franca, alcanza 1,45 km de 2.6 km.
0068	Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a la infraestructura vial	Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas	%	40	16	La ejecución acumulada a diciembre de 2019 es de 36%, que corresponde al avance de los diseños para el traslado anticipado de redes para el proyecto Metro. La empresa Metro de Bogotá S.A. y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P suscribieron el Convenio 1035 de 2017 para realizar los estudios, diseños, obras e interventorías del traslado, protección, y/o reubicación de redes de propiedad del Acueducto de Bogotá que sea necesario ejecutar, como consecuencia de la identificación de las interferencias que las partes detecten de conformidad con lo establecido en la Ley 1682 de 2013 (…) En diciembre de 2018 se suscribió el Otro Sí No. 1 a este convenio y el Acuerdo Específico No. 1, de manera que durante 2019 se aprobaron las vigencias futuras para el proyecto. Con corte a 31 de diciembre de 2019 se tienen adjudicados las Obras e Interventorías de 4 Grupos, así: Grupo 3. Cto de Obra No.1-01-25400-1493-2019 Contratista CONSORCIO REDES BTA. Cto de Interventoria No. 1-15-25400-1483-2019 Contratista CONSORCIO INTERVENTORIA REDES MATRICES para el tramo comprendido de la Av. 1° Mayo entre Av. Villavicencio - Av. Carrera 68 (Línea Refuerzo Av. 1o de Mayo). Grupo 4, Cto de Obra No.1-01-25500-1486-2019 Contratista CONSORCIO ZINZANJA BOGOTÁ Cto de Interventoría No.1-15-25500-1492-2019 Contratista CONSORCIO REDES INTERMETRO para el tramo comprendido de la Av. Carrera 68 con Av. 1° Mayo hasta calle 1a con Av. Caracas y Av. calle 1a con Av. Caracas - calle 76 con Av. Caracas (AK 14 X CL 1B) Grupo 5. Cto de Consultoría No. 1-2-25500-1353-2019 Contratista MANOV INGENIERÍA LTDA ; Cto de Interventoría No.1-15-25500-1349-2019 Contratista ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONTRUCCIONES S.A.S. para el tramo comprendido entre Av Villavicencio con Río Bogotá a calle 76 con Av. Caracas

ID	Macroproyecto	Metas PDD 2016-2020	Indicador	Unidad	Plan	Real	Avance
							Grupo 7: Cto de Consultoría No. 1-2-25400-1454-2019 Contratista H2O CONSULTING S.A.S.; Cto de Interventoría No.1-15-25400-1469-2019 Contratista IBERVÍAS INGENIEROS S.L., SUCURSAL EN COLOMBIA para la intersección Av. Cra. 68 x Av. 1 de Mayo. Los siguientes procesos pasaron en curso: Grupo 2 y 6: ICSM-1596-2019 Y ICSM-1597-2019 para el tramo comprendido entre Av. Villavicencio: Av. Tintal - Av. 1° Mayo (Línea Gran Britalia) y Colector Pastrana (Sobre Av. Villavicencio). Grupo 1: ICSM-2598-2019 Y ICSM-1599-2019 para el tramo comprendido entre Av. Villavicencio: Río Bogotá - Av. Ciudad de Cali: (Canal Tintal II COLECTOR AV CÁLI 105M).
0081	Corredores Ambientales	Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico	Un	1,22	0,97	La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 2.75 Corredores Ambientales. A la fecha hay tres parques lineales en ejecución: Corredor Ambiental Humedal Jaboque, Parque Lineal Tunjuelo Chiguaza y Parque Lineal Borde Norte Juan Amarillo. Parque Lineal Jaboque: Inició su ejecución en el borde norte el 22 de abril de 2019 y registra un avance del 27%. El borde sur inició el 6 de mayo de 2019, con un avance de 13%. Avanza en obra de senderos. Río Tunjuelo-Chiguaza: Iniciaron 3 contratos de obra y registran un avance del 28.07%. Borde Norte Juan Amarillo: Tercio medio-bajo: Inició su ejecución el 1 de marzo de 2019 y registra un avance del 47,30%. Cuenta con los permisos para el traslado y tala de árboles. Tercio alto: Saneamiento predial finalizado. Conexión Juan Amarillo: Inició su ejecución el 1 de octubre de 2018 y registra un avance del 60%. La construcción de los muros del umbral Lisboa ya terminó y se inicia el adoquinado del mismo. Corredor Ambiental del río Fucha: Inició su ejecución el 30 de agosto de 2019 y registra un avance del 15.2%. Avanzan productos etapa 1 del contrato: Estudios y diseños hidráulicos, Diseños eléctricos y de iluminación, Diseño de semaforización, Estudios ambientales, Articulación y definición del diseño integral del proyecto y Presupuesto final y cronograma de obra. El 23 de diciembre de 2019 se suspendieron los contratos de obra e interventoría, en consideración del periodo atípico de fin de año Parque Ecológico San Rafael: Los procesos de invitación pública Nos. ICSM-1644-2018 e ICSM-1648-2018 se dieron por terminados el 31 de diciembre de 2019 en razón a que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca resolvió el recurso de apelación interpuesto por la EAAB y el Distrito Capital contra el Auto del 3 de mayo de 2019, confirmando la medida cautelar impuesta. Corredor Ambiental Humedal Córdoba: Los contratos para la ejecución de las obras (2) y su interventoría fueron adjudicados en el mes de diciembre de 2019. Corredor Ambiental Río Arzobispo: Los contratos para la ejecución de las obras y su interventoría fueron adjudicados en el mes de diciembre de 2019. Se adelanta procesos prediales. Sendero de las Mariposas: Los diseños arquitectónicos se encuentran terminados y en proceso de liquidación. Los estudios y diseños técnicos se encuentran terminados y pendientes de la aprobación por parte de la interventoría. La licencia de construcción del sendero se encuentra en trámite con la ANLA y la aprobación del modelo

ID	Macroproyecto	Metas PDD 2016-2020	Indicador	Unidad	Plan	Real	Avance
							de operación y plan de recreación pasiva se encuentra en revisión por parte de la CAR.
0082	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios.	% de ejecución del PSMV	%	78,03	110,24	La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 62 puntos de vertimiento. En el año 2019 se han reportado 34 puntos de vertimiento eliminados a la SDA, así: 7 puntos de vertimiento de estructuras de separación de caudales de las cuencas Tunjuelo y Fucha. 17 puntos de vertimiento del Interceptor Quebrada Limas. 3 puntos de vertimiento del interceptor Nutria Fase I. 5 puntos de vertimiento del interceptor Nutria y Verejones. 2 puntos de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Estructuras de Alivio en la cuenca Fucha. En cuanto a la eliminación de conexiones erradas, la ejecución acumulada a diciembre de 2019 es de 1391, por lo que claramente se han superado las metas iniciales. En el año 2019 se han corregido 572 conexiones distribuidas en las siguientes subcuencas: Subcuenca Canal Torca, Subcuenca Canal Molinos, Canal Contador, Canal Córdoba, Humedal La Conejera, Humedal Juan Amarillo, Canal Fucha, Canal San Francisco, Canal Tintal, Callejas, Canal Cundinamarca, Canal Los Angeles, Canal Magdalena, San Antonio, San Cristóbal, Río Bogotá, Río Fucha.
7341	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	Número de hectáreas en procesos de restauración	Has	80	40,84	La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 80,84 Ha. Durante 2019 se reportaron 40.84 Ha, así: • 12 Ha en predios EAAB-ESP, contiguos a embalse seco de Cantarrana. (Enriquecimiento con la plantación de 8.000 individuos). Articulación Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBBJCM. • 5,84 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, sector San Dionisio, Localidad de San Cristóbal, (Enriquecimiento con la plantación de 19.384 individuos). Articulación JBBJCM. • 1 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, Cerro El Aguanozo. (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM. • 2 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, El Delirio, (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM. • 20 Ha en predios EAAB-ESP, cuenca alta río Tunjuelo (La Playa, Ariari), (Enriquecimiento 22.000 individuos). Articulación RAPE (Región Administrativa de Planificación Especial).

ID	Macroproyecto	Metas PDD 2016-2020	Indicador	Unidad	Plan	Real	Avance
0055	Fortalecimiento administrativo y operativo empresarial	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	%	100,00	92	El cumplimiento acumulado sobre el 100 % del plan anual es del 92% con corte a Diciembre. Las actividades se han ejecutado conforme a los planes aprobados. El porcentaje de cumplimiento trimestral 42% corresponde a las actividades totalmente cumplidas a marzo. En cuanto al 58% restante se aclara que las actividades están en avance y no hay ninguna actividad vencida. El cumplimiento acumulado sobre el 100% del plan anual es del 31% con corte a marzo. El porcentaje de cumplimiento trimestral de 50% corresponde a las actividades totalmente cumplidas a Junio. En cuanto al 50% restante se aclara que 11 actividades están en avance 2 vencidas. El cumplimiento acumulado sobre el 100% del plan anual es del 50% con corte a Junio. El porcentaje de cumplimiento trimestral de 54% corresponde a las actividades totalmente cumplidas a Septiembre. En cuanto al 46% restante se aclara que 12 actividades están en avance y no hay ninguna actividad vencida. El cumplimiento acumulado sobre el 100% del plan anual es del 54% con corte a Septiembre. El porcentaje de cumplimiento trimestral de 92% corresponde a las actividades totalmente cumplidas a Diciembre. El 8% pendiente es de 1 actividad transversal en dos actividades: ejecución Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2019 y Plan de la Política de transparencia 2019; se aclara que dentro de las 26 actividades programadas se encuentra la ejecución de todos los planes del Decreto 612 de 2018, es decir que al interior del PAS SIG MIPG, contiene 331 actividades las cuales se ejecutaron 330 actividades. 1 actividad en avance la cual se culminará en el primer trimestre del 2020.

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Con la inversión ejecutada en 2019 la EAAB-ESP contribuyó a generar 12.074 empleos, de los cuales 7.052 fueron directos y 5.022 indirectos. La cuantificación del empleo generado se realizó con los siguientes supuestos: el 40% de la inversión es empleo directo (35% operativos y 5% profesionales), del 60% de la inversión que corresponde a suministros el 40% genera mano de obra indirecta (35% operativos y 5% profesionales). La cantidad de empleos se determinó asignando al personal operativo 1 s.m.l.v vigente y al profesional 4 s.m.l.v con un factor prestacional de 1.52. **(203-2)**. Otro impacto económico indirecto se observa en la población beneficiada por la ejecución del plan de inversiones:

Tabla 43. Población beneficiada por la ejecución del plan de inversiones ***(203-2)*****.**

CÓDIGO	MACROPROYECTO EAAB-ESP	LOCALIDAD	POBLACION BENEFICIADA
7338	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	Bosa, Ciudad Bolívar, Especial, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa fé, Soacha, Suba, Usaquén, Usme.	1.150

CÓDIGO	MACROPROYECTO EAAB-ESP	LOCALIDAD	POBLACION BENEFICIADA
0020	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario	Bosa, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Usme, Soacha	2.512
0019	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial	Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Soacha, Usaquén, Usme.	41.702
0050	Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	Antonio Nariño, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Distrital, Engativá, Especial, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Regional, San Cristóbal, Santafé, Soacha, Suba, Usaquén, Usme.	8.281.029
7334	Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	Bosa, Ciudad Bolívar, Entidad, Especial, Fontibón, Regional, San Cristóbal, Soacha, Suba, Usaquén, Usme.	3.063.544
0051	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Especial, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Soacha, Suba, Usme.	133.476
0052	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Especial, Kennedy, Los Mártires, San Cristóbal, Suba, Usaquén, Usme.	4.926.761
0053	Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado	Especial, Suba.	227.653
0021	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario	Bosa, Especial, Fontibón, Kennedy, Soacha	3.178.926
0022	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	Bosa, Ciudad Bolívar, Especial, Fontibón, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Soacha, Usaquén, Usme.	2.449.917
0081	Corredores Ambientales	Bosa, Distrital, Especial, Regional, Suba	-
0068	Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a la infraestructura vial	Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Entidad, Especial, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santafé, Suba, Tunjuelito, Usaquén, Usme, La Candelaria, Teusaquillo.	23.115
0054	Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	Distrital, Especial, Fontibón, Regional.	8.281.029
0082	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Bosa, Chapinero, Engativá, Especial, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Usaquén, Usme.	3.460.291
7341	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Distrital, Engativá, Especial, Fontibón, Kennedy, Regional, San Cristóbal, Soacha, Suba, Tunjuelito, Usaquén, Usme.	8.281.029
0055	Fortalecimiento administrativo y operativo empresarial	Distrital, Entidad, Especial.	8.281.029

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

AMBIENTALMENTE **SOSTENIBLES**

Entorno Ambiental



3.1 MEDIO AMBIENTE

3.1.1 Normativa ambiental

La EAAB-ESP considera el principio de precaución en **(102-11)**:

- La evaluación preliminar de las alternativas de diseño contempladas en las consultorías que dan lugar a los proyectos de construcción. En este sentido, este aspecto está indicado en las cláusulas de los pliegos de condiciones de los contratos de consultoría y de obra que incluyen diseños.
- La evaluación del cumplimiento de los permisos ambientales así como de las medidas de mitigación, corrección y compensación definidas por las autoridades ambientales para los proyectos de la EAAB-ESP, tanto en construcción como en operación.
- La definición de criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes y servicios debe aportar en la reducción del impacto ambiental bajo consideraciones de ciclo de vida del bien o servicio adquirido.

Para la vigencia 2019, se encontró una acción judicial en curso, la cual corresponde a un proceso de Nulidad y Restablecimiento de la EAAB ESP en contra de las Resoluciones Nos. 3431 del 15 de diciembre de 2011, 1189 del 3 de mayo de 2012 y 2408 del 12 de octubre de 2012, por parte de la CAR, en multa equivalente a la suma de $539.884.800, la cual actualmente cursa en Consejo de Estado - Sección 1ª bajo el radicado No. 2013-00126 **(307-1).**

En cuanto a las multas y sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativa en materia de medio ambiente, se canceló en 2019 $ 10.110.324.081 correspondiente a: Ajuste del factor regional realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente por el incumplimiento en la meta global de carga contaminante de los vertimientos a los ríos Torca (tramo 1), Fucha (tramos 1,2 y 4) y Tunjuelo (tramos 2 y 4) durante la vigencia 2014 y al ajuste y cobros exigidos en el 2019 mediante radicación SDA 2019EE80767 **(307-1).** En cuanto al número total de sanciones no monetarias para 2019 se registraron 2 procesos de carácter sancionatorio que cursan con las diferentes autoridades ambientales, una con Secretaría Distrital de Ambiente y una con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR oficina La Calera, por aspectos de orden ambiental y permisivos.

Por otro lado, se hizo seguimiento al cumplimiento del plan ambiental de 98 contratos durante el año 2019, de los cuales 36 corresponden a contratos de consultoría y 62 a contratos de obra, donde se estableció el cumplimiento de las PIMMAS - Plan de Implementación de Medidas de Manejo Ambiental y Seguridad en el Trabajo, atendiendo la norma técnica interna NS 038 de la EAAB-ESP **(102-29)**.

La EAAB-ESP cuenta con una matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales elaborada a partir de cada uno de los procesos y basada en los requisitos de la NTC ISO 14001:2015. Los aspectos ambientales negativos significativos son **(102-29)**:

- **Proceso Servicio de Acueducto:** Consumo de agua por captación, energía eléctrica para bombeo de agua cruda y potable y generación de lodos en plantas de tratamiento de agua potable.
- **Proceso Servicio de Alcantarillado**: Bombeo de agua residual, generación de vertimientos a cuerpos de agua y generación de lodos por mantenimiento de redes de alcantarillado y tratamiento de agua residual.

Los aspectos ambientales significativos positivos son **(102-29)**: Reducción de emisiones de GEI por generación de energía eléctrica limpia (con hidroeléctricas en el sistema de acueducto) y captura de carbono (y otros servicios ecosistémicos) por protección y conservación de áreas estratégicas en la estructura ecológica principal de Bogotá y la región central. En total se identificaron tres impactos ambientales negativos significativos en la cadena de suministro: Generación de residuos no peligrosos de construcción y demolición, generación de residuos peligrosos y consumo de energía eléctrica y de combustibles **(308-2)**.

En cuanto al porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales, la EAAB-ESP no cuenta con información disponible **(308-1)**; no obstante si se han identificado los criterios de sostenibilidad de los diferentes contratos de bienes y servicios de la Empresa, para el 2019 el grupo de Consumo Sostenible, envió las fichas técnicas de criterios de sostenibilidad para los siguientes cuatro (4) contratos: Aseo y cafetería, servicio de casino, suministro de papelería y para el servicio de vigilancia, para su inclusión en los términos de referencia. Estos criterios de sostenibilidad se elaboran y se envían para ser evaluados en etapa pre-contractual y contractual, los cuales buscan como mínimo el cumplimiento de requisitos legales ambientales que debe ser asegurados en el proceso de contratación y ejecución del contrato.



3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos

AGUA

A continuación se relaciona las fuentes de agua utilizadas en los diferentes sistemas de abastecimiento de agua.

Tabla 44. Extracción de agua por fuente ***(303-1)***.

FUENTE			CAUDAL CONCESIONADO (M^3/S)	VOLUMEN CAPTADO (M^3/AÑO)
Aguas superficiales, incluida el agua de humedales, ríos, lagos y océanos	1	Río Bogotá, sector Tibitóc	8	248.832.000
	2	Río Teusacá - Embalse Aposentos	1,5	46.656.000
	3	Río Teusacá (Embalse de San Rafael)	0,9	27.993.600
	4	Quebrada Cortadera	0,073	2.270.592
	5	Quebradas Horqueta I	0,082	2.550.528
	6	Quebrada Piedras Gordas	0,179	5.567.616
	7	Quebrada Buitrago	0,322	10.015.488
	8	Río Guatiquía	5,248	163.233.792
	9	Río Chuza	5,933	184.540.032
	10	Quebrada Leticia	0,3	9.331.200
	11	Quebrada El Mangón	0,0839	2.609.626
	12	Quebrada NN (Campamento Compuertas)	0,000003	93
	13	Quebrada NN – (Campamento Diamante)	0,000003	93
	14	Quebrada NN – (Campamento Chuza)	0,0005	15.552
	15	Quebrada La Osa	0,0016	49.766
	16	Quebrada La Upata	0,0016	49.766
	17	Quebrada Yomasa	0,0183	569.203
	18	Ríos Curubital y Chisacá (Río Tunjuelo)	0,54312	16.893.204
	19	Laguna de Los Tunjos o Chisacá	0,04	1.244.160
	TOTAL			**722.422.312,70**
Aguas subterráneas				**0 m^3/año**
Agua de lluvia recogida y almacenada directamente por la organización				**0 m^3/año**
Aguas residuales de otra organización				**0 m^3/año**

FUENTE	CAUDAL CONCESIONADO (M^3/S)	VOLUMEN CAPTADO (M^3/AÑO)
Suministros municipales de agua u otros servicios hídricos públicos o privados		**No aplica**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

Las concesiones de agua otorgadas por las autoridades ambientales corresponden a caudales medios anuales y establecen los caudales ecológicos en cada una de las fuentes que garantizan el recurso hídrico aguas abajo para mantener las condiciones físicas y bióticas de la fuente. La EAAB-ESP cuenta con concesiones de agua otorgadas por las Autoridades Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNN, Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA, y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. El seguimiento y control a las actividades de operación del sistema Chingaza en el marco del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, etapa de operación lo realiza la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA. Los sistemas de abastecimiento de agua para Bogotá y 11 municipios de la sabana de Bogotá utilizan las siguientes fuentes de agua superficial:

*Tabla 45. Extracción de agua superficial por fuente **(303-1)**.*

ÍTEM	FUENTE DE AGUA SUPERFICIAL	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	VOLUMEN DE AGUA CAPTADA M3
1	Río Bogotá	Bocatoma Norte Nueva	102.097.522
2	Quebrada La Cortadera	Pozo 1	202.548
3	Río Teusacá	Embalse San Rafael	20.995.200
4	Río Chuza	Embalse Chuza	151.402.329
5	Río Guaitiquia	Guaitiquia	133.922.033
6	Quebrada Leticia	Leticia	7.655.604
7	Quebrada Piedras Gordas	Pozo 3	496.658
8	Quebrada Palacio-Buitrago	Pozo 2	893.429
9	Quebrada Horqueta I	Pozo 4	227.519
10	Río San Cristóbal	Decantadores	729.160
11	Río Curubital (Embalse La Regadera)	Curubital	6.327.918,70
12	Quebrada Yomasa	Yomasa	531.726,60
13	Río Chisacá (Embalse La Regadera)	La Regadera	7.428.426,30
14	Rio Teusacá	Bajo teusacá	9.184.738
15	Río Bogotá	Bocatoma norte antigua	102.097.522
16	Quebrada La Upata	La Upata	114.968,57

Fuente: Gerencia Corporativa Sistema Maestro.

Tabla 46. Disponibilidad de caudal concesionado discriminado por sistema y fuente.

ITEM	FUENTE DE AGUA SUPERFICIAL	EXPEDIENTE	SISTEMA	ACTO ADMINISTRATIVO	CAUDAL CONCESIONADO (m3/s)
1	Siete (7) fuentes en jurisdicción de PNN de Colombia				
1.1	Río Guatiquía	2000-00001 / 2013230440100001E	SISTEMA CHINGAZA	Resolución No. 0260 de 2007 por medio de la cual se modifica la	5,2480

ITEM	FUENTE DE AGUA SUPERFICIAL	EXPEDIENTE	SISTEMA	ACTO ADMINISTRATIVO	CAUDAL CONCESIONADO (m3/s)
				Resolución No. 158 del 2004.	
1.2	Río Chuza y afluentes		SISTEMA CHINGAZA	Resolución No. 0260 de 2007 por medio de la cual se modifica la Resolución No. 158 del 2004	5,9330
1.3	Quebrada Leticia		SISTEMA CHINGAZA	Resolución No. 0260 de 2007 por medio de la cual se modifica la Resolución No. 158 del 2004	0,3000
1.4	Quebrada El Mangón	2000-00002 / 2013230440100001E	SISTEMA CHINGAZA	Resolución 157 del 31 de agosto de 2004.	0,0839
1.5	Laguna de Los Tunjos ó Chisacá	2009-00001 / 2013230440100023E	SISTEMA SUMAPAZ (Cuenca Alta río Tunjuelo)	Resolución 277 de diciembre de 2010, Recurso de reposición resuelto mediante Resolución 008 de 30 de marzo de 2012.	0,0400
1.6	Quebrada Calostros	2016230440200007E	SISTEMA CHINGAZA	Resolución 093 del 05 de julio de 2017 Resolución 136 del 19 de septiembre de 2017	0,4072
1.7	Quebrada De Barro-Plumaraña		SISTEMA CHINGAZA	Resolución 093 del 05 de julio de 2017 Resolución 136 del 19 de septiembre de 2017	0,0708
Total Caudal Concesionado en jurisdicción de PNN de Colombia					**12,08**
2	Cuatro (4) fuentes en jurisdicción de CORPOGUAVIO				
2.1	Quebrada Cortadera (Pozo No. 1)	4463	SISTEMA CHINGAZA	Resolución No. 0969 de 23 de noviembre de 2010 y Resolución No. 097 de 1 de marzo de 2011.	0,0730
2.2	Quebradas Horqueta I (Pozo No. 4).		SISTEMA CHINGAZA	Resolución No. 0969 de 23 de noviembre de 2010 y Resolución No. 097 de 1 de marzo de 2011.	0,0820
2.3	Quebrada Piedras Gordas (Pozo No. 3).		SISTEMA CHINGAZA	Resolución No. 0969 de 23 de noviembre de 2010 y Resolución No. 097 de 1 de marzo de 2011.	0,1790
2.4	Quebrada Buitrago (Palacios) (Pozo No. 2).		SISTEMA CHINGAZA	Resolución No. 0969 de 23 de noviembre de 2010 y Resolución No. 097 de 1 de marzo de 2011.	0,3220
Total Caudal Concesionado en jurisdicción de CORPOGUAVIO					**0,6560**
3	Ocho (8) fuentes en jurisdicción de la CAR - CUNDINAMARCA				
3.1	Río Bogotá, sector Tibitoc.	72 y 33871	SISTEMA AGREGADO NORTE, (Tibitoc, Aposentos)	Resolución 0760 de 31 de marzo de 2011.	8,0000
3.2	Río Teusaca (Embalse de San Rafael)	1101-761-1353	SISTEMA CHINGAZA	Resolución 4663 del 3 de septiembre de 1990.	0,9000

ITEM	FUENTE DE AGUA SUPERFICIAL	EXPEDIENTE	SISTEMA	ACTO ADMINISTRATIVO	CAUDAL CONCESIONADO (m3/s)
3.3	Quebrada Yomasa	14177	SISTEMA CERROS ORIENTALES	Resolución DRBC 0163 del 05 de agosto de 2015	0,0183
3.4	Río San Cristóbal, Solo en caso de Contingencia	42128	SISTEMA CERROS ORIENTALES	Resolución DRBC 051 del 29 de enero de 2020	0,3000
3.5	Quebrada La Osa	51208	SISTEMA CERROS ORIENTALES (Subsistema Aguas Claras)	Resolución No. 0054 de 2 de marzo de 2016	0,0016
3.6	Quebrada La Upata		SISTEMA CERROS ORIENTALES (Subsistema Aguas Claras)	Resolución No. 0054 de 2 de marzo de 2016	0,0016
3.7	Ríos Curubital y Chisacá (río Tunjuelo)	7916	SISTEMA SUMAPAZ (Cuenca Alta río Tunjuelo)	Resolución 454 de 13 de febrero de 2012. Se presentó recurso de reposición, 4 de abril de 2012.	0,54312
3.8	Río Teusacá - Embalse Aposentos. Solo en caso de Contingencia.	33869	SISTEMA AGREGADO NORTE, (Tibitoc, Aposentos)	Resolucion No. 1972 del 1 de agosto de 2012.	1,5000
Total Caudal Concesionado en jurisdicción de CAR - CUNDINAMARCA					**11,26**
TOTAL CONCESIONADO					**24,00**

Fuente: Gerencia Corporativa Sistema Maestro.

Es necesario precisar que el caudal concesionado por la fuente río Teusacá en el embalse de Aposentos, está condicionado para casos de contingencia. En tal sentido, el caudal disponible de manera continua, al descontar dicho caudal, es de 22,50 m3/s.

Las fuentes de agua de la EAAB-ESP son de gran valor para la biodiversidad toda vez que garantizan la supervivencia de especies de fauna y flora acuáticas y rivereñas, que al mantener sus regímenes hídricos permiten la interacción de los ciclos biológicos de las especies dentro del ecosistema; así como el desarrollo natural de los ciclos biogeoquímicos. De igual forma, son de gran valor para las comunidades locales teniendo en cuenta que la evaluación y otorgamiento de las concesiones de agua por parte de las autoridades ambientales, se determinan los caudales ecológicos que permiten mantener las condiciones ecosistémicas y de abastecimiento para las comunidades locales. A continuación se relacionan las fuentes de agua superficial utilizadas en los diferentes sistemas de abastecimiento de agua de la Ciudad y 11 municipios de la sabana de Bogotá y que son afectadas significativamente por la extracción de agua **(303-2)**.

*Tabla 47. Fuentes de agua superficial significativamente afectadas por la extracción de agua **(303-2)**.*

FUENTE DE AGUA SUPERFICIAL		ÁREAS PROTEGIDAS
Parque Nacional Natural Chingaza	11	• Río Guatiquía • Río Chuza • Quebrada Cortadera • Quebradas Horqueta I • Quebrada Piedras Gordas • Quebrada Buitrago • Quebrada Leticia • Quebrada El Mangón • Quebrada NN: Campamento Compuertas, Diamante y Chuza
Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá	3	• Quebrada La Osa • Quebrada La Upata • Quebrada Yomasa
Parque Nacional Natural Sumapaz	1	• Laguna de Los Tunjos o Chisacá
Reserva Forestal El Sapo	1	• Río Teusacá: Embalse de San Rafael
Sabana de Bogotá como Área de Interés Ecológica Nacional	2	• Río Bogotá, sector Tibitoc • Río Teusacá - Embalse Aposentos
TOTAL	**19**	

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

Las fuentes de agua superficial utilizadas en los diferentes sistemas de abastecimiento de agua de la Ciudad y once (11) municipios de la sabana de Bogotá, no son afectadas significativamente por la extracción de agua. Las concesiones de agua otorgadas por las autoridades ambientales corresponden a caudales medios anuales y establecen los caudales ecológicos en cada una de las fuentes que garantizan el recurso hídrico aguas abajo para mantener las condiciones físicas y bióticas de la fuente. La EAAB-ESP cuenta con concesiones de agua otorgadas por las Autoridades Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNN, Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA, y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. El seguimiento y control a las actividades de operación del sistema Chingaza en el marco del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, etapa de operación lo realiza la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA. **(303-2)**

En cuanto al agua reciclada y reutilizada, la EAAB-ESP utiliza el agua cruda en el lavado de los filtros en la planta Francisco Wiesner donde luego pasa a las lagunas de lodos una vez libre de partículas y fluye hacia el embalse San Rafael para luego ser reutilizada previo bombeo a la planta. Durante 2019, se ejecutaron obras de reúso del agua de lavado de filtros de la planta El Dorado mediante el contrato 1-01-25300-1135-2017 y se firmó el contrato 1-01-25300-1455-2019, correspondiente a las obras de optimización de la planta de Tibitoc, en cuyo alcance se encuentran incluido las obras de reúso del agua de lavado de filtros y del tratamiento de los lodos. **(303-3)**

*Tabla 48. Agua reutilizada **(303-3)**.*

Planta	Agua Captada (m3)	Porcentaje Lavado	Agua Reúso
Wiesner	315.795.320	3,5%	11.052.836

Fuente: Gerencia Corporativa Sistema Maestro.

Actualmente el sistema de drenaje sanitario de la Cuenca Salitre recolecta y transporta las aguas residuales de las localidades de Usaquén, Suba, Engativá, Barrios Unidos y Chapinero hasta la PTAR de Salitre, localizada en extremo suroccidental de Suba, aledaño al Humedal Juan Amarillo y la desembocadura del Río Salitre al Bogotá a través de grandes interceptores como el IRB Torca Salitre, Torca Izquierdo y Derecho, Córdoba Izquierdo y Derecho, Tibabuyes Oriental y Occidental, Callejas, Contador, Molinos Izquierdo y Derecho, Rio Negro, Río Nuevo, Salitre Izquierdo y Derecho, La Vieja, Delicias, Arzobispo Izquierdo y Derecho entre otros, complementando el sistema sanitario se encuentran las estaciones elevadoras y de bombeo de Lisboa, Villa Gladys y Salitre. El drenaje sanitario de la Cuenca Fucha recolecta y transporta las aguas residuales de las localidades de Santa Fé, Candelaria, San Cristóbal, Teusaquillo, Puente Aranda, Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Fontibón y Kennedy, a través de los interceptores troncales como, Izquierdo y Derecho de Fucha, San Francisco, San Agustín, San Francisco Izquierdo y Derecho, Boyacá, Calle 22, Ejido, Comuneros, Américas, Río Seco Izquierdo y Derecho, Albina Izquierda y Derecho, Kennedy y del Sur, Fontibón Central, Oriental y Occidental entre otros, hasta el sector de La Magdalena, para entregar sus caudales al Sistema de túneles de Canoas que inicia con el I. Fucha – Tunjuelo, cuenta además con la estación elevadora de Fontibón y el sistema de bombeo temporal de La Magdalena. Los elementos principales del sistema de drenaje pluvial de esta cuenca son el Río Fucha, Canal San Francisco, Boyacá, Comuneros, Río Seco y Albina, además de los humedales de Capellanía, Burro, Vaca, Techo, El tunjo y el Lago Timiza entre otros, con las estaciones elevadoras de Alameda, Navarra y Rivera.

La cuenca del Río Tunjuelo está dotada de un sistema sanitario conformado principalmente por los Interceptores Tunjuelo Alto Derecho, Tunjuelo Medio y Tunjuelo Bajo (túnel), además de los interceptores marginales de las quebradas en la parte alta, de las localidades de Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar, además, en las localidades de Bosa y parte de Kennedy los interceptores de Humberto Valencia, Perdomo, San Bernardino, Britalia y Terreros en el extremo Norte de Soacha y las estaciones elevadoras y de bombeo de Gran Colombiano, Cartagenita, Xochimilco, San Benito, Monteblanco y Brazuelos. Para terminar, el drenaje pluvial de la cuenca Tunjuelo está conformado por el sistema hídrico natural del Río Tunjuelo y sus

quebradas afluentes entre las cuales se cuentan la Chiguaza, Limas, Santa Librada, Hoya del Ramo, Yomasa, Fucha, Piojo, Nutria y Honda entre las principales.

Sobre el borde occidental de las localidades de Bosa y Kennedy se encuentra una cuenca intermedia denominada Tintal o Canal Cundinamarca, que cuenta con un drenaje sanitario conformado fundamentalmente por el Interceptor Fucha – Tunjuelo que recoge los caudales sanitarios finales de la cuenca Fucha y los transporta hasta el sector de la Vereda Bosatama en Soacha y los entrega al Interceptor Tunjuelo Canoas, en la confluencia con el sistema sanitario de la Cuenca Tunjuelo; el drenaje pluvial de esta cuenca lo conforma el Canal Pondaje Cundinamarca, los canales menores de Tintal II, III y IV, La Isla, Santa Isabel, Magdalena, Castilla, Alsacia y Américas entre otros, todos estos entregando finalmente sus aguas al Río Bogotá, mediante la Estación Elevadora de Gibraltar.

El volumen de aguas vertidas se encuentra en el Canal Salitre que entrega al río Bogotá después de realizar el tratamiento primario adelantado al agua elevada, el cual incluye cribado grueso, cribado fino, retiro de arenas, retiro de grasas, adición de coagulante (Cloruro Férrico) y polímero de carga catiónica, para luego ser clarificada en decantadores primarios. La calidad del agua obedece a lo establecido en la licencia ambiental de la PTAR El Salitre. El agua vertida por la PTAR EL SALITRE, no es reutilizada por otra organización. **(306-1)**

Los 4 m3/s de agua residual que se tratan en la PTAR El Salitre, son sometidos a un tratamiento preliminar, en el cual se eliminan sólidos gruesos, sólidos finos, arenas y grasas. Dicho tratamiento es seguido de un tratamiento primario con adición de químicos, en el que se emplea Cloruro férrico (FeCl3) y un polímero aniónico para la coagulación y floculación de los sólidos, lo que optimiza su sedimentación en los tanques decantadores, permitiendo alcanzar las metas de remoción exigidas en la Licencia Ambiental del proyecto y que corresponden a 40% en DBO5 (carga orgánica) y 60% en SST (sólidos suspendidos). Para el periodo comprendido entre 2016 al 2019, se trataron 517.096.210 m3 de agua cruda. La carga removida durante este mismo periodo para SST fue de 74.699 Ton, además se retiró del agua cruda 236 Ton de arena, 97,96 Ton de grasas y se generaron 27.981.655 m3 de biogás. El porcentaje de metano recuperado asciende durante este mismo periodo al 33,92%, el cual es utilizado en las calderas que proveen la temperatura requerida por los digestores.

En la actualidad la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR mediante Contrato de Obra No. 803 de 2016 se encuentra adelantando los diseños detallados y la construcción de la optimización y expansión de la PTAR Salitre, en el marco del megaproyecto saneamiento del río Bogotá y el Convenio No. 171 de 2007 firmado entre la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, la CAR y la EAAB-ESP; contrato que inició su ejecución el 28 de septiembre de 2016 y cuenta con un plazo de cinco años, con fecha de finalización estimada del 27 de septiembre de 2021. El proceso de optimización y expansión de la PTAR Salitre consiste en (i) aumentar el nivel de tratamiento, pasando de un tratamiento primario químicamente asistido, a un sistema de tratamiento biológico mediante el proceso de lodos activados con alimentación escalonada, y (ii) aumentar el caudal medio de tratamiento, pasando de 4 m³/s a 7,1 m³/s.

En el año 2019, la EAAB-ESP ha participado en reuniones con los Comités de Seguimiento de Obra – SEGO (localidades de Suba y Engativá) del proyecto de ampliación y optimización de la PTAR El Salitre fase II. En las reuniones, el consorcio Expansión PTAR, presentó los avances de obra, la implementación Plan de Manejo Ambiental – PMA y la metodología y resultados de los monitoreos ambientales realizados. Así mismo la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR presentó el Centro de control y monitoreo del río Bogotá, el cual se encuentra en implementación en la cuenca media, con el fin de proteger el cuerpo de agua en el marco del proyecto de recuperación hidráulica y saneamiento del río Bogotá.

Por otro lado, 727 hectáreas de humedales en Bogotá D.C. se ven significativamente afectados por vertimientos de agua o escorrentía y se consideran protegidos según el Decreto 190 de 2004 y están declarados sitios RAMSAR, donde se protegen alrededor de 150 especies de aves **(306-5)**.



ENERGÍA

A continuación se relaciona las fuentes de energía utilizadas en la EAAB-ESP. El consumo energético fuera de la organización no se encuentra disponible **(302-2)**.

*Tabla 49. Consumo energético por fuentes de energía **(302-1)**.*

FUENTES DE ENERGÍA	TIPO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD			OBSERVACIONES
		Gal	m^3	GJ	
NO RENOVABLES	**ACPM**	236.044,91		34.585,30	ACPM o diésel: sin mezcla biodiesel Convertidor: Se selecciona gasoil (US) http://es.converterin.com/economia-de-combustible/us-galones-de-gasolina-para-automoviles-to-joule.html
	GASOLINA	130.687,78		19.148,37	Sin mezcla bioetanol Convertidor: Se selecciona gasolina para automóviles (US) http://es.converterin.com/economia-de-combustible/us-galones-de-gasolina-para-automoviles-to-joule.html
	GAS		17.293	639,82	Natural Convertidor: https://www.convert-me.com/es/convert/energy/cmsgas.html?u=cmsgas&v=1
	TOTAL			**54.373,49**	
RENOVABLES	**BIODIESEL**	23.604,49		3.458,53	Palma
	ETANOL	13.068,78		1.914,84	Bioetanol anhidro
	BIOGÁS		6.965.293,12	161,50	Para el biogás se aplica la siguiente conversión: Biogás = 22.000 BTU/m^3 * 1,055 = Julios
	TOTAL			**5.534,87**	

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

*Tabla 50. Consumo energético **(302-1)**.*

CONSUMO ENERGÉTICO		kWh	GJ	OBSERVACIONES
Consumo de electricidad	Bombeo	130.655.665,76	**470.360,40**	Consumo de energía eléctrica activa. Convertidor: se selecciona kilovatios hora http://es.converterin.com/economia-de-combustible/us-galones-de-gasolina-para-automoviles-to-joule.html
	Uso administrativo	2.119.123,32	**7.628,84**	
	Uso operativo	22.131.478,30	**79.673,32**	
	PTAR Salitre	7.919.341	**28.509,63**	
	TOTAL	**162.825.608**	**586.172**	
Consumo de calefacción		No aplica	No aplica	
Consumo de refrigeración		No aplica	No aplica	
Consumo de vapor		No aplica	No aplica	
Consumo total de energía dentro de la organización			**725.688,15**	Consumo energético total dentro de la organización = Combustible no renovable consumido + Combustible renovable consumido + Electricidad, calefacción, refrigeración y vapor comprados para consumir + electricidad, calefacción, refrigeración y vapor autogenerados y que

CONSUMO ENERGÉTICO	kWh	GJ	OBSERVACIONES
			no se consuman - Electricidad, calefacción, refrigeración y vapor vendidos.

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

El ratio de intensidad energética de la EAAB-ESP es de 0,31 kWh/m^3, teniendo en cuenta 162.825.608,38 kWh de electricidad total consumida de la red y un total de 519.733.387 m^3 de agua producidos en las plantas de tratamiento de la EAAB-ESP en el año 2019 **(302-3)**.

La reducción de consumo energético se logró gracias a las acciones dirigidas de reducción definidas en el Plan de Manejo de la Huella de Carbono 2015 – 2018, como acciones de gestión energética operativa (optimización en bombeo), gestión energética administrativa (sistemas de iluminación eficientes y modernización parque automotor) y aprovechamientos alternativos de energía. El año base seleccionado es el 2014 que corresponde al mismo año base del inventario de GEI corporativo, donde se consumió 170.979.467 kWh de electricidad y 453.407 Gal de combustible. En 2019 se consumió 162.825.608,38 kWh de electricidad y 403.405,96 Gal de combustible, logrando una reducción de 8.153.858,62 kWh de electricidad y 50.000,79 Gal de combustible para un total de 35.941,99 GJ, de los cuales fueron 29.353,89 en electricidad y 6.588,10 en combustible. **(302-4, 302-5)**

*Tabla 51. Reducción del consumo energético **(302-4, 302-5)**.*

ACCIONES DIRIGIDAS		REDUCCIÓN		CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (KWH/AÑO)	
		META	REAL	LÍNEA BASE 2014	2019
Gestión energética operativa	Optimización del tiempo de mantenimiento del túnel de Chingaza para reducir el requerimiento de bombeo en la Planta Tibitoc (solo se considera el consumo de las estaciones de bombeo 1, 2 y 3). Cuentas EMGESA: 148, 149 y 152.	5%	-2%	85.641.947	87.313.585
	Optimización del tiempo de mantenimiento del túnel de Chingaza para reducir el requerimiento de bombeo en la estación San Rafael. Cuenta EMGESA: 143.	8%	-0,33%	33.946.520	34.057.920
	Optimización de la secuencia de operación de las unidades de bombeo de la estación Columnas. Cuenta EMGESA: 202.	8%	-5%	4.471.870	4.688.156
	TOTAL		**-2%**	**124.060.337**	**126.059.662**
Gestión energética administrativa	Cambio del sistema de iluminación fluorescente por LED en el edificio principal de la sede Central de Operaciones centro Nariño. Cuenta EMGESA: 142.	35%	12%	2.426.157	2.146.476
	Cambio del sistema de iluminación fluorescente por LED en la sede Subcentral de Operaciones Usaquén. Cuenta CODENSA: 0762438-6.		14%	280.000	241.610
	Cambio del sistema de iluminación fluorescente por LED en la sede Subcentral de Operaciones Santa Lucía. Cuentas CODENSA: 0763885-4 / 3566234-6.		-9%	180.928	197.620

ACCIONES DIRIGIDAS		REDUCCIÓN		CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (KWH/AÑO)	
		META	REAL	LÍNEA BASE 2014	2019
	Cambio del sistema de iluminación fluorescente por LED en la sede Centro de Control Modelia. Cuenta CODENSA: 2522444-7.		10%	453.900	407.982
	Cambio del sistema de iluminación fluorescente por LED en la sede Servicio Médico Centro Nariño. Cuenta CODENSA: 1104517-6.		-1%	91.360	92.640
	Cambio del sistema de iluminación fluorescente por LED en la sede Super CADE Fontibón. Cuenta CODENSA: 2695849-7.		16%	56.080	47.120
	Cambio del sistema de iluminación fluorescente por LED en las sedes:		**15%**	**72.996**	**61.977**
	1). Punto de Atención Comercial Avenida Suba (Z1) Cuenta CODENSA: 0760819-8.		20%	13.266	10.679
	2). Punto de Atención Comercial Calle 32 (Z2) Cuenta CODENSA: 0439121-1.		26%	33.841	25.187
	3). Punto de Atención Comercial Centro Nariño (Z3) Cuenta EMGESA: 142.				
	4) Punto de Atención Comercial San Benito (Z4) Cuenta CODENSA: 2528458-2.		-21%	10.178	12.352
	5) Punto de Atención Comercial Unisur Cuentas CODENSA: 1493198-0 / 1493196-6 / 1493009-3 / 1493007-9.		12%	15.711	13.759
	TOTAL		**10%**	**3.561.421**	**3.195.425**
Aprovechamientos alternativos de energía	Sistema de generación solar fotovoltaico en el Colegio Ramón B. Jimeno y Casa Cenagua. Cuenta CODENSA: 0939974-5	35%	11%	49.680	44.136
	SUBTOTAL		**11,2%**	**49.680**	**44.136**
	TOTAL	**6%**	**-1,3%**	**127.671.438**	**129.299.222**
	TOTAL (GJ)			**459.617**	**465.477**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

El consumo de energía eléctrica vendida o puesta en la red por las pequeñas centrales hidroeléctricas de Santa Ana, Suba y Usaquén fue de 22.113.223 kWh equivalentes a 79.607,6 GJ **(302-1)**.

*Tabla 52. Generación de energía por las pequeñas centrales hidroeléctricas **(302-1)**.*

MES	Santa Ana		Suba		Usaquén	
	Generación energía (Kw/H)	Valor energía generada ($)	Generación energía (Kw/H)	Valor energía generada ($)	Generación energía (Kw/H)	Valor energía generada ($)
ENE	1.401.691	$ 317.781.349	708.288	$ 147.218.365	708.288	$ 160.578.053
FEB	0	0	0	0	742.680	$ 168.662.391
MAR	0	0	0	0	831.391	$ 189.516.487
ABR	944.170	$ 217.121.441	296.045	$ 68.079.357	831.392	$ 174.337.646
MAY	2.493.999	$ 579.945.748	1.054.413	$ 245.189.487	786.483	$ 182.885.839
JUN	2.551.972	$ 591.303.365	1.027.838	$ 238.154.726	448.239	$ 103.859.106
JUL	923.876	$ 215.800.104	389.916	$ 91.077.113	0	$ -

MES	Santa Ana		Suba		Usaquén	
	Generación energía (Kw/H)	Valor energía generada ($)	Generación energía (Kw/H)	Valor energía generada ($)	Generación energía (Kw/H)	Valor energía generada ($)
AGO	0	0	0	0	0	$ -
SEP	0	0	0	0	0	$ -
OCT	0	0	514.514	$ 122.002.456	0	$ -
NOV	265.110	$ 62.735.222	1.248.088	$ 295.345.232	0	$ -
DIC	3.175.803	$ 751.823.151	1.413.687	$ 334.669.033	0	$ -

Fuente: Gerencia Corporativa Sistema Maestro.

RESIDUOS

A continuación se relaciona los residuos generados en la EAAB-ESP y su método de eliminación, según información proporcionada por el contratista de eliminación de residuos.

*Tabla 53. Método de eliminación por tipo de residuos **(306-2)**.*

TIPO DE RESIDUO	MÉTODO DE ELIMINACIÓN	PESO TOTAL Kg
Residuos peligrosos	Reutilización	0
	Reciclaje	9.159,17
	Compostaje	0
	Recuperación, incluida la recuperación energética	0
	Incineración (quema de masa)	15.647,55
	Inyección en pozos profundos	157.850,81
	Vertedero	1.025
	Almacenamiento en el sitio	190.828
	Otros: Tratamiento biológico y fisicoquímico en piscina	7.145,4
Residuos no peligrosos	Reutilización, Reciclaje	110.514
	Vertedero	270.628

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

A 31 de diciembre de 2019 se transportaron 190.828 y se trataron 16.394,88 residuos peligrosos, los cuales fueron transportados atendiendo los lineamientos del Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002 y NTC 1692 y tratados de acuerdo a la normatividad ambiental en materia de residuos peligrosos aplicable y el procedimiento interno de gestión integral de residuos con desactivación de alta eficiencia por autoclave, separación por tipo de material, desensamble, compactación y empaque para recuperación de materiales o esfuerzos de re comercialización, sedimentación, filtración y centrifugación y tratamiento biológico y fisicoquímico. **(306-4)**.

La gestión integral de residuos peligrosos generados en laboratorios se realiza de acuerdo a lo indicado en el procedimiento MPMI0107I02, el cual clasifica el tipo de reactivos e insumos utilizados:

- Residuos Cianurados: Análisis de Cianuros.

- Residuos químicos ácidos: Análisis de DQO, nitritos, nitratos, fósforo, metales y alcalinidad.
- Residuos químicos básicos: Análisis de durezas, cloro, amonio y NKT.
- Residuos fenólicos: Análisis de fenoles.
- Residuos de solventes orgánicos: Análisis de cromatografía.
- Residuos biológicos: cajas de petri con cultivo microbiano, asas desechables, torundas, puntas plásticas, bolsas de dilución, hisopos, empaques de reactivos microbiológicos.

Los residuos peligrosos deben estar rotulados e identificados de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 1692. Una vez almacenados los residuos peligrosos, en los recipientes adecuados, el personal de aseo recoge y traslada al cuarto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos, para que posteriormente sean recogidos por la firma encargada para su tratamiento y disposición final. La recolección, transporte, tratamiento y disposición final de estos residuos, se realiza por una firma externa especializada y autorizada y su periodicidad de recolección está dada de acuerdo con el volumen generado en cada instalación. A 31 de diciembre de 2019 no se registraron derrames significativos **(306-3)**.

MATERIALES

A continuación se relacionan los materiales utilizados para la prestación del servicio de acueducto. Cabe anotar que para la prestación de servicios no se utilizan insumos reciclados **(301-2)** ni utiliza productos y materiales de envasado recuperados **(301-3)**.

*Tabla 54. Materiales utilizados en plantas de tratamiento **(301-1)**.*

RECURSOS	MATERIALES USADOS	PROVEEDOR	MÉTODO MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
RENOVABLES	Agua cruda	Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNN, Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	Balance hídrico	544.307.302,17	M3
NO RENOVABLES	Bicarbonato de Sodio	COMERCIAL FOX SAS	Directo	2.208	KG
	Sulfato de aluminio líquido	Productos Químicos Panamericanos	Directo	8.769.299	KG
	Policloruro de aluminio	QUIMPAC de Colombia	Directo	4.966.864,84	KG
	Polímero líquido	EXRO	Directo	421.064,6	KG

RECURSOS	MATERIALES USADOS	PROVEEDOR	MÉTODO MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
	Polímero sólido	EXRO	Directo	4.746,98	KG
	Cloro	BRINSA	Directo	2.883.216	KG
	Sal de mina	MONTEMAR	Directo	325.050	KG
	Dióxido de cloro	EGESTEC	Directo	1.565	KG
	Cal hidratada	CALTEK	Directo	223.073	KG
	Cal viva	Cales de Colombia	Directo	2.228.575	KG
	Hipoclorito de sodio líquido	Productos químicos panamericanos	Directo	3.027	KG
	Sulfato de aluminio granulado	SULFOQUIMICA S.A.	Directo	409.515	KG
	Permanganato de potasio técnico	CONQUIMICA	Directo	225	KG
	Soda cáustica	QUIMPAC de Colombia	Directo	4.914	KG

Fuente: Gerencia Corporativa Sistema Maestro.

3.1.3 Somos empresa carbono neutro



La gestión de la huella de carbono corporativa bajo la mejor relación beneficio – costo en términos económicos, sociales y ambientales busca maximizar los beneficios (ingresos y ahorros) que se obtienen por la reducción de las emisiones de GEI, frente a los costos de implementación de una estrategia de mitigación necesaria para combatir los efectos del cambio climático y garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico y los servicios que presta la organización, cumpliendo los parámetros de la guía de neutralidad de carbono de ICONTEC, nos permitió convertirnos en la primera empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado del país certificada como Carbono Neutro. Para ello, la EAAB-ESP:

- Cuantifica la huella de carbono corporativa a través de la elaboración del inventario de GEI para el año base 2014 y los años comparativos siguientes, bajo los lineamientos de la norma NTC ISO 14064-1:2006 y el GHG Protocol.

- Reduce las emisiones de GEI a través de la implementación de acciones definidas en el Plan de Manejo de la Huella de Carbono (PMHC).
- Compensa las emisiones de GEI que no puede reducir para neutralizar su huella de carbono corporativa.

La gestión de la huella de carbono ha generado los siguientes beneficios:

El valor bruto de emisiones directas de GEI (alcance 1) fue de 3.948,52 toneladas métricas de CO2 equivalentes a: emisiones biogénicas de CO2 **(305-1)**, teniendo en cuenta el año base de 2014 (6.111,18 toneladas métricas de CO2) porque durante ese año se consolidaron todas las actividades que hacen parte del mapa de procesos de la EAAB–ESP, principalmente aquellas relacionadas con el proceso comercial, que durante 10 años (2002 – 2012) fueron ejecutadas a través de terceros, y en segundo lugar porque el 2014, la Secretaría Distrital de Ambiente define este año como criterio unificado para todas la entidades públicas de Bogotá D.C en cuanto al reporte de emisiones de GEI en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Tabla 55. Valor bruto de emisiones directas de GEI – Alcance 1 ***(305-1)***.

EMISIONES	tCO2e
Emisiones de SF6	0
Emisiones compuestos fluorados	134,97
Emisiones N2O	7,95
Emisiones CH4	577,60
Emisiones CO2	3.228
Valor bruto de emisiones directas de GEI (alcance 1)	**3.948,52**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

El valor bruto de emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) fue de 21.167,33 toneladas métricas de CO2 incluido en su cálculo el dióxido de carbono (CO2), teniendo en cuenta el año base de 2014 (32.486,10 toneladas métricas de CO2). La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (PCG) utilizadas fue energía eléctrica adquirida 2019 con un factor de emisión de 0,13 kgCO2 e/kWh. **(305-2)**

El valor bruto de otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) fue de 279,51 toneladas métricas de CO2 incluido en su cálculo el CO2 y categorías y actividades relativas a otras emisiones indirectas de GEI como otras materias primas, como consumo de papel bond blanco y viajes aéreos nacionales e internacionales, teniendo en cuenta el año base de 2014 (127,31 toneladas métricas de CO2). La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (PCG) utilizadas fue papel bond blanco como fuente de emisión con un factor de emisión de 1,05 kgCO2 e/kg. **(305-3)**

El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la EAAB-ESP fue de 0,0000489, teniendo en cuenta como parámetros de cálculo (Emisiones GEI totales/año)/(m^3 Agua producida/año). Los tipos de emisiones de GEI

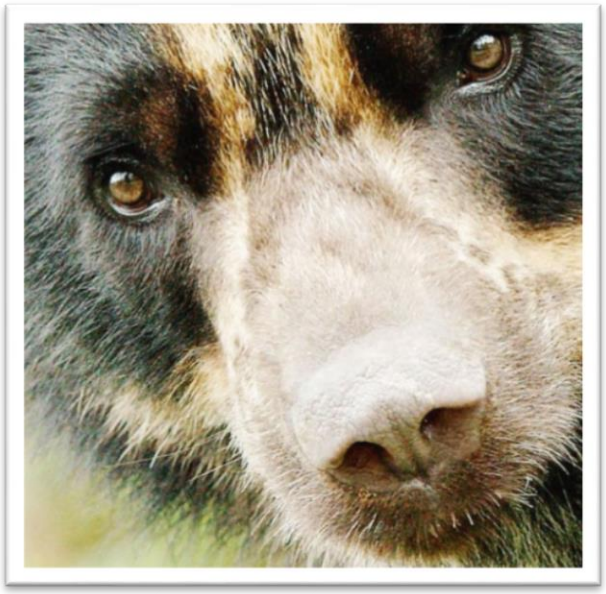
incluidos en el ratio de intensidad fueron para el alcance 1: ACPM y gasolina en fuentes móviles, biogás genérico, gas natural genérico, acetileno, CFC-12, HFC-22, HFC134a, HFC-404ª, HFC407C, extintores CO2 y R-123, SF6, metano en tierras inundadas y tratamiento lodos orgánicos industriales. Para el alcance 2 fue energía eléctrica adquirida y para el alcance 3 fue papel bond blanco y viajes aéreos nacionales e internacionales. Los gases incluidos en el cálculo fueron dióxido de carbono (CO2), metano (CH4), óxido nitroso (N2O), hidroflourocarbonos (HFCs), perflourocarbonos (PFCs) y hexafluoruro de azufre (SF6). **(305-4)**

La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción fue de 133,64 toneladas métricas de CO2 incluyendo en su cálculo gases como CO2, CH4, N2O, HFC, PFC y SF6. Los alcances en los que se produjeron reducciones directas fue en el alcance 1 con el tratamiento de lodos orgánicos industriales, reducciones indirectas al generar energía en el alcance 2 con la energía eléctrica adquirida y otras indirectas con el alcance 3. **(305-5)**

Por otro lado, la EAAB-ESP no produce, ni importa y tampoco realiza exportaciones de emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono SAO **(305-6)** ni realiza seguimiento a las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire **(305-7)**.

3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua (304-1, 304-2)

Con base en las características físicas y bióticas existentes en las áreas donde se construyó infraestructura de los sistemas de abastecimiento de agua de la Ciudad y de otros municipios de la sabana de Bogotá, el posible impacto generado fue positivo y significativo, puesto que permitió garantizar la protección de las áreas adquiridas por la EAAB-ESP, las cuales eran de propiedad de particulares y eran objeto de explotación económica con actividades agrícolas y pecuarias. La creación de las áreas protegidas denominadas Parque Nacional Natural Chingaza y Parque Nacional Natural Sumapaz fue solicitada por Bogotá a través de la EAAB-ESP ante el INDERENA con la visión de proteger estos páramos pensando en el futuro hídrico de Bogotá y de la sabana de Bogotá, lo que también se desarrolló para los Cerros Orientales de Bogotá, Sumapaz, cuenca alta río Tunjuelo y Agregado Norte, Aposentos –Tibitoc.



Fruto de la estrategia de protección ambiental, la Empresa ha comprado predios que alcanzan el 25% (19.000 hectáreas) del total del área del PNN Chingaza que tiene en total 76.300 hectáreas. Adicionalmente la EAAB-ESP tiene planeado con un horizonte del año 2022 comprar 4.860 hectáreas adicionales con los recursos del Distrito Capital, ejecutados en el marco del Convenio 20171240 suscrito entre la EAAB-ESP y la Secretaría Distrital de Ambiente. Gracias a la gestión de la EAAB-ESP, el ecosistema alto andino y de páramo ha venido rehabilitándose y recuperándose de las intervenciones de la obras civiles, de la presión antrópica de cultivos, ganadería y otras actividades extractivas y se puede afirmar que a través de la aplicación de las herramientas de planificación y seguimiento ambiental su estado de conservación como ecosistema estratégico está garantizado para el presente y futuro del Distrito Capital y 11 municipios de la sabana de Bogotá. Esta recuperación es evidente y prueba de ello es el repoblamiento de complejos de vegetación propias del páramo y de especies animales significativas a nivel local, regional y nacional como el cóndor de los andes, el venado y oso de anteojos.

En cuanto a Cerros Orientales, la Empresa ha comprado en la Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá cerca de 4.579 hectáreas (35%) de un total de 13.100 hectáreas que tiene la reserva y adicionalmente se esperan adquirir cerca de 3.100 hectáreas adicionales con un horizonte del año 2022 en el marco del convenio 20171240. Lo anterior, demuestra la apuesta que la EAAB-ESP hace a la conservación ambiental en la Estructura Ecológica Principal de Bogotá y principalmente para la protección de los recursos hídricos.

Se debe recalcar que en todos los predios de propiedad de la Empresa en Cerros Orientales existe un cerramiento y vigilancia adecuados y en ellos existen plantaciones forestales principalmente de especies exóticas sembradas allí como estrategia de recuperación de suelos y son zonas que de acuerdo al Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá, se destinarán a la restauración para la recuperación de

la flora nativa y la recuperación de los bienes y servicios ambientales y de adaptación al cambio climático para el Distrito Capital.

En el sistema Sumapaz cuenca alta del río Tunjuelo, la Empresa tiene propiedad sobre 54 predios y un área de 3.600 hectáreas y tiene la meta de comprar 7.800 hectáreas adicionales con un horizonte del año 2022 con recursos del Convenio 2017124. Esto predios tienen como objetivo esencial la protección de los recursos hídricos alineándose de esta manera con el POMCA del Río Tunjuelo para la protección de la cuenca alta de los ríos Chisacá, Mugroso y Curubital que abastecen los embalses de La Regadera y Chisacá.

Los centros de operación de la EAAB-ESP referentes a los procesos de captación, aducción, almacenamiento y tratamiento que permiten la producción de agua potable se encuentran en terrenos de su propiedad, espacios que se han elevado a la categoría de áreas protegidas y que se encuentran inscritas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, por solicitud del Distrito Capital y la Empresa. A continuación, se detallan por sistema el número de predios y el área propiedad de la EAAB-ESP:

- **SISTEMA TIBITOC APOSENTOS:** Ubicado en estribaciones de la cordillera oriental en zonas de páramo y subpáramo dentro del área de la Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá declarada en el año de 1977 mediante Resolución 076 del Ministerio de Agricultura, donde la EAAB-ESP tiene 21 predios de su propiedad equivalente a 465,1210 hectáreas.

- **SISTEMA CHINGAZA:** Ubicado dentro del Parque Nacional Natural de Chingaza y en las Reservas Forestales Protectoras Productoras Río Blanco y La Concepción el sistema complementario de almacenamiento y el de tratamiento dentro de la Reserva Forestal Protectora Productora El Sapo. El Parque Nacional Natural Chingaza fue declarado en el año de 1977 mediante Resolución 154 del Ministerio de Agricultura y la Reserva Forestal Protectora Productora del Sapo mediante el Acuerdo 14 de 1980 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR. En este sistema, la EAAB-ESP tiene 211 predios de su propiedad equivalente a 24.355,5450 hectáreas. A continuación, se enumeran las líneas de acción de la EAAB-ESP, mediante las cuales se efectúan actividades, obras y proyectos para garantizar la protección, conservación y restauración de las cuencas abastecedoras:

- ✓ Alianzas estratégicas con las autoridades ambientales: Unión de esfuerzos en torno a temas o problemáticas específicas que requieran la unión de esfuerzos y recursos. CAR CUNDINAMARCA, CORPOGUAVIO, CORPORINOQUÍA, CORPOMACARENA, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.
- ✓ Convenio de Asociación No. 9-07-24300-0945-2016, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, Proyecto de Conservación de Aguas y Tierras PROCAT Colombia, Parques Nacionales Naturales – Dirección Territorial Orinoquia y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB ESP, el cual tiene como objeto aunar esfuerzos administrativos, financieros, técnicos, logísticos y científicos para la transferencia de conocimientos sobre las acciones de investigación y monitoreo de la especie Oso Andino (Tremarctos ornatus) en el macizo Chingaza.



- ✓ Convenio Interadministrativo N° 001 de 2019 (PNN de Colombia), EAAB-ESP No. 9-07-25300-0827-2019: Aunar esfuerzos técnicos, operativos, logísticos y financieros que aporten al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y de la operación del Sistema de Abastecimiento de Sumapaz, cuenca alta del río Tunjuelo y su articulación con la operación del Plan de Manejo Ambiental de los Parques Nacionales Naturales de Chingaza y Sumapaz. Teniendo en cuenta que el convenio pretende dar cumplimiento a las fichas del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza y las acciones conjuntas para el establecimiento del manejo ambiental del Sistema de Abastecimiento Sumapaz cuenca alta del río Tunjuelo y de los respectivos parques nacionales naturales, el valor de los aportes será indeterminado pero determinable, de conformidad con la incorporación de recursos que realicen las partes de manera anual, una vez aprobadas las actividades de cada una de las fichas para la respectiva vigencia y según apliquen para cada uno de los sistemas y parques nacionales naturales. De conformidad con lo anterior, teniendo en cuenta que para la vigencia 2019 se aprobaron a través del comité técnico del convenio las actividades a realizar, las partes acordaron que para el año 2019

el valor de los aportes fue de la suma de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS ($ 2.624.800.065,oo) M/CTE., discriminados así:

Tabla 56. Convenio Interadministrativo N° 001 de 2019 (PNN de Colombia), EAAB-ESP No. 9-07-25300-0827-2019.

ENTIDAD	APORTES EN DINERO	APORTES EN ESPECIE
EAAB-ESP	$1.499.999.979 M/CTE	N/A
PNN	$ 144.312.400 M/CTE.	$980.487.686 M/CTE

Fuente: Gerencia Corporativa Sistema Maestro.

- ✓ Los aportes de PNN para la vigencia 2019 se discriminan, además, de la siguiente manera:

  - ✓ El Parque Nacional Natural Chingaza hace un aporte en dinero de $ 144.312.400 M/CTE., los cuales serán desembolsados en un 100% a la EAAB-ESP.

  - ✓ El Parque Nacional Natural Chingaza hace un aporte en especie, bienes y servicios de $ 749.404.214 y el Parque Nacional Natural Sumapaz de $ 231.083.472, igualmente serán en especie, representados en bienes y servicios.

- **SISTEMA CERROS ORIENTALES:** Ubicado dentro de la Reserva Foresta Protectora del Bosque Oriental de Bogotá declara en el año 1977 mediante Resolución 076 del Ministerio de Agricultura, y realinderada mediante la Resolución 463 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde la EAAB-ESP tiene 57 predios de su propiedad equivalente a 4.4198,0010 hectáreas.

- **SISTEMA SUMAPAZ:** Los embalses de la Regadera y Chisacá son abastecidos por los ríos Chisacá, Mugroso y Curubital y sus cuencas corresponden a áreas protegidas del orden Distrital, declaradas en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D. C. – POT del año 2000, , donde la EAAB-ESP tiene 52 predios de su propiedad equivalente a 3.418,6523 hectáreas.

La EAAB-ESP ha consolidado unas grandes extensiones de tierra con anterioridad a la Ley 99 de 1993 y a la expedición de la ley 142 de 1994, que han permitido la protección y conservación de los recursos hídricos predios que se encuentran en las áreas rurales de Bogotá, La Calera, Sopó, Tocancipá, Fómeque, Junín, Guasca, Choachí, y se distribuyen así:

- 24.500 hectáreas aproximadamente en el Sistema Chingaza (Embalse San Rafael, Embalse de Chuza, campamentos, túneles, conducción Simayá, captaciones de agua, sistemas de medición). Áreas que albergan la infraestructura del sistema de abastecimiento y dedicadas a la protección y conservación de los recursos hídricos y a fortalecer y consolidar los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas de páramo, subpáramo y bosque altoandino.

- i5.000 hectáreas aproximadamente en los Cerros Orientales de Bogotá (Túneles, ventanas de acceso, tuberías, tanques de distribución y almacenamiento y Plantas de Tratamiento Yomasa, Vitelma y Aguas Claras). Áreas que albergan la infraestructura del sistema de abastecimiento y dedicadas a la protección y conservación de los recursos hídricos y a fortalecer y consolidar los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas de páramo, subpáramo y bosque altoandino.

- 3.500 hectáreas aproximadamente en el Sistema Sumapaz (cuenca alta del Río Tunjuelo), sistema que incluye Laguna de Los Tunjos, Embalses de Chisacá y Regadera, Planta de Tratamiento El Dorado y La Laguna Áreas que albergan la infraestructura del sistema de abastecimiento y dedicadas a la protección y conservación de los recursos hídricos y a fortalecer y consolidar los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas de páramo, subpáramo y bosque altoandino.

- 465 hectáreas aproximadamente en Agregado Norte, Tibitoc - Aposentos, dársena de sedimentación, Embalse Aposentos y planta de tratamiento. Áreas que albergan la infraestructura del sistema de abastecimiento y dedicadas a la protección y conservación de los recursos hídricos y a fortalecer y consolidar los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas del bosque altoandino.

Adicionalmente, la EAAB-ESP para la consolidación de corredores y áreas protegidas ambientalmente o zonas de gran valor de biodiversidad es propietaria de 2.350 predios en Corredores Ecológicos de Ronda equivalentes a 12.132.404,54 m^2 y 560 predios en Parques Ecológicos de Humedal equivalentes a 1.298.475.72 m^2.

Dentro de las actividades del servicio de alcantarillado que han tenido impactos significativos directos e indirectos en la biodiversidad se encuentra la operación de la PTAR El Salitre Fase I, la cual se encuentra ubicada en cercanías de la desembocadura del río Juan Amarillo al río Bogotá y es la

encargada de tratar las aguas residuales generadas en la cuenca Torca-Salitre del 40% de las aguas residuales de la ciudad de Bogotá y tiene un área de drenaje de 13.815 hectáreas aproximadamente. La PTAR El Salitre es el primer componente del esquema de saneamiento del río Bogotá propuesto por el Distrito y acogido por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de la resolución 817 de 1996.

La PTAR El Salitre trata un caudal medio de 4.0 m3/s mediante un sistema primario químicamente asistido que permite alcanzar las metas de remoción exigidas en la licencia ambiental y que corresponden a 40% en DBO5 (carga orgánica) y 60% en SST (sólidos suspendidos). Durante 2019, la operación de la PTAR El Salitre Fase I realizó el tratamiento de 128.131.660 m3 de agua residual cruda, con resultados de remoción referidos a promedios ponderados del año de 64,66% en SST y 37,07% en DBO5. La PTAR el Salitre I, aporta de forma positiva al mejoramiento de la calidad fisicoquímica y bacteriológica del agua, con influencia regional aguas abajo, la biota acuática y aumento de los organismos acuáticos.

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la PTAR El Salitre, está compuesto de diferentes programas establecidos para cumplir los lineamientos ambientales establecidos por la Autoridad Ambiental (MADT, ahora MADS) y se encuentra aprobado por la licencia ambiental de la PTAR El Salitre (Resolución 817 de 1996). El PMA incluye: gestión social, seguridad industrial y salud ocupacional, control de olores, control de ruidos, control de emisiones atmosféricas, monitoreo forestal y paisajístico, optimización uso del agua, control transporte de biosólidos, plan de usos benéficos de lodos y gestión de residuos sólidos. Estas actividades se han ejecutado, mantenido y cumplido durante este año. Las acciones ejecutadas en relación con el PMA de la planta se reportan oficialmente en los Informes de Cumplimiento Ambiental -ICA- que se presentan semestralmente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Estos informes forman parte integral del expediente No. 368, que puede ser consultado en la ANLA. Ahora bien, con relación a los programas que se ejecutan en el marco del PMA de la PTAR, se describe a continuación los resultados de la gestión:

- **Programa de uso racional de agua PTAR:** Optimización del uso del agua, en el cual se definen las políticas ambientales de uso económico del agua en PTAR El Salitre durante su primera fase de operación, durante los años 2016 a 2019 se continuó con las medidas de control y seguimiento sobre el consumo de agua potable al interior de la PTAR,

por medio de listas de chequeo e inspecciones visuales donde se verificó el estado de los puntos de suministro hidráulico. Así mismo, se tomó lectura de los medidores internos instalados con el objeto de determinar los consumos por áreas en la PTAR Salitre y se tomaron lecturas del macromedidor o totalizador de la EAAB-ESP a fin de estimar pérdidas y consumos no medidos.

- **Aprovechamiento biosólidos:** La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR El Salitre realiza actualmente aprovechamiento del biosólido con mezcla de suelo como cobertura final para el restablecimiento vegetal del predio La Magdalena ubicado en la localidad de Kennedy al sur occidente de la ciudad de Bogotá D.C, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 01301 de 31 de octubre de 2016 expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA "Por la cual se modifica la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 817 del 24 de julio de 1996, y se toman otras determinaciones", y que a su vez aprueba el predio La Magdalena como nuevo sitio de disposición del biosólido producido en la PTAR El Salitre. Durante el año 2016 hasta el 3 de diciembre de 2017 se usó el predio el Corzo en la mezcla de biosólido: suelo, durante dicho periodo se enmendaron 80.200 m2 de terreno, y posteriormente se comenzó a utilizar el 4 de diciembre de 2017 llevando el biosólido producido por la PTAR El Salitre hasta el patio de secado ubicado en el predio El Corzo, para luego ser transportado hasta el predio La Magdalena y ser usado como enmienda para el suelo. Desde el 4 de diciembre hasta el mes de septiembre de 2019 se han cubierto 126.874 m2 de terreno del predio. Entre el año 2016 a 2019 se han enmendado un total de 207.074 m2.

- **Gestión integral de residuos sólidos de la PTAR El Salitre:** Corresponde al programa de gestión de residuos que se ha venido desarrollando en la PTAR, estableciendo las actividades para la disminución de la generación de los residuos sólidos y los procedimientos para la buena manipulación, transporte, almacenamiento y disposición de los residuos generados en la Planta El Salitre, de manera que cumpla con la situación actual de la Planta y con los requisitos establecidos en la licencia ambiental (Resolución 817 de 1996), en las normas nacionales y distritales relacionadas con la gestión de residuos sólidos. La gestión de residuos en la PTAR se realiza de acuerdo con su clasificación, su impacto y los requisitos normativos asociados al mismo. Esta gestión se divide en residuos provenientes del sistema de tratamiento, residuos reciclables y residuos peligrosos. En cuanto a los residuos peligrosos generados en

algunos de los procesos de la planta; una vez realizada su separación en diferentes puntos de la PTAR, son clasificados, cuantificados (registro interno) y almacenados, para posteriormente ser entregados a los gestores autorizados para su transporte y recepción. La cantidad de residuos no aprovechables, aprovechables y peligrosos gestionados durante los años 2016 a 2019 se presentan a continuación:

Tabla 57. Residuos sólidos generados en la PTAR El Salitre ***(306-2)***.

TIPO DE RESIDUOS	PESO TOTAL
No aprovechables llevadas al relleno sanitario	838 Ton
Aprovechables entregados al gestor	6.833 Kg
RESPEL entregados al gestor	645,5 Kg

Fuente: Gerencia Corporativa Sistema Maestro.

- **Monitoreo de emisiones atmosféricas:** Durante los años 2016 y 2019 se continuaron evaluando las fuentes fijas en la planta de tratamiento de aguas residuales el Salitre, fueron los ductos de las calderas A, caldera B, los contaminantes evaluados fueron MP, SO2 y NOX, durante las mediciones se mantuvo una operación superior al 90% de promedio de la producción del último año. Las calderas A y B no poseen sistema de control.

- **Monitoreo de ruido:** En la PTAR El Salitre se continuó evaluando y monitoreando la emisión de ruido durante los años 2016 a 2019 de acuerdo con lo establecido en la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En esta resolución se definen los estándares máximos permisibles de emisión de ruido y ruido ambiental según el sector y subsector de funcionamiento, permitiendo la verificación y comparación de los niveles monitoreados en el estudio. Los resultados arrojados en los estudios demuestran que la PTAR El Salitre cumple con los valores establecidos en la normativa nacional vigente de emisiones atmosféricas y ruido.



- **Monitoreo de olores:** El control de olores establecido en el PMA, indica que el monitoreo debe adelantarse como mínimo cada tres meses, el monitoreo de olores se realiza fundamentado parcialmente en la metodología establecida en la norma alemana VDI 3940, octubre de 1993

"Determinación de olores en el aire ambiente mediante inspecciones de campo (Paneles de olor)". Dicho monitoreo se realiza con la participación de seis panelistas los cuales previamente familiarizados con el olor objeto de estudio, proceden a realizar recorridos desde las estructuras de pretratamiento, decantación y espesamiento para el caso de la PTAR, del patio de extendido para el predio El Corzo y de las celdas de disposición del predio la Magdalena hasta el interior de los barrios con estaciones o puntos de parada cada vez más alejados de las fuentes de olor. A partir de la percepción de olor obtenida en cada punto, califican subjetivamente un valor cualitativo que se relaciona con valores cuantitativos.

- **Plan de manejo forestal y paisajístico:** Define una serie de medidas encaminadas a revegetalizar, embellecer y generar barreras ambientales en la zona del proyecto, teniendo no solo en cuenta las funciones y objetivos que debe cumplir la vegetación como elemento de adecuación y conformación paisajística, sino además como elemento de protección compuesto por franjas de aislamiento visual, sonoro y olfativo y conservación, se adelanta anualmente la contratación de una organización que adelante las acciones que componen en el plan. El plan de Manejo Forestal y Paisajístico establece la conformación de seis barreras arbóreas. Entre los años 2016 a 2019 se ejecutaron las actividades correspondientes al mantenimiento silvicultural, los trabajos se localizaron en las barreras de la PTAR El Salitre, y el riego de árboles sembrados en el predio de disposición el Corzo en Bosa, los cuales han sido plantados para el sostenimiento y protección de la cubierta tipo invernadero ubicada en el Corzo, que es utilizada para el acopio y recepción, extensión y secado, volteo periódico del biosólido, en razón a que debido a los fuertes vientos de la zona, la cubierta sufre daños significativos en su estructura. Es importante aclarar que el citado predio no se encuentra en el área de licenciamiento ambiental de la Resolución No 817 de 1996 expedida por el Ministerio, en todo caso la EAAB-ESP incorpora en su contratación el mantenimiento forestal de estos árboles ubicados en el Corzo.

De igual forma, tienen impacto positivo las siguientes actividades de biodiversidad:

- Mejoramiento de la calidad fisicoquímica de las aguas del río Bogotá.

- Mejoramiento de suelos degradados asociados a la cuenca del Río Bogotá, mediante el uso del biosólido resultado del proceso de tratamiento generado en la PTAR El Salitre.
- 7.000 árboles plantados que mejoran las condiciones ambientales y paisajísticas de la zona y propician condiciones de hábitat de fauna y avifauna, resultado del establecimiento de las barreras ambientales establecidas en la zona periférica de la PTAR y al interior de la misma.
- Recuperación de coberturas vegetales nativas en área de influencia directa de la PTAR.

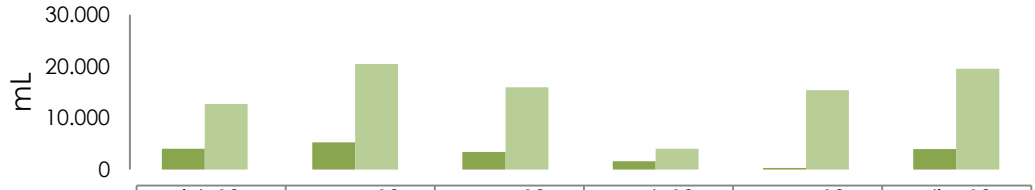
Todos los esfuerzos como producto de las actividades adelantadas en la operación de esta planta están enfocados a mejorar la calidad de vida de los pobladores vecinos, generando a su vez atracción y establecimiento de fauna (aves y mamíferos) nativa en las barreras ambientales de la PTAR El Salitre, la disminución de olores a lo largo del recorrido del río Bogotá y la remoción aproximada de 843,54 toneladas de residuos sólidos de la cuenca el salitre.

Por otro lado, la EAAB-ESP en representación del Distrito Capital de Bogotá en cumplimiento de las funciones que le atribuyen la Ley, estatutos y demás actos administrativos, tiene la obligación de contribuir con el saneamiento básico de las aguas y dado el proceso de mejoramiento de la calidad del agua del Río Bogotá como producto de las obras de mitigación del impacto ambiental a la altura del Embalse del Muña, desde el año 2005 hasta la fecha ha participado en los estudios, acciones y mantenimiento de dicho embalse, mediante la suscripción de diferentes convenios con el objeto de "*Aunar esfuerzos para financiar el mantenimiento de las labores realizadas y la ejecución de actividades con el fin de implementar medidas técnicas óptimas en el embalse del Muña, en cumplimento de las imposiciones administrativas y judiciales de la autoridad ambiental CAR y el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca respectivamente*".

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en la ejecución de los mencionados convenios:

- Remoción mecánica y aplicación de herbicidas necesarios para el cumplimiento del retiro de la totalidad del buchón existente sobre el cuerpo de agua logrando una recuperación del 100% del espejo de agua.

Figura 35. Retiro de buchón.

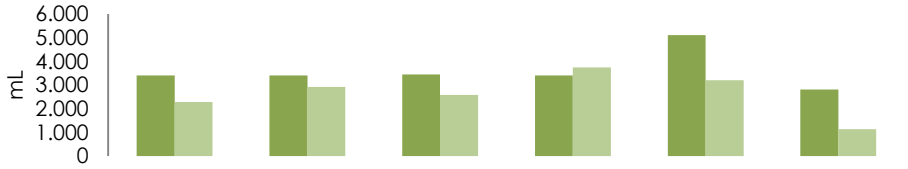


	jul.-19	ago.-19	sep.-19	oct.-19	nov.-19	dic.-19
Manual	4.052	5.289	3.414	1.656	315	4.000
Mecanico	12.702	20.455	15.950	4.050	15.409	19.530

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

- Mantenimiento de orilla manual y mecánico y conformación de taludes: Limpieza de las orillas del embalse utilizando rastrillos plásticos y metálicos, azadones y machetes entre otros y es ejecutada por la misma cuadrilla que realiza el control y retiro manual de maleza acuática.

Figura 36. Mantenimiento de orillas.

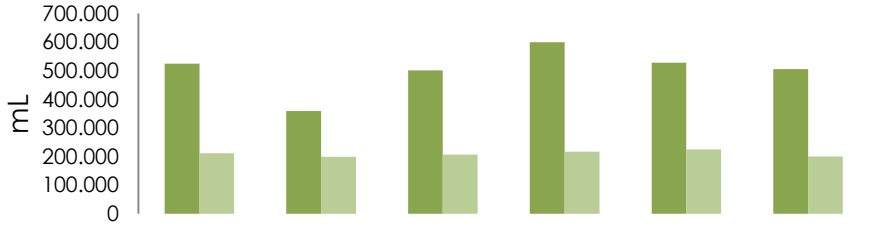


	jul.-19	ago.-19	sep.-19	oct.-19	nov.-19	dic.-19
Manual	3.400	3.400	3.446	3.400	5.112	2.813
Mecanico	2.282	2.913	2.580	3.740	3.202	1.137

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

- Control de zancudos.
- Limpieza y nivelación de colas del embalse.
- Mantenimiento y rocería en las zonas verdes del embalse:

Figura 37. Mantenimiento y rocería en las zonas verdes del embalse.



	jul.-19	ago.-19	sep.-19	oct.-19	nov.-19	dic.-19
Rocería con Tractor (m²)	523.984	358.698	500.182	599.398	527.544	505.319
Rocería con Tractor (m²)	211.115	198.279	206.253	216.179	224.291	199.354

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

- **Monitoreo de calidad de agua y aire:** Respecto de la calidad del agua, el embalse no ha presentado cambios esenciales en los resultados fisicoquímicos, con respecto a los obtenidos en los años anteriores. Se planteó, la necesidad de efectuar análisis microbiológicos e hidrobiológicos que permitan complementar los monitoreos a la calidad de las aguas del embalse, después del retiro total del buchón, los cuales se adelantan en la actualidad con una frecuencia semestral. A la fecha se han ejecutado dos campañas de monitoreo de calidad del agua durante el segundo semestre del 2019. Se tomaron muestras a 0,50 m de profundidad desde la superficie y se midieron los siguientes parámetros: OD, DBO5, DQO, Nitrógeno Total, Nitrógeno Amoniacal, Fósforo total, ortofosfatos, sulfatos, sulfuros, turbiedad, conductividad, pH, Sólidos suspendidos totales y sólidos totales.

En cuanto a los hábitats protegidos o restaurados **(304-3)**, según el artículo 86 del Decreto 190 de 2004, Compilatorio POT, las áreas protegidas a nivel distrital comprenden los santuarios distritales de flora y fauna, las áreas forestales distritales y los parques ecológicos distritales, de los cuales hacen parte los parques ecológicos distritales de humedal, siendo estos últimos, las únicas áreas protegidas del Distrito en las cuales la EAAB-ESP tiene competencia relacionada con la restauración.

De acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 86, "La EAAB-ESP realizará los estudios y acciones necesarias para mantener, recuperar y conservar los humedales en sus componentes, hidráulico, sanitario, biótico y urbanístico realizando además el seguimiento técnico de las zonas de ronda y de manejo y preservación ambiental". En este sentido, durante 2019 se realizaron actividades de mantenimiento en la franja terrestre y acuática en 727 hectáreas de humedal. Las intervenciones se realizan con base en los planes de manejo ambiental (PMA) de cada humedal, los cuales son aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Por otro lado, el Distrito Capital inició el cumplimiento de lo establecido en la Ley 99 de 1993, una vez el Gobierno Nacional reglamentó el artículo 111, modificado por el artículo 106, Ley 1151 de 2007, modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011, en lo referente al concepto de áreas de importancia estratégica para la para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales mediante la expedición del Decreto Nacional 953 de 2013. A continuación, se indican los recursos asignados por el Distrito Capital en cumplimiento de lo indicado anteriormente y que se ejecutan en el marco del convenio

Interadministrativo No. 20171240 de 21 de julio de 2017, suscrito entre la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA- y la EAAB-ESP.



Figura 38. Recursos 1% - Artículo 111 Ley 99 de 1993.

FONDIGER	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
• ACUERDO 003 1 DE JUNIO DE 2016 $33,224,176,500 $33,224,176,500	• TRANSFERENCIA BANCARIA $72,365,065.000 - 18/05/2018
• ACUERDO 007 29 DE DICIEMBRE DE 2016 – ACUERDO 002 DE 2017 $3,216,865.244	• TRANSFERENCIA BANCARIA $77,907,000.000 -18/01/2019
• ACUERDO 001 21 DE DICIEMBRE DE 2017 $64,894,789.692 - 6/06/2018	• TRANSFERENCIA BANCARIA $8,516,462.000 -18/01/2019
	• TRANSFERENCIA BANCARIA $ 84.754.780.000 -19/12/2019

TOTAL RECURSOS
$378.103.314.936

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Los predios para ser adquiridos se seleccionaron en coordinación con las autoridades ambientales y se encuentran al interior de las Áreas de Importancia Estratégica -AIE- y tener características fundamentales en los aspectos contemplados en el Artículo Quinto del Decreto 953 de 2013. A continuación, se presentan los predios priorizados para adquirir por cada AIE

definida y concertada y el estado del proceso de adquisición de estos a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 58. Predios priorizados para adquirir por cada área de importancia estratégica.

ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA	N° PREDIOS PRIORIZADOS PARA ADQUIRIR	ÁREA ESTIMADA (Ha)
Cerros Orientales	653	3.847,16
Chingaza	23	5.094,65
Sumapaz	49	8.587,65
Parque Ecológico de Montaña Entrenubes	3	60,01
Corredor Ecológico de Ronda del Rio Tunjuelo	0	0
Corredor Ecológico de Ronda de la quebrada Chiguaza	5	8,39
Corredor Ecológico de Ronda del Rio Fucha	25	2,97
TOTAL	**758**	**17.600,83**

Fuente: Gerencia Corporativa Sistema Maestro.

A continuación, se relaciona la gestión realizada a los predios antes mencionados:

Tabla 59. Predios priorizados para adquirir por cada área de importancia estratégica.

ESTADO	CERROS	CHINGAZA (MPIOS)	CHINGAZA (R.Teusacá)	SUMAPAZ	ENTRENUBES	FUCHA	CHIGUAZA TUNJUELO	TOTAL
Adquirido	1	0	0	0	0	0	0	**1**
Elaboración resolución de expropiación	0	0	0	0	0	0	4	**4**
Tramite notariado y registro	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Promesa de compraventa	0	0	0	0	0	6	0	**6**
Ofertado	59	0	0	0	0	14	0	**73**
Para ofertar	0	0	2	0	0	0	0	**2**
Elaboración de oferta	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Con avalúo	165	0	0	0	0	0	0	**165**
En revisión de avalúo	2	0	1	0	0	0	0	**3**
En avalúo	1	0	0	2	0	1	1	**5**
Para solicitar avalúo	0	1	0	0	0	0	0	**1**
Solicitud de cabida y linderos	140	0	1	0	0	0	0	**141**
Análisis Técnico, Jurídico y Social	166	3	0	15	3	4	0	**191**

ESTADO	CERROS	CHINGAZA (MPIOS)	CHINGAZA (R.Teusacá)	SUMAPAZ	ENTRENUBES	FUCHA	CHIGUAZA TUNJUELO	TOTAL
Consecución de insumos	119	4	11	32	0	0	0	**166**
TOTAL	653	8	15	49	3	25	5	758

Fuente: Gerencia Corporativa Sistema Maestro.

Adicionalmente, la EAAB-ESP cuenta con alianza para proteger o restaurar áreas de hábitats con autoridades ambientales como la Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales de Colombia (UAESPNN), la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

El valor de la biodiversidad se establece por variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres y otros sistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas. Para valorarla se deben considerar los siguientes niveles:

- Diversidad genética: es decir los componentes del código genético de cada organismo y la variedad de éstos entre individuos dentro de una población y entre poblaciones de una misma especie.
- Diversidad de especies: incluye los seres vivos con características comunes, abarca también otros grupos menores, como subespecies y también, otros más amplios que agrupan especies como géneros o familias.
- La diversidad de espacios: incluye los ecosistemas como núcleo central. Éstos son conjuntos de plantas, hongos, animales, microorganismos y el medio físico que los rodea, interactuando como una unidad funcional.

En la EAAB-ESP, preservamos humedales para el futuro.

En Bogotá hemos perdido aproximadamente el 90% de nuestras zonas verdes y humedales, hoy tenemos solo 700 Ha de las 50.000 Ha que teníamos en la época de la conquista (1.650), además existe una tendencia al aumento de hasta un 30% más de hogares que depositan residuos sólidos a los cuerpos de agua de Bogotá, según la Encuesta Multipropósito 2011 – 2014 de la Secretaría Distrital de Ambiente. Esta problemática está enfocada hacia la pérdida de la Estructura Ecológica Principal con crecimiento urbanístico desmedido que ha provocado rellenos inescrupulosos sobre las áreas de los ecosistemas de humedal y colapsos en el sistema de aguas lluvias, por lo cual desde 2004 se ha venido trabajando en la recuperación, preservación y mantenimiento sobre los humedales

recuperando sus funciones ecosistémicas: amortiguador de inundaciones, mejoramiento de la calidad de agua, reservorios de biodiversidad, mitigación y adaptación a los cambios climáticos (calentamiento global, regulación de niveles de sistema hídrico y retención de nutrientes en los Ecosistemas). Los 15 humedales declarados en Bogotá, abarcan un área de 727,06 hectáreas. Los servicios ambientales o ecosistémicos de los humedales son:

- Control de inundación: Enfocado a manejo de caudales máximos causados por disposición inadecuada de residuos que causa desbordamientos de ríos, lluvias torrenciales, deshielos, subida de mareas entre otros.
- Mejoramiento de la calidad de agua: Enfocado a inclusión de nuevas fuentes hídricas de mejor calidad, creación de obras ambientalmente sostenibles para manejo de contaminación entrante por escorrentía (biofiltro, manejo de sedimentos), monitoreo y corrección de conexiones erradas, separación de redes de Alcantarillado pluvial.
- Reservorios de biodiversidad: Enfocado a propiciar espacios de restauración y protección de especies de flora y fauna, dentro de áreas de conservación.
- Mitigación y adaptación a los cambios climáticos: Enfocado a la reducción de la vulnerabilidad con metas al desarrollo sostenible tomando medidas que permitan controlar el efecto invernadero y mejorar las zonas de amortiguamiento aumentando la capacidad de absorción de gases.
- Regulación de niveles del sistema hídrico de la ciudad: Enfocado a la mejora, conservación y mantenimiento de las zonas de amortiguación "Humedales" principales elementos de control hídrico del Distrito.
- Retención de nutrientes en los Ecosistemas: Enfocado a la descontaminación del agua en pro a la prevención de la pérdida de capacidad de almacenamiento y autodepuración del ecosistema.

El programa de mantenimiento integral de los humedales distritales cuenta con las siguientes líneas de acción:

1. **Vigilancia:** Sus funciones principales son controlar y prevenir usos no permitidos dentro de los humedales, tales como: Presencia de animales domésticos, vandalismo, daños a infraestructura, cacería, relleno y desarrollos urbanísticos no autorizados. Adicionalmente, con los convenios de administración se llevan a cabo unas funciones de vigilancia preventiva como son:

- Garantizar la seguridad de los visitantes en los recorridos.
- Coordinar y apoyar operativos con la policía local.
- Reportar a la policía local cualquier infracción en el humedal.

2. **Mantenimiento:** Es el conjunto de acciones en la franja terrestre y acuática del humedal, mediante actividades tales como: La extracción y la recolección permanente de residuos sólidos, mantenimiento de estructuras hidráulicas o infraestructuras, identificación y corrección de Conexiones Erradas y limpiezas en cada uno de los canales de aguas lluvias de la ciudad que hacen sus descargas en algunos de los humedales.

3. **Gestión Social e Interinstitucional:** A través de 3 estrategias:



- Información y comunicación: Consiste en la implementación de piezas educativas y pedagógicas que ayudan a promover en la comunidad la valoración de estos ecosistemas y el conocimiento sobre los usos permitidos dentro de estas áreas.
- Coordinación interinstitucional: Está orientada a la construcción participativa de todas las entidades del distrito competentes en la solución de las problemáticas que afectan los humedales en el distrito.
- Organización y participación: Consiste en cómo la administración del humedal involucra diferentes tipos de comunidades en muchas de las actividades que se desarrollan en los humedales.

En los siguientes ejes temáticos:

- Visión de cuenca hídrica: Cuidado del recurso hídrico, ciclo del agua, cambio climático y conservación de la biodiversidad (Flora y fauna de los humedales):
- Problemática de los humedales: Impacto de los residuos sólidos ordinarios, impacto de los residuos de construcción y demolición RCD y especiales, otras problemáticas.
- Apropiación social del territorio: Relación ser humano – naturaleza – cultura, mantenimiento integral para la recuperación de los humedales.
- Responsabilidad social comunitaria e institucional.

4. **Monitoreo:** Es el seguimiento que se hace a los diferentes indicadores que reflejan el estado del humedal en lo relacionado con la supervisión y control para el uso racional y mejoría de estos ecosistemas. Se desarrolla a través de 4 componentes:

    - Biótico: Se ocupa del seguimiento de la fauna.
    - Sociocultural: Considera la percepción y conocimiento de la comunidad sobre los humedales.
    - Salud pública: Atiende el control de afectaciones sobre la salud de la comunidad relacionadas con el sistema de humedal.
    - Hidrológico: Se dedica al control sobre los niveles de agua en los humedales.

Durante 2019 se destacan los siguientes impactos:

- Mantenimiento a 1.170 hectáreas en los humedales y limpieza de 140.1 hectáreas de espejo de agua.

- En la cuenca Salitre, en los humedales Jaboque, Santa María del Lago, Salitre, Juan Amarillo y Córdoba se han retirado 710.927 toneladas de residuos sólidos, 507.805 m3 de residuos de construcción y 126,7 hectáreas de retiro de buchón.

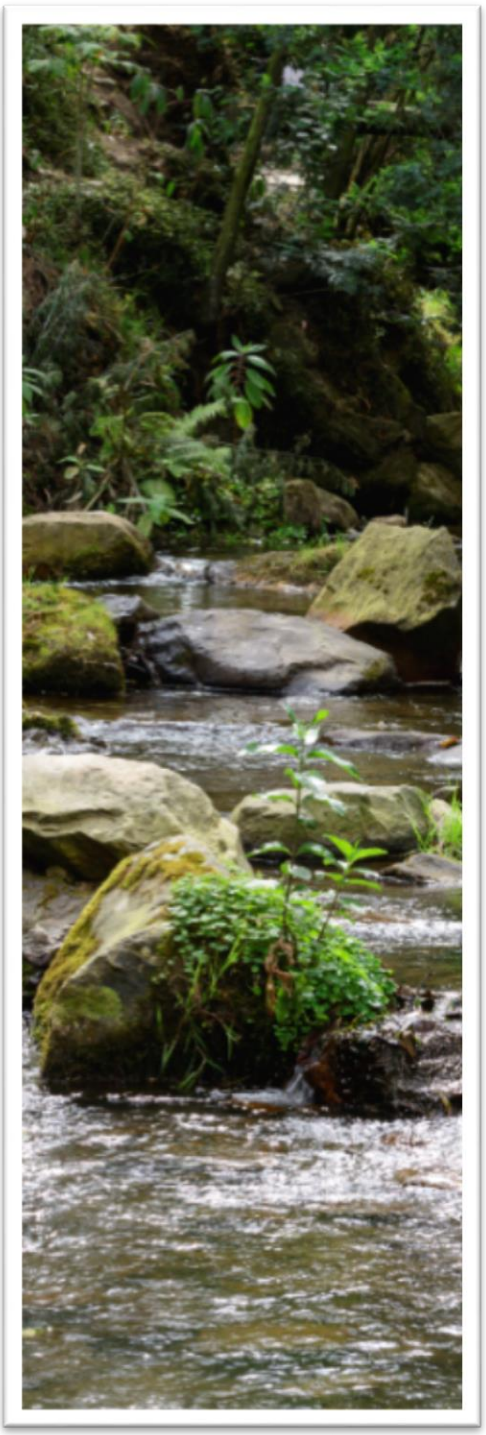
- En la cuenca Fucha, en los humedales Techo, Meandro del Say, Capellanía, La Vaca y El Burro se han retirado 245.145 toneladas de residuos sólidos, 175.104 m3 de residuos de construcción y 42,7 hectáreas de retiro de buchón.

- En la cuenca Tunjuelo, en los humedales Tibanica, La Isla y Tunjo se han retirado 203.671 toneladas de residuos sólidos, 146.154 m3 de residuos de construcción y 36,1 hectáreas de retiro de buchón.

- Gracias a las intervenciones y mantenimientos, los humedales albergan 97 especies de aves y 109 especies de mamíferos reptiles, sin contar que se encontraron 6 especies nuevas como es el Pelícano Pardo reportado en el humedal Juan Amarillo.

- Se reconformó la isla para las aves y se estableció un santuario para la anidación de especies endémicas y migratorias del humedal Jaboque.

- Se eliminaron 756 descargas que vertían aguas residuales contaminando el agua. La mayor cantidad de vertimientos cerrados se hicieron en el humedal Juan Amarillo con 409 conexiones corregidas y 19 en el humedal La Conejera. Así mismo, se han identificado y están en proceso de cierre otros 314 vertimientos de agua residual en los humedales Capellanía, El Burro, Jaboque, La Conejera, La Vaca, Techo y Tibanica.



- Implementación de actividades masivas de sensibilización en colegios, instituciones y comunidades del significado e importancia de los humedales dentro del Distrito para generar una conciencia ambiental y protección por parte de los ciudadanos. Al día de hoy se cuenta con un consolidado de 23 colegios, con 5500 niños y 5 jardines infantiles con 150 niños, además dentro del marco de los convenios y contratos de mantenimiento de humedales, se han realizado procesos de sensibilización en 44 colegios en donde se trabajó con 8.130 niños.

- Aumento de fauna silvestre migratoria y endémica dentro de los Humedales.

- Recuperar, proteger y conservar los Humedales Distritales, rescatando sus valores, atributos y funciones ambientales para la conservación de la biodiversidad, el disfrute paisajístico y la educación ambiental, bajo los principios y lineamientos de la Convención Ramsar, la legislación vigente y la Política de

Humedales de Distrito Capital.

- Mejoramiento de los servicios ecosistémicos de los Humedales, seguimiento del comportamiento de la avifauna y especies vivas dentro de los humedales antes, durante y después del mantenimiento de los mismos.

- Control de la Estructura Ecológica Principal con crecimiento urbanístico desmedido que ha provocado rellenos inescrupulosos sobre las áreas de los ecosistemas de humedal y colapsos en el sistema de aguas lluvias, por lo cual se ha trabajado en la recuperación, preservación y mantenimiento sobre los humedales recuperando sus funciones ecosistémicas.

- Desde el año 2004 se ejecuta el programa de mantenimiento integral de humedales, atendiendo la Política Pública de Humedales del Distrito, la cual se aplica en todos los ecosistemas reconocidos por el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá como Parques Ecológicos Distritales de Humedal.

- Articulación institucional y con comunidad en espacios de participación y gestión sobre el territorio.

- Educación socioambiental enmarcada en la sensibilización y apropiación de 46.000 personas entre adultos y jóvenes, gracias a la vinculación de la comunidad.

- De los 15 humedales protegidos, 11 fueron elevados a categoría Ramsar, distinción que ubica a Bogotá como la única ciudad en Latinoamérica en tener humedales urbanos en esta categoría.

En cuanto al número total de especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones, la EAAB-ESP no cuenta con información disponible **(304-4)**.

NUESTRA EMPRESA
NUESTRO ORGULLO

Entorno Social



4.1 ASUNTOS DE CONSUMIDORES

4.1.1 En la EAAB-ESP tienes toda nuestra atención

A continuación se relacionan los usuarios a los que prestamos el servicio.

*Tabla 60. Mercados servidos por prestación directa **(102-6)**.*

LOCALIDAD	ESTRATO						TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
ANTONIO NARIÑO	9	824	24.552	0	0	0	**25.385**
BARRIOS UNIDOS	20	0	30.572	18.667	2.172	0	**51.431**
BOSA	23.196	135.201	3.516	0	0	0	**161.913**
CANDELARIA	116	3.337	3.236	248	0	0	**6.937**
CHAPINERO	1.594	391	7.777	27.842	14.898	41.016	**93.518**
CIUDAD BOLÍVAR	62.938	47.525	19.358	0	0	0	**129.821**
ENGATIVÁ	830	44.486	153.644	16.148	0	0	**215.108**
FONTIBÓN	429	22.217	46.522	43.045	2.481	0	**114.694**
KENNEDY	2.315	123.400	134.341	10.580	0	0	**270.636**
LOS MÁRTIRES	20	2.607	25.747	1.352	0	0	**29.726**
PUENTE ARANDA	765	149	66.689	1.040	652	0	**69.295**
RAFAEL URIBE URIBE	6.056	36.904	38.989	0	0	0	**81.949**
SAN CRISTÓBAL	5.795	62.179	15.317	0	0	0	**83.291**
SANTA FE	1.116	13.812	13.653	6.852	0	0	**35.433**
SUBA	439	90.755	121.387	74.318	53.955	4.900	**345.754**
TEUSAQUILLO	18	11	10.720	51.893	4.587	0	**67.229**
TUNJUELITO	48	19.017	16.363	0	0	0	**35.428**
USAQUEN	3.233	8.253	43.129	74.957	38.600	45.597	**213.769**
USME	34.951	45.529	30	0	0	0	**80.510**
TOTAL	**143.888**	**656.597**	**775.542**	**326.942**	**117.345**	**91.513**	**2.111.827**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

*Tabla 61. Mercados servidos por prestación de venta de agua en bloque **(102-6)**.*

EMPRESA	MUNICIPIO	RESIDENCIAL	INDUSTRIAL	COMERCIAL	OFICIAL	OTROS	TOTAL
EMSERCHIA E.S.P. Hydroschía en CA ESP	Chía	ND	ND	ND	ND	ND	**ND**
Municipio de Cajicá-Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP	Cajicá	ND	ND	ND	ND	ND	**ND**
Empresa de Servicios Públicos de Sopó "Emsersopó"	Sopó	ND	ND	ND	ND	ND	**ND**
Oficina de Servicios Públicos de Tocancipá	Tocancipá	10.591	266	578	90	0	**11.525**
Municipio de La Calera-Espucal ESP.	La Calera	3776	11	282	44	0	**4.113**
Aguas de Bogotá SA ESP	La Calera - Arboretto	ND	ND	ND	ND	ND	**ND**
Aquápolis SA ESP	Tocancipá Zona Industrial	ND	ND	ND	ND	ND	**ND**
Cooperativa de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado de la Parcelación el Jardín	Bogotá borde norte	ND	ND	ND	ND	ND	**ND**

EMPRESA	MUNICIPIO	RESIDENCIAL	INDUSTRIAL	COMERCIAL	OFICIAL	OTROS	TOTAL
Coojardin ESP Ltda-Cojardín SA ESP							
Hydros Mosquera S. en C.A. E.S.P.	Mosquera	44.814	732	1.689	76	7	**47.318**
Empresa Municipal de A.A.A. de Funza - EMAAAF	Funza	24.673	526	1.304	157	0	**26.660**
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid, EAAAM ESP	Madrid	ND	ND	ND	ND	ND	**ND**
Aguas de la Sabana de Bogotá S.A. E.S.P.	Tenjo	0	27	160		1	**188**
	Cota	0	367	960	2	4	**1.333**
	Funza	0	92	202	2		**296**
Empresa de Acueducto y Alcantarillado El Rincón-Emar SA ESP	Soacha	5610	1	4	1	0	**5.616**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

La encuesta en donde se mide el Nivel de Satisfacción del Usuario midió **(102-43, 102-44)**:

- Encuesta NSU:
  - ✓ Caracterización.
  - ✓ Satisfacción General.
  - ✓ Experiencia al cliente.
  - ✓ Percepción e imagen.

- Usuarios Sapei:
  - ✓ Satisfacción General.
  - ✓ Atributos del servicio.
  - ✓ Canales de comunicación.
  - ✓ Facturación.

- Medición Puntos de Atención:
  - ✓ Medición de puntos
  - ✓ Oficinas e instalaciones
  - ✓ Atención de los funcionarios.
  - ✓ Presentación personal
  - ✓ Resultados de la visita.

- Focus Group:
  - ✓ Personalización del servicio.
  - ✓ Modelo de prestación del servicio.

Figura 39. Estadísticas nivel de satisfacción del usuario.



Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

De los resultados se identificaron 4 líneas estratégicas, las cuales sirvieron de base para la elaboración de los planes de acción y ser enfocados en las acciones a desarrollar. Las 4 líneas son **(102-43, 102-44)**:

- **Atención al cliente:**

  ✓ Constructores y Urbanizadores:
  - Entrega de los puntos de amarre para el levantamiento topográfico.
  - Virtualización del proceso.

- Revisión de las interventorías internas.

✓ SAPEI: (Venta de agua en bloque):
- Documentos de lineamiento políticas comerciales.
- Mesas de trabajo con los usuarios SAPEI.

✓ Usuarios ciclo x y z:
- Política comercial diferenciar para usuarios x y z.
- Estandarización de procedimiento.
- Documento político de lineamiento.

✓ Información zonas:
- Documento de mejores prácticas.
- Capacitación de funcionarios atención al usuario.
- Medición de atención al usuario.

- **Canales de atención:**

✓ Guías de protocolos de atención.
✓ Carne a la vista y uniforme completo.
✓ Piezas didácticas para apoyo.
✓ Repositorio WEB de información para la atención.
✓ Divulgación de información carteleras virtuales.
✓ Fortalecimiento acu alinea (116).
✓ Restructurar fortalecer la página WEB de la Empresa.
✓ APP móvil de Acueducto.

- **Estrategia de Facturación:**

✓ Facilitar pago de facturas de SAPEI por l botón PSE.
✓ Ajuates de SAP pagos especiales (referencia de pago cuenta contrato, una sola cuenta pago usuarios x y z)
✓ Notificaciones grandes usuarios cuando el banco no realice debito de pago.
✓ Informativo de facturación y reinstalación a usuarios mensajes MSM.

- **Comunicación externa e interna:**

✓ Campañas de imagen de la Empresa.
✓ Video de como leer la factura.
✓ Videos de la zona acorde con directriz de la oficina de comunicaciones.

- ✓ Enviar mensajes de texto con información a los funcionarios.

Figura 40. Líneas estratégicas como resultado del nivel de satisfacción del usuario.



Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

La EAAB-ESP cumplió con el indicador de reclamos comerciales IQR para las tres APS en las que presta los servicios de acueducto y alcantarillado (Bogotá y municipios de Gachancipá y Soacha), como se muestra a continuación:

Tabla 62. IQR 2019.

ÁREA	PLAN	REAL
Bogotá	2,5	0,66
Soacha	2,5	0,36
Gachancipá	2	0,35

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Dentro del total de reclamaciones recibidas por terceros no se ha identificado casos de filtraciones, robos o pérdidas de datos relativos a clientes. Lo único que se ha recibido en un promedio de 5 solicitudes por mes, es temas referentes a correcciones de correo, solicitud de desbloqueo de claves o cambio de usuario. **(418-1)**.

4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio

Continuidad

La EAAB-ESP presenta cumplimiento en la continuidad del servicio de acueducto para las APS Bogotá, Soacha y Gachancipá; gracias a la

implementación de los proyectos de: la optimización de la sectorización hidráulica evaluando las alternativas de servicio y el control de presiones mediante actividades preventivas de revisión de 734 divisorias de servicio y calibración y finalmente la instalación de 719 válvulas de cierre y apertura en las zonas.

Tabla 63. Continuidad 2019.

Área	Plan	Real	Logro %
Bogotá	98,02%	99,19%	**100%**
Soacha	98,02%	99,51%	**100%**
Gachancipá	98,02%	99,79%	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Es importante mencionar que se desarrollan otras actividades que favorecen la continuidad del servicio, tales como la atención de daños mayores y menores oportunamente y la contratación de obras de renovación y construcción de redes de acueducto en las diferentes áreas prestadoras de servicio. El mantenimiento preventivo es otra herramienta de gestión que permite minimizar el impacto a la continuidad del servicio, a través de actividades como la búsqueda de daños hidráulicos imperceptibles, la toma de presiones en puntos estratégicos que logran identificar novedades en el atributo de presión de servicio, la georreferenciación de daños y su exposición en los mapas de calor y otros mecanismos de medición estadística, permiten la evaluación en pro de identificar tramos de red o sectores con problemas evidentes en la prestación del servicio, ya sea por obsolescencia en las redes de distribución, empates a ejecutar y accesorios con inoperatividad. Esta georreferenciación va de la mano con la actualización del catastro de redes que sumado a la incorporación de los formularios digitales que ofrece ahora la herramienta Sistema de Gestión Operativo - SGO, logran capturar de manera rápida y en tiempo real, los detalles y características de las reparaciones, investigaciones y trabajos operativos que se desarrollan en campo.

Cobertura residencial y legal de acueducto

Para 2019 se logró cobertura residencial y legal de acueducto de 99,84% frente a la meta de 99,98%. A continuación se relacionan los principales proyectos de inversión que contribuyeron al cumplimiento de la cobertura:

- 4,46 km de construcción de redes matrices, así:
    - Impulsión Quiba-Alpes y Distribución Alpes.

- Línea de Impulsión Codito III a Codito IV.
- Línea de Distribución Codito IV.
- Variante Vitelma-La Fiscala.
- Variante Piedra Herrada-La Fiscala.
- Av. Calle 170 entre Autopista Norte y Av. Boyacá.
- Construcción red matriz de conducción y distribución del Sistema el Vínculo en Soacha.

- 10,86 km de construcción de redes locales de acueducto, así:

  - 2,28 km en los barrios San Cristóbal, Laureles, Montecarlo y Gran Colombia de la localidad de San Cristóbal.
  - 8,45 km para la Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3 de la localidad de Suba.
  - 0,13 km en la localidad de Bosa.

- 2,27 km de revestimiento de los túneles de Chingaza:

  - Sector a flujo libre Ventana - Simaya fase V.
  - Sector a presión Chuza - Ventana fase IV.
  - Renovación túnel de Guatiquía y obras anexas fase II.

- 1,51 km de renovación de redes matrices así:

  - Líneas de impulsión San Dionisio y Consuelo.
  - Línea de Impulsión Codito I a II.
  - Línea de Impulsión II a III.
  - Línea 24" Av. Boyacá - Tibabuyes.

- 48,30 km de Renovación de redes locales de acueducto en barrios de las siguientes localidades:

  - 2.87 km en la localidad de Bosa: En el área aferente al colector Piamonte y Piamonte Fase I, área aferente a los colectores Juan Pablo II y Naranjos sector Gran Colombiano y barrio el Toche.
  - 4.75 km en la localidad de Chapinero: En los barrios Chicó y Chico Norte y optimización hidráulica en los siguientes sectores: entre la Carrera 7 y Caracas, entre calles 60 y 88. Entre Carrera 7 y 2B entre Calles 93 y 60 Bis y entre calles 60 Bis y 33 entre Transversal 9E y Carrera 1.

- 13.42 km en la localidad de Engativá: En el sector ubicado entre la Av Kra 68 a Av Kra 72 entre las calles 26 y 88; sector entre Carreras 119 A y AV 72 por Calle AC 24 y Cl 91 A.
- 0.41 km en la localidad de Kennedy: En el sector Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya, barrio Cervantes Etapa 21 y Av. Villavicencio entre Av. Primero de Mayo y Av. Agoberto Mejía costado norte.
- 0.78 km en la localidad de Puente Aranda: En el barrio Muzu Fase II.
- 5.07 km en la localidad de Rafael Uribe Uribe: En el barrio La Resurrección.
- 3.78 km en la localidad de San Cristóbal: En los barrios Moralba, Guacamayas, Altamira y Altos del Poblado I.
- 2.26 km en la localidad de Santa Fe: En el sector ubicado entre las Calles 67 y Cl 26 B por Carrera 13 y KR 1.
- 0.57 km en la localidad de Suba: En la Línea de Refuerzo cerro de Suba.
- 13.84 km en barrios de varias localidades: La Soledad, 7 de Agosto, Alcázares, Chapinero Norte, entre otros.
- 0.55 km en el municipio de Soacha: En el barrio León XIII 2 sector.

Cobertura residencial y legal de alcantarillado sanitario

Para 2019 se logró cobertura residencial y legal de alcantarillado sanitario de 98,83% frente a la meta de 99,37%. A continuación se relacionan los principales proyectos de inversión que contribuyeron al cumplimiento de la cobertura:

- 3.73 km de Construcción de interceptores:
  - Trompeta.
  - Infierno.
  - Nutria fase II.
  - Zona Franca.
  - By Pass de la Estación Britalia al Interceptor Tunjuelo Bajo.
  - By Pass de la Estación de bombeo El Recreo al Interceptor Fucha-Tunjuelo.

- 9.58 km de Construcción de redes locales de alcantarillado sanitario en las localidades de:
  - 2.22 km en la localidad de Bosa: En los barrios San José y el Toche.

- 2.23 km en la localidad de San Cristóbal: En los barrios San Cristóbal, Montecarlo, Gran Colombia.
- 4.21 km en la localidad de Suba: En la Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3.
- 0.92 km en la localidad de Usaquén: En el barrio Buenavista de la calle 190 a la 193 y de la Cra 4B a la Cra 7.

- Programa de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas - PICCE:

  - 2.66 km en las subcuencas: Fucha ubicada entre la Avenida Boyacá hasta la calle 26 sur y desde la carrera 71f hasta la diagonal 14 bis y la subcuenca San Marcos en la carrera 110 a carrera 101 b entre calle 80 y calle 72 a.
  - Construcción de estructuras de separación de caudales sanitarios en redes de alcantarillado pluvial en las cuencas Tunjuelo, Salitre y Fucha.

- 51.33 km de Renovación de redes de alcantarillado sanitario, así:

  - 5.59 km en la localidad de Bosa: En los barrios del área aferente al Colector Piamonte Alto Fase I, al Colector Juan Pablo II y Colector Naranjos sector Gran Colombiano, al Colector Piamonte y barrio San Pedro fase II.
  - 4.53 km en la localidad de Chapinero: En los barrios Niza Sur y Chicó.
  - 10.03 km en la localidad de Engativá: En los barrios Boyacá y El Real, Villas de Dorado y renovación de los interceptores Izquierdo Boyacá y Derecho Boyacá.
  - 2.24 km de rehabilitación integral de la subcuenca CAN que está localizada entre las localidades de Engativá y Teusaquillo.
  - 2.49 km en la localidad de Fontibón: En el Sector Industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo.
  - 2.22 km en la localidad de Kennedy: En los barrios Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya y renovación del interceptor Centro Boyacá.
  - 16.37 km en la localidad de Puente Aranda: En los barrios Ciudad Montes y Muzu Fase II.
  - 4.19 km en la localidad de San Cristóbal: En los barrios Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado y Altamira.
  - 0.79 km en el municipio de Soacha: En los barrios León XIII 2 sector y Villa Samantha.

- 2.88 km en la localidad de Suba: En el barrio Ciudad Jardín e Interceptor Derecho del Córdoba en la carrera 54 entre las calles 161 y 149.

Cobertura de alcantarillado pluvial

Para 2019 se logró cobertura de alcantarillado pluvial de 99,15% frente a la meta de 98,96%. A continuación se relacionan los principales proyectos de inversión que contribuyeron al cumplimiento de la cobertura:

- 5.68 km de construcción de redes locales de alcantarillado pluvial, así:
  - 2.28 km en la localidad de Bosa: En los barrios del área de drenaje del Colector Juan Pablo II y Colector Naranjos del sector Gran Colombiano, área de drenaje del Colector Piamonte y barrio San Pedro.
  - 2.47 km en la localidad de San Cristóbal: En los barrios San Cristóbal, Laureles, Montecarlo y Gran Colombia.
  - 0.66 km en el municipio de Soacha: En el barrio León XIII 2 sector y Villa Samantha.
  - 0.27 km en la localidad de Barrios Unidos: construcción sistema pluvial IDRD-Complejo Acuático Fase II.

- 0,96 km de construcción de colectores Piamonte Alto en Bosa, Chico Virrey y Canal Limitante Pardo Rubio en Chapinero.

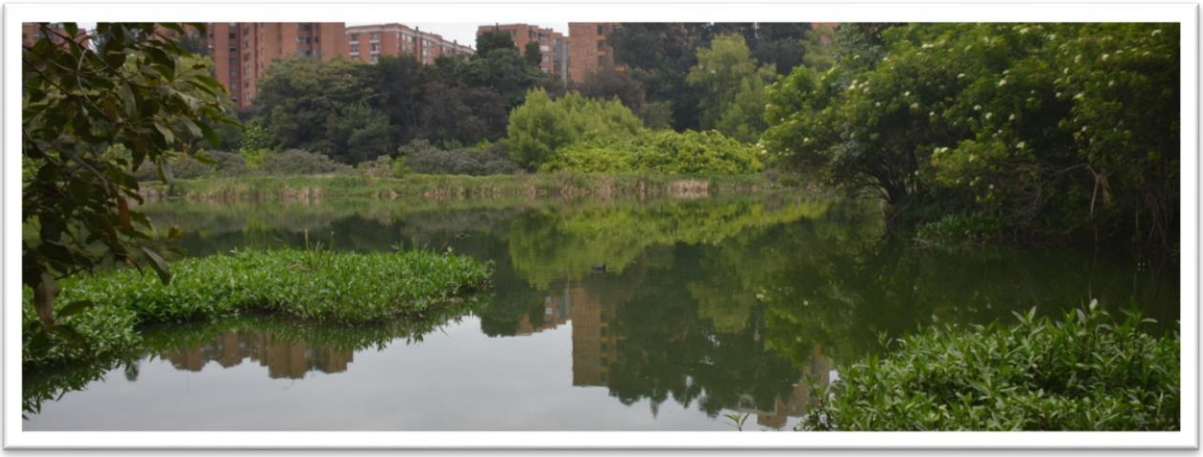
- 9.50 km de canales y colectores renovados así:

  - 2.36 km de los colectores La Vieja y Las Delicias en la localidad de Chapinero.
  - 1.36 km del colector San Miguel y Los Toches en la localidad de San Cristóbal.
  - 3.65 km de renovación de los canales de Córdoba, Canal Río Fucha, Canal El Virrey, Río Negro, Salitre, Arzobispo y Molinos y 2.13 km del Canal Comuneros.

- 15.94 km de renovación de redes locales de alcantarillado pluvial renovados en las localidades de:

  - 1.58 km en la localidad de Bosa: En el área aferente al colector Piamonte Alto Fase I.
  - 3.82 km en la localidad de Chapinero: En los barrios Chicó y Paraíso.

- 1.7 km en la localidad de Fontibón: En el sector industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo.
- 2.37 km en la localidad de Engativá: En los barrios Boyacá y Real y Villas del Dorado.
- 0.45 km en la localidad de Puente Aranda: En el barrio Muzu Fase II.
- 3.55 km en la localidad de San Cristóbal: En los barrios Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado y Altamira.
- 0.63 km en la localidad de Kennedy: En los barrios Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, Av. Primera de Mayo - Av. Poporo Quimbaya.
- 1.84 km en la localidad de Suba: En el barrio Ciudad Jardín.



Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA)

La EAAB-ESP presenta cumplimiento en el índice de riesgo de calidad del agua para las APS Bogotá, Soacha y Gachancipá, con la meta establecida entre 0%-5% nivel sin riesgo agua apta para consumo humano, conforme a la Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de la Protección Social Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, gracias a la implementación de los proyectos de: mantenimiento, instalación o reposición de 8.928 pilas de muestreo según normatividad, lavado de redes acueducto mediante 7.747 aperturas de hidrantes y mantenimiento, instalación y reposición de 2.062 hidrantes.

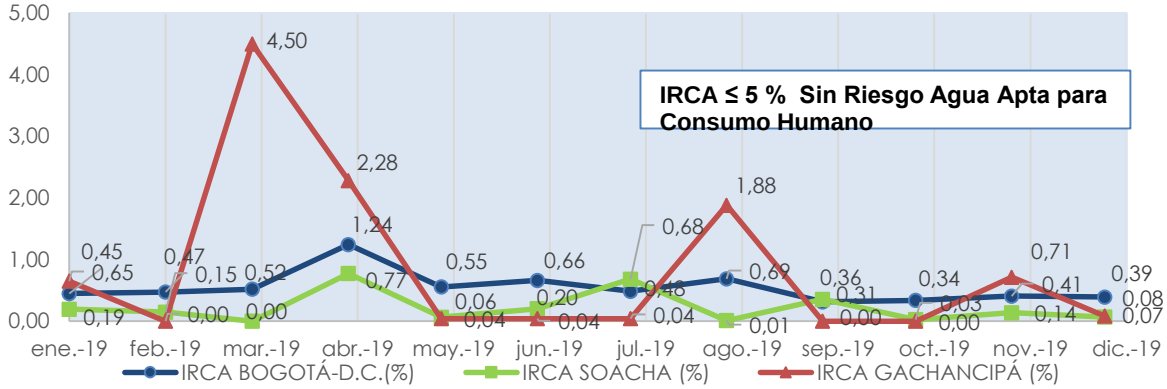
Tabla 64. IRCA 2019.

ÁREA	PLAN	REAL	LOGRO %
Bogotá	5,00	0,44	**100%**
Soacha	5,00	0,21	**100%**
Gachancipá	5,00	0,45	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

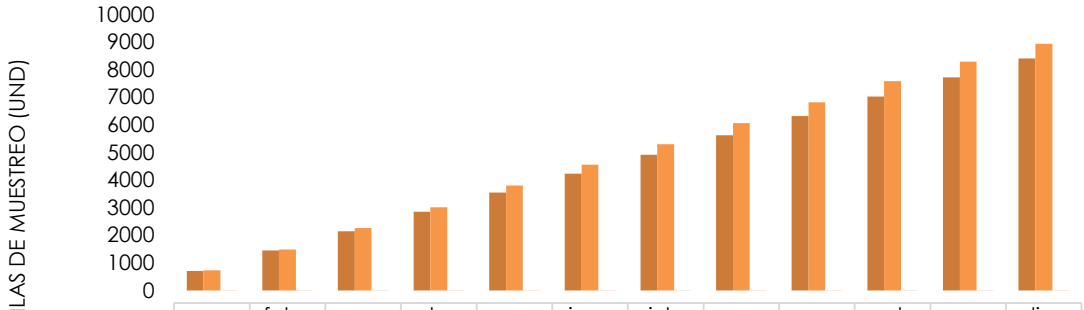
De igual forma, los IRCAs mensuales en cada APS presentaron valores entre 0%-5%, indicando que el agua suministrada es de nivel sin riesgo agua apta para consumo humano, tal y como se muestran en la gráfica a continuación.

Figura 41. IRCA mensual por APS.



Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

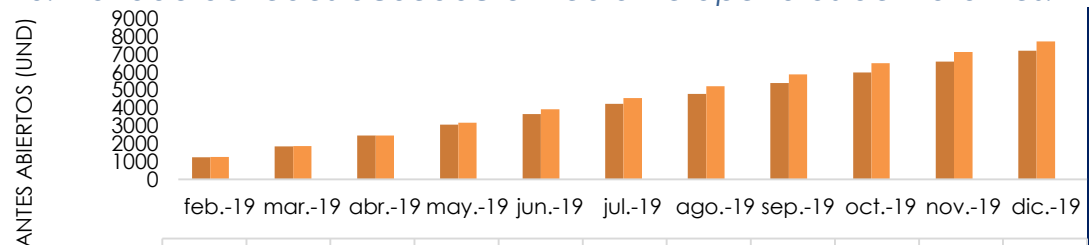
Figura 42. Mantenimiento, instalación o reposición de pilas de muestreo según normatividad.



	ene.-19	feb.-19	mar.-19	abr.-19	may.-19	jun.-19	jul.-19	ago.-19	sep.-19	oct.-19	nov.-19	dic.-19
PLANIFICADO	699	1444	2144	2844	3544	4230	4916	5616	6316	7016	7716	8402
REALIZADO	725	1477	2254	3011	3803	4547	5294	6063	6810	7573	8290	8928
% (REAL/ PLANIFICADO)	104%	102%	105%	106%	107%	107%	108%	108%	108%	108%	107%	106%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

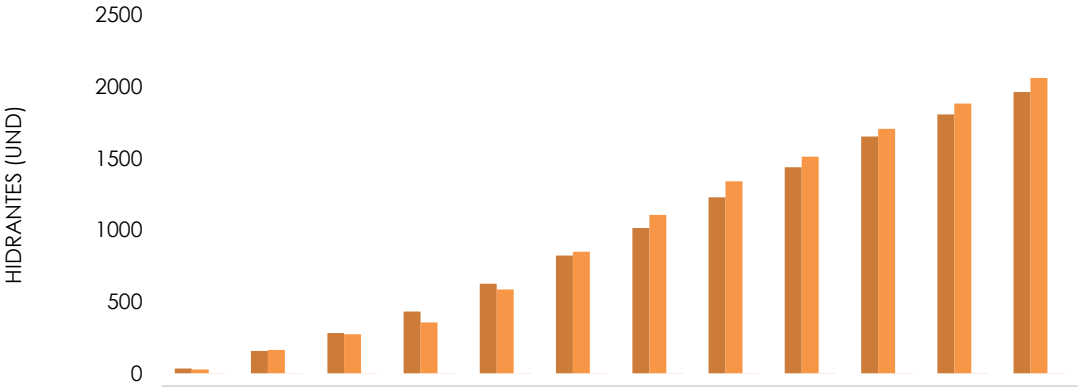
Figura 43. Lavado de redes acueducto mediante aperturas de hidrantes.



	feb.-19	mar.-19	abr.-19	may.-19	jun.-19	jul.-19	ago.-19	sep.-19	oct.-19	nov.-19	dic.-19
PLANIFICADO	1240	1849	2458	3067	3676	4235	4794	5403	6012	6621	7230
REALIZADO	1264	1876	2461	3180	3937	4559	5228	5898	6524	7157	7747
% (REAL/ PLANIFICADO)	102%	101%	100%	104%	107%	108%	109%	109%	109%	108%	107%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Figura 44. Mantenimiento, instalación y reposición de hidrantes.



	ene.-19	feb.-19	mar.-19	abr.-19	may.-19	jun.-19	jul.-19	ago.-19	sep.-19	oct.-19	nov.-19	dic.-19
PLANIFICADO	34	157	282	432	625	822	1014	1229	1439	1653	1807	1965
REALIZADO	27	163	274	355	585	849	1107	1341	1513	1708	1884	2062
% (REAL/ PLANIFICADO)	79%	104%	97%	82%	94%	103%	109%	109%	105%	103%	104%	105%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Estos resultados se deben en gran parte por las actividades de análisis, calibración y ensayo que realizan nuestros laboratorios de Aguas, Medidores y Suelos y Materiales al asegurar:

- Cumplimiento de los requisitos de la norma NTC-ISO/IEC 17025: 2017 mediante el mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión implementado.
- Satisfacción de las necesidades de los clientes, cumpliendo la estructura corporativa implementada de Acuerdos de Servicios para clientes internos y la atención de solicitudes realizadas por los clientes externos.

A 31 de diciembre de 2019, se atendieron 323 servicios de análisis, ensayos y calibraciones realizados por parte de los laboratorios, de los cuales 200 fueron del laboratorio de aguas, 113 del laboratorio de suelos y 10 del laboratorio de medidores, los cuales permiten evaluar impactos en la salud y seguridad de la prestación de nuestros servicios **(416-1)**.

A 31 de diciembre de 2019, no se presentaron casos de incumplimiento relacionados con la información de la distribución de los servicios **(417-2)**, dado que la EAAB-ESP registra cumplimiento de la normatividad asociada a la prestación del servicio. Muestra de ello es la acreditación del Laboratorio de Aguas por Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudio Ambientales – IDEAM – Resolución 0578 de 12 de junio de 2019 "Por la cual se extiende el alcance de la acreditación a la sociedad Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP. Para producir información cuantitativa, física, química y biológica, para los estudios y/o análisis ambientales, requeridos por las entidades ambientales competentes y los de más que produzcan información de carácter oficial como relacionada con la calidad del medio ambiente de los recursos naturales renovables y se adoptan otras determinaciones.

Además, cuenta con certificado de acreditación 09-LAB-020 otorgado por el Organismo de Acreditación – ONAC, que demuestra la competencia técnica del laboratorio con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Adicionalmente, el Laboratorio de Aguas tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad, por lo que los ensayos del Laboratorio acreditados dan cumplimiento a los estándares de la norma ISO-NTC/IEC 17025 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo", norma que establece en el Numeral 7.7.1 "El laboratorio debe contar con un procedimiento para hacer el seguimiento de la validez de los resultados. Los datos resultantes se deben registrar de manera que las tendencias sean detectables y cuando sea posible, se deben aplicar técnicas estadísticas para la revisión de los resultados. Este seguimiento se debe planificar y revisar y debe incluir: …a) uso de materiales de referencia o materiales de control de calidad. Adicionalmente ONAC tiene como obligatorio cumplimiento el documento CEA-4.1-02 Política de trazabilidad metrológica donde se establece que para garantizar esta trazabilidad se deberá contar con materiales de referencia con certificados que garanticen el control de calidad analítico, el aseguramiento de calidad y el correcto desarrollo de los ensayos.

Adicionalmente, para determinar el desempeño de los métodos, el Laboratorio de Aguas realiza comparaciones participando en interlaboratorios de control de calidad analítica cumpliendo los siguientes programas: ERA, CERTEST y MICROBIOLOGICS.

En cuanto a los requerimientos para la información de la distribución de los servicios **(417-1)**, el laboratorio de aguas cuenta con el procedimiento MPFC0301P-01 para la toma, transporte, recepción, manipulación, almacenamiento, conservación y disposición final de las muestras de agua a ensayar, de modo que se garantice su adecuado manejo, custodia y trazabilidad, asegurando la integridad de la muestra y la confiabilidad del servicio. El procedimiento aplica a la toma, recepción y manejo de muestras realizada por el personal del laboratorio de aguas que haya sido contratado y autorizado para la prestación de estos servicios. Cuando las muestras son tomadas por el cliente, el laboratorio brinda los registros necesarios para asegurar la trazabilidad en las muestras y la prestación del servicio analítico solicitado. Para la aplicación del procedimiento se tienen en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- El objetivo de la toma de muestra es la obtención de una porción de material, cuyo volumen sea lo suficientemente pequeño como para que pueda ser transportado con facilidad y manipulado en el Laboratorio, sin que por ello deje de representar con exactitud al material de donde procede y que sea suficiente para la realización de los ensayos requeridos. En algunos casos, la muestra puede no ser representativa, sino estar determinada por su disponibilidad.

- El laboratorio de aguas de la EAAB-ESP establece que el alcance de sus servicios con respecto al muestreo se limita a la toma de muestras en los puntos y condiciones definidas por el cliente. Las muestras ingresan al laboratorio para determinaciones específicas, sin embargo, la responsabilidad de las condiciones y validez de estas debe ser asumida por las personas responsables del procedimiento de toma de muestras.

- El volumen del material captado durante la toma de muestras es almacenado en las neveras con pilas refrigerantes, y son transportadas al laboratorio para el respectivo análisis.

- En la planificación para la toma de muestras a cargo del laboratorio, deben tenerse en cuenta los requisitos de preservación, condiciones de refrigeración y tiempos de oportunidad para la entrega de las muestras, dependiendo de los ensayos requeridos. Adicionalmente, al

alistamiento normal para la toma de muestras, se debe tener en cuenta la posibilidad de tomar muestras adicionales para realizar duplicados o para el manejo de contra muestras.

- El Laboratorio de aguas presta servicios de toma de muestra de agua de diferente origen: Agua Cruda o Natural, Agua Tratada y Aguas Residuales, de igual manera se realiza la toma de muestra de solidos o biosólidos provenientes de salidas de plantas de tratamiento en sus respectivas lagunas de lodos, lechos de secado y suelos que requieran este servicio.

- De acuerdo con los requerimientos establecidos en las normas y referencias técnicas, el laboratorio desarrolla los instructivos para garantizar la identificación de los aspectos técnicos a aplicar y registrar por parte del personal que designa como responsable para la ejecución de la toma, recepción y manejo de muestras.

- Cuando el cliente se hace responsable de la toma de muestra, se le suministrarán, si éste así lo requiere, los recipientes, preservantes, etiquetas de identificación, formatos para registrar la información asociada a la custodia de la muestra y una guía para efectuar la toma de la muestra. Así mismo, el cliente podrá remitir la muestra en los recipientes que él adquiera para tal fin y registrar la información en los formatos que él disponga, estos serán anexados como documentación soporte; sin embargo, el cliente debe suministrar la información requerida en el formato MPFC0301F02 Toma, Recepción y análisis de muestras, el Laboratorio le aclara que los resultados obtenidos son válidos sobre la muestra recibida en las condiciones específicas de entrega. Cuando el cliente no remita la información de la muestra en el formato del Laboratorio, el encargado de recibir las muestras aplicará el registro correspondiente de la custodia (en original y copia para el cliente) y realizará las observaciones pertinentes de quien entrega la muestra y la información adicional suministrada. Si la muestra no llegara a cumplir los requisitos contemplados en este procedimiento, no se ingresará hasta tanto el responsable del área le comunique al cliente las anomalías encontradas, para que éste decida si acepta bajo estas condiciones que el Laboratorio efectúe los análisis.

El laboratorio de aguas cuenta con un sistema de calidad, el cual está basado en la norma NTC ISO/IEC 17025, garantizando la confiabilidad y validez de los servicios prestados. El personal del laboratorio de Aguas cumple los lineamientos de las buenas prácticas de laboratorio establecidas

en el instructivo MPFC0304I59 Normas de bioseguridad en el Laboratorio de Aguas. Para asegurar la estabilidad de las condiciones ambientales de los laboratorios definidas en los procedimientos de control de calidad para proteger la confidencialidad de la información sin afectar la calidad de los ensayos y/o calibraciones, el ingreso de personal ajeno a cada laboratorio, se realiza de forma controlada, aplicando el procedimiento MPFA0601I01 Control de acceso para las instalaciones de los laboratorios.

Para asegurar la producción de datos de calidad, entre otras actividades el laboratorio de aguas:

- Monitorea la calidad del agua grado reactivo para la ejecución de los ensayos de acuerdo los instructivos MPFC0303I01 Preparación de reactivos para análisis fisicoquímico, MPFC0303I02 Preparación de reactivos y medios de cultivo para microbiología.

- Realiza la recolección, manipulación y almacenamiento de las muestras, para mantener las condiciones iguales a las condiciones originales, de acuerdo al procedimiento MPFC0301P Toma, recepción y manejo de muestras de agua.

- Mantiene un ambiente libre de contaminación en el área de microbiología utilizando cabinas de seguridad biológica y aplicando controles específicos de acuerdo con el procedimiento MPFC0306P Control de Calidad en análisis microbiológicos.

El laboratorio de aguas cuenta con sistemas de ventilación para mantener aire limpio, temperatura uniforme y mantener baja la humedad relativa, los cuales diariamente se realiza monitoreo y registro de las condiciones ambientales así:

- Área fisicoquímica: ventilación forzada con filtros.
- Área microbiológica e instrumental: aire acondicionado.

Para prestar los servicios ofrecidos al cliente, los laboratorios cuentan con los equipos e implementos necesarios para la correcta ejecución de los análisis, ensayos y/o calibraciones. Los equipos utilizados para realizar ensayos tanto en laboratorio como en campo (determinación de pH, conductividad, Temperatura y oxígeno disuelto) y/o calibraciones son:

- Calibrados, calificados o verificados, aplicando el procedimiento MPFC0503P Gestión Metrológica en la Dirección Servicios Técnicos.

- Operados por técnicos operativos y/o profesionales entrenados y competentes.



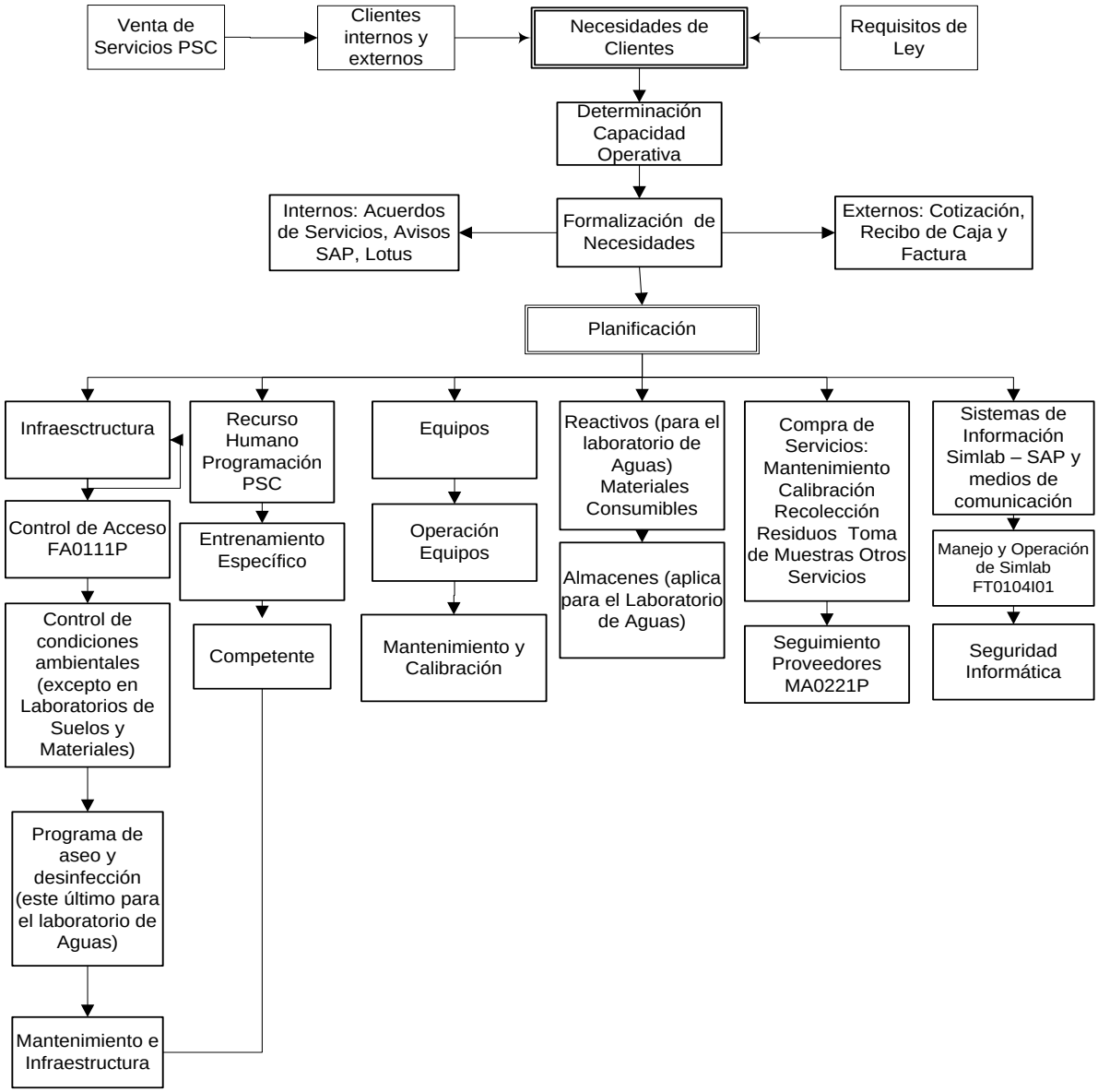
Tabla 65. Procedimientos específicos del laboratorio de aguas asociados a la prestación del servicio ***(417-1)***.

DOCUMENTO - CÓDIGO	NOMBRE	REQUISITO NTC-ISO/IEC 17025
Procedimiento MPFA0513P	Recepción de materiales, reactivos y equipos de laboratorio	4.6 Compras de servicios y de suministros
Instructivo MPFC0304I59 Procedimiento MPFC0303P Procedimiento MPFC0301P Procedimiento MPFC0306P Procedimiento MPMI0107P	Normas de bioseguridad en el Laboratorio de Aguas Preparación de reactivos para análisis fisicoquímico Toma, recepción y manejo de muestras de agua Control de Calidad en análisis microbiológicos Gestión integral de residuos	5.3 Instalaciones y condiciones ambientales

DOCUMENTO - CÓDIGO	NOMBRE	REQUISITO NTC-ISO/IEC 17025
Procedimiento MPFC0304P	Ensayos del Laboratorio de aguas	5.4 Métodos de ensayo y de calibración y validación de los métodos 5.4.1 – 5.4.2 – 5.4.3 – 5.4.4
Procedimiento MPFC0202P	Calibración de medidores de agua fría y caliente	
Procedimiento MPFC0403P	Ensayos del Laboratorio de Suelos	
Procedimiento MPFC0302P	Validación o conformación de métodos analíticos	5.4 Métodos de ensayo y de calibración y validación de los métodos 5.4.5 Validación de los métodos
Procedimiento MPFC0308P Procedimiento MPFC0309P	Registro, revisión y análisis de aguas en el Laboratorio de Aguas Emisión y control de reporte de resultados en el Laboratorio de Aguas	5.4 Métodos de ensayo y de calibración y validación de los métodos 5.4.7 Control de los datos
Procedimiento MPFC0301P	Toma, Recepción y manejo de muestras de agua	5.8 Manipulación de los ítems de ensayo y de calibración
Procedimiento MPFC0305P	Control de Calidad en Análisis Fisicoquímicos	5.9 Aseguramiento de la Calidad
Procedimiento MPFC0306P	Control de Calidad en Análisis Microbiológicos	
Procedimiento MPFC0307P	Control de Calidad en Análisis Biológicos	
Procedimiento MPFC0203P	Aseguramiento de Calidad en Calibración de Medidores	
Procedimiento MPFC0404P	Control de Calidad en Ensayos de Suelos y Materiales	
Procedimiento MPFC0309P	Emisión y control de reportes de resultados en el laboratorio de aguas	5.10 Informe de los resultados

Fuente: Gerencia de Tecnología.

Figura 45. Esquema del proceso de planeación de los servicios del laboratorio de aguas.



Fuente: Gerencia de Tecnología.

A 31 de diciembre de 2019, la EAAB-ESP dio cumplimiento a dos sanciones y se encuentra a la espera de que se profiera decisión de fondo en dos actuaciones relacionadas con incumplimiento a normatividad relacionada con salud y seguridad **(416-2)**.

Tabla 66. Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios. ***(416-2)***.

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	ACTUACIONES	ESTADO ACTUAL
Secretaría Distrital de Salud	31/01/2017	31/01/2017 Secretaría Distrital de Salud profiere resolución no. 00246 mediante la cual se impone una sanción a la EAAB-ESP 23/05/2017 apoderado de a EAAB-ESP presenta escrito de impugnación.	11/05/2020 apoderado informa que a la fecha se encuentra pendiente decisión que resuelva el recurso de impugnación presentado.
Secretaría Distrital de Salud	23/02/2018 27/03/2019	23/02/2018 Secretaría Distrital de Salud profiere resolución no. 00649 mediante la cual se impone una sanción a la EAAB-ESP. 27/03/2019 entidad distrital confirma sanción con resolución no. 00665	30/04/2019 la EAAB-ESP da cumplimiento a la sanción impuesta.
Secretaría Distrital de Salud	27/01/2016 28/09/2015 29/03/2016 29/03/2016 31/01/2018 31/01/2018 03/12/2018	15/04/2016 concepto desfavorable emitido por la ing. Luisa Mojica de la Secretaría Distrital de Salud acta 640355 del 28 septiembre de 2015. 16/08/2017 con radicado cori e-2017-081797 Subdirector de vigilancia en salud pública de la Secretaría Distrital de Salud comunica apertura del procedimiento administrativo sancionatorio higiénico sanitario en contra de la EAAB-ESP como responsable del establecimiento colegio bachillerato Ramón B Jimeno (acta de inspección vigilancia y control no. 382837). 18/08/2017 con memorando interno no. 1421001-2017-3391 el director de mejoramiento calidad de vida solicita a la orjaa designación de un apoderado de la EAAB-ESP para que represente el proceso administrativo no. 1154-2016 y adjunta e-2017-081797 de la subdirección de vigilancia y salud pública de la secretaria de salud. 21/02/2018 con radicado cori e-2018-0211186 el subdirector de vigilancia en salud pública de la secretaria de salud cita a la EAAB-ESP para que se notifique personalmente del acto administrativo relacionado con el expediente no.11542016. 22/02/2018 se otorga poder al doctor Alirio Bustos Galindo para que represente los intereses de la empresa dentro del proceso citado en la referencia 26/02/2018 apoderado de la EAAB-ESP se notifica personalmente del auto por medio del cual se formula pliego de cargos dentro del expediente no.11542016 09/03/2018 con memorando interno no. 1421001-2018-1085 el director de mejoramiento calidad de vida aporta a la orjaa antecedentes para sustentar los descargos y aportar pruebas contra el pliego de cargos, entre ellos el reporte presentado por el rector del colegio Ramón B. Jimeno con memorando interno no. 14250-2017-010 13/03/2018 con oficio no.15300-2018-0894 la EAAB-ESP rinde descargos ante a la subdirectora de vigilancia en salud pública	11/05/2020 Apoderado informa que a la fecha se encuentra pendiente decisión que resuelva el recurso de impugnación presentado.

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	ACTUACIONES	ESTADO ACTUAL
		respecto del expediente 2016-1154 13/09/2018 con radicado cori e-2018-112062 la subdirección de vigilancia en salud publica comunica a la representante legal de la EAAB-ESP que profirió acto administrativo que incorpora pruebas y corre traslado para alegar de conclusión (auto del 31 de mayo de 2018) en el marco del proceso administrativo higiénico sanitario no. 11542016 18/09/2018 la orjaa allega vía correo electrónico a la doctora Claudia Yamile Ramírez el auto del 31/05/2018, donde la secretaria de salud corre traslado para alegatos de conclusión dentro del referido expediente (e-2018-112062) 26/09/2018 la dirección de mejoramiento calidad de vida informa a la orjaa que no existen argumentos de hecho o derecho adicionales para incorporar 26/09/2018 con oficio no. 15300-2018-4426 el doctor Alirio Bustos presenta alegatos de conclusión a la subdirectora de vigilancia en salud pública de la Secretaría Distrital de Salud respecto del pliego de cargos 03/12/2018 secretaria de salud profiere resolución no. 05848 mediante la cual resuelve de fondo la actuación administrativa que impone multa a la entidad 11/01/2019 con radicado cori e-2019-003647 la subdirección de vigilancia en salud pública solicita a la orjaa se notifique personalmente del acto administrativo relacionado con el expediente no. 11542016 22/01/2019 con memorial interno no. 15300-2019-0200 la orjaa remite a la directora de mejoramiento y calidad de vida copia de la resolución no. 5845 la cual dispone sanción contra la EAAB-ESP y solicita indicar si se va a impugnar a efectos que aporten lo que corresponda (expediente 1154-2016) 28/01/2019 con memorando interno no.1421001-2019-0364 la dirección mejoramiento calidad de vida responde lo solicitado en el memorando 15300-2019-0200 y solicita presentar los recursos contra la resolución no. 5845 de la secretaria distrital de salud de Bogotá d.c. 30/01/2019 apoderado de la EAAB-ESP presenta escrito de impugnación	

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	ACTUACIONES	ESTADO ACTUAL
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	30/08/2016 24/07/2017 20/04/2018	17/09/2014 con memorando no. 262000-2014-die-595 la dirección de ingeniería especializada allega a la gerencia de gestión humana y administrativa informe calidad del agua potable- colegio Ramón B. Jimeno con base en la muestra puntual recolectada el 05/01/2017 la subdirectora de vigilancia en salud publica notifica al doctor German Gonzáles Reyes notifica de manera personal del acto administrativo relacionado con el establecimiento de institución educativa 18/04/2017 la subdirectora de vigilancia en salud pública remite al doctor Jorge Andrés Rozo la comunicación del proceso administrativo higiénico sanitario no. 26592015 13/02/2017 el doctor Jorge Andrés Rozo allega a la secretaria distrital de salud descargos y pruebas dentro del pliego no.26592015 26/05/2017 se le confiere poder al doctor Alirio Bustos Galindo para que represente los intereses de la empresa dentro del proceso citado (no. 26592015) 20/09/2017 con memorando no.1421001-2017-4119 la dirección de mejoramiento calidad de vida allega al doctor Alirio Bustos la respuesta al memorando interno 15300-2017-3518 26/09/2017 con memorando no.1421001-2017-4217 la dirección de mejoramiento calidad de vida notifica al doctor Alirio Bustos la respuesta del memorando interno no.15300-2017-3518 27/09/2017 con memorando no.15300-2017-3728 el doctor Alirio Bustos allega a la subdirectora de vigilancia en salud publica en calidad de apoderado de la EAAB-ESP, presenta recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la resolución 3411 del 24/07/2017 proferida dentro del expediente 11/05/2019 la orjaa remite citación al doctor Alirio Bustos del acto administrativo resolución no. 0977 del 20/04/2018 proferido por el señor secretario distrital de salud de Bogotá.	25/05/2018 con memorando interno no.15300-2018-1836 la orjaa notifica al doctor Luis Gonzalo Morales el pago 27169866 del 18/05/2018 con el cual se cumple la aludida resolución

Fuente: Gerencia Jurídica.

A 31 de diciembre de 2019 no se han identificado incumplimientos de la normativa relacionados con comunicaciones de marketing, teniendo en cuenta que la EAAB-ESP no desarrolla actividades de publicidad en medios de comunicación **(417-3)**. La EAAB-ESP realiza divulgación institucional, socialización de las políticas públicas, programas y proyectos dirigidos al servicio de los bogotanos y pedagogía.

Índice de pérdidas por usuarios facturado (IPUF)

El indicador establecido para la gestión de pérdidas de agua por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) es el Índice de Perdidas por Usuario Facturado (IPUF), el cual está definido como la representación del volumen de pérdidas de agua por suscriptor, medido en m3/suscriptor/mes, lo anterior conforme a las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015, las cuales contiene el marco tarifario vigente desde el 1° de Julio de 2016. La EAAB-ESP presenta cumplimiento en el IPUF gracias al reconocimiento y monitoreo de los elementos técnicos y comerciales mediante actividades de planificación, control, reducción, verificación, mejoramiento, aseguramiento de la sectorización hidráulica, mantenimiento y calibración de estaciones reguladoras de presión, control a los procesos de macromedición y micromedición y búsqueda sistemática de fugas.

Tabla 67. IPUF 2019.

ÁREA	PLAN	REAL	LOGRO %
Bogotá	6,71	6,82	**98,4%**
Soacha	7,27	8,61	**84,5%**
Gachancipá	6,99	4,27	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Ahora bien, desde óptica de la gestión, la EAAB-ESP tiene implementado entre otras las siguientes actividades para el control de las pérdidas de agua:

- Procesos de Modelación Hidráulica.
- Procesos de Actualización del Catastro de Redes de Acueducto.
- Procesos de Actualización del Catastro de Usuarios.
- Sistema de Macro-medición de la Red Matriz de Acueducto.
- Sistema de Macro-medición Zonal de Acueducto.
- Proyectos de Renovación de Redes de Acueducto.
- Sectorización de las redes matrices de acueducto.
- Sectorización de las redes locales de acueducto.
- Procesos de mantenimiento de estaciones reguladoras de presión.
- Procesos de búsqueda sistemática de fugas.

Por otra parte, para la reducción de las pérdidas de agua, la EAAB-ESP tiene implementado entre otras las siguientes actividades:

- Procesos de sustitución de micro-medidores.
- Procesos de atención de daños en redes locales de acueducto.

- Procesos de atención de daños en redes matrices de acueducto.
- Procesos de modernización de estaciones reguladoras de presión.
- Procesos de impermeabilización de tanques de almacenamiento.
- Procesos de cobro por daños a la red de acueducto de la EAAB-ESP.
- Procesos de crítica a la facturación de acueducto.
- Procesos de defraudación de fluidos.

Subsidios y beneficio de mínimo vital

La EAAB-ESP otorga subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado así: 1.376.958 en Bogotá, 162.240 en Soacha y 4 en Tocancipá.

Tabla 68. Montos de subsidios otorgados y beneficiarios 2019.

CLASE DE USO	BOGOTÁ		SOACHA		GACHANCIPÁ		TOCANCIPÁ	
	SUBSIDIOS	BENEFICIARIOS	SUBSIDIOS	BENEFICIARIOS	SUBSIDIOS	BENEFICIARIOS	SUBSIDIOS	BENEFICIARIOS
Estrato 1	67.564.686.083	130.133	6.189.473.440	22.920	-	0	-	0
Estrato 2	165.083.483.534	595.924	4.689.405.418	41.091	126.901.074	0	461.312	4
Estrato 3	60.999.849.376	650.901	-	98.229	-	0	-	0
TOTAL	**354.647.868.369**	**1.376.958**	**10.878.878.857**	**162.240**	**126.901.074**	**0**	**461.312**	**4**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

En cuanto al mínimo vital es un beneficio establecido en el Decreto 064 de 2012, que consiste en otorgar 6 metros cúbicos de agua cada mes sin costo para los suscriptores residenciales de los Estratos 1 y 2 de la ciudad de Bogotá; es decir que a estos suscriptores se les descuenta en su factura por concepto del mínimo vital, lo correspondiente a lo que pagaría en su factura del servicio de acueducto en el cargo por consumo del mismo servicio de los primeros 6 metros cúbicos cada mes o lo que es lo mismo 12 metros cúbicos por vigencia (2 meses). Estos recursos son financiados por el Distrito a través de la Secretaría de Hacienda Distrital. El mínimo vital ha sido otorgado desde febrero de 2012 y a corte de diciembre de 2019 benefició a 131.354 suscriptores de estrato 1 y 616.339 suscriptores de estrato 2 en Bogotá. Este beneficio con corte a diciembre de 2019 entregó 47.842.883 millones de metros cúbicos y el monto otorgado fue de $67.793.227.087 millones de pesos.

Tabla 69. Beneficios mínimo vital 2019.

CLASE DE USO	SUSCRIPTORES BENEFICIADOS	BENEFICIO MÍNIMO VITAL EN PESOS	METROS OTORGADOS
Estrato 1	131.354	$6.621.789.957	8.462.301
Estrato 2	616.339	$61.171.437.130	39.380.582
TOTAL	**747.693**	**$67.793.227.087**	**47.842.883**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

4.1.3 Más cerca de la gente con eficiencia y productividad (Sistema de Gestión Operativo - SGO)

Hasta el año 2017, la EAAB-ESP realizaba sus operaciones de mantenimiento de acueducto y alcantarillado mediante la articulación manual de diferentes actores y sistemas sin tener en cuenta la localización geoespacial del reclamo, de los recursos para su atención y de la infraestructura de la red propia o de terceros. Hasta esta fecha el único sistema informático que soportaba el registro de las operaciones de mantenimiento era el ERP, donde la programación de actividades se realizaba mediante hojas de cálculo y la captura de los detalles técnicos de la operación en campo se hacía en boletines físicos, los cuales tenían que ser transcritos uno a uno al ERP.

Esta situación dificultaba la atención eficiente a los usuarios, la asignación eficaz de trabajo a las comisiones de terreno, la programación adecuada de los equipos y materiales necesarios para la atención y la extracción de reportes de la información detallada de la atención y la coordinación entre proveedores de servicios de mantenimiento y operación; adicionalmente desmejoraba la confiabilidad y completitud de los datos registrados en el ERP y la extracción de información para el análisis integral de la operación necesarias para mejorar la toma de decisiones.

A nivel de nuestros usuarios, obtener la trazabilidad de la atención de un reclamo se dificultaba al tener que realizar búsquedas manuales en archivos en papel o a través de contacto verbal con los funcionarios de la empresa para conocer el estado de la solicitud.

Respecto a los proveedores, no se contaba con una articulación efectiva entre las actividades desarrolladas por estos y las que desarrollaban las comisiones operativas de la empresa, lo que ocasionaba un incremento de recursos en la atención de los reclamos.

En 2015, la Empresa contrató una consultoría con Visión Logística Internacional para realizar un diagnóstico de los procesos y sistemas de información que soportaban las actividades de mantenimiento de la infraestructura de acueducto y alcantarillado, los resultados demostraron que la implementación de sistemas de información logístico, permitía mejorar hasta en un 50% la eficiencia de la ejecución de las actividades de mantenimiento, mejorar la confiabilidad de la información para toma de decisiones y por ende mejorar la satisfacción de nuestros usuarios.

Adicionalmente, se diagnosticó que el sistema más adecuado para la implementación de esta clase de proyectos eran los sistemas con los que actualmente contaba la Empresa (ESRI y SAP), sin necesidad de hacer inversiones nuevas en tecnología.

Por lo anterior se creó, el Sistema de Gestión Operativo SGO, sistema logístico geoespacial que permite registrar desde el Call Center las solicitudes de los usuarios y en las zonas de servicio permite la programación de la operación, atención y cierre de los reclamos operativos.

El objetivo principal del SGO es generar análisis con base en la localización espacial, las variables asociadas a la atención de cada tipo de mantenimiento y las características de la infraestructura de acueducto y alcantarillado (tipo de material, edad, entre otras), para soportar la toma de decisiones estratégicas en la organización tales como la proyección de inversiones y la implementación de estrategias para mejorar la operación en los sistemas de acueducto y alcantarillado.

El sistema contempla como usuarios importantes que deben relacionarse: Funcionarios de nivel estratégico de la organización (profesionales que soportan la planeación de las inversiones y los gastos de operación de la Empresa, así como funcionarios responsables del seguimiento de los resultados corporativos), agentes de CallCenter, los funcionarios de nivel táctico de las de las Direcciones de Acueducto y Alcantarillado (ingenieros, inspectores y Jefes Operativos), y los funcionarios de nivel operativo (comisiones operativas de terreno y funcionarios de radio), así como los proveedores de servicios de mantenimiento, tales como: Verificación, limpieza y sondeo de sumideros, limpieza de canales, mantenimiento de pilas, hidrantes ERP´s, entre otros.

El sistema está soportado principalmente sobre herramientas GIS que se integran al ERP (SAP), a través de servicios informáticos desarrollados por la EAAB-ESP, cuenta con suministro y captura de información geográfica (redes, localización de comisiones y mantenimientos) y técnica en tiempo real a través de dispositivos móviles en terreno. A los funcionarios administrativos, el sistema proporciona visores web a través de navegadores que permiten al usuario visualizar la localización, los detalles de la operación y de la infraestructura de las redes propias y de terceros. Integra en el mismo sistema a los proveedores de los servicios de manteamiento de acueducto y alcantarillado registrando las actividades desarrolladas por ellos y consumiendo información técnica de la empresa para mejorar la eficiencia de sus actividades.

Entre las principales ventajas del SGO, se cuentan:

- Estandarizar la documentación de las solicitudes de los usuarios.
- Direccionar correctamente a los grupos de verificación para determinar la tipología efectiva del daño operativo para los servicios de acueducto y alcantarillado e informar sobre las limitaciones físicas de atención con el fin de programar de manera adecuada los equipos y personal que deben atender la solicitud.
- Programar según localización geográfica las comisiones operativas en terreno.
- Disminuir la duplicidad de reclamos por un mismo evento.
- Registrar digitalmente la información técnica del daño con su registro fotográfico y consumos de recursos humanos, de equipos y materiales usados en la reparación.
- Permitir el cierre de la solicitud en el ERP en tiempo real, registrar oportunamente los tiempos de atención, la zona afectada para cálculo de continuidad del servicio y usuarios afectados lo que garantiza la confiabilidad de los indicadores de atención del servicio.
- Registrar las actividades realizadas por proveedores de forma detallada con el fin de articular de una mejor manera las actividades operativas propias.
- Capturar información para mantener actualizado el catastro de redes.
- Permitir la trazabilidad de la solicitud del usuario para informar de manera eficiente sobre el avance de su solicitud.

El principal socio aliado de la práctica es ESRI como proveedor de las soluciones y personalizaciones entorno al componente geográfico. Las principales fortalezas de esta relación son: Definición de niveles de servicios para garantizar alta disponibilidad en las plataformas; acuerdos especiales para control de cambios en las actualizaciones de los productos estándar para que estos cumplan con los requerimientos de la EAAB; Soporte técnico y desarrollo especializado en sitio enfocado a la optimización de las herramientas involucradas en la práctica. Los principales impactos y beneficios del proyecto han sido:

- Información digitalizada y detallada de los reclamos, lo que mejoró el análisis multivariable de la operación. (En 2019 el promedio de reclamos recibidos fue: 4.110 de acueducto y 2.220 de alcantarillado), esto nos permite la disminución de costos administrativos asociados a la atención de usuarios
- Mejora programación de las actividades operativas de la Empresa, mejorando la eficiencia del mantenimiento de las redes de acueducto

y alcantarillado lo que redunda en el fortalecimiento de la imagen institucional.

- Se espera reducción de múltiples reclamos por un mismo evento, la meta de reducción es del 40% con la implementación completa.
- Visualización en tiempo real de las áreas con mayor concentración de daños, a través de mapas de calor y tableros de control, esto permite la toma de decisiones de manera oportuna disminuyendo las áreas y el tiempo de afectación del servicio.
- Disminución de daños a redes de terceros, la meta de reducción para la vigencia 2020 es del 50% de los daños históricos que significan ahorros de aproximadamente $447 millones.
- Reporte de novedades para la actualización del catastro de redes, se han reportado desde octubre de 2019 hasta diciembre de 2019, 2.178 sumideros para incorporar al catastro de redes, la actualización del catastro mejora la calidad de la información, lo que impacta de manera positiva en la proyección del mantenimiento preventivo y la disminución del tiempo de atención de daños.
- Mejor y mayor información al usuario sobre los detalles de la atención a través del Call Center. Hasta diciembre de 2019 se han creado 14.015 solicitudes en Call Center, los usuarios pueden consultar el estado de la solicitud y la Empresa puede suministrar el estado en tiempo real de la atención e la solicitud.
- Registro digital y detallado de las actividades realizadas por los proveedores (verificación, mantenimiento de sumideros, entre otros), mejorando las herramientas de supervisión y control impactando directamente la imagen de prestación del servicio.
- Permite la coordinación entre los diferentes equipos de trabajo mejorando la eficiencia del proceso de prestación de los servicios, disminuyendo el tiempo de desplazamientos dentro de la ciudad impactando de manera positiva la movilidad en Bogotá."

4.1.4 Gestión del conocimiento e innovación

La EAAB-ESP desde hace más de 15 años ha gestionado de forma implícita y explicita acciones, actividades, consultorías, eventos, alianzas, mecanismos, entre otros, que están asociados a la Gestión de Conocimiento e Innovación en los temas de Acueducto y Alcantarillado y a la articulación con entes de Ciencia, Tecnología e Innovación con el objetivo de entender que es Gestión de Conocimiento e Innovación para la Empresa y cómo se puede gestionar y capitalizar el valor más importante de una Organización "El Conocimiento Vital Intangible".

Actualmente, existe la oportunidad de aprovechar la experiencia acumulada de 130 años de servicio a la Ciudad y a los Municipios aledaños en el manejo y suministro integral del agua. En este sentido, uno de los elementos fundamentales para la Empresa es el fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento e Innovación entendida como la administración explícita y sistémica del "conocimiento vital", permitiendo capitalizar la experiencia, el conocimiento y las buenas prácticas de la gestión acumuladas que se ven reflejadas en la calidad y continuidad del servicio de acueducto y alcantarillado que se brinda la Empresa todos los días a los usuarios de Bogotá; y en el servicio de acueducto a los 13 municipios aledaños a la ciudad.



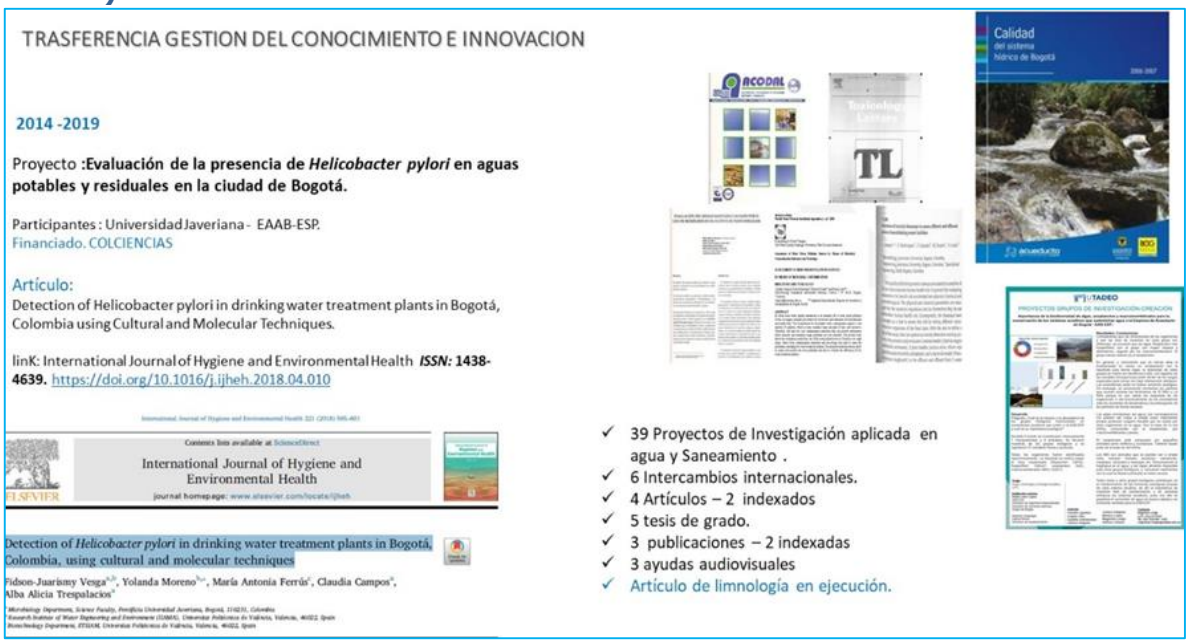
De igual forma, la Empresa, gestiona el cumplimiento de todos los requerimientos de gestión que aplican a las Empresas de Servicios Públicos, tal como el Decreto 1499 de 2017 que establece la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para las Entidades públicas; así como lo definido en los numerales 7.1 y 7.2 de la Norma técnica NTC ISO 9001:2015 del ICONTEC, además de normas vigentes en el tema respecto a la Gestión del Conocimiento e Innovación, considerando que este es un proceso facilitador que aporta a los procesos estratégicos y misionales y que se puede visualizar en la página de la Empresa en el mapa de procesos y hace parte del Sistema de Gestión, el cual gestiona todos los procesos, proyectos y actividades de la empresa para cumplir su misión.

Los grupos de interés reconocen que la Empresa ha realizado investigaciones y ha sido innovadora desde hace más de 130 años, donde su primera innovación fue la aplicación de cloro para desinfectar el agua, la utilización de tubería de hierro dúctil, la utilización de diferentes materiales de tubería, nuevas tecnologías, optimización de procesos, lo cual está relacionado con sus necesidades, expectativas y el valor agregado que ofrece la empresa con respecto al incremento de la calidad del servicio, eficiencia y la sostenibilidad del recurso del agua. Sin embargo, los retos actuales de calidad, cantidad, demanda y oferta de agua requieren que la Empresa dinamice su conocimiento a través de un plan de priorización de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en alianza con los expertos y/o grupos de investigación de las Academias (Grupo de interés Academia e Investigación) con el objeto de generar la sostenibilidad y satisfacción del servicio de acueducto y alcantarillado a sus usuarios. **(102-43, 102-44)**

La EAAB-ESP ha promovido y liderado investigaciones aplicadas y pruebas de desarrollos tecnológicos, mediante actividades y proyectos que generen valor y conocimiento para la gestión del agua a través de alianzas entre la Academia e Investigación en el año 2019 y en años anteriores con COLCIENCIAS y Sociedades Civil (Acueductos Comunitarios, Sociedades Campesinas del Distrito), las cuales se han desarrollado aunando esfuerzos (recursos financieros externos y recursos en especie por las partes) en pro de un interés común. La transferencia de conocimiento en temas de I+D+i se ilustra en la siguiente trayectoria de las investigaciones, las cuales se han realizado en alianzas con el grupo de interés de la Academia a través de docentes investigadores y/o grupos de investigación.



Figura 46. Transferencia gestión del conocimiento e innovación **(102-43, 102-44)**.



Fuente: Gerencia de Tecnología.

A continuación, se relaciona el desarrollo de conocimiento en los temas de I+D+i a través de alianzas con las Academias para la planeación y ejecución de investigaciones desde el año 2019 **(102-43, 102-44):**

- Diagnóstico de la calidad del agua del río Arzobispo mediante el uso de Macroinvertebrados bentónicos como indicadores bióticos". (Febrero a diciembre de 2019- U. Manuela Beltrán-EAB-ESP). Investigación terminada.
- Propuesta para la reducción de carbono orgánico total en algunos puntos del sistema de distribución de agua potable que abastece a la Zona 2 en la EAAB-ESP. Diciembre 2019 – 2020 – Fundación Universidad De América – EAAB-ESP. Investigación en Ejecución.
- Estudio, análisis del riesgo para la salud humana y medidas de control de la calidad del agua termal de afluentes que vierten sobre el río Bogotá". Diciembre 2019 – 2020 – Escuela Colombiana De Ingeniería Julio Garavito – EAAB-ESP. Investigación en Ejecución.

Adicionalmente, la EAAB-ESP cuenta con el Sistema de Normalización Técnica-SISTEC, Sistema de Información dinámico y participativo para solicitudes y consultas de las normas y especificaciones técnicas de la EAAB-ESP, que permite la transferencia del conocimiento a funcionarios y usuarios de la EAAB-ESP de las Normas y Especificaciones Técnicas intervenidas

durante el año 2019 en el marco del proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, con el fin de afianzar estándares de referencia de obligatorio cumplimiento que corresponden a Normas y Especificaciones Técnicas definidas por consenso al interior de la empresa, para que su aplicación sea obligatoria y fundamento de las actividades relacionadas con el diseño, construcción, operación y mantenimiento de los servicios de acueducto y alcantarillado. **(102-43, 102-44)**

A continuación se ilustra el desarrollo y transferencia de la Gestión de Conocimiento que realizó la Empresa a través del Sistema de Normalización en el año 2019 por parte de profesionales expertos de la EAAB-ESP, donde algunos son docentes investigadores y realizan intercambio de conocimiento relacionado con algunos de los siguientes temas, los cuales se encuentran disponibles a través del Sistema de Información de Normalización Técnica (SISTEC), en la página de la Empresa de consulta abierta **(102-43, 102-44)**:

- Normas técnicas de diseño y construcción (hidráulica e hidrología).
- Normas técnicas de Tecnología sin zanja (tuberías para acueducto y alcantarillado – intercambio de conocimiento Pontificia Universidad Javeriana – 13 profesionales).
- Normas técnicas de seguridad y salud en el trabajo (SST).
- Normas técnicas en el componente válvulas, terminología y reparación de redes de alcantarillado.
- Normas técnicas de tapas, rejillas, medidores de agua potable y manual de manejo de impacto ambiental y urbano.
- Norma técnica para diseño y cimentación de tuberías.
- Norma técnica de clasificación limnología de reservorios y fuentes superficiales de abastecimiento de agua. (La norma NS-013 se actualizó con la participación de tres (3) docentes investigadores de la Universidad Nacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano y Manuela Beltrán en el tema y expertos de la EAAB-ESP).
- Especificaciones técnicas de la EAAB-ESP.

Es importante resaltar, que en el proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación a través de la Investigación, Desarrollo e Innovación está alineado con la norma NS-099, la cual establece el procedimiento para la evaluación de productos y nuevas tecnologías que requiera la Empresa, donde la transferencia de conocimiento bidireccional con los grupos de interés, incluyendo la Academia se dan a través de los procesos de Gestión de Normalización Técnica, como se evidencia de la gestión de

conocimiento interna, externa y abierta con diferentes grupos de interés incluyendo la Academia y es transversal a todos los procesos de la Empresa. En la evaluación de Productos y Nuevas Tecnologías, se debe tener en cuenta la norma técnica NS-099 "Requisitos para evaluación de nuevos productos o tecnologías para uso del acueducto de Bogotá". Para el año 2019, la nueva tecnología que finalizó el proceso de evaluación de acuerdo con la norma técnica NS-099 y que fue aceptada para su uso por la EAAB-ESP corresponde a: Arobase de 70 cm de diámetro y tapa para sumideros fabricados en concreto polimérico reforzado con fibra de vidrio: NP.024 Nanoburbujas ultrafinas en la Dársena de presedimentación de la Planta Tibitoc. **(102-43, 102-44)**



4.2 DERECHOS HUMANOS

4.2.1 Brindamos la mejor formación en derechos humanos (412-2)

La formación en políticas, procedimientos y aspectos sobre derechos humanos, se desarrolló en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2019, donde se identifican los principales puntos de la operación y aquellos que representan un riesgo potencial de violación por desconocimiento a los derechos, incluidos el trato al ciudadano y entre servidores. A 31 de diciembre de 2019 se capacitaron 952 servidores públicos con un total de 1.158 horas de formación, de los cuales se capacitaron 471 mujeres y 481hombres; 47 menores de 30 años, 532 entre 30 y 50 años y 373 mayores de 50 años.

Tabla 70. Eventos de capacitación en derechos humanos.

EVENTOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Conferencia Servicio al Cliente	275	234	509
Curso Prevención de Acoso Laboral "Comité de Convivencia Laboral"	13	21	34
Seminario en Liderazgo y Comunicación Asertiva	21	29	50
Seminario en Liderazgo y Gestión de Conflictos	59	81	140
Taller Liderazgo – Oks	103	116	219
TOTAL ASISTENCIAS	**471**	**481**	**952**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Tabla 71. Estadísticas de capacitación en derechos humanos por número de trabajadores, género y rango de edad.

GÉNERO	MENORES DE 30		ENTRE 30 Y 50		MAYORES DE 50		TOTAL	
	NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN	NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN	NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN	NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN
Femenino	31	30	326	304	114	190	471	524
Masculino	16	64	206	244	259	326	481	634
TOTAL	**47**	**94**	**532**	**548**	**373**	**516**	**952**	**1.158**

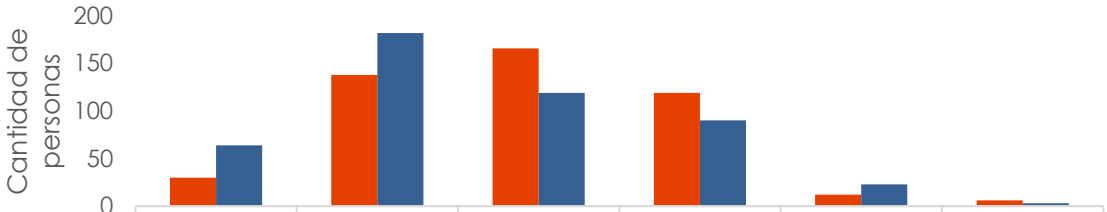
Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Tabla 72. Estadística de capacitación en derechos humanos por número de trabajadores, género y nivel.

GÉNERO		FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
CLASIFICACIÓN POR NIVEL		NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN	NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN	NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN
Directivos	4	8	6	11	20	19	26
	6	8	34	7	30	15	64
	8	14	34	46	68	60	102
	Total	**30**	**74**	**64**	**118**	**94**	**192**
Profesionales	20	31	52	59	52	90	104
	21	37	60	68	60	105	120
	22	70	54	55	94	125	148
	Total	**138**	**166**	**182**	**206**	**320**	**372**
Tecnólogos	30	34	52	17	40	51	92
	31	43	22	20	34	63	56
	32	89	82	82	70	171	152
	Total	**166**	**156**	**119**	**144**	**285**	**300**
Técnicos	40	57	34	31	22	88	56
	41	22	26	24	34	46	60
	42	40	34	35	50	75	84
	Total	**119**	**94**	**90**	**106**	**209**	**200**
Operativos	50	7	6	5	12	12	18
	51	1	2	11	16	12	18
	52	4	14	7	14	11	28
	Total	**12**	**22**	**23**	**42**	**35**	**64**
Pasantes y aprendices	70	6	12	3	18	9	30
	72	0	0	0	0	0	0
	Total	**6**	**12**	**3**	**18**	**9**	**30**
TOTAL		**471**	**524**	**481**	**634**	**952**	**1.158**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Figura 47. Capacitación en derechos humanos por nivel y género.



	Directivos	Profesionales	Tecnólogos	Técnicos	Operativos	Pasantes y aprendices
Mujeres	30	138	166	119	12	6
Hombres	64	182	119	90	23	3

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Adicionalmente, el 100% del personal de seguridad equivalente a 24 miembros del esquema que prestan servicio en los Cades, Rapicades y puntos de atención recibió formación formal en políticas o procedimientos específicos de derechos humanos y su aplicación a la seguridad en abril y agosto de 2019, dado que tienen contacto directo con el público y al conocer estos derechos humanos los puede aplicar en la atención que brindan a los usuarios. **(410-1).**

Con respecto al desarrollo de actividades incluidas en el Plan Institucional de Capacitación que permitan fomentar la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, a continuación se relacionan las asistencias a actividades y talleres enfocadas a estas temáticas en el Colegio Ramón B Jimeno:

Tabla 73. Estadística de capacitación en derechos humanos Colegio Ramón B Jimeno.

CURSOS / TALLERES	FEMENINO			MASCULINO				TOTAL
	LABOR CONTRATADA	TÉRMINO FIJO	TÉRMINO INDEFINIDO	LABOR CONTRATADA	TÉRMINO FIJO	TÉRMINO INDEFINIDO	VINC. LEGAL O REGLAM	
Gestores de integridad, líderes de la cultura de integridad del distrito		9	6	3	5	5	1	29
Curso lenguaje de señas	2	8	1	1	5	1		18
TOTAL	**2**	**17**	**7**	**4**	**10**	**6**	**1**	**47**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

De igual forma, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) del Colegio Ramón B Jimeno, contemplan un énfasis biocéntrico, que abarca los elementos mencionados y tiene entre

sus parámetros, una educación basada en la teoría pedagógica constructivista con un enfoque desde la enseñanza para la comprensión que cualifica el aprendizaje y permite mejor comprensión de la realidad. Es así como los procesos evaluativos corresponden a lo enunciado y permiten:

- Consolidar y reorientar procesos educativos en el desarrollo integral de los estudiantes.
- Tópico generativo: ¿Agua para todos y para siempre? Hacia una Ética Biocéntrica Jimenista.

Este último es el eje unificador del Proyecto Educativo Institucional, que se orienta a que el estudiante forme una conciencia ambiental y sea capaz de realizar acciones para mitigar la problemática ambiental.

En los dos primeros ítems se hace referencia a la educación cívica, igualdad de género y derechos humanos en el plan de estudios de las áreas de Ciencias Sociales que incluyen Democracia y Constitución Política; en la asignatura de Ética y Valores Humanos y en la asignatura de Ciencias Económicas y Políticas, al igual que en el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, cabe aclarar, que los componentes mencionados, son hilos conductores transversales al currículo y a los planes de estudios de todas las áreas.

4.2.2 Cero discriminación (406-1)

Desde el año 2015 la EAAB-ESP emprendió la tarea de implementar a fondo la política de trabajo digno y decente, adoptando los mecanismos internos y externos necesarios para garantizar el goce integral de los derechos humanos de sus empleados, así como de aquellos trabajadores que prestan sus servicios o inciden con su labor en las actividades a cargo de la EAAB–ESP, la tarea de implementar un esquema de trabajo específico en la materia. En virtud de estos estándares, la EAAB-ESP ha desarrollado lineamentos estratégicos compatibles con los principios de trabajo digno y decente como son: El trabajo incluyente, estrategias de lucha contra el acoso laboral, medidas de trabajo sano y seguro y reconocimiento a la libertad sindical.

La EAAB-ESP cuenta con el Comité de Convivencia Laboral integrado por 2 representantes de la Administración y 2 representantes de los trabajadores oficiales, cada uno de ellos con su suplente, quien en ausencia remplazará al titular.

Mediante Resolución 0956 del 12 de octubre de 2018 de la EAAB-ESP, Artículo 1, se modificó el Artículo 8 de la Resolución 0884 de 2016, por parte de la Administración se designó como representantes principales ante el Comité de Convivencia Laboral a los funcionarios que desempeñen el cargo de Director Desarrollo Organizacional y Asesor Secretaría General; y como representantes suplentes el cargo de Asesor Gerencia Corporativa Financiera y Asesora Gerencia General.

Los representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral son elegidos a través de votación secreta de todos los trabajadores mediante escrutinio público. Por parte de los trabajadores, mediante elección tal como consta en Memorando Interno No. 1421001-2018-1724 del 24 de abril de 2018, fueron elegidos para el periodo 2018 – 2020.

El período del Comité de Convivencia es de 2 años a partir de la conformación del mismo, que se cuenta desde la fecha de la comunicación de la elección y/o designación. Las funciones del Comité de Convivencia Laboral son:

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas, por los empleados públicos, trabajadores oficiales o contratistas que tengan al menos una relación laboral con el presunto autor de la conducta en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que la soportan.
- Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pusieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la EAAB-ESP.
- Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de dialogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- Formular un plan de mejora concertando entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.
- Hacer seguimiento máximo 3 meses después a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.
- En aquellos casos en que no se lleguen a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité de Convivencia Laboral, deberá remitir la queja al Ministerio Público.

- Presentar a la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, así como el informe anual de los resultados de la gestión del Comité de Convivencia Laboral y los informes requeridos por los organismos de control.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia Laboral a las dependencias de gestión del recurso humano y salud ocupacional de la EAAB-ESP.
- Aprobar los informes trimestrales de que trata el numeral 9 del artículo 8 de la Resolución 0156 de 2013 de la EAAB-ESP que deben ser presentados por el Secretario del Comité.

La Resolución 913 del 14 de octubre de 2014 establece en su Artículo 3: El Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente por lo menos una (1 vez al mes, sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando de se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes. De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se relacionan las fechas en las que el Comité de Convivencia Laboral se reunió en el transcurso del año 2019:

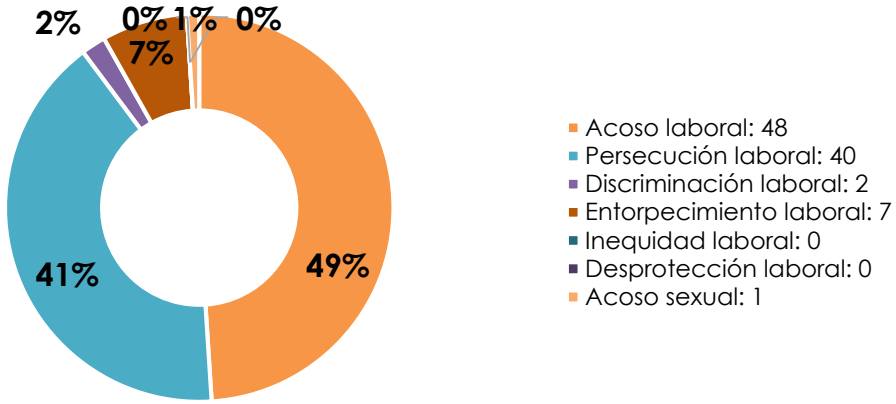
Tabla 74. Comité de Convivencia Laboral 2019.

MES	DÍA	SESIÓN
Enero	25	Ordinaria
Febrero	8	Ordinaria
	15	Extraordinaria
Marzo	1	Ordinaria
	15	Ordinaria
Abril	5	Ordinaria
	11	Extraordinaria
Mayo	10	Ordinaria
	23	Extraordinaria
Junio	6	Ordinaria
Julio	19	Ordinaria
Agosto	9	Ordinaria
	21	Extraordinaria
Septiembre	6	Ordinaria
Octubre	4	Ordinaria
Noviembre	22	Ordinaria
Diciembre	13	Ordinaria

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Por su parte, el Comité de Convivencia Laboral de la EAAB-ESP reporta que del total de 98 quejas recibidas en el año 2019, solo 2 corresponden a presunto acoso laboral relacionado con conductas discriminatorias.

Figura 48. Total de quejas reportadas en el Comité de Convivencia Laboral **(102-43, 102-44)**.



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

De acuerdo con el procedimiento establecido por el Comité de Convivencia Laboral de la EAAB-ESP, se citan a los funcionarios involucrados en la queja, para realizar una audiencia de conciliación y establecer compromisos entre ellos para mejorar la convivencia. Frente a estos acuerdos, el Comité realiza un seguimiento dentro de los tres meses siguientes, para verificar el cumplimiento de los compromisos; dando feliz término al caso sin necesidad de ser remitido ante el Ministerio Público.

4.2.3 Respetamos los derechos humanos

La EAAB-ESP adoptó la política corporativa de Derechos Humanos:

Figura 49. Política Corporativa de Derechos Humanos.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

A 31 de diciembre de 2019 no se registraron casos de discriminación **(406-1),** casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas **(411-1)** ni incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos sociales y económicos **(419-1)** dentro del Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital -SIPROJWEB.

La EAAB-ESP emitió la Resolución 0655 del 29 de septiembre de 2015 "Por medio de la cual se adopta la política de talento humano con enfoque en derechos humanos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP", que en su Artículo Primero establece:



"La EAAB-ESP desarrolla los procesos de talento humano desde la selección, vinculación, capacitación, promoción, desarrollo y retiro de personal, basados en el respeto y protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, fomentando el trabajo digno y decente, la libertad de asociación, el trabajo incluyente, estrategias de lucha contra el acoso laboral, medidas de trabajo sano y seguro, elimina toda forma de trabajo forzoso, erradica el trabajo infantil y prácticas de discriminación, exclusión o preferencia en el empleo, promueve y verifica que en su cadena de valor no se presenten formas de contratación o vinculación que no respeten esta política, genera oportunidades de igualdad de remuneración en el empleo sin discriminación alguna asociada a condiciones generacionales, de género, éticas u otras, mantiene mecanismos de diálogo con los trabajadores y dispone de mecanismos disciplinarios que le ofrezcan un debido proceso a sus vinculados." **(408-1, 409-1)**

Es importante señalar que la EAAB-ESP para el cumplimiento de su misión y la ejecución de los procesos y responsabilidades a cargo no contrata mano de obra infantil, ni promueve ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio. Se cuenta con una estructura operativa y administrativa que permite la ejecución de las actividades cumpliendo con la normatividad laboral, las medidas de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento interno de trabajo. **(408-1, 409-1)**

La EAAB-ESP no registra, a través de las interventorías para los contratos de obra, o en la supervisión de otras tipologías, operaciones y proveedores con

riesgo significativo de casos de trabajo infantil **(408-1)** ni operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio **(409-1)** ni operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos **(412-1)**, gracias a que se da cabal cumplimiento del Código de Integridad por medio de los documentos de Condiciones y Términos de cada uno de los procesos de selección publicados por la EAAB-ESP, los cuales son vinculantes y obligatorios, muestra de ello obedece lo señalado en el Anexo No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, el cual a la letra reza en uno de sus apartes:*"(…)Que me comprometo SI_____ NO_____* ***que el personal que vincule para la ejecución del contrato se le respetará y protegerá los derechos humanos fundamentales, trabajo digno y decente, la libertad de asociación****, **el trabajo incluyente e implementaré estrategias de lucha contra el acoso laboral, medidas de trabajo sano y seguro para eliminar toda forma de trabajo forzoso, erradicar el trabajo infantil, prácticas de discriminación****, exclusión o preferencia en el empleo, generaré oportunidades de igualdad de remuneración en el empleo sin discriminación alguna asociada a condiciones generacionales, de género, étnicas u otras, mantendré el dialogo con mis trabajadores y dispondré de mecanismos disciplinarios que le ofrezcan un debido proceso al personal vinculado en el contrato.(…)"* Subrayado fuera de texto.

Adicionalmente, el ANEXO No. 8 denominado COMPROMISO FRENTE AL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, el cual también forma parte integral de la fase precontractual señala en su contenido lo siguiente:*"(…) Asumo el compromiso de fomentar el cumplimiento del Código,* ***de exigir a los otros y a mí mismo una conducta personal, laboral y/o profesional enmarcada en los valores y deberes allí dispuestos y de propiciar la generación de una cultura de integridad****.(…)"Subrayado fuera de texto.*

Las herramientas referidas en el numeral anterior, como Condiciones y Términos de los procesos de selección, el Acuerdo de Junta Directiva N° 16 de 2018 mediante el cual se adoptó el Código de Integridad y los anexos diligenciados por los oferentes para presentarse con el cumplimiento de los requisitos a los procesos adelantados por la EAAB-ESP, recogen elementos como eliminación de riesgos de trabajo forzado **(409-1)**, discriminación **(412-1, 412-3)**, trabajo infantil **(408-1)**, salud y seguridad en el trabajo, así como la exigencia del cumplimiento de la normatividad vigente para cada uno de los aspectos mencionados.

De las tipologías contractuales adelantadas por la Empresa, se infiere que en aquellas como contratos de prestación de servicios, obra y consultoría que tienen asociada mano de obra pueden presentarse impactos en materia laboral y en consecuencia la Empresa prevé y advierte a los interesados en los procesos de contratación que son de obligatorio cumplimiento durante la ejecución de los contratos en caso de resultar adjudicatarios de los mismos, las disposiciones y compromisos libremente suscritos como la carta de presentación de la oferta y el compromiso frente al Código de Integridad.

Ahora bien, se aclara que desde la etapa de planeación se implementan análisis de riesgos **(102-15)**económicos, laborales, sociales, ambientales **(201-2)**y de corrupción **(205-1)** que determinan la viabilidad y controles a implementar en los contratos, en la etapa de evaluación se verifica el cumplimiento de la normatividad y de los requisitos exigidos y finalmente las minutas que perfeccionan los negocios jurídicos contienen las obligaciones generales y específicas para los contratistas que propenden por el cumplimiento de estándares laborales adecuados, salud y seguridad en el trabajo.

Así las cosas, con la suscripción de los citados Anexos No.3 y 8, el oferente asume el compromiso de fomentar el cumplimiento del Código Integridad de la Empresa con cada una de sus políticas incluyentes y criterios sociales **(414-1)**. Para los procesos de selección adelantados bajo la modalidad de Invitación Pública, la Empresa estructura en las Condiciones y Términos mecanismos de desempate, definiendo el orden de elegibilidad con base en criterios como " Si persiste el empate, la EAAB-ESP escogerá la Oferta presentada por el Oferente que acredite con la presentación de la oferta, las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997". En este sentido y aunque para los procesos adelantados en la vigencia 2019, no se cuenta con estadísticas de adjudicación al respecto, se indica que en todos los procesos adelantados para la referida vigencia se incluyó el criterio citado y para tal efecto se puede verificar la condición en el anexo No. 3 "carta de presentación de la oferta", ya que en la misma los oferentes deben indicar lo correspondiente.

En relación con los acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos **(412-3)**, la EAAB-ESP cuenta con la Política Corporativa de Derechos Humanos, la cual fue aprobada el 25 de noviembre de 2019 y divulgada en el mes de diciembre de la misma anualidad.

Por otro lado, la EAAB-ESP impulsa la exigencia del documento de vinculación de trabajadores en condición de discapacidad como un criterio de desempate el cual otorga puntaje adicional a los oferentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal de conformidad con el Decreto 392 de 2018 **(414-2)**.

4.2.4 Protegemos y respetamos el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva (407-1)

La EAAB–ESP es respetuosa de la libertad de asociación y de negociación, por más de 50 años ha negociado convenciones colectivas en beneficio de sus trabajadores. En la actualidad tiene suscritas las convenciones colectivas de trabajo para el periodo 2015 – 2019 con las dos organizaciones sindicales, SINTRAEMSDES y SINTRASERPUCOL.

Con respecto al ejercicio de negociación colectiva, una vez se cumple el período de cada convención, la EAAB-ESP facilita los espacios y recursos para adelantar el proceso de negociación con cada organización sindical y dispone representantes por parte de la administración para que participen en las mesas de negociación. Adicional a lo anterior, de acuerdo con el procedimiento MPEH0301P "*Gestión de Vinculación*" cuando se gestiona el ingreso para los cargos de trabajador oficial se solicita al candidato manifestar mediante un oficio su intención de afiliación a las organizaciones sindicales existentes en la EAAB-ESP, por lo cual el 100% del personal con vinculación laboral es afiliado directo a una o a las dos organizaciones sindicales existentes o recibe los beneficios por extensión.

Dentro de los acuerdos convencionales se tiene pactado con cada organización un capítulo denominado "Garantías Sindicales", en el cual la Empresa apoya y se compromete a garantizar el derecho de asociación, tanto de los Directivos Sindicales como de sus afiliados. Dentro de estas garantías, se encuentran:

- Garantías para la negociación del pliego de peticiones.
- Garantía para el cumplimiento.
- Cuota sindical.
- Reconocimiento del sindicato.
- Derecho de asociación – Diálogos con la Gerencia General.
- Derecho a la información.
- Derechos sindicales, continuidad, garantías y beneficios.
- Permisos sindicales.
- Auxilio sindical.

- Fuero sindical convencional.
- Protección a directivos sindicales.
- Vehículos organización sindical.
- Sede sindical.
- Viáticos eventos nacionales e internacionales.

Así mismo, tanto Sintraesmdes Subdirectiva Bogotá como Sintraserpucol en uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia radican diferentes solicitudes, a las cuales se les da respuesta en los términos legales.

Los principales mecanismos de relacionamiento con los sindicatos son los comités y subcomités obrero – patronales, los cuales se encuentran regulados y se reúnen de conformidad con la periodicidad establecida para cada uno, con representantes de la administración y de los sindicatos. Los comités y subcomités constituidos son **(102-43, 102-44)**:

- Comité de Desarrollo Humano y Empresarial (CODHE) (Resoluciones 0842 y 0853 de 2016).
  - ✓ Subcomité de Educación.
  - ✓ Subcomité de Relaciones Industriales.
  - ✓ Subcomité de Personal.

- Comité de Bienestar Social (Resoluciones 950 y 985 de 2016).
  - ✓ Subcomité de Casino.

- Comité de Servicio Médico y Odontológico (Manual Servicio Médico y Odontológico).

- Comité de Vivienda (Resoluciones 0795 y 0796 de 2016).

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Tabla 75. Mecanismos de relacionamiento con los sindicatos 2019 ***(102-43, 102-44)***.

COMITÉ / SUBCOMITÉ	PARTICIPANTES	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2019
Comité de Desarrollo Humano y Empresarial (CODHE)	Se sesiona con cada sindicato por separado. Cada comité contó con la siguiente participación: 5 Representantes de la administración. 5 Representantes de la organización sindical.	6 Comités ordinarios y 2 extraordinarios con SINTRAEMSDES 5 Comités ordinarios y 3 extraordinarios con SINTRASERPUCOL

COMITÉ / SUBCOMITÉ	PARTICIPANTES	CANTIDAD DE SESIONES REALIZADAS EN 2019
Subcomité de Educación	Se sesiona con cada sindicato por separado. Cada subcomité contó con la siguiente participación: 2 Representantes de la administración. 2 Representantes de la organización sindical.	6 sesiones ordinarias con SINTRAEMSDES 6 sesiones ordinarias con SINTRAEMSDES
Comité de Bienestar	Se sesiona con cada sindicato por separado. Cada comité contó con la siguiente participación: 3 Representantes de la administración. 3 Representantes de la organización sindical.	2 sesiones ordinarias con SINTRAEMSDES 2 sesiones ordinarias con SINTRAEMSDES
Comité Servicio Médico y Odontológico	Representantes de la Administración 3 principales, 3 suplentes y un secretario técnico que normalmente es el Director Salud. Representantes por parte de la organización sindical 3 principales, 3 suplentes, un asesor y un representante de los pensionados suplente. Por parte de la asociación de pensionados de la EAAB-ESP (SOPENAYA) 2 principales y 2 suplentes.	8 Comités ordinarios
Comité de Vivienda	6 representantes de la administración. 6 representantes del sindicato.	3 Comités ordinarios
COPASST	Representantes de la administración 4 titulares y 4 suplentes. Representantes del sindicato 4 titulares y 4 suplentes.	23 Comités ordinarios 2 Comités extraordinarios

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Otro mecanismo de relacionamiento con las Organizaciones Sindicales es a través de la atención de las peticiones, solicitudes, quejas o reclamos, que son atendidas con oportunidad y calidad, por las áreas que tienen temas a su cargo. La frecuencia de consulta es permanente y los temas son abordados dando cumplimiento a los términos estipulados.

Adicionalmente, la Gerencia General propicia espacios de diálogo con las organizaciones sindicales SINTRAEMSDES y SINTRASERPUCOL para tratar los temas y preocupaciones que manifieste este grupo de interés. Cada punto propuesto por las organizaciones sindicales conforma una agenda de diálogo, para lo cual se realizan presentaciones por parte del nivel directivo para atender las inquietudes, evidenciando los avances y logros obtenidos en cada uno de los temas planteados. Según los temas consultados, se asignan a cada gerencia para dar respuesta a las inquietudes presentadas, suministrando la información pertinente. Estas reuniones son esporádicas y cuentan con la participación de representantes de la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Tabla 76. Espacios de diálogo entre la alta gerencia y los sindicatos 2019 ***(102-43, 102-44)***.

MECANISMO	PARTICIPANTES POR ORGANIZACIÓN SINDICAL	FRECUENCIA	TEMAS
Diálogos con la Gerencia General	Miembros de la Junta Directiva de cada organización sindical	A solicitud de las organizaciones sindicales	Los definidos por las organizaciones sindicales

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

4.3 COMUNIDAD Y DESARROLLO

4.3.1 Nuestra comunidad

La EAAB -ESP durante el 2019 se relacionó con la comunidad en las siguientes actividades **(102-43, 102-44)**:

- **Información sobre temas operativos y comerciales:** A través de los equipos sociales definen y establecen actividades y estrategias de Gestión Social, dirigidas a la comunidad de las zonas de servicio, garantizando la prevención y el manejo de los impactos derivados por las acciones de tipo operativo y comercial que desarrolla la EAAB-ESP.

Tabla 77. Actividades comerciales y operativas con la comunidad.

ACTIVIDADES		NO. EVENTOS	NO. PARTICIPANTES
COMERCIALES	Cambio parámetros Facturación	14	1.071
	Lectura y Facturación (talleres y reuniones)	145	5.146
	Control Pérdidas (Reunión sensibilización, reunión censos y anomalías)	153	6.390
	Otras (Oficina Móvil)	244	9.688
	TOTAL	**556**	**22.295**
OPERATIVAS	Suspensiones Temporales de servicio (Afiches volanteo/obras)	570	84.939
	Acompañamiento actividades operativas (Reuniones – recorridos)	201	2.950
	Atención conflictos y emergencias	67	340
	Otras (RCFE)	366	2.328
	TOTAL	**1.204**	**90.557**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

- **Pedagogía Socio Ambiental:** A través de actividades de sensibilización y capacitación con instituciones educativas, comunidades, empresas privadas y entidades públicas con temáticas encaminadas a la ruta del agua, ruta del desagüe, protección del sistema hídrico y la interpretación de la factura.

Tabla 78. Talleres o charlas con la comunidad.

TALLER O CHARLA	NO. EVENTOS	NO. PARTICIPANTES
Ruta del agua	528	17.721

TALLER O CHARLA	NO. EVENTOS	NO. PARTICIPANTES
Ruta del desagüe	396	10.364
Sistema Hídrico	457	11.112
TOTAL	**1.381**	**39.197**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Tabla 79. Recorridos pedagógicos con la comunidad.

RECORRIDOS PEDAGÓGICOS	NO. EVENTOS	NO. PARTICIPANTES
TOTAL	**163**	**3868**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

- **Gestión social en obras de la EAAB-ESP:** A través de asesoría, acompañamiento y seguimiento al componente social de todas las intervenciones u obras de la EAAB–ESP, las cuales se encuentran enmarcadas en la Norma NS-038. El componente social tiene 4 programas: Información y Comunicación, Organización y Participación, Educación y Sostenibilidad.

Tabla 80. Gestión social en obras.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL	TOTAL
N. Contratos	**112**
Otros proyectos (Urbanizadores)	**42**
Diseño corredores Ambientales	**0**
Número total empleos generados	**4.537**
Número de Empleos (MONC)	**1.810**
Reuniones con Comités Veedurías	**146**
Reuniones de Asesoría y Seguimiento	**435**
Reuniones Informativas con comunidad	**1.060**
N. Acuapuntos	**100**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

- **Relaciones Interinstitucionales y Comunitarias:** Para fortalecer las relaciones de confianza con nuestros grupos de interés, participamos en 633 mesas y reuniones de orden local, distrital y nacional.

- **Gestión y seguimiento a solicitudes:** Se recibieron y gestionaron 1.218 solicitudes presentadas por nuestros grupos de interés y en especial la comunidad.

Frente a los temas y preocupaciones de la comunidad, la EAAB-ESP realiza en cada uno de los eventos que tiene contacto con la comunidad espacios de retroalimentación, mediante encuestas de satisfacción en los talleres y/o charlas de sensibilización y capacitación. Además, en las obras o intervenciones debe tener un ACUAPUNTO, lugar donde la comunidad puede tener información acerca de la obra y puede presentar sus PQR, eventualmente se reciben solicitudes de ciudadanos relacionados con la dotación de trabajadores de obra, así como adecuada señalización de las

obras o intervenciones. De igual manera en los espacios distritales y locales se reciben quejas y/o reclamaciones que son tramitadas en las diferentes áreas de la Empresa.



Todas las obras o intervenciones que realiza la EAAB-ESP deben tener la Matriz de Valoración de Impactos debidamente firmada por los contratistas e interventoría, donde mediante una cuantificación valora los posibles impactos sociales **(102-29)**, se deben cuantificar y después se realizan las posibles acciones para mitigar dichos impactos. Todo lo anterior va especificado en la Norma Interna de Servicio de la Empresa NS-038 denominada Manual de Impacto Urbano, que incluye el impacto social evaluado de manera mensual en cada una de las obras mediante el cumplimiento del Plan de gestión Social de cada obra **(413-1, 413-2)** y un componente ambiental que debe realizarse en todas las obras o intervenciones que realiza la EAAB-ESP de manera mensual en cada una de las obras mediante el cumplimiento del Plan Ambiental de cada obra **(102-29, 413-1, 413-2)**. En el 2019 se realizaron 112 intervenciones, por lo cual se hicieron 112 matrices de valoración de Impactos.

Todas las evaluaciones de impacto ambiental y social son retroalimentadas en las reuniones informativas (Reuniones de inicio, avance y finalización) que se hacen con la comunidad aferente a cada una de las intervenciones que ejecuta la Empresa. Además, en los informes mensuales de cada una de la obras en ejecución se deben presentar los cumplimiento de los Planes de Gestión Ambiental y Social respectivamente.

Frente a los comités y procesos de consulta con las comunidades locales, que incluyan a grupos vulnerables, el proceso de gestión social participa en las jornadas de sensibilización a las comunidades para incorporación de usuarios en ciclo provisional de facturación; en los cuales se informa el proceso de facturación ciclo I.

En lo que se refiere a la operación de los sistemas de abastecimiento de agua a la ciudad de Bogotá y a once (11) municipios de la sabana de Bogotá, las operaciones con impactos negativos significativos son nulos **(413-2)**. Los espacios donde se realizan las actividades operativas son de propiedad de la Empresa, involucran grandes extensiones de terreno y se encuentran aislados y distantes de la presencia de terceros. Los impactos generados por afectación a terceros se dan cuando se realiza extracción de los lodos producto del tratamiento del agua potable, sin embargo, esta afectación se da cuando se realiza su extracción ´para ser dispuestos en el

sitio final. Actividad que está próxima a presentarse por la necesidad de habilitar las lagunas de lodos dispuestas para su manejo y tratamiento después de varios años de operación. Adicionalmente, la EAAB-ESP cuenta para el caso del sistema de abastecimiento Chingaza con un Plan de Manejo Ambiental formulado para la etapa de operación, en el cual se definen las medidas de manejo ambiental para prevenir, controlar o mitigar, corregir y compensar los posibles impactos que se generen por las actividades, proyectos y obras del sistema Chingaza.

Dentro del programa de participación de las comunidades que desarrolla la Planta de tratamiento de Aguas Residuales Salitre Fase I, se resaltan las siguientes actividades con la comunidad **(413-1, 413-2)**:

- **COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:**

  - ✓ Divulgación de 926 plegables con información general de la planta y 926 plegables técnicos para un total de 1.852 plegables informativos remitidos mediante correo electrónico a las personas que asistieron a las visitas guiadas/recorridos pedagógicos, charlas, jornadas informativas, talleres y jornadas PTAR al barrio efectuadas.

  - ✓ 2.862 visitantes al link PTAR El Salitre fase I en la página WEB de la EAAB-ESP, el cual contiene información de la PTAR El Salitre fase I.

  - ✓ 6.026 personas participaron en visitas guiadas, recorridos pedagógicos, talleres, charlas, reuniones, ferias ambientales y jornadas de PTAR al barrio.

  - ✓ Difusión del video institucional de la PTAR El Salitre fase I con las instituciones educativas, colegios, universidades, empresas y comunidades aledañas a la planta en las 93 visitas guiadas/recorridos pedagógicos realizados con la participación de 1.550 personas. Adicionalmente, se hizo entrega 181 videos institucionales a quienes participaron en las diferentes actividades informativas.

  - ✓ Intervención medio de comunicación masiva en el marco de la visita guiada/recorrido pedagógico realizado en la PTAR El Salitre Fase I con estudiantes del Colegio 21 Ángeles, Institución educativa Distrital – IED y la EAAB-ESP, acompañaron la visita guiada con el fin de difundir la información relacionada con la función y beneficios de la planta en el marco del Plan de Saneamiento del río Bogotá- PSRB. Para tal fin, a partir de la visita realizada, se difundió la información a través del

boletín virtual e impreso de la EAAB-ESP denominado Bogotá Virtual, el cual se publica semanalmente en la intranet de la Empresa. Así mismo, la EAAB-ESP promovió la visita efectuada en la planta mediante las redes sociales Facebook y Twitter de la empresa.

- ✓ Participación en seminarios, ferias ambientales o congresos: Se ejecutaron ocho jornadas informativas de PTAR al barrio en las localidades de Suba y Engativá con la participación de 675 personas. Mediante las maquetas didácticas e interactivas de la PTAR El Salitre Fase I, se dio a conocer el objeto y beneficios del proceso de tratamiento realizado a las aguas residuales provenientes de la zona norte de la ciudad en la PTAR El Salitre Fase I. Así mismo, se brindó información relacionada con la importancia de disponer adecuadamente los residuos sólidos en la vivienda, calle y lugar de trabajo, usar de forma inteligente el alcantarillado y reciclar.

- ✓ Difusión de información por correo electrónico a 158 líderes de las juntas de acción comunal de los barrios, administradores de los conjuntos residenciales y/o residentes de las localidades de Suba y Engativá con el fin de dar a conocer información a la comunidad acerca de la PTAR El Salitre fase I, relacionada con la ubicación geográfica, historia, tratamiento, actividades de educación ambiental, visitas guiadas y gestión realizada para el tratamiento de las aguas residuales.

- **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:**

- ✓ Monitoreo de olores con comunidad de la zona de influencia directa de la planta y sitio de manejo y disposición de biosólidos, los cuales se realizaron en la PTAR el Salitre 13 de junio (jornada diurna) y 14 de junio de 2019 (jornada nocturna), 15 de agosto (jornada diurna) y 16 de agosto (jornada nocturna), 10 de octubre (jornada diurna) y 11 de octubre (jornada nocturna), 5 de diciembre (jornada diurna) y 6 de diciembre de 2019 (jornada nocturna), en el predio El Corzo, se realizaron los días: 27 de junio (jornada diurna) y 28 de junio de 2019 (jornada nocturna) 22 de agosto (jornada diurna) y 23 de agosto (jornada nocturna), 17 de octubre (jornada diurna) y 18 de octubre (jornada nocturna), 12 de diciembre (jornada diurna) y 13 de diciembre de 2019 (jornada nocturna), en el predio La Magdalena, se llevaron a cabo los días: 20 de junio (jornada diurna) y 21 de junio de 2019 (jornada nocturna), 29 de agosto (jornada diurna) y 30 de agosto (jornada nocturna), 24 de octubre (jornada diurna) y 25 de octubre

(jornada nocturna), 19 de diciembre (jornada diurna) y 20 de diciembre de 2019 (jornada nocturna).

Los panelistas que participaron en los monitoreos de olores recibieron previo al recorrido la capacitación por parte de personal de laboratorio mediante la cual se explicó el diligenciamiento de los formatos de acuerdo a la percepción de olores (olor imperceptible, perceptible, molesto, ofensivo e insoportable). Para tal fin, se prepararon muestras con lodo y agua o con biosólido producido en la planta con una concentración de 0%, 25%, 50%, 75% y 100%.



- ✓ Atención de 15 visitas guiadas/recorridos pedagógicos con la participación de 197 personas de las comunidades residentes en el área de Influencia de la PTAR El Salitre fase I, predio La Magdalena y ciudadanía en general, los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Realización de siete talleres con comunidades con la participación de 53 personas. En los talleres efectuados, los participantes se informaron acerca de la ruta del agua, ruta del desagüe, importancia de cuidar el recurso hídrico en la ciudad, uso inteligente del alcantarillado, PTAR el Salitre Fase I y reciclaje.

- ✓ En el marco de las jornadas de PTAR al barrio desarrolladas en 2019, se visitaron ocho líderes y /o representantes de las Juntas de Acción Comunal de los barrios ubicados en el área de influencia directa e indirecta de la planta. Durante las visitas, se brindó información relacionada con el proceso de tratamiento de la PTAR El Salitre Fase I, ubicación de la planta, actividades de comunicación, participación

comunitaria y educación ambiental realizadas con las comunidades. Así mismo, se indicaron las líneas de atención y comunicación de la PTAR El Salitre Fase I.

- **EDUCACIÓN AMBIENTAL:**

  - ✓ Atención de 72 visitas y recorridos pedagógicos solicitados por las instituciones educativas – PTAR El Salitre fase I, donde participaron 1.272 asistentes, quienes fueron informados acerca del Plan de Saneamiento del Río Bogotá, manejo de las aguas residuales, historia de la PTAR El Salitre fase I, Plan de Manejo Ambiental - PMA, sistemas de seguridad industrial y salud en el trabajo aplicables a las labores de propias de la planta y en general acerca del proceso de tratamiento de las aguas residuales realizado en la PTAR El Salitre fase I.

  - ✓ 19 charlas en los colegios públicos y privados ubicados en las localidades de Suba y Engativá con la participación de 737 estudiantes. De otra parte, en el marco del Proyecto de aprovechamiento de biosólido en la mezcla con suelo para la cobertura final del predio La Magdalena, se efectuaron 4 charlas informativas con la participación de 131 estudiantes del Colegio Gabriel Betancourt Mejía sede B, ubicado en el barrio Ciudad Tintal de la localidad de Kennedy. Lo anterior, como parte de las actividades contempladas en el programa de Educación Ambiental, subprograma de Pedagogía Ambiental del Plan de Manejo Ambiental – PMA respecto al componente socioeconómico.

  - ✓ Realización de 20 talleres dirigidos a niños menores de doce años en el aula ambiental de la PTAR El Salitre con la participación de 283 niños, donde se incluyeron temáticas de ruta del agua, ruta del desagüe y PTAR El Salitre fase I y fase II las cuales se realizaron mediante paneles expositivos, museo de la basura y banner de la PTAR fase II.

  - ✓ 526 herramienta pedagógica – cartilla entregadas denominada El saneamiento del río Bogotá, la cual va dirigida a los docentes que estuvieron presentes en las charlas informativas y/o talleres con los niños. El contenido temático de la cartilla corresponde a: Ruta del desagüe y uso inteligente del alcantarillado, tratamiento de las aguas residuales provenientes de la Cuenca El Salitre en la PTAR El Salitre fase I, Plan de Saneamiento del Río Bogotá, importancia del reciclaje, actividades de educación ambiental, participación comunitaria y

juegos asociados a la función de la PTAR El Salitre fase I. Así mismo, se entregaron 99 cuadernillos del Proyecto de Recuperación paisajística del predio La Magdalena como futuro corredor ecológico del río Bogotá a los docentes y estudiantes del colegio Gabriel Betancourt Mejía sede B, ubicado en el barrio Ciudad Tintal, con quienes se efectuaron charlas informativas.

- ✓ 362 herramientas pedagógicas – juego Recuperemos el río Bogotá entregadas en las charlas desarrolladas con los niños de las instituciones educativas y su objetivo es contribuir de manera lúdica a la promoción de hábitos orientados al cuidado del recurso hídrico, uso inteligente del alcantarillado y disposición adecuada de los residuos sólidos en la ciudad.

Adicionalmente, se apoyó la celebración del día del río Bogotá, a través de las acciones del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá y la solicitud de apoyo de otras áreas de la empresa. La celebración se extendió por varios días en los diferentes municipios de la Cuenca del río Bogotá con el liderazgo del Festival Río Bogotá de la CAR. La EAAB-ESP apoyó el cierre del festival que se realizó en Arena Bogotá, el día 12 de mayo, a través de un punto de hidratación y un stand con juegos pedagógicos. En la página web del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá (ORARBO) se presenta una nota sobre la celebración de este día: http://orarbo.gov.co/es/el-observatorio-y-los-municipios/el-orarbo-inicia-el-recorrido-del-festival-del-rio-bogota-en-los-colegios-de-la-capital

Dentro de la gestión para la recuperación y mantenimiento del sistema hídrico de la ciudad se contempla un componente de gestión social, el cual se detalla en el procedimiento MPMI0201 y está estructurado en tres componentes que son: a) Información y Comunicación; b) Organización y Participación y; c) Educación y sensibilización. El enfoque de la gestión social está centrado en la apropiación social de los cuerpos de agua que conforman el sistema hídrico por parte de la ciudadanía, con especial importancia de las comunidades asentadas en el área de influencia de estos ecosistemas. Un aspecto que define las actividades para la recuperación y mantenimiento del sistema hídrico surge de los procesos de información y participación en donde las comunidades expresan sus necesidades entre las cuales se encuentran aspectos como la seguridad, el impacto por la disposición inadecuada de residuos sólidos y la presencia de ciudadanos habitantes de calle, entre otros. Estas necesidades se tienen en

cuenta para definir los planes de trabajo interinstitucionales en estos cuerpos de agua **(413-1).**

Los procesos de participación de los grupos de interés cuentan con una estructura institucionalizada que parte de la territorialización del sistema hídrico de la ciudad. Dentro de los procesos de participación a partir de esta territorialización se encuentran las Mesas Territoriales de los Humedales, las Comisiones Ambientales Locales y las Mesas de Seguridad de los Humedales, los cuales se constituyen en espacios de interlocución formales en donde los diversos actores sociales presentan sus quejas o reclamaciones frente a las intervenciones de la Empresa en el sistema hídrico. En estos mismos espacios, que se realizan de manera periódica, se presentan posteriormente las respuestas y soluciones a los requerimientos presentados **(413-1)**.

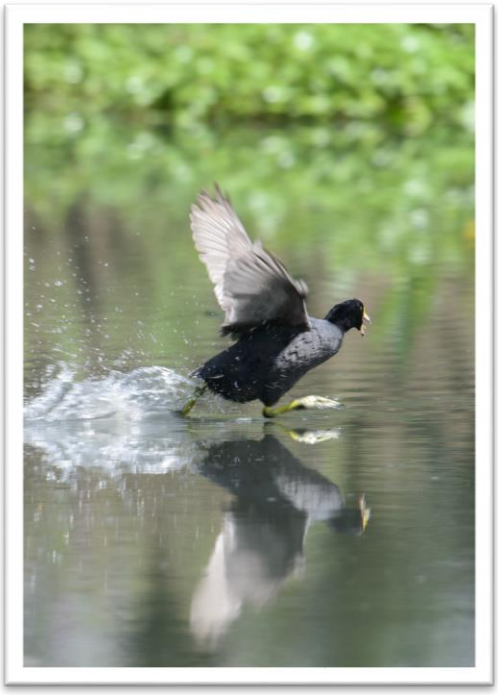
Los impactos negativos relacionados con la gestión de la Empresa en el sistema hídrico se derivan de las diversas actividades que se realizan para la recuperación y mantenimiento de este sistema, entre las cuales se encuentran la adecuación hidrogeomorfológica, el manejo silvicultural, la recuperación de zonas de manejo y preservación ambiental y las actividades de mantenimiento, entre otras. Un factor estructural de impacto en las comunidades está en la divergencia de visiones que existe ente las organizaciones ambientales y las entidades distritales sobre estos procesos de intervención. Un aspecto fundamental para el manejo de estos impactos es el de fortalecer los procesos participativos **(413-1, 413-2)**.

La participación de los grupos de interés en la gestión ambiental de la Empresa se adelanta en el marco del procedimiento Gestión socioambiental para la recuperación y sostenibilidad del Sistema Hídrico. Dentro de este procedimiento se han establecido los siguientes tres componentes de trabajo: Información y Comunicación, Organización y Participación de actores sociales e institucionales y Educación ambiental y sensibilización

Para el objetivo de este informe se detallan a continuación las principales actividades que se desarrollaron durante el año 2019 en el componente de "Organización y Participación de actores sociales e institucionales": **(413-1, 413-2)**

- **Mesas Territoriales de Humedales:** La EAAB-ESP participó en las Mesas Territoriales de los Humedales Capellanía, Conejera, Córdoba, Jaboque, Juan Amarillo, Meandro del Say, Salitre, Santa María del Lago, Techo,

Tibanica, Torca-Guaymaral, Tunjo y Vaca. Estos espacios de participación son coordinados por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA- y se realizan con una periodicidad mensual para la mayoría de los humedales. Estos espacios cobran especial relevancia en la gestión participativa de los humedales de la ciudad ya que convocan a los diversos actores y sectores comunitarios e institucionales con injerencia en estos ecosistemas.



- **Comisiones Ambientales Locales - CAL-:** Se participó en las CAL de Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Suba, Tunjuelito y Usaquén. Las CAL se constituyen en el principal espacio de participación y coordinación de los actores públicos, privados y comunitarios para la gestión ambiental de las 20 localidades de la ciudad, son presididas por el alcalde o alcaldesa local y allí se establecen acciones y estrategias para el cuidado y protección del sistema hídrico de la ciudad.

- **Mesas y operativos interinstitucionales de Seguridad**: La EAAB-ESP ha contribuido a fortalecer Mesas Interinstitucionales de seguridad para los humedales Vaca, Conejera y Córdoba en donde este tema cobra especial importancia para consolidar procesos de apropiación ciudadana de estos ecosistemas. Estos espacios cuentan con la participación de la SDA, las alcaldías locales, la Policía y la Secretaría de Seguridad, entre otras.

- **Mesas y operativos interinstitucionales para el manejo de Ciudadano Habitante de Calle:** Bajo la coordinación de la Secretaría Distrital de Integración Social, y con la participación de la EAAB-ESP, la SDA, IDIPROM, Policía, Operadores de aseo y alcaldías locales y organizaciones sociales y ambientales se han consolidado estos espacios de participación y coordinación fundamentales en la protección, recuperación y adecuado manejo del sistema hídrico de la ciudad. Estos escenarios de participación se han establecido en las localidades de Engativá, Fontibón, Kennedy y Suba.

- **Mesas y operativos interinstitucionales para el manejo de perros ferales y mascotas en los humedales:** Bajo la coordinación del Instituto Distrital para la Protección y Bienestar Animal - IDPyBA se han establecido mesas y operativos de coordinación interinstitucional para el manejo de la problemática de perros ferales en los humedales de la ciudad, aspecto que afecta las condiciones de la fauna endémica y los procesos de apropiación ciudadana de estos ecosistemas. Estos espacios de coordinación interinstitucional cuentan con la participación de la EAAB-ESP, la SDA, la policía y las alcaldías locales.

- **Jornadas y operativos de apropiación ciudadana:** Se han fortalecido espacios de participación para la apropiación ciudadana del sistema hídrico de la ciudad principalmente a través de jornadas y actividades como la recuperación y embellecimiento de cerramientos, miradores y otra infraestructura existente en los humedales; liberación de tinguas; siembra y riego de árboles; festivales ambientales, Ferias de servicios y el desarrollo de otras actividades de carácter cultural. Estas actividades se han desarrollado en los humedales Burro, Capellanía, Conejera, Juan Amarillo, Techo, Tibanica, Torca-Guaymaral, Tunjo y Vaca; en la cuenca del Río Tunjuelo y la quebrada Trompeta.

- **Procesos de educación ambiental a centros educativos y otros actores sociales y comunitarios:** Se han desarrollado procesos de educación ambiental enfocados a la apropiación ciudadana y adecuado manejo del sistema hídrico y de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la ciudad. Como resultado de estos procesos se desarrollaron más de 300 talleres y jornadas pedagógicas y alrededor de 250 recorridos educativos en donde más de 10 mil niños y jóvenes de 80 centros educativos fueron sensibilizados.

Por otro lado, la apuesta innovadora de la EAAB-ESP por aportar en la misión de ciudad de incorporar al ordenamiento del territorio la estructura ecológica principal y los servicios ecosistémicos que esta genera, como parte de los beneficios generados por intervenir de manera integral los cuerpos de agua en desarrollo de la tarea constante de preservación y mantenimiento del recurso hídrico, los proyectos de corredores ambientales se posicionaron como una de las más importantes estrategias ambientales del distrito, obteniendo los siguientes logros:

- Once proyectos de corredores ambientales diseñados: Juan Amarillo - Conexión, Juan Amarillo- Borde Norte, Jaboque, Tunjuelo I, Tunjuelo II, Fucha, Parque las Cometas, Córdoba, Arzobispo, San Rafael parque y cable y Sendero Mariposas.

- Siete proyectos en ejecución: Jaboque, Fucha, Córdoba, Arzobispo, Juan Amarillo -Conexión, Juan Amarillo- Borde Norte, Tunjuelo I.

A continuación se relacionan las actividades de gestión social y educación ambiental realizadas para cada uno de los proyectos **(413-1, 413-2)**:

*Tabla 81. Actividades de gestión social y educación ambiental en los proyectos de corredores ambientales **(413-1, 413-2)**.*

ACTIVIDADES / CORREDOR AMBIENTAL	NÚMERO DE ACTIVIDADES
HUMEDAL CÓRDOBA	**24**
Recorrido comunitario	8
Socialización	16
HUMEDAL JABOQUE	**57**
Taller comunitario	1
Comité de Veeduría ciudadana	10
Recorrido Ambiental	1
Recorrido comunitario	12
Socialización	18
Taller comunitario	15
HUMEDAL JUAN AMARILLO	**107**
Comité de Veeduría ciudadana	17
Recorrido comunitario	28
Socialización	21
Taller comunitario	41
RÍO ARZOBISPO	**27**
Recorrido comunitario	7
Socialización	10
Taller comunitario	10
RÍO FUCHA	**66**
Cartografia "Territorio Fucha" Comité operativo barrio Camelia Sur	1
Juguemos por el Fucha Plazoleta las rocas	1
Recorrido comunitario	15
Socialización	36
Taller comunitario	13
RÍO TUNJUELO	**122**
Comité de Veeduría ciudadana	19
Recorrido comunitario	33
Socialización	42
Taller comunitario	28
SENDERO MARIPOSAS	**44**
Socialización	21
Taller comunitario	23
TOTAL	**447**

Fuente: Gerencia Corporativa Sistema Maestro.

Adicionalmente, la EAAB-ESP en convenio interadministrativo con la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y Canal Capital se encuentran implementando la Estrategia de Cultura Ciudadana "Bogotá Vive Natural", la cual tiene como objetivo promover acciones colectivas ciudadanas, mediante pedagogía social, procesos creativos, artísticos y participación ciudadana, para fomentar una relación sustentable de las personas con la fauna, flora y los recursos hídricos, así como promover el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la sociedad y el Estado, a través de los siguientes componentes transversales:

- **Atrae natural:** Con énfasis en la comunicación de la riqueza y potencial de la Estructura Ecológica Principal (EEP) y la diversidad en formas de aproximación de los ciudadanos al circuito ambiental de la ciudad, donde sin necesidad de entrar en contacto directo con él, se aumentará en el nivel de conciencia ciudadana hacia los elementos que lo integra.
- **Siente natural:** Con énfasis en la vivencia se ofrece al ciudadano la posibilidad de acercarse y conocer el circuito ambiental de la ciudad a través de una experiencia directa mediada por la lúdica, la educación y la investigación.
- **Actúa natural:** Con énfasis en los hábitos se propone e invita a los ciudadanos a ejercer prácticas que puedan incorporar a su cotidianidad ya sea para el disfrute equilibrado o para la administración corresponsable de la riqueza natural para el cuidado del entorno.



Estos componentes se implementan mediante la creación y desarrollo de contenidos y actividades que buscan propiciar la sostenibilidad cultural y ambiental mediante historias de la vida silvestre y los ecosistemas que conviven en la ciudad, vistos desde la mirada tanto de expertos como de personas del común dispuestos a encontrar, reconocer, valorar y disfrutar de espacios naturales desconocidos en la cotidianidad. Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- **Largometraje "Vecinos Inesperados":** Documental que muestra la cotidianidad de las especies menos populares que habitan la urbe capital, su adaptación a los diferentes momentos climáticos que tiene la ciudad y su relación con los humanos, además de difundir la riqueza de los entornos naturales de la ciudad en escenarios académicos, convirtiéndose en material de consulta precisa sobre las especies de fauna y flora que habitan el territorio capitalino.



- **Publicación "Vecinos Inesperados":** Registro impreso de la investigación, desarrollo y participación ciudadana logrados a lo largo de la ejecución

de la estrategia. La publicación amplia el conocimiento de especies que no sean abordadas en su totalidad en los demás productos relacionados de la estrategia y a su vez de consulta precisa sobre las especies de fauna y flora que habitan el territorio capitalino.

- **Recorridos con expertos:** Bitácora Silvestre de Bogotá que cuenta con recorridos con expertos de la ruta del agua de Bogotá, en la que se da a conocer a los espectadores la importancia de los cerros, ríos y humedales de la ciudad, así como la diversidad de fauna y flora sorprendentes que habitan en estos lugares. Esta bitácora es disponible para todo aquel que quiera visitar estos lugares y valore la importancia de conservarlos: http://labitacorasilvestredebogota.co/

- **Recorridos ciudadanos:** Con el propósito de promover la participación ciudadana, se realizaron recorridos ciudadanos en los que Bogotanos y extranjeros participan y comparten sus travesías en los escenarios de los corredores ambientales, los cuales conforman el Circuito Ambiental de la ciudad.



4.3.2 Canta la Rana, canta la Vida - Parque Ecológico Cantarrana

El proyecto "Canta la Rana, canta La Vida", parte del siguiente interrogante: ¿Cómo podemos aportar en la recuperación, disfrute colectivo y apropiación social de la zona de manejo y preservación ambiental en la cuenca media del río Tunjuelo, en la localidad de Usme? El nombre del proyecto es un homenaje a las ranas, que como símbolo de agua para la

cultura Muisca, existieron en el parque Cantarrana. Con las intervenciones ecológicas que realizamos, tenemos la esperanza que su croar pueda regresar, para recordarnos que ya vienen las lluvias y con ella la vida. Para ello, el proyecto ha aportado:

1. Compra de un terreno de 1.280.000 m² integrado por 117 predios que estaban invadiendo la zona de manejo y preservación ambiental -ZMPA- del río Tunjuelo, en la cuenca media.

2. Construcción de la presa seca (para evitar inundaciones en la cuenca baja) y de obras anexas, en 76 hectáreas de la -ZMPA-, (para uso público). Estas obras se terminaron en el año 2007 y comprendieron: 3,5 kilómetro de ciclo ruta y senderos ecológicos, un vivero (Pachamama), 3 miradores, teatrino, 18 puntos ecológicos para recolección de residuos, 2 pistas (patinaje y triciclos) y 2 parques infantiles. Las instalaciones utilizadas como campamento de las obras, se convirtieron en espacios para proceso de educación ambiental y apropiación social: biblioteca-ludoteca, auditorio equipado para 50 personas, sala de internet con 5 computadores, baterías sanitarias (5 hombres y 5 mujeres), zona administrativa y cuarto de herramientas. Ver anexo 1- Obras parque Cantarrana y 2- panorámica actual.

3. Diseño e implementación, desde 2007 hasta la actualidad, de procesos pedagógicos para rescatar el sentido de pertenencia hacia la cuenca, el río Tunjuelo y los ecosistemas del parque Ecológico Cantarrana, como medios para la educación rescatando los valores asociados a la naturaleza.

4. Construcción de interceptores (Tunjuelo bajo, medio y alto), desde 2007, para captar las aguas residuales que se vertían directamente al río.

5. Enfoque estratégico comprende la interrelación entre tres (3) ejes que contribuyen a la sostenibilidad y a la apropiación social:

- Participación comunitaria y corresponsabilidad.
- Sinergia y compromiso con alianzas estratégicas.
- Aprendizaje y crecimiento.

Los principales beneficios del proyecto son:

1. Protección y restablecimiento 76 hectáreas del ecosistema alto andino, en la zona de ronda y zona de manejo y preservación ambiental de la

cuenca media del río Tunjuelo, durante 8 años, mediante procesos de restauración ecológica participativa. Se realizó la incorporación de nutrientes con compostaje (709 bultos de 25 libras cada uno por año), suministro de tierra negra abonada (45 viajes de 8m3, por año) y siembra, mantenimiento y seguimiento a 22.571 árboles e introducción de 59 especies nativas.

2. Aporte en el incremento de espacio público y zonas verdes de la localidad de Usme: de 3,87 m²/ habitante en 2009 a 5,89 m²/ habitante, en 2016.

3. Apoyo y fortalecimiento a procesos de participación comunitaria para la gestión integral del agua y el manejo de residuos: recorridos y jornadas de apropiación (cantarrana y cuenca río Tunjuelo), ejercicios de control social y cofinanciación de once (11) proyectos, desde 2017 a 2019, ejecutados por organizaciones sociales y el sector educativo. En éste último, se contó con más de 10.000 personas, lideradas por grupos de jóvenes, mujeres cabeza de familia, indígenas, adultos y amas de casa.

4. Se garantiza el acceso gratuito para todos los grupos poblacionales, a 76 hectáreas de zonas verdes y espacios públicos, de 6 a.m. a 5 p.m., de lunes de domingo (inclusión). Este espacio, cuenta con servicio de vigilancia (EAAB-ESP y alianza con Policía Nacional) y tiene tres porterías que facilitan la accesibilidad: una por vía principal pavimentada (carretera Usme), otra por vía secundaria (Brazuelos) y la tercera, con rampa, para el ingreso de población en condición de discapacidad, que funciona desde las 6 a.m., hasta las 6 p.m. (acuerdo con comunidad de apartamentos).

5. Fortalecimiento de niveles de información y conocimiento sobre las relaciones sistémicas entre los seres humanos y el ecosistema de bosque andino. Algunas de las acciones implementadas son: reciprocidad con la naturaleza, a través de la siembra y protección de árboles; valoración de la producción local en los mercados campesinos, cooperación y recuperación de prácticas ancestrales, en el vivero Pachamama (sistema para recolección de agua lluvia, producción de abonos orgánicos y lombricultura); reconciliación y reencuentro con la vida natural, mediante recorridos pedagógicos, concursos ambientales (cuento, fotografía y fil minuto) y ejercicios para manejo de residuos y transformación de los mismos.

6. Se devolvió la vida al río con la construcción de interceptores (limpiar sus aguas) y de la presa seca (evitar inundaciones); se adecuó la ZAMPA para disfrute colectivo y para realizar actividades sobre su importancia y conectividad, además, se mejoró la calidad de vida al propiciar espacios de encuentro, experiencias espirituales, caminatas, relajación, contemplación e inspiración. El río, ahora, es fuente de y para la vida, nunca más patio trasero para depósito de residuos.

7. Con la plantación y mantenimiento de 22.571 árboles y la introducción de 59 especies nativas, se capta CO2 que disminuye el dióxido de carbono atmosférico. Se considera que su captación es más eficiente en las áreas urbanas, caso del parque ecológico Cantarrana, dado que está cerca a fuentes de consumo de combustibles fósiles (transporte público). Este proceso, inició en el año 2007 y continua, desde el 2011 hasta la actualidad, mediante alianza con el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

8. El aumento del número de individuos arbóreos, ha contribuido al regreso de fauna como el copetón (Zonotrichia capensis), la paloma orejuda (Zenaida auriculata) y la mirla negra (Turdusfocaster). Existen otras especies esporádicas, como el colibrí esmeralda (Metallura sp.), garzas ganaderas (Bubulcus ibis) y algunas golondrinas y salamandras, según informe del Jardín Botánico de Bogotá. Se estima que Cantarrana es hogar para cerca de 100 especies de aves migratorias, nativas, endémicas e introducidas. En los inicios de la intervención se encontraban densas coberturas aisladas de retamo espinoso (Ulex europaeus), por lo que, en el proceso de restauración ecológica, realizado por el Jardín Botánico de Bogotá, se logró el control de éste, además de 9 especies de origen vegetal y 1 de origen animal (Helis aspersa) que amenazaban las especies nativas. Los espacios liberados se utilizaron con plantaciones nativas con diseño florístico.

Las alianzas estratégicas con el sector público, privado y comunitario, son un pilar esencial de enfoque del proyecto: hemos creado y dado continuidad a labores conjuntas con ocho (8) entidades del nivel local, distrital y nacional, y con once (11) organizaciones sociales:

1. Jardín Botánico de Bogotá: Restauración ecológica participativa
2. Instituto Distrital de Recreación y Deporte: Ecotravesía (bicicleta), camping y escuelas deportivas.
3. Secretaria de Educación: Sensibilización y capacitación.

4. Instituto Distrital de las Artes: Exploración sensitiva, eventos y concierto (Orquesta Filarmónica).
5. Hospital Usme –Instituto de Protección Animal: Vacunación, esterilización (canina y felina) y tenencia responsable de mascotas.
6. Policía Nacional: Apoyo en seguridad y bus interactivo de utilización de tiempo libre con niños y adolescentes.
7. Unidades Locales de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental y Alcaldía de Usme: Mercados campesinos y eventos.
8. Universidades privadas: estudios e investigación.
9. Organizaciones sociales: corresponsabilidad y cofinanciación proyectos.

Los ecosistemas de Cantarrana son un laboratorio para la experimentación y el aumento del conocimiento. En Cantarrana se han adelantado varios estudios, entre otros:

1. Grupo iniciativa de turismo rural campesino ""Reconociendo y Artics Bogotá"": observación de aves.
2. Jardín Botánico de Bogotá (2017), tres investigaciones: cambio de coberturas vegetales a través del tiempo y establecimiento de punto de referencia para conectividad ecológica; identificación de artropofauna asociada a las coberturas vegetales y criterios para la conservación y mejoramiento de las condiciones del suelo e identificación de la flora de estrato herbáceo presente en las diferente coberturas; e identificación del avance de los procesos de sucesión e introducción de elementos de flora nativa de otros ecosistemas de la localidad de Usme. http://conexionbio.jbb.gov.co/nodo-cantarrana-2016/

3. Pinzón Florián, Olga Patricia (2018), Entomofauna Epiedáfica en áreas de restauración ecológica del parque Cantarrana, http://sie.car.gov.co/handle/11349/13081

4. Universidad Santo Tomás, Actualización del diagnóstico social del Parque Ecológico Cantarrana. https://www.monografias.com/trabajos-pdf5/actualizacion-del-diagnostico-social-del-parque-ecologico-cantarrana-localidad-usme/actualizacion-del-diagnostico-social-del-parque-ecologico-cantarrana-localidad-usme.shtml



4.4 PRÁCTICAS LABORALES

4.4.1 Nuestros colaboradores

La EAAB-ESP de conformidad con el Artículo 29 del Acuerdo 11 de 2010, que establece el marco estatutario de la Empresa, las personas vinculadas a la planta de personal se clasifican únicamente en empleados públicos de libre nombramiento y remoción y trabajadores oficiales. Los trabajadores oficiales se pueden vincular mediante contrato de trabajo a término indefinido, contrato a término fijo o contrato a labor determinada. A 31 de diciembre de 2019 estuvieron vinculados 3.277 empleados, de los cuales 3.185 son

trabajadores oficiales y 92 son empleados públicos de libre nombramiento y remoción.

Tabla 82. Número total de empleados vinculados por clase de contrato ***(102-8)***.

CLASE DE CONTRATO		NO. DE TRABAJADORES	%
Trabajadores Oficiales	Término Indefinido	1.492	45,53%
	Término Fijo	1.300	39,67%
	Labor Determinada	393	11,99%
	Total	**3.185**	**97,19%**
Empleados Públicos de libre nombramiento Y remoción	Vinculación Legal o Reglamentaria	92	2,81%
	Total	**92**	**2,81%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.



A 31 de diciembre de 2019 estuvieron vinculados 3.277 empleados, de los cuales 92 son directivos, 576 profesionales, 773 tecnólogos, 1.544 técnicos y 292 operativos.

Tabla 83. Número total de empleados vinculados por nivel ***(102-8)***.

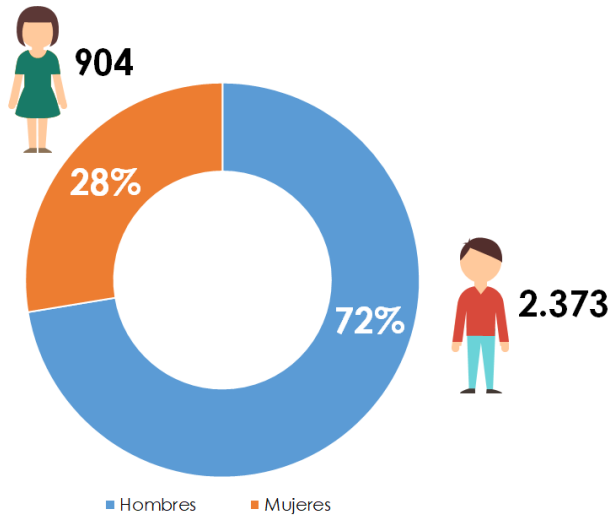
CLASIFICACIÓN POR NIVEL		NO. DE TRABAJADORES	%
Directivos	2	1	0,03%
	4	11	0,34%
	6	9	0,27%
	8	71	2,17%
	Total	**92**	**2,81%**
Profesionales	20	153	4,67%
	21	180	5,49%
	22	243	7,42%
	Total	**576**	**17,58%**
Tecnólogos	30	110	3,36%
	31	194	5,92%
	32	469	14,31%

CLASIFICACIÓN POR NIVEL		NO. DE TRABAJADORES	%
	Total	773	23,59%
Técnicos	40	194	5,92%
	41	316	9,64%
	42	1034	31,55%
	Total	1.544	47,12%
Operativos	50	52	1,59%
	51	117	3,57%
	52	123	3,75%
	Total	292	8,91%
Total		3.277	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

A 31 de diciembre de 2019 estuvieron vinculados 3.277 empleados, de los cuales 2.373 son hombres y 904 mujeres.

Figura 50. Número total de empleados vinculados por tipo de género ***(102-8, 405-1)***.



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

A 31 de diciembre de 2019 estuvieron vinculados 3.277 empleados, de los cuales 226 trabajadores son menores de 30 años, 1.884 se encuentran en el rango de 30 a 50 años y 1.167 son mayores de 50 años.

Tabla 84. Número total de empleados vinculados por rango de edad ***(102-8)***.

RANGO DE EDAD	NO. DE TRABAJADORES	%
Menores de 30 años	226	6,9%
Entre 30 y 50 años	1.884	57,49%
Mayores de 50 años	1.167	35,61%

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

De los 92 Empleados Públicos vinculados como directivos se encontraban ubicados en 4 sedes:

Tabla 85. Número total de directivos vinculados por sede ***(202-2)***.

SEDE	DIRECCIÓN	NO. DE TRABAJADORES	%
Central de Operaciones	Avenida Calle 24 # 37 - 15	81	88,0%
Centro Operativo del Agua COA	Carrera 33 # 17 B - 18	5	5,4%
Subcentral Santa Lucía	Avenida Caracas # 42-00 Sur	3	3,3%
Subcentral Usaquén	Carrera 11 # 109 - 80	3	3,3%
TOTAL GENERAL		**92**	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Adicionalmente, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 rotaron 82 personas de 3.277 servidores públicos vinculados, lo cual corresponde a una tasa de rotación del 2,5% de la planta de personal vinculada en la vigencia señalada. A continuación se detalla la rotación de personal por género, rango de edad, tipo de contrato y nivel.

A 31 de diciembre de 2019 rotaron 82 trabajadores, de los cuales 65 son trabajadores oficiales y 17 son empleados públicos de libre nombramiento y remoción.

Tabla 86. Rotación de empleados vinculados por clase de contrato ***(401-1)***.

CLASE DE CONTRATO		NO. DE TRABAJADORES	%
Trabajadores Oficiales	Término Indefinido	21	25,61%
	Término Fijo	30	36,59%
	Labor Determinada	14	17,07%
	Total	**65**	**79,27%**
Empleados Públicos de libre nombramiento Y remoción	Vinculación Legal o Reglamentaria	17	20,73%
	Total	**17**	**20,73%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

A 31 de diciembre de 2019 rotaron 82 trabajadores, de los cuales 17 son directivos, 12 profesionales, 18 tecnólogos, 30 técnicos y 5 operativos.

Tabla 87. Rotación de empleados vinculados por nivel ***(401-1)***.

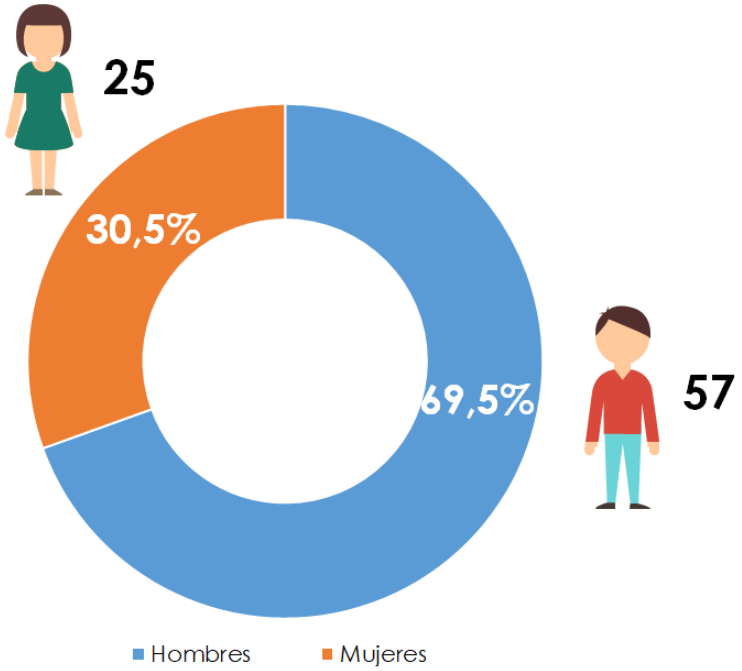
CLASIFICACIÓN POR NIVEL		NO. DE TRABAJADORES	%
Directivos	2	1	1,22%
	4	4	4,88%
	6	0	0,00%
	8	12	14,63%

CLASIFICACIÓN POR NIVEL		NO. DE TRABAJADORES	%
	Total	17	20,73%
Profesionales	20	4	4,88%
	21	0	0,00%
	22	8	9,76%
	Total	12	14,63%
Tecnólogos	30	0	0,00%
	31	4	4,88%
	32	14	17,07%
	Total	18	21,95%
Técnicos	40	1	1,22%
	41	6	7,32%
	42	23	28,05%
	Total	30	36,59%
Operativos	50	1	1,22%
	51	0	0,00%
	52	4	4,88%
	Total	5	6,10%
Total		82	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

A 31 de diciembre de 2019 rotaron 82 trabajadores, de los cuales 57 son hombres y 25 mujeres.

Figura 51. Número total de empleados vinculados por tipo de género ***(401-1, 405-1)***.



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

A 31 de diciembre de 2019 rotaron 82 trabajadores, de los cuales 7 son menores de 30 años, 50 se encuentran en el rango de 30 a 50 años y 25 son mayores de 50 años.

*Tabla 88. Rotación de empleados vinculados por rango de edad **(401-1)**.*

RANGO DE EDAD	NO. DE TRABAJADORES	%
Menores de 30 años	7	8,5%
Entre 30 y 50 años	50	61%
Mayores de 50 años	25	30,5%

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Adicionalmente, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 se vincularon 109 nuevos servidores públicos de 3.277 servidores públicos vinculados. A continuación se detalla la nueva vinculación por género, rango de edad, tipo de contrato y nivel. A 31 de diciembre de 2019 se vincularon 109 trabajadores, de los cuales 96 son trabajadores oficiales y 13 son empleados públicos de libre nombramiento y remoción.

*Tabla 89. Vinculación de nuevos empleados por clase de contrato **(401-1)**.*

CLASE DE CONTRATO		NO. DE TRABAJADORES	%
Trabajadores Oficiales	Término Indefinido	1	0,92%
	Término Fijo	1	0,92%
	Labor Determinada	94	86,24%
	Total	**96**	**88,07%**
Empleados Públicos de libre nombramiento Y remoción	Vinculación Legal o Reglamentaria	13	11,93%
	Total	**13**	**11,93%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

A 31 de diciembre de 2019 se vincularon 109 trabajadores, de los cuales 13 son directivos, 14 profesionales, 14 tecnólogos, 30 técnicos y 38 operativos.

*Tabla 90. Vinculación de nuevos empleados por nivel **(401-1)**.*

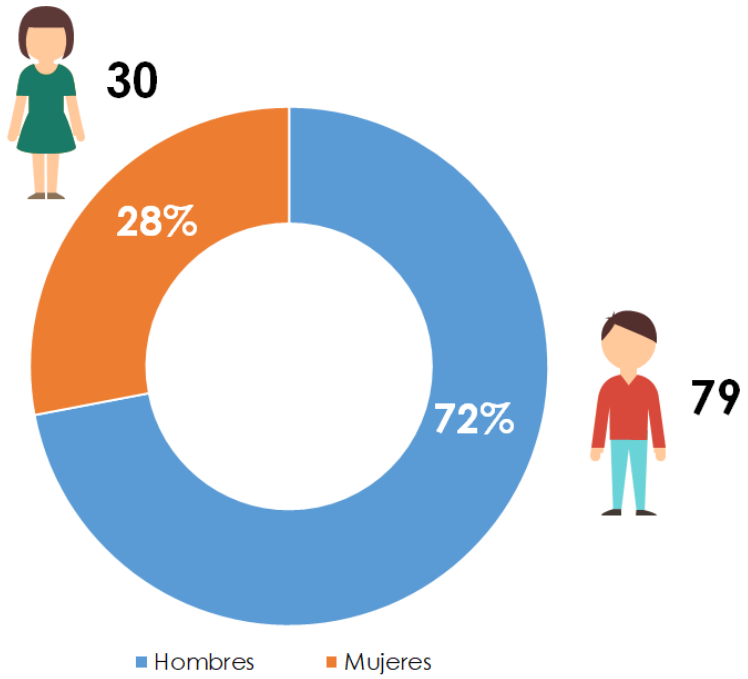
CLASIFICACIÓN POR NIVEL		NO. DE TRABAJADORES	%
Directivos	2	0	0,00%
	4	1	0,92%
	6	0	0,00%
	8	12	11,01%
	Total	**13**	**11,93%**
Profesionales	20	5	4,59%
	21	2	1,83%
	22	7	6,42%
	Total	**14**	**12,84%**
Tecnólogos	30	0	0,00%

CLASIFICACIÓN POR NIVEL		NO. DE TRABAJADORES	%
	31	2	1,83%
	32	12	11,01%
	Total	**14**	**12,84%**
Técnicos	40	7	6,42%
	41	12	11,01%
	42	11	10,09%
	Total	**30**	**27,52%**
Operativos	50	1	0,92%
	51	0	0,00%
	52	37	33,94%
	Total	**38**	**34,86%**
Total		**109**	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

A 31 de diciembre de 2019 se vincularon 109 trabajadores, de los cuales 79 son hombres y 30 mujeres.

Figura 52. Vinculación de nuevos empleados por tipo de género ***(401-1, 405-1)***.



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

A 31 de diciembre de 2019 se vincularon 109 trabajadores, de los cuales 32 son menores de 30 años, 65 se encuentran en el rango de 30 a 50 años y 12 son mayores de 50 años.

*Tabla 91. Vinculación de nuevos empleados por rango de edad **(401-1)**.*

RANGO DE EDAD	NO. DE TRABAJADORES	%
Menores de 30 años	32	29%
Entre 30 y 50 años	65	60%
Mayores de 50 años	12	11%

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.



A 31 de diciembre de 2019, la EAAB-ESP registró 37 trabajadores en condición de discapacidad, de los cuales 6 son mujeres y 31 hombres con vinculación a término indefinido.

Tabla 92. Trabajadores en condición de discapacidad.

TIPO DE DISCAPACIDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Física	5	27	32
Múltiple		1	1
Psíquica	1		1
Visual		3	3
TOTAL	**6**	**31**	**37**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Dentro del grupo de interés "Colaboradores" se encuentra el grupo de contratistas de prestación de servicios persona natural. A 31 de diciembre de 2019 estuvieron vinculados 943 contratistas de prestación de servicios persona natural, de los cuales 458 son hombres y 485 son mujeres **(102-8, 405-1).**

De conformidad con las categorías de honorarios establecidas en la Resolución 176 de 2012, a continuación se relaciona el total de contratistas de prestación de servicios persona natural por cada categoría.

*Tabla 93. Número total de contratistas de prestación de servicios persona natural por categoría **(102-8)**.*

CATEGORÍA	NO. CONTRATISTAS	%
1. Asesor	20	2,12
2. Asesor II	19	2,01
3. Profesional Experto	40	4,24
4. Profesional Especializado I	116	12,30
5. Profesional Especializado II	116	12,30
6. Profesional con experiencia I	118	12,51
7. Profesional con experiencia II	85	9,01
8. Profesional	95	10,07
9. Tecnólogo	57	6,04
10. Técnico o Auxiliar de Ingeniería	95	10,07
11. Auxiliar I	162	17,18
12. Auxiliar II	20	2,12
TOTAL	**943**	**100**

Fuente: Secretaría General.

A 31 de diciembre de 2019 estuvieron vinculados 943 contratistas de prestación de servicios persona natural, de los cuales 242 son menores de 30 años, 561 se encuentran en el rango de 30 a 50 años y 140 son mayores de 50 años.

*Tabla 94. Número total de contratistas de prestación de servicios persona natural por rango de edad **(102-8)**.*

RANGO DE EDAD	NO. DE CONTRATISTAS	%
Menores de 30 años	242	25,66
Entre 30 y 50 años	561	59,49
Mayores de 50 años	140	14,85

Fuente: Secretaría General.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 de los 943 contratistas de prestación de servicios persona natural se vincularon 315 nuevos contratistas, de los cuales 147 son hombres y 168 son mujeres **(401-1, 405-1).** De conformidad con las categorías de honorarios, a continuación se relaciona el total de nuevos contratistas por cada categoría.

*Tabla 95. Número total de nuevos contratistas de prestación de servicios persona natural por categoría **(401-1)**.*

CATEGORÍA	NO. CONTRATISTAS	%
1. Asesor	6	1,90
2. Asesor II	5	1,59
3. Profesional Experto	10	3,17
4. Profesional Especializado I	23	7,30
5. Profesional Especializado II	44	13,97
6. Profesional con experiencia I	39	12,38
7. Profesional con experiencia II	29	9,21
8. Profesional	34	10,79
9. Tecnólogo	18	5,71
10. Técnico o Auxiliar de Ingeniería	40	12,70
11. Auxiliar I	53	16,83
12. Auxiliar II	14	4,44
TOTAL	**315**	**100%**

Fuente: Secretaría General.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 de los 943 contratistas de prestación de servicios persona natural se vincularon 315 nuevos contratistas originarios de la ciudad de Bogotá **(102-9)**, de los cuales 105 son menores de 30 años, 178 se encuentran en el rango de 30 a 50 años y 32 son mayores de 50 años.

*Tabla 96. Número total de nuevos contratistas de prestación de servicios persona natural por rango de edad **(401-1)**.*

RANGO DE EDAD	NO. DE CONTRATISTAS	%
Menores de 30 años	105	33,33
Entre 30 y 50 años	178	56,51
Mayores de 50 años	32	10,16

Fuente: Secretaría General.

4.4.2 Rendimos cuentas a nuestros colaboradores (102-43, 102-44)

La EAAB-ESP realiza una vez al año un evento de rendición de cuentas a colaboradores que incluye a los empleados públicos de libre nombramiento y remoción, a los trabajadores oficiales (Con vinculación a término indefinido, término fijo y a labor contratada), a los pasantes y aprendices. El evento de rendición de cuentas permite la comunicación y el diálogo para informar, explicar, sustentar la gestión y los resultados de la EAAB-ESP. El 5 de diciembre de 2019 se facilitó el espacio de interlocución directa para el grupo de interés colaboradores de la EAAB-ESP, en el cual se presentó el informe de los principales logros obtenidos por cada una de las gerencias, el cual tuvo tres momentos:

Antes de la Rendición de Cuentas

- **Circulares:** El evento se reglamentó mediante las circulares 091 del 3 de diciembre y 093 del 4 de diciembre de 2019, con el fin de garantizar que los asistentes conocieran con anticipación los datos de la invitación, la fecha de realización, lugar, hora, objetivos del evento, grupo de interés y las reglas que debían tener en cuenta para participar en el ejercicio de rendición de cuentas a colaboradores vigencia 2019.

- **Divulgación:** Con el fin de incentivar la participación de los colaboradores en el evento, la convocatoria se realizó mediante invitación y publicación de la información general sobre la Rendición de Cuentas a Colaboradores de la EAAB-ESP a través del correo electrónico informativo@acueducto.com.co, papel tapiz, e intranet de la Empresa.

- **Recepción de preguntas:** Con el fin de atender las inquietudes, preguntas o sugerencias que tuvieran los servidores públicos, relacionadas con la gestión desarrollada por la EAAB–ESP en la vigencia 2019, se diseñó el formato "Rendición de Cuentas a Colaboradores 2019" y se habilitó un link como mecanismo para recibir esta información, 108 servidores ingresaron a link y 42 de ellos realizaron preguntas, las cuales fueron clasificadas y agrupadas por tema, para dar respuesta con claridad por parte del área competente.

Durante la Rendición de Cuentas

- **Asistentes:** Teniendo en cuenta que la actividad se llevó a cabo en jornada laboral, la asistencia al evento de Rendición de Cuentas a Colaboradores 2019 fue de carácter obligatorio, donde participaron 2.617 servidores. No obstante, existieron áreas que por necesidades del servicio reportaron los listados de los funcionarios que no pudieron asistir al evento.

Tabla 97. Asistentes Rendición de cuentas 2019 EAAB-ESP - Colaboradores.

TIPO CONTRATO	TOTAL TRABAJADORES	ASISTENCIA TRABAJADORES	NO ASISTIERON
Vinculación legal y reglamentaria	76	65	11
Término indefinido	1.472	1.107	365
Labor contratada	374	323	51
Término fijo	1.272	1.031	241
Aprendizaje	181	91	90
TOTAL	**3.375**	**2.617**	**758**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

- **Intervención nivel directivo:** Fue el espacio destinado para que la Gerente General y su equipo directivo presentaran los principales logros 2019 de la EAAB-ESP.

- **Evaluación evento:** Al terminar el evento se entregó a los participantes la encuesta de evaluación del evento de Rendición de Cuentas a Colaboradores, con el fin de conocer su percepción en diferentes aspectos.



Después de la Rendición de Cuentas

- **Informe de la rendición de cuentas a colaboradores:** Producto del evento de "Rendición de Cuentas a Colaboradores 2019" se generó un informe sobre el evento, se tabularon las encuestas de evaluación del evento y se dio respuesta a las preguntas realizadas por los servidores.

- **Resultados evaluación eventos:** La evaluación del evento contó con la participación de 412 servidores públicos, en la siguiente tabla se evidencian los resultados obtenidos con la aplicación de la encuesta de evaluación del evento de Rendición de Cuentas a Colaboradores 2019.

Tabla 98. Resultados encuesta evento rendición de cuentas a colaboradores 2019 EAAB-ESP.

PREGUNTAS	ESCALA	TOTAL
1. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas de la EAAB-ESP 2016-2019?	Publicación en la web	209
	Invitación directa	134
	Otro medio	74
2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue:	Clara	286
	Confusa	116
	Por qué	50
3. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional 2016-2019 fue:	Muy largo	148
	Adecuado	246
	Corto	14
4. ¿La información presentada en la rendición de cuentas EAAB-ESP 2016-2019 responde a sus intereses?	Sí	331
	No	72
	Por qué	46
5. ¿La jornada de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la empresa en estos cuatro años (2016-2019)?	Sí	331
	No	70
	Por qué	30
6. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la rendición de cuentas 2016-2019?	Sí	134
	No	272
	¿A través de qué medio?	37
7. Según su experiencia, primordialmente, la rendición de cuentas permite:	Evaluar la gestión	134
	Informarse de la gestión anual	223
	Proponer mejoras a los servicios	59
	Presentar quejas	24

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Con relación a los escenarios de relacionamiento con los pensionados, la Empresa cuenta con el Comité Paritario del Servicio Médico y Odontológico, en el cual participan representantes de los pensionados para verificar el estado del contrato para la prestación de los servicios adicionales de salud.

En la vigencia 2019 los representantes de los pensionados participaron en ocho comités paritarios del Servicio Médico y Odontológico, aportando a la verificación en cuanto al cumplimiento de los criterios para la prestación de servicios adicionales de salud a esta población.

Por otra parte, se hace relacionamiento con el grupo de interés Colaboradores No activos (Pensionados), mediante su participación en el escenario de *Promoción de Hábitos de Vida Saludables y Prevención de Enfermedades "Ruta del Autocuidado"*. Las actividades se realizan el primer miércoles de cada mes, en la sede de la Sociedad de Pensionados de Acueducto y Alcantarillado (SOPENAYA). En promedio en las sesiones participan 35 a 40 pensionados y al finalizar la vigencia 2019, 40 participantes recibieron un diploma por su compromiso con el programa. Las conferencias son realizadas por profesionales de COMPENSAR EPS en Geriatría, Psicología, Trabajo Social, Nutrición, Entrenamiento Físico y Medicina familiar.

Tabla 99. Participación de pensionados en escenario de Promoción de Hábitos de Vida Saludables y Prevención de Enfermedades "Ruta del Autocuidado".

FECHA	CHARLA	PROFESIONALES
Marzo 6	Grados 2018	Geriatría (Dra. Bravo) Medicina familiar (Dr Bonivento) Psicología (Dr. Pinzón) Nutrición y trabajo social
Abril 3	Demencias	Geriatría Actividad física
Mayo 8	Descubre el poder de la alimentación	Nutrición Actividad física
Junio 5	Ansiedad y nerviosismo	Psicología Actividad física
Julio 3	Procesos de interdicción y voluntades anticipadas	Trabajo social Actividad física
Julio 31	Caídas	Geriatría Actividad física
Septiembre 4	Sexualidad en el adulto mayor	Psicología Medicina familiar Actividad física
Octubre 2	Caída del cabello y envejecimiento de la piel	Medicina familiar Actividad física
Noviembre 6	Cuidando a cuidadores	Trabajo social
Diciembre 4	Grados 2019	Geriatría (Dra. Bravo) Medicina familiar (Dr Bonivento) Psicología (Dr. Pinzón) Nutrición y trabajo social

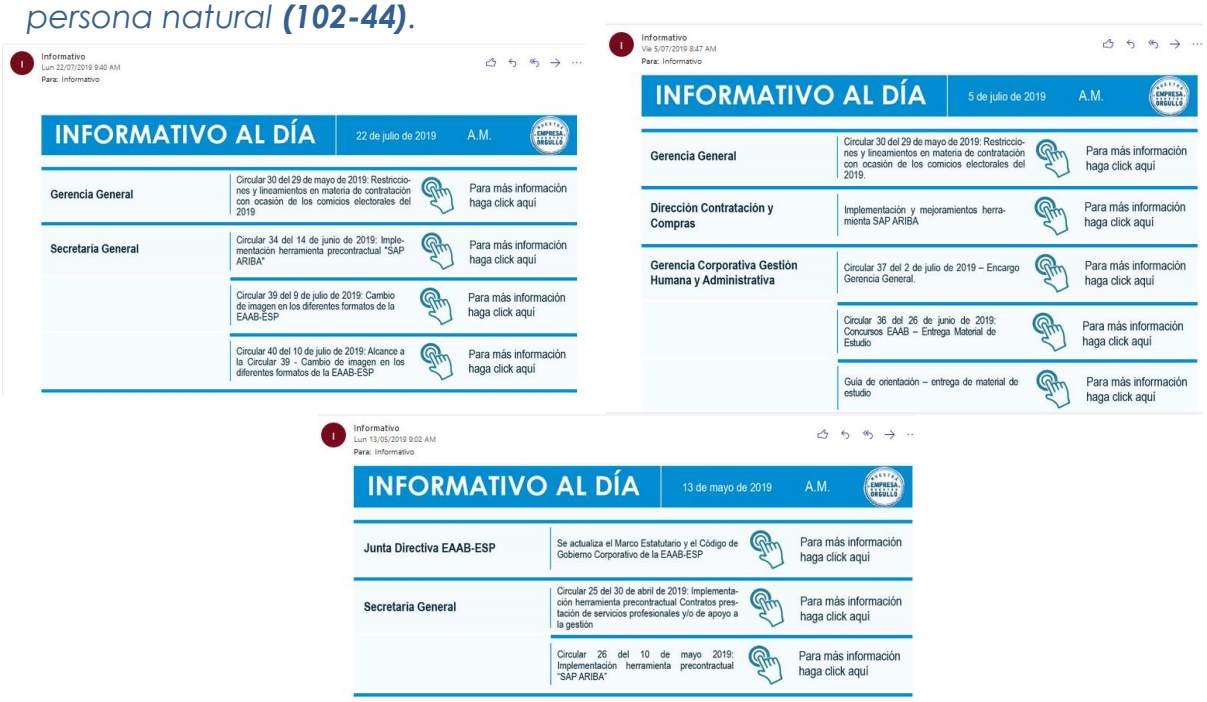
Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Otro escenario de encuentro con este grupo de interés es la Conmemoración del Día del Pensionado, evento que se desarrolló el 23 de agosto de 2019 con la participación de 584 pensionados.

En cuanto al relacionamiento del grupo de interés colaboradores – Contratistas de prestación de servicios persona natural –OPS, de acuerdo con lo establecido en la caracterización de grupos de interés se encuentran identificados tres mecanismos, así:

- **Información:** A través del correo electrónico, en la modalidad de informativos masivos, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2019, se remitió información respecto a la implementación de la herramienta Sap Ariba, con esto la Empresa logró mantener informados a sus colaboradores sobre los diferentes mecanismos implementados para la gestión contractual. A su vez, mediante la cartelera de la Empresa se informó de manera permanente a los colaboradores de los cambios implementados con la herramienta.

*Figura 53. Rendición de cuentas, elemento información del grupo de interés colaboradores – contratistas de prestación de servicios profesionales persona natural **(102-44)**.*



Fuente: Secretaría General.

- **Dialogo:** A través de la ventanilla de contratación ubicada en la central de operaciones existe atención personalizada para los colaboradores, en la cual se pueden realizar diferentes consultas, que son resueltas por la Dirección de Contratación y Compras; también se utilizan para los mismos efectos canales alternativos como los correos electrónicos: licitaciones@acueducto.com.co, registroproveedores@acueducto.com.co.

- **Responsabilidad**: En 2019, las diferentes áreas de la Empresa realizaron la encuesta de percepción de satisfacción del usuario interno, en la misma se califican aspectos tales como oportunidad, calidad, disponibilidad y disposición del servicio prestado por la Dirección. Dicha encuesta fue aplicada y como resultado se obtuvo una calificación de 3.88 sobre 4.

4.4.3 Brindamos la mejor formación a nuestros colaboradores (404-1)

La capacitación y el entrenamiento permanentes tienen por objetivo proporcionar a los trabajadores oficiales y empleados públicos de la Empresa, desde su ingreso hasta su retiro, las herramientas necesarias para desarrollar sus conocimientos, habilidades y facilitar el cambio de actitudes. Contribuye al cumplimiento de la misión, la visión empresarial y la

construcción de una cultura de trabajo en equipo, sustentada en los valores corporativos para el fortalecimiento de la ética empresarial, enfocada en la protección del ciclo integral del agua, la gestión del riesgo y la defensa de los recursos públicos con responsabilidad social empresarial. El plan de capacitación se diseñó teniendo en cuenta los procesos y programas de desarrollo de la EAAB-ESP, con un presupuesto inicial de $900.000.000. Está estructurado por el programa de inducción, el programa de reinducción y las diferentes líneas temáticas y de ley que se encuentran articuladas a MIPG.

- **Inducción:** El objetivo general del programa de inducción es crear identidad y sentido de pertenencia frente a la Empresa a través del conocimiento de su contexto estratégico, de sus deberes, derechos y obligaciones para integrar al trabajador oficial y empleado público a la cultura organizacional. En la vigencia 2019 se ajustaron los contenidos con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), desarrollando la siguiente agenda: (i) Bienvenida e historia de la Empresa, (ii) Plan Estratégico, (iii) Estructura organizacional y planta de cargos, (iv) El ciclo del agua, (v) Seguridad y Salud en el Trabajo, (vi) Deberes de los trabajadores – Investigaciones Disciplinarias, y (vii) Sistema Integrado de Gestión. A 31 de diciembre de 2019 asistieron a inducción 288 funcionarios en 16 sesiones:

Tabla 100. Estadísticas de inducción 2019.

MES	INGRESO
Enero	45
Febrero	14
Marzo	24
Abril	8
Mayo	17
Junio	62
Julio	12
Agosto	22
Septiembre	17
Octubre	10
Noviembre	38
Diciembre	19
TOTAL	**288**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

- **Reinducción:** El Decreto 1567 de 1998 "Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado", marco de referencia para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación de la EAAB-ESP, indica que el programa de reinducción se desarrolla por lo menos cada dos años. Se actualizaron las presentaciones y estructuras de los módulos, el curso de

Reinducción está compuesto por los módulos que a continuación se relacionan:

Tabla 101. Estadísticas de inducción 2019.

No.	TEMA	ÁREA
Módulo Introductorio	B-learning y aprendizaje autónomo	EAN
Módulo 1	Módulo Introductorio: Presentar los elementos centrales del Plan Estratégico y el Sistema Integrado de Gestión.	Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos
Módulo 2	Componentes del Sistema Integrado de Gestión	Dirección Gestión de Calidad y Procesos
Módulo 3	Subproceso de administración de personal e investigaciones disciplinarias	Oficina Investigaciones Disciplinarias / DMCV
Módulo 4	Supervisión e Interventoría	Dirección Gestión de Calidad y Procesos
Módulo 5	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos
Módulo 6	Modelo de Servicios Compartidos	Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos
Módulo 7	Contratación y Compras	Dirección Compras y Contratación
Módulo 8	Plan Estratégico de Seguridad Vial -PESV-	Dirección Servicios Administrativos

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

El programa se desarrolla a través de la Escuela Virtual del Agua (EVA), cada servidor cuenta con un usuario y contraseña para acceder a la escuela de formación virtual. La realización y presentación de las evaluaciones conlleva a la obtención de una certificación automática que puede ser descargada e impresa por cada participante. La invitación a desarrollar el curso virtual se inició en noviembre de 2019 a través del informativo empresarial y de correo electrónico. A 31 de diciembre de 2019 ingresaron en la plataforma aproximadamente 324 colaboradores, de los cuales 91 culminaron exitosamente el primer módulo. Se recomendó a los servidores continuar con el proceso de promoción del curso a través de los medios de comunicación de la Empresa y de una circular.

- **Capacitación y Entrenamiento:** En la vigencia 2019 se realizaron cerca de 88 eventos de capacitación y entrenamiento, en los que participaron 2.928 trabajadores aproximadamente, para un total de 7.492 asistencias. La formación de los servidores públicos de la EAAB-ESP se desarrolló en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2019. A 31 de diciembre de 2019 se capacitaron 2.928 servidores públicos con un total de 29.284 horas de formación, de los cuales se capacitaron 889 mujeres y 2.039 hombres; 252 menores de 30 años, 1.667 entre 30 y 50 años y 1.009 mayores de 50 años.

Tabla 102. Estadísticas de capacitación por número de trabajadores, género y rango de edad.

GÉNERO	MENORES DE 30		ENTRE 30 Y 50		MAYORES DE 50		TOTAL	
	NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN	NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN	NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN	NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN
Femenino	114	963,79	594	7.067,83	181	2.447,07	889	10.478,69
Masculino	138	1.045,19	1.073	10.001	828	7.760,07	2039	18.806,26
TOTAL	**252**	**2.008,98**	**1.667**	**17.068,83**	**1.009**	**10.207,14**	**2.928**	**29.284,95**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

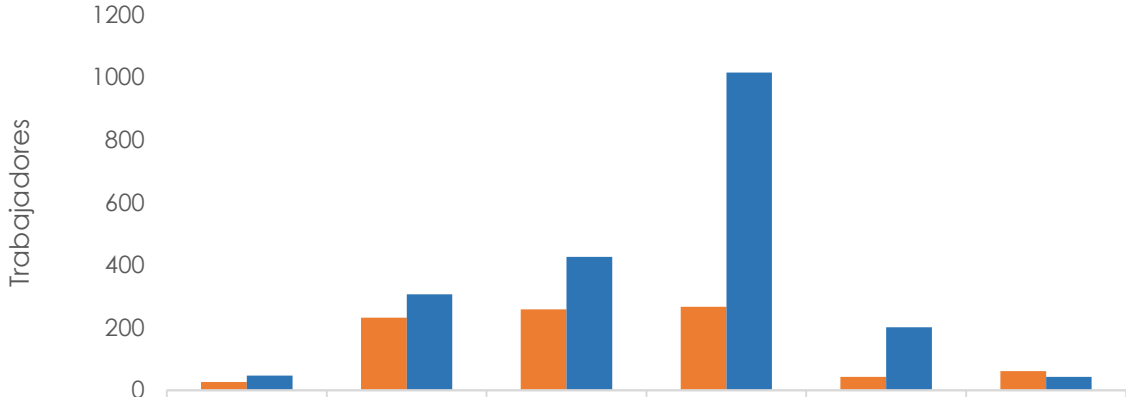
Tabla 103. Estadística de capacitación por número de trabajadores, género y nivel.

GÉNERO		FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
CLASIFICACIÓN POR NIVEL		NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN	NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN	NO. DE TRABAJADORES	HORAS DE FORMACIÓN
Directivos	4	4	56	5	166	9	222
	6	4	86	3	60	7	146
	8	19	290,41	39	490,41	58	780,82
	Total	**27**	**432,41**	**47**	**716,41**	**74**	**1.148,82**
Profesionales	20	53	749,94	89	1.367,08	142	2.117,02
	21	68	1.275,41	103	1.184,90	171	2.460,31
	22	111	1.534,31	115	1.981,14	226	3.515,45
	Total	**232**	**3.559,66**	**307**	**4.533,12**	**539**	**8.092,78**
Tecnólogos	30	43	532,12	58	399,95	101	932,07
	31	86	1.089,87	91	1.094,60	177	2.184,47
	32	130	1.341,56	277	2.793,72	407	4.135,28
	Total	**259**	**2.963,55**	**426**	**4.288,27**	**685**	**7.251,82**
Técnicos	40	81	945,97	90	894,01	171	1.839,98
	41	59	660,78	210	1.647,23	269	2.308,01
	42	127	1.122,37	715	4.973,75	842	6.096,12
	Total	**267**	**2.729,12**	**1.015**	**7.514,99**	**1282**	**10.244,11**
Operativos	50	26	255,39	19	216,48	45	471,87
	51	10	88,82	93	714,97	103	803,79
	52	7	63,91	89	591,86	96	655,77
	Total	**43**	**408,12**	**201**	**1.523,31**	**244**	**1.931,43**
Pasantes y aprendices	70	60	371,83	41	225,16	101	596,99
	72	1	14	2	5	3	19
	Total	**61**	**385,83**	**43**	**230,16**	**104**	**615,99**
TOTAL		**889**	**10.478,69**	**2039**	**18.806,26**	**2.928**	**29.284,95**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.



Figura 54. Capacitación por nivel y género.



	Directivos	Profesionales	Tecnólogos	Técnicos	Operativos	Pasantes y aprendices
Mujeres	27	232	259	267	43	61
Hombres	47	307	426	1015	201	43

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.



En la vigencia 2019 se realizaron 84 eventos presenciales que registraron 7.492 asistencias, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 104. Eventos presenciales de capacitación 2019 EAAB-ESP.

#	TEMAS - EVENTOS REALIZADOS	ASISTENCIAS
1	21 Congreso de Tesorería "Evolución del Mercado Global"	3
2	21° Congreso Nacional e Internacional de Servicios Públicos TIC y TV	23
3	39° Congreso Colombiano de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional	3
4	52 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente	2
5	62° Congreso Internacional de Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables	18
6	Absentismos Laborales Justificado (Avisos HO)	48

#	TEMAS - EVENTOS REALIZADOS	ASISTENCIAS
7	Actualización e Implementación Nueva Reforma Disciplinaria Ley 734 de 2002 - Ley 1952 de 2019	5
8	Aplicativo Tóner	48
9	Ausentismos - Avisos HO	13
10	Calibración y Cartas de Control para Aseguramiento de la Calidad en Laboratorios	16
11	Capacitación ARCGIS	11
12	Capacitación Gestión Documental - Aplicación TRD	122
13	Capacitación PESV Plan Estratégico de Seguridad Vial	267
14	Capacitación PQR Revocatoria Directiva Ley 1952	48
15	Capacitación Prevención Disciplinaria	605
16	Capacitación Prevención Disciplinaria Art.51 Ley 734/02	38
17	Capacitación Salud Ocupacional	5
18	Capacitación Sistemas de Información Geográfica - ARCGIS	21
19	Capacitación Tecnología sin Zanja	15
20	Codificación Inspecciones CCTV con Estándar PACP-NASSCO	24
21	Conferencia la Importancia de los Sistemas de Gestión	17
22	Conferencia Servicio al Cliente	509
23	Curso de Geófonos	36
24	Curso de Operación y Mantenimiento de PTARS para la EAAB	9
25	Curso de Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos	11
26	Curso de Tecnologías Simplificadas	11
27	Curso Excel Básico	11
28	Curso Fontanería	24
29	Curso Gestión Ambiental	9
30	Curso Gestión de Riesgo Eléctrico	19
31	Curso GMAW Nivel I: Platina Básica	3
32	Curso GMAW Nivel II: Filete	3
33	Curso Lenguaje de Señas	18
34	Curso Limnología	8
35	Curso Notariado y Registro	12
36	Curso Operación y Manejo de Bombas	23
37	Curso Prevención de Acoso Laboral "Comité de Convivencia Laboral"	34
38	Divulgación Norma Técnica NS-178 Adquisición Predial	8
39	Gestores de Integridad, Lideres de la Cultura de Integridad del Distrito	29
40	Habilidades de Negociación en la Gestión de Cobranza	1
41	I Encuentro Diálogos en Derecho Disciplinario	6
42	IX Congreso Pacto Global - Alianzas que Transforman el Mundo	2
43	Jornada de Capacitación en Valores en el Marco de la Conmemoración del Día del Servidor Público	656
44	Operación de Montacargas	32
45	Permisos	30
46	Presentación Chingaza fase II	1
47	Presentación Curso Virtual Tibitoc	19
48	Presentación Modelo Jurídico de Gestión	46
49	Primeros Auxilios Básico	109
50	Proyecto Senderos	8
51	Ruta de Autocuidado del Trabajador activo	1.996
52	Seminario Coaching Finanzas Familiares	1
53	Seminario en Actualización Código de Procedimiento Administrativo, Peticiones, Quejas y Reclamos	20
54	Seminario en Actualización Código Derecho Disciplinario	13
55	Seminario en Liderazgo y Comunicación Asertiva	50
56	Seminario en Liderazgo y Gestión de Conflictos	140
57	Seminario sobre la Información Exógena para la DIAN en Medios Electrónicos 2019	2
58	Sensibilización Tablas de Retención Documental EAAB-ESP	175
59	Socialización NS-041, NS-040, NS-109, NS-176, NS-177, NS-180, NS-181	34
60	Tablas de Retención - Actualización y Capacitación	401
61	Taller Construcción de Mapa de Aseguramiento a partir de las 3 Líneas de Defensa	6
62	Taller de Elaboración de Pliego de Cargos y de Fallos en la Actuación Disciplinaria	14
63	Taller de Planeación, Seguimiento y Control de Proyectos	3

#	TEMAS - EVENTOS REALIZADOS	ASISTENCIAS
64	Taller Elaboración de Manuales, Perfiles y Estrategias de Selección	11
65	Taller Entrenamiento Negociación y Solución Preventiva y Productiva del Conflicto con la Comunidad	8
66	Taller Habilidades para el Relacionamiento y Diálogo Democrático	2
67	Taller Liderazgo – OKS	219
68	Taller Lineamientos Preliminares para la Planeación Estratégica	29
69	Taller Salud Emocional y Autocuidado - Riesgo Psicosocial	738
70	Taller Salud Emocional y Autocuidado	278
71	Taller Salud Emocional y Autocuidado - Sentido de Vida Riesgo Psicosocial	48
72	Taller Salud Emocional y Sentido de la Vida	188
73	Taller SAP BW	9
74	Taller SAP CS	5
75	Taller SAP FI - Report Painter	4
76	Taller SAP HCM	5
77	Taller SAP MM	1
78	Taller SAP PM	1
79	Taller SAP PP	3
80	Taller SAP QM	6
81	Taller SAP Utilities Billing	5
82	Taller SAP Utilities FI CA	6
83	Taller SAP Workflow	3
84	Talleres de Actualización Pedagógica	29
	TOTAL	7.492

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Adicionalmente, en la vigencia 2019 se realizaron 2 capacitaciones virtuales los cuales se relaciona a continuación:

Tabla 105. Eventos virtuales de capacitación 2019 EAAB-ESP.

No.	TEMAS - EVENTOS REALIZADOS	INGRESOS A LA PLATAFORMA
1	Curso Virtual Tibitoc	17
2	Reinducción Virtual EAAB-ESP 2019	208

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

La participación en Eventos Gremiales responde a compromisos establecidos en las Convenciones Colectivas de Trabajo, así como a la necesidad de actualizar los conocimientos de los servidores en el desempeño de sus actividades diarias. Para 2019 asistieron 62 servidores a 9 eventos. A continuación, se relacionan algunos de estos:

- 62° Congreso Internacional de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental –ACODAL.
- X Congreso Pacto Global - Alianzas que Transforman el Mundo.
- I Encuentro - Diálogos en Derecho Disciplinario.
- 39° Congreso Colombiano de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional.
- XXI Congreso de Tesorería.
- 21° Congreso Nacional e Internacional ANDESCO Servicios Públicos, TIC´s y TV.
- 21 Congreso de Tesorería "Evolución del Mercado Global"

- IX Congreso Pacto Global - Alianzas que Transforman el Mundo
- VIII Olimpiadas Sanitarias 2019

Por otro lado, se realizó el Diplomado Formador de Formadores con Énfasis en Cultura de Integridad, con el cual se busca brindar herramientas metodológicas y pedagógicas a los expertos y gestores de la EAAB-ESP, para que desarrollen competencias que les permitan planear capacitaciones efectivas con un sentido educativo para posteriormente transferir su conocimiento de manera efectiva y asertiva. Se capacitaron cuarenta y nueve (49) tutores seleccionados.

En cuanto a la certificación por competencias, a continuación se presentan las Normas de Competencias Laborales (NCL) en las cuales se certificaron los trabajadores de la EAAB-ESP durante 2019:

Tabla 106. Eventos virtuales de capacitación 2019 EAAB-ESP.

NORMA	PROGRAMA	MES
280201232	"Mantener redes de acueducto de acuerdo con procedimientos técnicos"	Marzo
220601059	Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo en el marco de los principios de autocuidado y normatividad legal vigente"	
280201198	Cumplir las prácticas de seguridad y salud en el trabajo atendiendo la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.	
280201232	"Mantener redes de acueducto de acuerdo con procedimientos técnicos"	Agosto - Septiembre
220601059	Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo en el marco de los principios de autocuidado y normatividad legal vigente"	

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

De conformidad con el autodiagnóstico de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano, MIPG define 19 líneas temáticas de capacitación, por lo que la EAAB-ESP articuló la estructura que tradicionalmente conformaba el Plan Institucional de Capacitación (PIC), consolidando 14 ejes temáticos.

Uno de los ejes corresponde a Gestión de Tecnologías de la Información, el cual está contenido en el numeral 6.2.2.8 del Plan, tiene por objetivo brindar conocimientos teóricos y prácticos para el uso de diferentes herramientas informáticas de la EAAB-ESP. Para la ejecución de este eje, en la vigencia 2019 se reservó un 4% del presupuesto, equivalente a 36.000.000 de pesos aproximadamente, teniendo en cuenta que se dio continuidad a la ejecución de algunas actividades proyectadas desde el año 2018. Durante el 2019 se realizaron los siguientes cursos:

Tabla 107. Plan Institucional de Capacitación 2019 EAAB-ESP – Eje Gestión de Tecnologías de la Información.

	CURSOS / TALLERES
1	Curso Excel Básico
2	Taller SAP BW
3	Taller SAP CS
4	Taller SAP FI - Report Painter
5	Taller SAP HCM
6	Taller SAP MM
7	Taller SAP PM
8	Taller SAP PP
9	Taller SAP QM
10	Taller SAP Utilities Billing
11	Taller SAP Utilities FI CA
12	Taller SAP Workflow

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Tabla 108. Eje Gestión de Tecnologías de la Información por género y temática de capacitación.

CURSOS / TALLERES	FEMENINO			MASCULINO	TOTAL
	APRENDIZ. PRODUCTIVO	LABOR CONTRATADA	TÉRMINO INDEFINIDO	TÉRMINO INDEFINIDO	
Curso Excel Básico	1	3	4	3	11
Taller SAP BW			4	5	9
Taller SAP CS			3	2	5
Taller SAP FI - Report Painter			2	2	4
Taller SAP HCM		1	2	2	5
Taller SAP MM				1	1
Taller SAP PM				1	1
Taller SAP PP			1	2	3
Taller SAP QM			2	4	6
Taller SAP Utilities Billing		1	2	2	5
Taller SAP Utilities FI CA		1	3	2	6
Taller SAP Workflow			2	1	3
TOTAL	**1**	**6**	**25**	**27**	**59**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

En cuanto a los programas desarrollados para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición **(404-2)**, en el marco del Plan de Bienestar se brindan cursos, talleres y actividades que buscan formar a los servidores públicos y su núcleo familiar en artes y oficios, en los cuales se desarrollan destrezas y talentos según las preferencias de los servidores públicos de la Empresa. Los cursos de formación permiten generar alternativas de ingresos, incentivar el manejo del tiempo libre y el crecimiento personal. La EAAB-ESP cuenta con el convenio 100/30 con la Caja de Compensación Familiar Compensar, el cual subsidia el 100% del valor del curso para trabajador y el 70% del valor del curso para los beneficiarios. En la vigencia 2019 se entregaron 4.066 autorizaciones de servicio, las cuales fueron utilizadas por los trabajadores y los miembros de su grupo familiar primario en los diferentes cursos en artes y oficios que ofrece

la Caja de Compensación Familiar Compensar. Los cursos ofertados para la vigencia 2019 fueron:

- **Escuelas deportivas:** se realizan en horarios variados de lunes a domingo, se dan deportes como baloncesto, bolos, futbol, karate, natación, patinaje, squash, tenis de campo, tenis de mesa y voleibol.

- **Gimnasio y acondicionamiento físico:** En esta área se encuentra cuerpo y salud, gym, tú CUR, tú equilibrio. (Aplica únicamente el mes)

- **Motricidad:** Los cursos que se brindan en esta línea son acuamotricidad, acuayoga, baile, baile adulto mayor de 55 años, ballet, danza árabe, ecoyoga, salsa, tai chi, tango y yoga.

- **Escuelas de capacitación adultos:** Se brinda una amplia gama de cursos entre los cuales se encuentran:

Tabla 109. Escuelas de capacitación adultos.

FORMACIÓN	CURSOS OFERTADOS
Artística	Dibujo artístico, pintura abstracta, al óleo, libre, en acuarela y pintura still life.
Musical	Batería, guitarra, teclados, técnica vocal y violín.
Cocina	Barismo, carne y ensaladas, cata de vino y tabla de queso, chocolatería, cocina contemporánea internacional, cocina de mar, cocina dulce tradición, cocina italiana, cocina milenaria, cocina para millennials, cocina peruana, coctelería, comidas rápidas, panadería, parrilladas y asado, repostería, técnicas de cocina (básica, intermedio y avanzado), tortas y ponqués.
Bienestar y armonía	Ángeles en tu camino, árbol genealógico. Armonización del ser, aromaterapia, ayurveda, feng shui, gemas y sonidos, Hoponopono, mándalas, masajes orientales de relajación, reiki y masaje shiatsu
Manualidades	Arreglos en flores, bordados, cajas, moños y empaques, cartonaje, coronas navideñas, decoración con dulces, decoración con globos, encolados, jardines, verticales, lencería country, marroquinería, muñecos country, muralismo, patchwork, pedrería y accesorios, puntura country, scrapbooking, tejido en crochet y tejido en dos agujas.
Belleza	Automaquillaje, cuidado capilar, cuidado facial, decoración de uñas, depilación, manicura y pedicura, maquillaje artístico, peinados, spa facial, técnicas cepilladoy tintes.
Confección y patronaje	30 modalidades.

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

- **Desarrollo personal y familiar:** se brinda el curso de constelaciones familiares.

- **Programa persona mayor:** se brindan varios cursos:

Tabla 110. Programa persona mayor.

PROGRAMA	OBJETIVO
Activa tu vida	Dirigido a personas entre 60 y 75 años, busca la funcionalidad física y cognitiva para permitir el desplazamiento y el desarrollo de las actividades de manera independiente sin requerir asistente personal o cuidador (personas auto válidas).

PROGRAMA	OBJETIVO
Dinamiza tu mente	Se dirige a personas mayores, que aunque saludables, empiezan a presentar dificultades de memoria asociadas al envejecimiento normal y que requieren de estimulación cognitiva, para ayudarles a mantener por más tiempo autonomía e independencia en la vida cotidiana y que alcancen a medida que envejecen una mejor calidad de vida.
Actividades y salidas	Actividades recreativas y de esparcimiento grupal que favorecen el encuentro social, incentiva la actividad física, promueven los estilos de vida saludable y proporcionan experiencias significativas de aprendizaje.
Estilo vital	Busca desarrollar hábitos de actividad física y de integración social en la vida cotidiana de adultos mayores de 60 años, para que se mantengan por más tiempo activas y saludables siendo responsables de su propio bienestar. Las personas mayores y pensionados deben participar de actividades que propicien un envejecimiento activo y contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Adicionalmente, el programa denominado "Orientación al Retiro Laboral" que se dicta a través de la Caja de Compensación Familiar **(404-2)**, está dirigido a los servidores públicos próximos a cumplir los requisitos para el retiro o pensión, en especial, amplía la visión de los pre-pensionados en cuanto a la etapa de vida que van a enfrentar y las adaptaciones a realizar, para que el proceso sea una oportunidad para generar alternativas productivas en su desarrollo personal, familiar y social. Se buscan acciones que posibiliten el retiro en condiciones dignas y también favorecer la adaptación del servidor a su nuevo rol en su entorno familiar y social y se realiza el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del programa de Orientación al Retiro Laboral, que se estructura en los siguientes módulos: manejo de estrés, manejo de duelo, módulo legal, convivir pacíficamente, valores personales, proyecto de vida.

Tabla 111. Programa orientación al retiro laboral.

MÓDULO	ESTAR: Existir, hallarse una persona o cosa en un lugar, situación, condición.	HACER: Ejecutar, disponer, llevar a cabo, transformar, convertir, experimentar.	TENER: Corresponder a alguien con una cualidad o estado o el poseer una cosa o disfrutar de ella, estar en disposición de hacer una cosa u ocuparse de ella.	SER: Capaz de definirse a sí mismo frente a un medio, dotado de vida, posee existencia y autonomía.
Subsistencia	Entorno social.	Entorno Social	Alimentación	Salud física, mental, solidaridad, humor, adaptabilidad.
Protección	Contorno vital.	Contorno vital	Seguros, ahorro, salud, legislaciones, derechos	Autonomía.
Afecto	Privacidad, intimidad, hogar, encuentro.	Encuentro, intimidad, hogar, privacidad	Amistad, familia, pareja, animales domésticos, plantas.	Autoestima, respeto, tolerancia, generosidad, recepción, pasión, voluntad
Entendimiento	Universidades, academia, agrupaciones, comunidades, familia.	Comunidad, familia, agrupaciones, academia, conocimientos.	Literatura, maestros, educacionales, comunicacionales	Curiosidad, disciplina, racionalidad
Participación	Cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades,	Familia, vecindario, comunidad, iglesias,	Derechos, responsabilidades, obligaciones	Entrega

MÓDULO	ESTAR: Existir, hallarse una persona o cosa en un lugar, situación, condición.	HACER: Ejecutar, disponer, llevar a cabo, transformar, convertir, experimentar.	TENER: Corresponder a alguien con una cualidad o estado o el poseer una cosa o disfrutar de ella, estar en disposición de hacer una cosa u ocuparse de ella.	SER: Capaz de definirse a sí mismo frente a un medio, dotado de vida, posee existencia y autonomía.
	vecindario, familia.	asociaciones, cooperativas.		
Ocio	Intimidad, libre, ambientes, paisaje.	Tiempo libre, ambientes, paisajes, intimidad	Juegos, espectáculos, fiesta, calma	Curiosidad, imaginación, despreocupación, tranquilidad.
Creación	Talleres, conferencias, expresión.	Talleres, ateneos, agrupaciones, espacios de expresión.	Habilidades, destrezas	Inventiva
Identidad	Cotidianidad, etapas madurativas.	Etapas madurativas, cotidianidad, ámbitos de pertenencia	Lenguaje, hábitos, costumbres, sexualidad, memoria histórica del trabajo, valores, normas.	Pertenencia, coherencia, asertividad
Libertad	Plasticidad.	Plasticidad, espacios de temporalidad.	Igualdad de Derechos.	Apertura, determinación, audacia, rebeldía.

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Para el segundo semestre del año 2019 se realizaron 4 ciclos de talleres:

Tabla 112. Ciclos de talleres - Programa orientación al retiro laboral.

MÓDULO	FECHA	CANTIDAD DE PERSONAS
1	16 al 20 de septiembre	15
1	21 al 25 de octubre	20
1 y 2	18 al 22 de noviembre	36

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

4.4.4 Comprometidos con la remuneración de nuestros colaboradores

Los niveles salariales fueron aprobados por la Junta Directiva del EAAB - ESP mediante el Acuerdo 12 del año 2007, documento en el cual se determinó el nivel salarial (remuneración) y denominación de los cargos para los empleados públicos de libre nombramiento y remoción y para los trabajadores oficiales, el cual rige desde el 25 de junio del 2007 hasta la fecha **(102-36)**.

Es importante señalar que los incrementos salariales están considerados en el marco de las Convenciones Colectivas de Trabajo vigentes **(102-39, 202-1)**.

"ARTÍCULO 87 (SINTRASERPUCOL) y 183 (SINTRAEMSDES) INCREMENTO SALARIAL: Incremento Salarial en la EAAB-ESP:

"Incremento Salarial en la EAB-ESP: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAB-ESP., incrementará los salarios a cada uno de sus trabajadores oficiales de la siguiente manera: (…)

e) A partir del 1 de enero del año 2019 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, el incremento salarial anual será el mayor porcentaje entre el IPC y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) más dos (2) puntos."

De acuerdo con lo anterior, para la vigencia 2019 el incremento para los trabajadores oficiales de la EAAB-ESP fue del 8% **(102-39).** Para los cargos de empleados públicos de libre nombramiento y remoción el incremento se aprobó con el Acuerdo 14 de 2019 y su modificatorio el Acuerdo 29 de 2019 emanados por Junta Directiva de la EAAB-ESP, los cuales establecieron incremento total del 4.50%. Lo anterior en cumplimiento de la Circular Conjunta 005 del 17 de septiembre de 2019, emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, en la que se impartieron los lineamientos para el ajuste en el incremento para el año 2019 de los empleos públicos del sector descentralizado, en 4.5% acorde al porcentaje definido por el Gobierno Nacional.

> *"El Gobierno Nacional y las centrales y las federaciones sindicales de los empleados públicos acordaron para el año 2019 que el aumento salarial debe corresponder al incremento porcentual del IPC total en 2018 certificado por el DANE, más uno punto treinta y dos por ciento (1.32%), el cual debe regir a partir del 1 de enero del presente año, y, en concordancia, los salarios establecidos para los empleos públicos de la Nación se ajustaron en un cuatro punto cinco por ciento (4.5%) para el 2019, retractivo a partir del 1 de enero del presente año."*

Por lo anterior, el grupo de interés que participa en la definición de la remuneración de los trabajadores oficiales son las Organizaciones Sindicales, las cuales cuentan con espacios en los cuales se pueden abordar dichos temas tales como los Comités de Desarrollo Humano y Empresarial (CODHES) y las mesas de negociación colectiva. En cuanto al último ajuste de niveles salariales se desarrolló en el marco del Comité de Desarrollo Humano y Empresarial, según consta en las actas 58 y 68 de 2006 y las actas 77, 78, 80, 81 y 82 de 2007. En este escenario se estudiaron, analizaron y concertaron criterios, así mismo se definieron directrices y recomendaciones para la modificación de la estructura organizacional y de la planta de

cargos, lo cual incluyó el cambio de denominaciones y de los niveles salariales en el marco del proyecto del ajuste institucional **(102-37)**.

La EAAB–ESP cuenta con una escala salarial que se estructura en 18 niveles salariales, la cual es publicada todos los años en la página web de la Empresa. Es importante señalar que la asignación salarial básica de los cargos de la EAAB-ESP no se determina por género, por lo que no existe diferencia siendo igual por niveles para hombres y mujeres **(405-2)**.

*Tabla 113. Asignación salarial para por nivel **(102-38, 405-2)**.*

CLASIFICACIÓN POR NIVEL		SALARIO BÁSICO
Directivos	2	12.143.964
	4	11.957.831
	6	11.163.979
		10.973.638
	8	9.321.124
Profesionales	20	7.174.020
	21	5.688.330
	22	4.855.940
Tecnólogos	30	4.439.690
	31	3.440.790
	32	3.052.340
Técnicos	40	2.516.050
	41	2.264.510
	42	2.012.900
Operativos	50	1.710.960
	52	1.368.810
Pasantes y aprendices	70	828.116
	72	414.058

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

En la siguiente tabla se puede observar el ratio de los niveles salariales de la EAAB-ESP respecto del salario mínimo vigencia 2019 **(202-1)**.

*Tabla 114. Ratio de la escala salarial frente al salario mínimo por nivel **(202-1)**.*

GRUPO/NIVEL		ASIGNACIÓN BÁSICA SALARIAL (A)	SALARIO MÍNIMO LEGAL 2019 (B)	DIFERENCIA (A-B)	% DIFERENCIA	CANTIDAD DE SALARIOS MÍNIMOS (A/B)	COMPENSACIÓN ANUAL
Directivos	2	12.143.964	828.116	11.315.848	93%	14,66	145.727.568
	4	11.957.831		11.129.715	93%	14,44	143.493.972
	6	11.163.979		10.335.863	93%	13,48	133.967.748
		10.973.638		10.145.522	92%	13,25	131.683.656
	8	9.321.124		8.493.008	91%	11,26	111.853.488
Profesionales	20	7.174.020		6.345.904	88%	8,66	86.088.240
	21	5.688.330		4.860.214	85%	6,87	68.259.960
	22	4.855.940		4.027.824	83%	5,86	58.271.280
Tecnólogos	30	4.439.690		3.611.574	81%	5,36	53.276.280
	31	3.440.790		2.612.674	76%	4,15	41.289.480
	32	3.052.340		2.224.224	73%	3,69	36.628.080
Técnicos	40	2.516.050		1.687.934	67%	3,04	30.192.600
	41	2.264.510		1.436.394	63%	2,73	27.174.120

GRUPO/NIVEL		ASIGNACIÓN BÁSICA SALARIAL (A)	SALARIO MÍNIMO LEGAL 2019 (B)	DIFERENCIA (A-B)	% DIFERENCIA	CANTIDAD DE SALARIOS MÍNIMOS (A/B)	COMPENSACIÓN ANUAL
Operativos	42	2.012.900		1.184.784	59%	2,43	24.154.800
	50	1.710.960		882.844	52%	2,07	20.531.520
	52	1.368.810		540.694	40%	1,65	16.425.720

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Para el caso de los empleados públicos de libre nombramiento y remoción, es decir el nivel directivo, la definición de políticas de remuneración y su aumento es definido por Junta Directiva de la EAAB-ESP, de conformidad con los parámetros autorizados por los decretos presidenciales, por la Alcaldía Mayor de Bogotá y con el marco estatutario, anteriormente Acuerdo 11 de 2010 y actualmente Acuerdo 5 de 2019 que determinan los porcentajes de incremento de los empleados públicos anualmente de conformidad con la Ley 489 1998 **(102-35, 102-36, 102-37, 102-39, 202-1)**.

De igual forma, la Junta Directiva mediante el Acuerdo 006 de 1995 "Por el cual se adopta el régimen legal para el reconocimiento de prima técnica, se señala requisitos mínimos y se establece el procedimiento interno para solicitar su asignación en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, E.S.P", adoptó el régimen legal para el reconocimiento de la prima técnica de la Empresa para los empleados públicos de libre nombramiento y remoción que corresponde al 50% de la asignación básica salarial que tenga el nivel directivo correspondiente, siempre y cuando se cumplan los requisitos y criterios establecidos en el citado acuerdo y aprobó los gastos de representación que solo aplican para el cargo de Gerente General de la EAAB-ESP **(102-35)**.

En la siguiente tabla se detalla la escala salarial para el nivel directivo del que hacen parte los cargos de Gerente General, Secretario General, Gerentes Corporativos, Gerentes, Gerentes de Zona, Asesores, Directores y Jefes de Oficina Asesora, la cual se publica en la página web de la Empresa. En la vigencia 2019 se cancelaron a los directivos de la Empresa (entre activos y retirados): Sueldos fijos $8.603.840.676 y Sueldos variables $6.917.224.452. Por ser una empresa pública, los cargos de empleados públicos de libre nombramiento y remoción no cuentan con bonificaciones de contratación o los pagos de incentivos de contratación.

*Tabla 115. Asignación salarial para el nivel directivo **(102-35)**.*

NIVEL	CANTIDAD DE SERVIDORES	ASIGNACIÓN BÁSICA SALARIAL
2	1	12.143.964
4	10	11.957.831
6	6	11.163.979

NIVEL	CANTIDAD DE SERVIDORES	ASIGNACIÓN BÁSICA SALARIAL
6	3	10.973.638
8	57	9.321.124

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

En cuanto a políticas por concepto de indemnizaciones por despido **(102-35)**, para el caso de los trabajadores oficiales las Convenciones Colectivas de Trabajo vigentes contemplan un artículo relacionado con la indemnización por terminación unilateral de contrato sin justa causa, así mismo considera los aspectos para realizar el cálculo para su aplicación. Es importante señalar que en la vigencia 2019 no se presentó ningún caso por despido sin justa causa.

En cuanto a los cargos de empleados públicos de libre nombramiento y remoción de conformidad con el Decreto 648 de 2017 "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto* 1083 *de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*" que en el Artículo 2.2.11.1.2 de la declaratoria de insubsistencia, establece que "*En cualquier momento podrá declararse insubsistente un nombramiento ordinario, sin motivar la providencia, de acuerdo con la facultad discrecional que tiene el nominador de nombrar y remover libremente sus empleados.*", por lo anterior para los citados cargos no aplica la indemnización por despido **(102-35)**.

En atención a que en la reglamentación aplicable para los trabajadores oficiales no consagra la figura del preaviso, la EAAB-ESP como una buena práctica en las relaciones laborales con los trabajadores vinculados con contrato a término fijo o por obra o labor, informa a los trabajadores de la fecha de terminación del contrato de trabajo con una antelación de 30 días. En lo que respecta a las prórrogas, cuando es procedente, del contrato de trabajo a término fijo o por obra o labor, se da aplicación a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 **(402-1)**:

> *"ARTÍCULO 2.2.30.6.7 Prórroga del contrato. El contrato celebrado por tiempo indefinido o sin fijación de término alguno, salvo estipulación en contrario, se entenderá prorrogado en las mismas condiciones, por períodos iguales, es decir, de seis en seis meses, por el solo hecho de continuar el trabajador prestando sus servicios al empleador, con su consentimiento, expreso o tácito, después de la expiración del plazo presuntivo. La prórroga a plazo fijo del contrato celebrado por tiempo determinado deberá constar por escrito; pero si extinguido el plazo inicialmente estipulado, el trabajador continuaré prestando sus servicios al empleador, con su consentimiento, expreso o tácito, el contrato vencido se considerará, por ese solo hecho, prorrogado por*

tiempo indefinido, es decir, por períodos de seis meses." (subrayado fuera de texto)

En las Convenciones Colectivas de Trabajo, no se tiene establecido el previo aviso o la antelación de la terminación del contrato de trabajo a término fijo o por obra o labor contratada. Así mismo, se da aplicación a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 y la ley 734 de 2002, en los que respecta a terminación del contrato de trabajo, por tratarse de trabajadores oficiales que son sujetos de investigación disciplinaria **(402-1)**.

Dado que la EAAB-ESP es una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente no maneja políticas por concepto de reembolsos **(102-35)**.

Por otro lado, con la expedición del Acto Legislativo 01 de 2005 "*Por el cual se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política*", la EAAB-ESP desde el 31 de julio de 2010 no causa el beneficio de pensión directa con la Empresa para los trabajadores oficiales, el cual estaba contemplado en la Convención Colectiva de Trabajo, razón por la cual la jubilación del personal con vinculación laboral en la Empresa se da de conformidad con el régimen legal aplicable **(102-35)**.

La financiación de los pensionados directos de la EAAB-ESP con derecho reconocido con anterioridad al 31 de julio de 2010 conforme al Acto Legislativo 01 de 2005, se encuentra soportada su financiación en el Cálculo Actuarial y el Patrimonio Autónomo en Garantía de Pensiones. El pago de las mesadas pensionales, bonos pensionales, aportes al POS y los costos del plan adicional a salud se soportan en el presupuesto general de la Empresa y según Decreto 941 del 2002, se constituyó un patrimonio autónomo en garantía para el pago de los pasivos pensionales. **(201-3)**

La EAAB–ESP en cumplimiento del Decreto Presidencial 010 de 2004 "*Por el cual se cancela la autorización otorgada al Servicio Médico y Odontológico de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, ESP, para continuar prestando servicios de salud en los términos del Capítulo II del Decreto 1890 de 1995 y se ordena su liquidación*" y en concordancia con las Convenciones Colectivas de Trabajo, cubre para los pensionados directos:

- El 12% del Plan Obligatorio de Salud (POS) a los pensionados, en la EPS a la cual se encuentran afiliados.

- La UPC adicional a los pensionados directos que tienen padres beneficiarios de salud.
- El valor del Plan Obligatorio de Salud (POS) que según el informe del cálculo actuarial vigencia 2018 cuesta 312.841 millones.
- El valor correspondiente al Plan Adicional de Salud (PAS) que tiene contratado la Empresa, que según el informe del cálculo actuarial vigencia 2018 cuesta 491.165 millones.

Para el caso de las personas que se pensionaron después del 1 de julio de 2010, el pensionado asume el 12% del POS, adicional a lo anterior esta población ya no cuentan con los beneficios antes señalados.

4.4.5 Evaluamos a nuestros colaboradores (404-3)

Con el fin de asegurar la transparencia en la evaluación del desarrollo y la eficiencia de los trabajadores de la EAAB - ESP, se establecieron los siguientes actores:

- **Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa:** Define el contratista y responsabilidades para las diferentes áreas durante el proyecto y en el proceso.
- **Contratista:** Empresa independiente que se encarga de diseñar la herramienta electrónica para crear la base de datos de evaluación, realizar el análisis de datos y la presentación de informes de brechas en los diferentes áreas, niveles y grupos donde se aplique la evaluación.
- **Evaluadores Principal y Acompañante:** Personas que están en la línea de mando del trabajador a evaluar y con contacto permanente con el trabajador, el hecho de que existan dos evaluadores asegura la objetividad de la evaluación.
- **Dirección Desarrollo Organizacional:** Se encarga de asegurar la disponibilidad de la herramienta y coordinar los procesos requeridos para realizar la evaluación.
- **Organización Sindical:** Participa en los procesos de concertación y evaluación con el fin de asegurar transparencia en dichos procesos, así como el derecho al reclamo por parte del trabajador.
- **Administrador del Proceso:** Funcionario de la Dirección Desarrollo Organizacional, con la autoridad para realizar cambios en el software, con el fin de mantener actualizada la información de los trabajadores, áreas, evaluadores.
- **Administrador Informático:** Funcionario designado por la Gerencia de Tecnología para responder por los requerimientos tecnológicos y de programación de la funcionalidad de la herramienta.

- **Administrador Local:** Gerente de Zona o Gerente Corporativo que tiene la potestad de modificar y actualizar información del formato de evaluación, en conjunto con el administrador del proceso.
- **Subcomité de Relaciones Industriales y CODHE:** Instancias definidas en el proceso para aprobar los criterios de evaluación, el instrumento y la funcionalidad del mismo, así como realizar la veeduría del proceso.

El proceso de evaluación del desarrollo y la eficiencia consta de las siguientes etapas:

- **Preparación:** En este proceso se define el grupo de trabajadores a ser evaluado, el evaluador principal y el evaluador acompañante, las habilidades técnicas que aplican a los diferentes tipos de cargos. Luego, se analiza el manual de funciones del cargo con el fin de determinar los compromisos a ser medidos y se establece la métrica con la cual se medirán. Por último, se graban los compromisos de cada uno de los trabajadores a ser evaluados, en la herramienta electrónica diseñada para tal fin, y son aprobados por la Dirección de Desarrollo Organizacional, asegurando que los compromisos cumplen con los criterios SMART para establecimiento de indicadores. De igual manera, se asocian al trabajador las habilidades organizacionales y técnicas correspondientes al cargo.

- **Prueba Piloto:** Como parte integral del proyecto y con la finalidad de generar los ajustes necesarios a la herramienta y los procesos requeridos para lograr la calificación de los trabajadores a término fijo, se realizó esta prueba piloto que incluyo más del 60% de los trabajadores a calificar y que permitió identificar mejoras en la conectividad del software y su inadecuado uso por parte de los evaluadores, así como mejoras en la concertación de los compromisos para asegurar una perfecta comprensión por parte del evaluado y el equipo evaluador. Realizados los ajustes y probados por la Dirección Desarrollo Organizacional se procedió a continuar con el proceso definitivo de evaluación.

- **Concertación:** Durante este período el evaluador principal informa al trabajador, quien es acompañado por representantes de la organización sindical, de los compromisos en que va a ser evaluado y se acuerdan conjuntamente las herramientas estadísticas con las cuales realizar la medición periódica del compromiso, por último, se establece la meta. La meta puede ser concertada entre los evaluadores y el evaluado, cuando por fuerza mayor el trabajador no pueda cumplir con

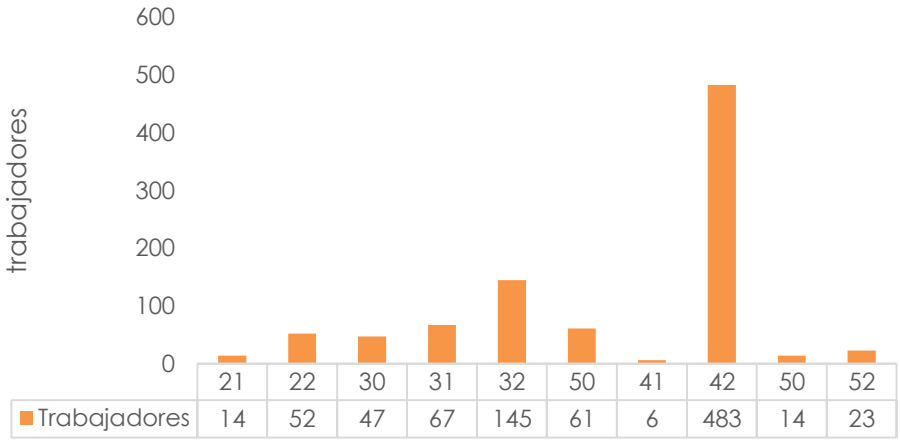
la meta establecida. Al terminar el proceso se emite un documento que es firmado por el evaluado y el evaluador.

- **Evaluación:** Este momento es establecido con anticipación para asegurar la participación de los evaluadores, la organización sindical y el evaluado. En esta reunión se evidencian los soportes definidos en la concertación para ingresar los datos en la Herramienta. Al terminar el proceso se genera un documento donde se establecen compromisos para la mejora y es firmado por el evaluado y el evaluador, así mismo si por alguna razón el trabajador no está de acuerdo con la calificación o el proceso, puede escribir su inconveniente en el mismo documento.

- **Informe de Cierre de Brechas:** Este es un informe estadístico desarrollado por la consultoría y en él se analiza la información con el fin de determinar posibles desviaciones y los posibles planes de mejora para intervenir con planes de mejora a los diferentes grupos de evaluados.

En la vigencia 2019 se evaluaron 912 trabajadores oficiales con contrato a término fijo, de los cuales 593 fueron hombres, lo que representa el 65,02% de la población y el restante 34,98% corresponde a 319 mujeres. De los 912 trabajadores evaluados, 91 eran menores de 30 años, 683 entre los 30 y 50 años y 115 evaluados que superan los 50 años. En la siguiente gráfica se puede observar los niveles evaluados y el porcentaje de población por nivel.

Figura 55. Número de trabajadores evaluados por nivel.



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

En la siguiente tabla se detallan los resultados que registró la evaluación aplicada en la vigencia 2019.

Tabla 116. Resultados evaluación del desarrollo y la eficiencia.

CALIFICACION		HABILIDADES TÉCNICAS		HABILIDADES ORGANIZACIONALES		COMPROMISOS LABORALES	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
10%	POCAS VECES	0	0	0	0	9	1
50%	ALGUNAS VECES	1	1	0	0	16	5
75%	FRECUENTEMENTE	11	1	19	5	160	44
100%	SIEMPRE	581	317	574	314	408	269
TOTAL		593	319	593	319	593	319

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

En cumplimiento de la Ley 909 de 2004 se aplica la evaluación de competencias al nivel directivo, en el marco de los acuerdos de gestión, en la cual se consideran temas como orientación a resultados, orientación al usuario y al ciudadano, transparencia, compromiso con la organización, liderazgo, planeación, toma de decisiones, dirección y desarrollo de personal y conocimiento del entorno. No obstante lo anterior, las políticas de remuneración del nivel directivo (los empleados públicos de libre nombramiento y remoción) no está sujeta a la evaluación de competencias **(102-35)**.

4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST de la EAAB-ESP se encarga de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la Empresa **(403-1)**. Dentro de las funciones que desarrolla el comité están **(403-4)**:

- Proponer a la administración de la empresa la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- Proponer y participar en actividades de capacitación en Salud Ocupacional dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.
- Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial que debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; proponer su divulgación y observancia.
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa

e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.

- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores, en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.
- Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la Salud Ocupacional.
- Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la Salud Ocupacional.
- Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales.
- Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen, el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes, y las demás funciones que le señalen las normas sobre Salud Ocupacional.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la EAAB-ESP está constituido, conforme los requerimientos legales, por ocho representantes de los trabajadores, cuatro titulares y cuatro suplentes, e igual número de representantes del empleador. Los representantes de los trabajadores fueron electos por votación libre reglamentada en la Resolución interna 0479 de 2017 por un período de dos años. En la actualidad, la metodología para la elección de los representantes de los trabajadores ante el COPASST se sustenta en la Resolución interna 0411 de 2020, derogando lo dispuesto en la Resolución 0479 de 2017. En la vigencia 2019 los miembros del COPASST por los trabajadores son **(403-1)**:

*Tabla 117. Representante por los trabajadores del COPASST **(403-1)**.*

NOMBRES	CARGO		CALIDAD
Marco Antonio Barón Peralta	Auxiliar Administrativo	Secretario del COPASST y Representante	Principal
Javier Armando Millán García	Ayudante Operativo	Representante	Principal
Alexander Merchán Carantonio	Auxiliar Operativo	Representante	Principal
Guillermo Alberto Ceballos	Auxiliar Topografía	Representante	Principal
Ciro Albeiro López Alarcón	Profesional	Representante	Suplente
Julio Hernando Orozco Henao	Ayudante	Representante	Suplente
Jesús Alberto Giraldo Hernández	Tecnólogo Administrativo	Representante	Suplente
Carlos Arturo Bernal Jaramillo	Médico	Representante	Suplente

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Conforme con la Resolución interna 0982 de 2019, los representantes por parte de la administración ante el COPASST son, los empleados públicos de libre nombramiento y remoción descritos en la siguiente tabla **(403-1)**.

*Tabla 118. Representante por parte de la administración del COPASST **(403-1)**.*

CARGO	CALIDAD	REPRESENTACIÓN
Director Salud	Principal	Administración
Directora Gestión de Calidad y Procesos	Principal	Administración
Director Operativo Servicio Comercial Zona Uno	Principal	Administración
Jefe División de Salud Ocupacional	Principal	Administración
Director Información Técnica y Geográfica	Suplente	Administración
Director Saneamiento Ambiental	Suplente	Administración
Director Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona Cinco	Suplente	Administración
Jefe División Centro de Control	Suplente	Administración

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Es importante señalar que 100% de los servidores públicos con vinculación laboral son objeto de control por parte de la Empresa en temas relacionados con la seguridad y salud de los trabajadores. A continuación se relacionan estadísticas de accidentalidad para 2019 con relación a los indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral, soportados con los procedimientos Reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo (MPEH0912P) e Investigación de enfermedad laboral (MPEH0913P). Estos procedimientos establecen los criterios para el desarrollo de los procesos de investigación y el control de las estadísticas derivadas. Se evidencia en la base de datos de accidentalidad del año 2019 que se presentaron 142 accidentes de trabajo:

*Tabla 119. Accidentes de Trabajo - Índices de Frecuencia, Severidad y de Lesiones Incapacitantes **(403-2, 403-3)**.*

INDICADORES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Índice de Frecuencia (I.F)	0,30	0,27	0,39	0,27	0,30	0,53	0,27	0,48	0,65	0,27	0,09	0,42
Índice de Severidad (I.S)	6,42	8,09	7,52	8,73	6,29	3,06	5,52	6,60	9,22	10,38	6,99	3,75
Índice de Lesiones Incapacitantes (ILI)	0,19	0,22	0,29	0,24	0,19	0,16	0,15	0,31	0,60	0,28	0,06	0,16
No. de personas de la empresa	3.334	3.339	3.363	3.343	3.352	3.366	3.369	3.362	3.372	3.372	3.360	3.356
Horas extras	60.167	61.433	72.143	68.484	70.496	77.569	60.695	82.796	66.846	74.569	65.304	66.957
No. de accidentes de trabajo (común)	2	2	2	2	6	1	3	4	3	6	7	1
No. de accidentes de trabajo (laboral)	10	9	13	9	10	18	9	16	22	9	3	14

INDICADORES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
No. de días de incapacidad (perd. + carg)	214	270	253	292	211	103	186	222	311	350	235	126

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Tabla 120. Número de accidentes de trabajo por nivel ***(403-2, 403-3)***.

CLASIFICACIÓN POR NIVEL		TOTAL
Profesionales	20	1
	21	1
	22	3
	Total	**5**
Tecnólogos	30	4
	31	1
	32	5
	Total	**10**
Técnicos	40	4
	41	9
	42	93
	Total	**106**
Operativos	50	7
	51	0
	52	7
	Total	**14**
Pasantes y aprendices	70	2
	72	0
	Total	**2**
OPS		2
	TOTAL	**139**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

En la actualidad la Empresa no ha categorizado trabajadores o actividades que impliquen alto riesgo en los términos del Decreto 2090 de 2003. Se reconocen en la EAAB-ESP algunas tareas como críticas, acorde a los peligros asociados y el nivel de riesgos. Estas se controlan mediante el procedimiento Tareas Críticas (MPEH0903P), desde el cual se generan programas específicos de control del riesgo frente a tareas como izaje de cargas, trabajo en alturas, trabajo eléctrico, excavaciones y espacios confinados **(403-3)**.

Para el tema de accidentalidad, la Empresa cuenta con el procedimiento MPEH0912P "Reporte e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo". En las actividades de la actividad 4 en adelante se cuenta con la descripción de las actividades que se realizan para analizar el accidente y

generar acciones preventivas, correctivas y de mejora que permitan a futuro mitigar este tipo de eventos. Las siguientes son las actividades que se describen en el citado documento:

1. Reportar el incidente de trabajo.
1.1 Realizar la investigación de incidente de trabajo.
1.2 Realizar seguimiento al incidente.
1.3 Realizar la gestión documental del incidente.
2. Reportar el evento presunto accidente de trabajo.
2.1. Investigar accidente de trabajo leve.
2.2. Implementar acciones.
2.3. Realizar seguimiento al accidente de trabajo leve.
3. Recolectar información.
4. Analizar la información y determinar las causas.
5. Generar acciones correctivas, preventivas y de mejora.
6. Realizar la gestión documental del informe accidente de trabajo.
7. Implementar acciones.
8. Realizar seguimiento al accidente de trabajo.
9. Cálculo de indicadores de gestión: mensualmente se realiza el cálculo.
10 Seguimiento indicadores.

Por otra parte, en el marco del proceso de Gestión de Talento Humano, subproceso Administración del Talento Humano, se han documentado una serie de procedimientos que regulan las actividades para diferentes tipos de ausentismos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

SUBPROCESO MPEH08 - ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Procedimientos:

- MPEH0802 - Manejo de Situaciones Administrativas.
- MPEH0803 - Gestión y Trámite de Vacaciones.
- MPEH0804 - Reporte de Falta Sin Justa Causa.
- MPEH0806 - Gestión de Absentismos Laborales Justificados.

La Enfermedad laboral (EL), medida a través de dos indicadores, el de prevalencia, que es la relación de la cantidad de casos de EL que se han presentado en la empresa, frente al promedio de trabajadores en el período (anual) multiplicado por 10.000.

*Tabla 121. Índice de prevalencia **(403-2)**.*

VARIABLE	AÑO										
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Casos de EL	1	14	8	12	9	3	3	2	1	1	1
Casos Nuevos + Antiguos de EL	8	22	30	42	51	54	57	59	60	61	62
Promedio Total de Trabajadores	1.500	1.500	1.500	1.500	3.387	3.387	3.387	3.387	3.387	3.387	3.357
CÁLCULO INDICADOR	**533,33**	**1.466,67**	**2.000,00**	**2.800,00**	**1.505,76**	**1.594,33**	**1.682,91**	**1.741,95**	**1.771,48**	**1.801,00**	**1.846,89**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Por otra parte el indicador de incidencia, relaciona los casos nuevos de EL por período (anual), frente al promedio de trabajadores (anual) multiplicado por 10.000.

*Tabla 122. Índice de incidencia **(403-2)**.*

VARIABLE	AÑO										
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
# de casos nuevos de E.L en el período	1	14	8	12	9	3	3	2	1	1	1
# promedio de trabajadores en el período	1.500	1.500	1.500	1.500	3.387	3.387	3.387	3.387	3.387	3.387	3.357
Cálculo Indicador	**66,67**	**933,33**	**533,33**	**800,00**	**265,72**	**88,57**	**88,57**	**59,05**	**29,52**	**29,52**	**29,79**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

El Ausentismo por causa médica, En el que se relacionan los días de incapacidad por origen médico o laboral, frente a los días programados para trabajar.

*Tabla 123. Índice de ausentismo **(403-2)**.*

VARIABLE	MES AÑO 2019											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
# de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	1.666	1.434	1.129	1.906	1.358	1.317	1.605	1.607	2.002	1.014	913	2.025
# de días de trabajo programados en el mes	70.014	66.780	67.260	66.860	73.344	60.588	74.118	67.260	70.812	74.184	63.840	70.476
CÁLCULO INDICADOR	**2,38**	**2,15**	**1,68**	**2,85**	**1,85**	**2,17**	**2,17**	**2,39**	**2,83**	**1,37**	**1,43**	**2,87**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Del total de ausentismos reportados en la vigencia 2019, se registró en el sistema de información empresarial 699 ausentismos de mujeres y 1.516 ausentismos de hombres, para un total de 2.215 de los cuales 51 son directivos, 330 profesionales, 530 tecnólogos, 1.103 técnicos y 200 operativos.

Tabla 124. Número total de ausentismos por nivel.

CLASIFICACIÓN POR NIVEL		NO. DE TRABAJADORES
Directivos	2	1
	4	7
	6	5
	8	38
	Total	**51**
Profesionales	20	85
	21	98
	22	147
	Total	**330**
Tecnólogos	30	77
	31	148
	32	305
	Total	**530**
Técnicos	40	146
	41	198
	42	759
	Total	**1.103**
Operativos	50	96
	52	104
	Total	**200**
Pasantes y aprendices	72	1
	Total	**1**
Total		**2.215**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Del total de 2.215 ausentismos reportados en la vigencia 2019 de, 2.163 son trabajadores oficiales y 51 son empleados públicos de libre nombramiento y remoción.



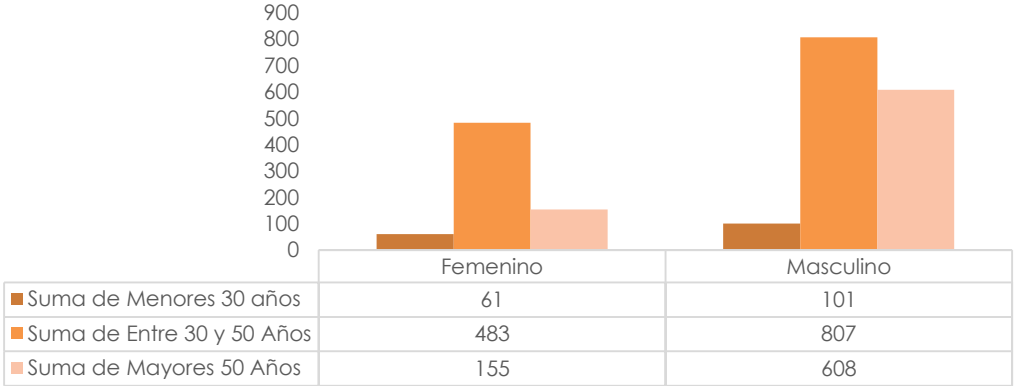
Tabla 125. Ausentismos por clase de contrato.

CLASE DE CONTRATO		NO. DE TRABAJADORES
Trabajadores Oficiales	Término Indefinido	920
	Término Fijo	1.008
	Labor Determinada	235
	Total	**2.163**
Empleados Públicos de libre nombramiento Y remoción	Vinculación Legal o Reglamentaria	51
	Total	**51**
Aprendiz. Productivo		**1**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Del total de 2.215 ausentismos reportados en la vigencia 2019 de, 226 trabajadores son menores de 30 años, 1.884 se encuentran en el rango de 30 a 50 años y 1.167 son mayores de 50 años.

Figura 56. Ausentismos por género y rango de edad.

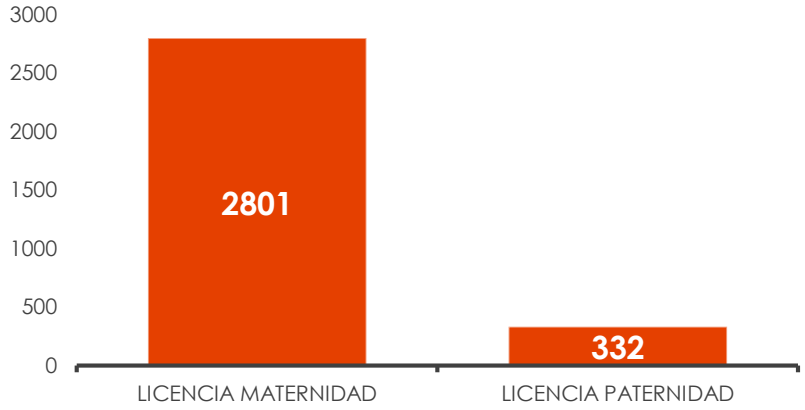


	Femenino	Masculino
Suma de Menores 30 años	61	101
Suma de Entre 30 y 50 Años	483	807
Suma de Mayores 50 Años	155	608

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Por otro lado, para la EAAB-ESP el permiso parental se enmarca en las licencias de maternidad y paternidad otorgadas a los trabajadores oficiales y a los empleados públicos de conformidad con la normativa vigente que regula el tema. En la vigencia 2019 de un total 3.277 servidores públicos con vinculación laboral a la planta de personal se registraron 24 trabajadoras con licencia de maternidad y 28 trabajadores solicitaron licencia de paternidad **(401-3)**. De los 52 funcionarios que se acogieron al permiso parental, el 100% retornaron a su trabajo una vez se cumplió el permiso y solo un trabajador (masculino) terminó su relación laboral con la Empresa, todos los demás trabajadores se encuentran vinculados laboralmente con la EAAB-ESP. En la siguiente gráfica se puede observar la cantidad de días de permiso parental por género.

*Figura 57. Días de permiso parental por género **(401-3)**.*



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Basado en las condiciones de salud de la población objeto de la iniciativa y considerando el requerimiento legal establecido en el Decreto 1072 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Trabajo) y en coordinación con el aliado estratégico COMPENSAR EPS se desarrolló en la vigencia 2019, la estrategia de prevención de la enfermedad y promoción de hábitos de vida saludable "Ruta del autocuidado". Este escenario aporta a la prevención de enfermedades cardiovasculares y otras relacionadas con los hábitos de vida de los trabajadores. La cobertura poblacional para la vigencia 2019 fue de 2.010 servidores que participaron en las charlas organizadas así

Tabla 126. Participantes "Ruta del autocuidado".

MES	PARTICIPANTES	%
Febrero	137	7
Marzo	247	12
Abril	150	7
Mayo	245	12
Junio	165	8
Julio	100	5
Agosto	172	9
Septiembre	296	15
Octubre	284	14
Noviembre	151	8
Diciembre	63	3
TOTAL	**2.010**	**100**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

En desarrollo del Programa de Vigilancia Epidemiológica frente al Riesgo Biológico, genera entre otras estrategias la vacunación de los trabajadores conforme la exposición al riesgo, para la vigencia 2019 las actividades de vacunación mostraron la siguiente cobertura:

Tabla 127. Vacunación de los trabajadores conforme la exposición al riesgo 2019 por tipo de vinculación.

VACUNA	TIPO DE VINCULACIÓN					
	VINCULACIÓN LEGAL O REGLAMENTARIA	TÉRMINO INDEFINIDO	TÉRMINO FIJO	LABOR CONTRATADA	APRENDIZ. PRODUCTIVO	TOTAL GENERAL
Vacuna anti hepatitis B (VHB) Dosis 1	1	31	101	55	3	**191**
Vacuna anti hepatitis B (VHB) Dosis 2		18	100	17		**135**
Vacuna anti hepatitis B (VHB) Dosis 3		56	79	5		**140**
TOTAL	**1**	**105**	**280**	**77**	**3**	**466**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Tabla 128. Vacunación de los trabajadores conforme la exposición al riesgo 2019 por género.

VACUNA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Vacuna anti hepatitis B (VHB) Dosis 1	31	160	**191**
Vacuna anti hepatitis B (VHB) Dosis 2	5	130	**135**
Vacuna anti hepatitis B (VHB) Dosis 3	4	136	**140**
TOTAL	**40**	**426**	**466**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

En desarrollo del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Biológico, para la vigencia 2019 se desplegó la estrategia de vacunación con los siguientes resultados:

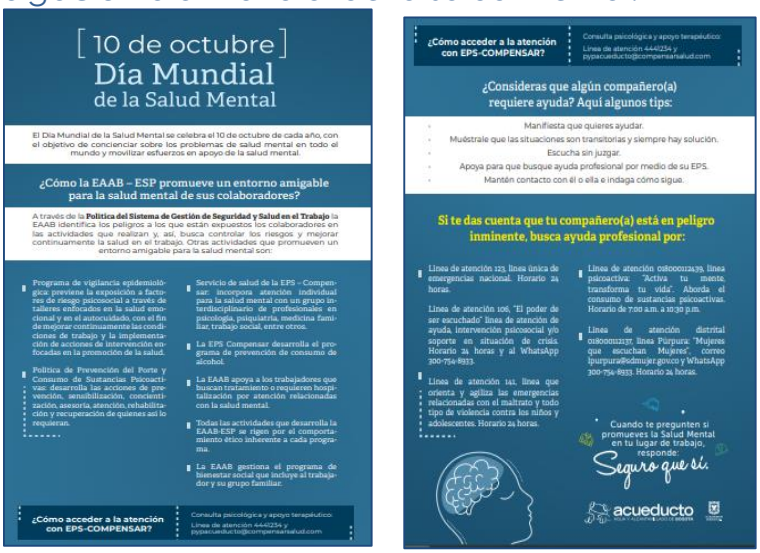
Tabla 129. Vacunación de los trabajadores 2019.

#	VACUNA	TRABAJADORES	
		ADMINISTRATIVOS	OPERATIVOS
1	Hepatitis A (VHA)	8	342
2	Hepatitis B (VHB)	8	460
3	Tétano	7	382
4	Tifoidea	11	852
5	Influenza	122	550
Total		**156**	**2.586**
		2.742	

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

En desarrollo del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial se realizan actividades encaminadas a promover la salud mental en la comunidad trabajadora. Para la vigencia 2019, en el marco de la conmemoración del día mundial de la salud mental el 10 de octubre, se divulgó una pieza comunicativa enfocada en prevenir afecciones en salud mental en la población trabajadora, orientando acerca de las rutas de atención disponibles en el distrito.

Figura 58. Divulgación día mundial de la salud mental.



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

En cuanto a las actividades asociadas a tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y postratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas, la Empresa cuenta con un contrato de prestación de servicios adicionales y complementarios de salud con COMPENSAR EPS, el cual se desarrolla en cumplimiento de las convenciones colectivas de trabajo vigentes. En este contrato se contempla el cubrimiento de actividades terapéuticas relacionadas al tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de salud asociados al consumo de sustancias psicoactivas.



En desarrollo del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial de la EAAB-ESP, se contempla la política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de la Empresa. Acorde con las

actividades desarrolladas por la estrategia "Ruta del Autocuidado" se contempla en las temáticas desarrolladas la de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Adicional a lo anterior, en la vigencia 2019 se desarrollaron actividades preventivas para el control del consumo de sustancias psicoactivas en trabajadores de la empresa que desarrollan entre otras actividades, conducción de vehículos de la empresa. En ese sentido para la vigencia se observa la siguiente cobertura en el desarrollo de pruebas preventivas de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas:

Tabla 130. Cobertura en el desarrollo de pruebas preventivas de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas 2019.

MES	VISITAS DE INSPECCIÓN	PRUEBAS DE ALCOHOL APLICADAS	PRUEBAS SPA APLICADAS	HORAS DE SERVICIO
Enero	7	0	0	12
Febrero	0	39	39	9
Marzo	0	311	311	55
Abril	0	187	187	35
Mayo	0	218	218	36
Junio	0	45	45	8
Julio	0	45	45	6
Total	**7**	**845**	**845**	**161**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Acorde con las actividades que se trabajan en la estrategia "Ruta del Autocuidado", el contenido temático desarrollado aborda la prevención de consumo de sustancias nocivas para la salud, lo que incluye el consumo de tabaco. En la siguiente tabla se presenta la cantidad de participantes en la vigencia 2019:

Tabla 131. Cobertura en prevención de consumo de tabaco 2019.

MES	PARTICIPANTES	%
Febrero	137	7
Marzo	247	12
Abril	150	7
Mayo	245	12
Junio	165	8
Julio	100	5
Agosto	172	9
Septiembre	296	15
Octubre	284	14
Noviembre	151	8
Diciembre	63	3
TOTAL	**2.010**	**100**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Por otro lado, durante la vigencia 2019 se realizaron capacitaciones y campañas asociadas a prevenir lesiones debidas a accidentes donde se dio a conocer el Plan Estratégico de Seguridad Vial, el Comité de Seguridad Vial, sus integrantes y aspectos relacionados con el manejo defensivo, causas de accidentalidad, tipologías de responsabilidad en el siniestro,

pólizas y procedimiento en caso de siniestro, donde participaron un total de 914 funcionarios.

Figura 59. Divulgación Plan Estratégico de Seguridad Vial.








El uso de vidrios polarizados
NO ESTÁ PERMITIDO
La Dirección Servicios Administrativos recuerda que para todos los vehículos de la EAAB-ESP está prohibido el uso de vidrios polarizados. Si es un caso excepcional el Gerente de área deberá solicitar la autorización de la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.
¿Por qué no se deben utilizar los vidrios polarizados?
1. Impide la percepción visual total de los peatones en la vía pública.
2. Dificulta la visión del camino y se corre el riesgo, con un 30% de probabilidad, de tener un accidente esto puede traer consecuencias legales.
Resolución 0829 del 2012 del Ministerio de Transporte.
Más información ext: 4826
acueducto
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.


Héroe cívico de la EAAB:
La meta es llegar sano y salvo a tu destino.
Usa tu casco correctamente, asegura bien las correas. Se puede salir fácilmente y no cumplirá su función.
Los guantes te protegen en caso de una caída o roce. Úsalos, cuando la temperatura es baja, las manos pierden la capacidad de reacción.
Transita por las ciclo-rutas o por el carril de la derecha, respeta las señales de tránsito.
Usa el chaleco reflectivo. Te hace visible ante cualquier vehículo o persona que este transitando.
No transportes cajas, bolsas u otras cargas que impidan tu movilidad o maniobra en caso de requerirlo.
acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ


Conductor EAAB
¡No te distraigas!
Realiza el mantenimiento preventivo de tu vehículo. Antes de iniciar el recorrido, haz el chequeo preoperacional.
Mantén los documento vigentes. Usa el cinturón de seguridad y asegúrate que todos los que estén el carro contigo, también lo hagan.
Conduce sobrio y descansado.
No utilices el celular mientras conduces.
No pongas elementos decorativos en el vehículo, pueden obstaculizar la vista o dificultar alguna acción.
Respeta los límites de velocidad.
acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Figura 60. Capacitaciones Plan Estratégico de Seguridad Vial.







Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial se han desarrollado las siguientes actividades:

- **Licencia Interna de Conducción:** Es el control de cumplimiento de requisitos necesarios para operar los vehículos de propiedad de la EAAB-ESP. Se hace por medio de la expedición de la autorización interna de conducción. La licencia se expide, renueva y controla previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la EAAB-ESP, por parte del servidor público en la operación y conducción de vehículos, motos, operación de maquinaria pesada, equipo técnico especializado, lanchas, botes y montacargas al servicio de la Empresa, por medio del procedimiento "*Expedición y renovación de autorizaciones internas de conducción*", código MPEH0906P, el cual contempla las siguientes actividades.

    1. Solicitar Autorización Interna de Conducción
    2. Tramitar Solicitud
    3. Elaborar Autorización Interna de Conducción
    4. Entregar Autorización Interna de Conducción
    2. Generar Base de Datos
    3. Evaluar Continuidad de las Autorizaciones Internas de Conducción

- **Sistema de Monitoreo Satelital – GPS:** La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP tiene como objeto social la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, es así que para su cumplimiento se obliga a ejecutar actividades conexas y

complementarias dentro de las cuales hace uso de 476 vehículos (algunos transportando residuos tóxicos) y 74 equipos como compresores, minicargadores, equipos de soldadura y maquinaria amarilla; los cuales están en constante desplazamiento, son de propiedad la EAAB -ESP y requieren una administración y uso adecuado.

La Empresa elaboró el Plan Estratégico de Seguridad Vial que dispone de planes y acciones encaminadas a disminuir los riesgos por exceso de velocidad, permitiendo así a través de la contratación de un sistema de posicionamiento global (Global Position System - GPS), el monitoreo de los vehículos, para realizar el control respecto de la seguridad y uso adecuado de los vehículos y equipos de propiedad de la Empresa. Ha sido de vital importancia para la Empresa contar con este sistema auto gestionable que permite controlar, por medio de una plataforma, la operación del parque automotor y de los equipos de propiedad de la EAAB-ESP, generando alertas en tiempo real.

La EAAB-ESP contrata este servicio con compañías que cuentan con una central de monitoreo (CM&R), que trabaja 24 horas al día, 365 días del año. Supervisa la ubicación de los vehículos, las horas de uso y tiempos de paradas, dispone de elementos accesorios como: batería de respaldo, batería baja, botón de pánico, e incomunicados. Adicional a lo anterior, al momento de recibir una notificación o evento, el operador de turno de la CM&R realiza una llamada al contacto asignado de la EAAB-ESP y en caso de confirmación de la novedad de seguridad, se establece comunicación con la Policía Nacional. Este sistema permite contar con una cartografía propia en la que se visualizan mapas dinámicos de ubicación, tráfico para determinar tiempos de atención y controlar los excesos de velocidad por vehículo y por zona; además el número de veces que se excedió de acuerdo con el tiempo. Por medio de este servicio la Empresa puede:

- Ejercer control a los desplazamientos, tiempo y velocidad de los trayectos (alertas de exceso de velocidad), hábitos de conducción, reporte de encendido y apagado del vehículo y equipos de propiedad de la EAAB-ESP.
- Analizar el histórico de recorrido de los vehículos y equipos de propiedad de la EAAB-ESP, para tomar medidas correctivas de ser necesario.
- Acceder a la información de la posición geográfica y ubicación, destino, kilómetros recorridos, horas de funcionamiento del motor desde cualquier celular o computadora con internet.
- Alarmas en caso de situaciones de emergencia activadas por el operador con botón de pánico.

- Servir de soporte para las investigaciones disciplinarias si se requiere.
- Evitar pérdida de los activos, en caso de hurto por ubicación y apagado satelital del vehículo.
- Generar reportes en archivos digitales de ubicación de móviles por zona, desplazamiento diario, móviles cercanos a una dirección, paradas por móvil y reportes de hora de salida.
- Tener una mayor eficiencia operacional al conocer la ubicación en tiempo real para la atención de daños, atención de reclamos, entre otros.
- Brindar información a las zonas base de recorridos para atención de usuarios.
- Suministrar información solicitada por la Oficina de Investigaciones Disciplinarias
- Ubicar los vehículos que son objeto de intento de robo entre otros.

- **Chip de Combustible:** Por medio de este sistema, se controla el consumo de combustible, se asigna una cuenta a cada vehículo con la cual se puede saber el kilometraje en el momento de tanqueo. Así mismo, se estandariza el número de galones a entregar y la cantidad de tanqueos autorizados al mes, dependiendo del área al que corresponda y la necesidad de desplazamientos de la misma.

- **Modernización de la Flota – Vehículos Seguros:** Para la prestación de los servicios a su cargo, la EAAB-ESP hace uso de 476 vehículos livianos (algunos transportando residuos tóxicos) entre camperos, camionetas pickup con platón o capacete, furgones y volquetas de hasta 15 toneladas. Como parte de un proceso de diagnóstico, se tomó la base de vehículos de la Empresa y se generaron los parámetros para determinar si un vehículo debe ser renovado o no, para lo cual se tienen en cuenta las siguientes variables:

  - ✓ Cuando el costo marginal del vehículo supere el precio de mercado del bien.
  - ✓ Cuando el recorrido del vehículo supere los 200.000 kilómetros.
  - ✓ Cuando el costo de reparación de un vehículo sea superior al 70% del valor comercial del vehículo según las cifras de FASELCOLDA.
  - ✓ Cuando el vehículo cuente con una antigüedad mayor a 20 años.
  - ✓ Cuando la consecución de repuestos nuevos y demás elementos requeridos para el mantenimiento y puesta marcha del vehículo sean de difícil consecución debido a la antigüedad del modelo del mismo.

Este proceso se viene llevando a cabo por fases cada año y durante los años 2018 y 2019 se logró la adquisición de 110 vehículos.

- **Infraestructura – PESV:** En la estructura organizacional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP se encuentra la Dirección de Servicios Administrativos. Mediante el Acuerdo No. 11 del 25 de julio de 2013 la Junta Directiva de la EAAB-ESP asignó a la citada dirección la responsabilidad de planificar, coordinar y desarrollar los proyectos de construcción, remodelación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la Empresa.

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas, se debe mantener en buen estado las vías, andenes, parqueaderos y señalización en las sedes Central de Operaciones, Sub Central Santa Lucia y Sub Central Usaquén, así como en los demás centros de trabajo que pertenecen a la EAAB-ESP y que por su uso diario, requieren de continuo mantenimiento.

Adicional a lo anterior, se debe dar cumplimiento a la Ley 1503 de 2011, artículos 1, 12, 13 y al Decreto 2851 de 2013, artículos 2, 10 y 11; ambos expedidos por el Ministerio de Trasporte de aplicación nacional, documentos de obligatorio cumplimiento por parte de la EAB-ESP como Entidad que maneja una flota de vehículos.

Teniendo en cuenta lo anterior y en especial la implementación del Plan de Seguridad Vial, la EAAB-ESP contrató una consultoría con expertos en el tema, por lo que suscribió el contrato 1-03-14500-01134-2019 con la firma JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, cuyo objeto es la "*Consultoría para el mejoramiento vial y señalética para la central de operaciones, subcentral usaquén y subcentral santa lucía de la EAAB-ESP*", con un valor presupuestado de $367.110.000, con el fin de que realicen el diagnóstico, los ensayos, reconstruyan los documentos soporte y realicen los diseños definitivos, para la posterior contratación de las obras de mejoramiento vial e implementación de señalética, de acuerdo con las normas que regulen la materia.

Por otro lado, la Empresa en cumplimiento de la normatividad vigente tiene afiliados a los trabajadores oficiales y empleados públicos al Plan Obligatorio de Salud. En la siguiente gráfica se presenta el costo del Plan Obligatorio de Salud (POS) por cada una de las entidades a las cuales están afiliados los servidores en la vigencia 2019:

Tabla 132. Cotización Plan Obligatorio de Salud 2019.

ENTIDADES DE SALUD	COTIZACIÓN
EPS ECOOPSOS SAS	984.300
Serv. Occ. Salud - EPS	1.185.602
ASMET SALUD EPS SAS	1.239.900
EPS-S Coosalud	1.595.769
EPS-S Comfacundi	3.527.173
EPS-S Convida	6.328.424
Recaudo SGP Capital Salud	16.514.001
Fondo Sol y Gar Min Salud	47.765.248
Cruz Blanca - EPS	87.073.079
EPS Sura	131.965.566
Nueva EPS	134.843.712
ALIANSALUD EPS S.A.	157.402.414
Salud Total EPS	164.682.111
Coomeva EPS	188.178.027
MEDIMAS EPS SAS	194.862.075
Famisanar EPS	501.417.992
Sanitas EPS	1.336.178.093
Compensar EPS	6.202.318.956
TOTAL	**9.178.062.442**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Adicionalmente, la Empresa en cumplimiento de las convenciones colectivas de trabajo tiene para los trabajadores oficiales el Plan Adicional de Salud (PAS) y el Plan Complementario de Salud (PC).

Los trabajadores con vinculación laboral directa a término indefinido y los pensionados de la Empresa tienen como beneficio convencional la prestación de servicios adicionales de salud, lo que favorece el acceso directo a subespecialidades médicas, la prescripción de medicamentos comerciales y no incluidos en el Plan de Beneficios para los usuarios cotizantes, el acceso a servicios preferenciales de atención en casos de hospitalización y posoperatorios, entre otros beneficios descritos en el Manual del Servicio Médico y Odontológico. En la siguiente tabla se detallan los usuarios del Plan Adicional de Salud (PAS) y la cantidad de beneficiarios con corte a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 133. Beneficiarios del Plan Adicional de Salud (PAS) 2019.

TIPO USUARIO PAS	CANTIDAD
TRABAJADORES	**3.965**
Beneficiario Cónyuge	750
Beneficiario Cónyuge cotizante	285
Beneficiario Hijo	1.174
Beneficiario Hijo aportado	56
Beneficiario Hijo en custodia	26
Beneficiario Nieto	7
Beneficiario Padres	206
Cotizante Dependiente	1.461
PENSIONADOS	**4.807**
Beneficiario Cónyuge	1.515
Beneficiario Cónyuge cotizante	225
Beneficiario Hijo	380
Beneficiario Hijo aportado	13
Beneficiario Hijo en custodia	14
Beneficiario Nieto	3
Beneficiario Padres	140
Cotizante Pensionado	2517
COTIZANTE SUSTITUTO PENSIONAL	**912**
Cotizante Sustituto Pensional	912
TOTAL	**9.684**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Por otro lado, los trabajadores con vinculación a término fijo y labor contratada, tienen el beneficio convencional de prestación de servicios complementarios de salud, con lo cual se favorece el acceso directo a subespecialidades médicas, el acceso a servicios preferenciales de atención en casos de hospitalización y posoperatorios, entre otros beneficios descritos en el Manual del Servicio Médico y Odontológico. En la siguiente tabla se presentan los usuarios del Plan Complementario de Salud con corte a 31 de diciembre de 2019 y la cantidad de beneficiarios:

Tabla 134. Beneficiarios del Plan Complementario de Salud 2019.

TIPO USUARIO PC	CANTIDAD
TRABAJADOR CONTRATO A LABOR	**799**
Beneficiario Cónyuge	89
Beneficiario Cónyuge cotizante	56
Beneficiario Hijo	259
Beneficiario Hijo aportado	5
Beneficiario Hijo en custodia	1
Beneficiario Padres	18
Trabajador Contrato A labor	371
TRABAJADOR CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO	**18**
Beneficiario Cónyuge	1
Beneficiario Cónyuge cotizante	4
Beneficiario Hijo	4
Trabajador Contrato a Término Indefinido	9
TRABAJADOR CONTRATO A TÉRMINO FIJO	**3212**
Beneficiario Cónyuge	448
Beneficiario Cónyuge cotizante	218
Beneficiario Hijo	1154
Beneficiario Hijo aportado	67
Beneficiario Hijo en custodia	1

TIPO USUARIO PC	CANTIDAD
Beneficiario Padres	70
Trabajador Contrato Término Fijo	1254
TOTAL	**4029**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

La Empresa en cumplimiento de las convenciones colectivas de trabajo tiene para las personas que se pensionaron hasta el 30 de junio de 2010 y para los trabajadores oficiales con contrato a término indefinido los servicios del Plan Adicional de Salud (PAS), y para los trabajadores oficiales con contrato a término fijo y a labor el Plan Complementario de Salud (PC). Los trabajadores oficiales con vinculación laboral a la EAAB-ESP mediante el acceso a los servicios de salud con los planes PAS y PC, acceden a la dispensación de medicamentos comerciales para trabajadores activos a término indefinido y pensionados por la Empresa, y con dispensación de medicamentos incluidos en los Planes de Beneficios de Salud (Antiguo POS), para los trabajadores activos con vinculación a término fijo y obra labor, así como para los beneficiarios en todos los niveles.

4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores

De conformidad con el Acuerdo 05 del 17 de enero de 2019 "Por el cual se actualiza el marco estatutario de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP" el Artículo Trigésimo Primero establece que las personas vinculadas a la planta de personal se clasifican únicamente en empleados públicos de libre nombramiento y remoción y trabajadores oficiales.

Los cargos de trabajadores oficiales se regulan según lo dispuesto en las Convenciones Colectivas de Trabajo Vigentes, suscritas con las organizaciones sindicales SINTRAEMSDES y SINTRASERPUCOL, las cuales establecen obligaciones entre las partes.

El 100% de los trabajadores oficiales de la Empresa se benefician de las convenciones colectivas, de acuerdo con los artículos 86 (SINTRAEMSDES) y 81 (SINTRASERPUCOL) que citan **(102-41)**:

> *"BENEFICIARIOS DE LA CONVENCIÓN. Las partes dejan expresa constancia de que el personal clasificado en la presente convención como empleado público, goza de las mismas prestaciones legales y extralegales en las diferentes Convenciones Colectivas de Trabajo, suscritas entre la Empresa y el Sindicato de Trabajadores de la misma y las que se establezcan en el futuro. A partir del 1o de enero de 1994,*

la Convención Colectiva de Trabajo no beneficiará a los trabajadores de los niveles 08, 06 y 02 de la EAAB-ESP."

La Empresa suscribió con las Organizaciones Sindicales SINTRAEMSDES y SINTRASERPUCOL las convenciones colectivas de trabajo con vigencia 2015 – 2019, las cuales cobijan a los trabajadores oficiales. De acuerdo con los beneficios convencionales pactados, algunos solo aplican para a los trabajadores oficiales a término indefinido, entre los beneficios pactados se encuentran los siguientes: **(401-2).**

*Tabla 135. Beneficios convenciones colectivas **(403-2)**.*

DESCRIPCIÓN BENEFICIO CCT EAAB-ESP	BENEFICIARIOS	LEY	BENEFICIO	ART. CONVENCIONES
No descuento de prestaciones sociales-Aportes seguridad social: salud y pensión	Trabajadores oficiales con contrato a término indefinido de régimen 1, los pensionados y sustitutos pensionales hasta 30 de junio de 2010	8% de descuento al servidor	Cubrimiento Plan de Salud y 0% de descuento de prestaciones sociales	Art 182 Sintraemsdes y 131 Sintraserpucol
Plan Adicional de Salud (PAS)	Trabajadores oficiales con contrato a término indefinido, pensionados y sustitutos pensionales hasta 30 de junio de 2010	No aplica		Art 181 Sintraemsdes y 130 Sintraserpucol
Plan Complementario de Salud	Trabajadores oficiales con contrato a labor y a término fijo	No aplica		Art 52 Sintraemsdes y 214 Sintraserpucol
Bonificación por productividad. No constituye factor prestacional	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	1 SMLV ingresos del 100% del año anterior 2 SMLV por 2% adicional de los ingresos 3 SMLV por 3.5% o más puntos adicionales	Art 105 Sintraemsdes y 174 Sintraserpucol
Subsidio extraordinario anual 2/3 SMLV. No constituye factor prestacional	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	2/3 SMLV	Art 109 Sintraemsdes y 180 Sintraserpucol
Salarios que contemplan Incremento salarial SMLV+2 Punto para 2019	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	6,00%	2,00%	Art 87 Sintraemsdes y 183 Sintraserpucol
Prima semestral (Junio y Diciembre)/ Factor salarial	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	15 Días Salario Promedio	33 días salario promedio Régimen 1 y 2 28 días salario promedio Régimen 3	Art 92 Sintraemsdes y 187 Sintraserpucol
Prima de vacaciones, factor salarial	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	15 Días Salario Promedio	35 días salario promedio Régimen 1 y 2	Art 93 Sintraemsdes y 188 Sintraserpucol.

DESCRIPCIÓN BENEFICIO CCT EAAB-ESP	BENEFICIARIOS	LEY	BENEFICIO	ART. CONVENCIONES
			28 días salario promedio Régimen 3	
Prima de Navidad-factor salarial	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	31 días salario promedio	Art 94 Sintraemsdes y 189 Sintraserpucol
Prima de alimentación por día laborado, factor salarial	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	35% SML Diario	Art 96 Sintraemsdes y 192 Sintraserpucol
Quinquenio: Total de lo devengado por el trabajador en el último año.	Trabajadores oficiales a término indefinido.	No aplica	**Régimen 1 y 2 Es factor prestacional** 21% Primer Quinquenio No Aplica 22% Segundo Quinquenio No Aplica 23% Tercer quinquenio No Aplica 25% Cuarto quinquenio Aplica **Régimen 3 No es factor prestacional** 3 salarios básicos primer quinquenio 4 salarios básicos Segundo Quinquenio, Tercer quinquenio y Cuarto quinquenio	Art 99 Sintraemsdes y 193 Sintraserpucol
Rutas de trasporte para empleados	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor. Pasantes y aprendices	No aplica	Servicio de rutas sin costo para los trabajadores	Art. 140 Sintraemsdes y 126 Sintraserpucol
Servicio de casino	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor. Pasantes y aprendices	No aplica	Servicio sin costo para los trabajadores	Art 96 Sintraemsdes y 192 Sintraserpucol
El subsidio familiar convencional se cancela a personas que devengan más de 4 salarios mínimos	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	Tienen derecho al subsidio familiar en dinero los trabajadores cuyo sueldo	$27.108 por mes año 2017, debe ser ajustado por el IPC	Art 110 Sintraemsdes y 200 Sintraserpucol

DESCRIPCIÓN BENEFICIO CCT EAAB-ESP	BENEFICIARIOS	LEY	BENEFICIO	ART. CONVENCIONES
		mensual no sobrepases los 4 salarios mínimos mensuales		
Pago prima por exposición a riesgo biológico, no salario. Se asigna los trabajadores que en desarrollo de sus actividades tengan contacto con aguas servidas, es decir tengan contacto con las aguas residuales en los procesos de servicio de alcantarillado	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.en los procesos de servicio de alcantarillado	No aplica	33% SMLD	Art 97 Sintraemsdes y 191 Sintraserpucol
Se cancela el subsidio de transporte a los trabajadores oficiales que no acceden al servicio de ruta y deben desplazarse de sus respectivas residencias a las sedes de la Empresa o frentes de trabajo, sin que se les suministre directamente el transporte. Al personal de turnos que por su horario de entrada y salida no se les suministre el transporte por la Empresa.	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	Se cancela a aquellos que devengan hasta dos salarios mínimos.	$3.423 por día laborado, suma que se incrementa anualmente de acuerdo con el IPC	Art 108 Sintraemsdes y 198 Sintraserpucol
Seguro de Muerte/Póliza	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, régimen 1.	No aplica	38 mensualidades del último salario devengado por muerte en accidente de trabajo enfermedad laboral 24 mensualidades del último salario devengado por muerte por enfermedad común	Art 144 Sintraemsdes y 201 Sintraserpucol
Auxilio Guardería (40% del SMLV de manera mensual)	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	40% del SMLV	Art 121 Sintraemsdes y 154 Sintraserpucol
Bonificación firma convención por trabajador	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	1.5 SMMLV	Art 107 Sintraemsdes y 182 Sintraserpucol
Prima de alimentación, no salarial.	Se cancela a los trabajadores oficiales con vinculación a término	No aplica	15% SMLD	Art 96 Sintraemsdes y 192 Sintraserpucol

DESCRIPCIÓN BENEFICIO CCT EAAB-ESP	BENEFICIARIOS	LEY	BENEFICIO	ART. CONVENCIONES
	indefinido, fijo y labor que no usan el servicio de casino.			
Educación especial: se paga a los trabajadores con hijos que tengan discapacidad mental o niveles de inteligencia superior	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	1 SMLV mensual	Art 122 Sintraemsdes y 155 Sintraserpucol
Auxilio Educativo: otorga a los trabajadores, a sus hijos, e hijos de pensionados. El monto es distribuido por el Sub Comité de Educación de acuerdo con la cantidad de solicitudes.	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	858 SMLV	Art. 123 Sintraemsdes y 156 Sintraserpucol
Programas de capacitación a nivel profesional, técnico y auxiliar	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	De acuerdo con el presupuesto que se asigne anualmente a capacitación	Art. 120 Sintraemsdes y 152 Sintraserpucol
Becas Especialización: 14 becas anuales para por un valor equivalente de hasta 20 salarios mínimos legales mensuales cada una con destino a estudios de especialización dentro o fuera del país	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido	No aplica	560 SMLV	Art. 124 Sintraemsdes y 157 Sintraserpucol
Becas para Educación, Investigación y Especializaciones de Técnicos y Tecnólogos	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	318 SMLV	Art. 125 Sintraemsdes y 157 Sintraserpucol
Colegio de bachillerato Ramón B Jimeno para los hijos de los trabajadores	Hijos de trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	Partida presupuestal independiente, sobre los recursos requeridos por el Colegio Ramón B. Jimeno para su fortalecimiento integral	Art. 127 Sintraemsdes y 159 Sintraserpucol
Becas universitarias Colegio Ramón B Jimeno, para los mejores bachilleres y los mejores puntajes del ICFES	Hijos de trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	100 SMLV	Art. 128 Sintraemsdes y 159 Sintraserpucol
Servicio de trasporte para los alumnos del colegio	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	Servicio a cero costo para el trabajador, la Empresa cubre el 100% del costo	Art. 131 Sintraemsdes y 162 Sintraserpucol
Se facilitan créditos de vivienda con tasas favorables	Trabajadores oficiales a término indefinido	No aplica	De acuerdo con los criterios aprobados en el Manual del Fondo de Vivienda	Art. 190 Sintraemsdes y 139 Sintraserpucol

DESCRIPCIÓN BENEFICIO CCT EAAB-ESP	BENEFICIARIOS	LEY	BENEFICIO	ART. CONVENCIONES
Fomento al deporte se asignan recursos distribuidos a través del subcomité de Recreación y Deporte y no podrán ser utilizados en otro tipo de actividad o destinación.	Servidores públicos	No aplica	300 SMLV	Art. 132 Sintraemsdes y 163 Sintraserpucol
Reunión anual de aguinaldo navideño	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor, así como núcleo familiar.	No aplica	1200 SMLV	Art. 136 Sintraemsdes y 166 Sintraserpucol
Se asigna una partida para actividades de fomento de arte y cultura	Trabajadores oficiales con vinculación a término indefinido, fijo y labor.	No aplica	120 SMLV	Art. 135 Sintraemsdes y 169 Sintraserpucol
Incentivo a operadores de equipo liviano y equipo pesado	operadores de equipo liviano y pesado	No aplica	50 incentivos equivalentes a 15 días de salario básico conforme el cargo.	Art. 117 Sintraemsdes y 169 Sintraserpucol
Lavado y desinfección de overoles del personal operativo	Trabajadores operativos de alcantarillado, electromecánica, topografía, acueducto, red matriz, Comercial, laboratorio de aguas y las plantas de tratamiento de agua potable el Dorado, Tibitoc, Wiesner	No aplica	Se suscribe un contrato para el lavado de uniformes	Art. 81 Sintraemsdes y 114 Sintraserpucol

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

A continuación se relacionan los beneficios que se encuentran enmarcados en el Plan de Bienestar Social que tiene como objetivos promover programas que fortalezcan el desarrollo personal, laboral y familiar del trabajador, con el fin de lograr la cohesión grupal, laboral, familiar y social que permitan contar con un equipo humano comprometido con la Empresa y la sociedad; así mismo busca elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del funcionario con el servicio de la Empresa. Para desarrollar este propósito, a continuación, se describen las diferentes dimensiones que se han previsto y que favorecen el desarrollo integral del personal en sus distintos entornos **(401-2)**:

- **ÁREA FAMILIAR:** En esta dimensión, el bienestar tiene como propósito el mejoramiento de la calidad de vida a nivel personal y familiar. Se espera que los beneficios otorgados, el desarrollo de las actividades y estrategias propuestas, fortalezcan los lazos de integración del trabajador con su familia, permitiendo que en el escenario laboral el servidor público aporte de forma efectiva y eficiente en sus equipos de trabajo. Lo anterior contribuye a una mayor productividad.

- ✓ **CONVENIO COMPENSAR:** Para el año 2019, el Convenio 100/30 el cual subsidia el 100% del valor del curso para trabajador y el 70% del valor del curso para los beneficiarios; se entregaron 4066 autorizaciones de servicio, las cuales fueron utilizadas por los trabajadores y los miembros de su grupo familiar primario.
- ✓ **FIN DE SEMANA EN FAMILIA:** Este programa nace en agosto de 2008 como una necesidad sentida de los trabajadores que por su ubicación laboral, turnos de trabajo o períodos de contingencia, se les dificultaba pasar mayor parte de su tiempo con la familia, generando situaciones de conflicto familiar, desestructuración del hogar y otro tipo de situaciones que en su momento se evidenciaron como una problemática que afectaba el adecuado rendimiento de los trabajadores. Para la EAAB- ESP, es importante el equilibrio entre la vida familiar y la laboral, por lo que como alternativa de solución se creó este Programa, el cual incluye un taller de integración familiar y de refuerzo de valores personales, familiares e institucionales. En el Programa pueden participar trabajadores con contrato a término indefinido, contrato a labor y contrato a término fijo con su núcleo familiar. Teniendo en cuenta el número de trabajadores con los que cuenta actualmente la EAAB-ESP, cada 3 años aproximadamente el trabajador puede disfrutar la actividad y así dar la cobertura total a los trabajadores que voluntariamente quieren hacer parte del mismo.

  En el marco de la implementación de la política de Gestión Estratégica del Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG se define el Plan de Bienestar, en el cual se estableció el Programa Fin de Semana en familia, dirigido a los trabajadores de la EAAB-ESP con contrato a término indefinido, contrato a labor y contrato a término fijo con su núcleo familiar.

  Este programa busca equilibrar la vida familiar con la vida laboral y así mejorar la calidad de vida de los trabajadores y su núcleo familiar primario, a través de un espacio que facilita la integración de la familia y brinda recreación y esparcimiento en un escenario propicio para el desarrollo de actividades que promueven buenas prácticas, fortalecen sus lazos familiares y generan sentido de pertenencia hacia la EAAB-ESP, sin que el factor económico sea una preocupación o justificación para no asistir.

  El programa consiste que todos los trabajadores disfruten de un fin de semana con su núcleo familiar primario, en un esquema "todo

incluido" en un centro vacacional fuera de Bogotá, el cual es suministrado por la caja de compensación con la que está adscrita la EAAB-ESP. El fin de semana en familia incluye:

• Hospedaje 2 noches - 3 días en habitación tipo semisuite.
• Seguro Hotelero.
• Alimentación completa para cada uno de los participantes.
• Punto de hidratación y bebidas calientes permanente.
• Transporte terrestre ida y regreso.
• Recreación dirigida, ofrecida por el centro vacacional.
• Actividades deportivas.
• Tres talleres de formación, utilizando una metodología experiencial y/o vivencial, dirigido por personal especializado en la materia.

El fin de semana inicia el viernes a las 12:00 m. momento en el que inicia el abordaje del primer del primer bus; la salida al centro vacacional es a las 12:30 del mediodía y el regreso es a las 3:00 pm del domingo.

Los talleres de formación están enfocados a:

• Promover por medio del arte, la ruta del autocuidado, la promoción y prevención en salud, a los funcionarios y sus familias.

• Permitir que el juego y la risa formen parte fundamental del autoaprendizaje y desarrollo de los participantes, para que la lúdica sea el motor de sus acciones a nivel laboral y personal.

En ese sentido se definieron los siguientes talleres:

1. En la Tierra se vive mejor: El objetivo es potenciar los hábitos de vida saludable por medio de la sana alimentación, la actividad física, para afrontar cada día con energía y felicidad, a través de la presentación de un Sketch desarrollado por tres actores que personifican a dos marcianas lilola y lilolo que vienen a la tierra para conocer qué hábitos saludables se tienen; para esto, buscan a un terrícola (Temorio) quien por medio de la interacción con el público, les enseñará la importancia de alimentarse sanamente, hacer ejercicio, calidad del sueño, entre otros; al final, las marcianas deciden quedarse en la tierra para seguir aprendiendo de todos estos hábitos ya que se dan cuenta que los humanos los cumplen a cabalidad y los tienen incorporados a su cotidianidad.

2. Spa de la Risa: El objetivo es aportar al crecimiento personal y profesional, brindando herramientas que les permita potencializar su felicidad, a través de un taller interactivo donde se realizan diversos ejercicios que les permite explorar su creatividad para potenciar su felicidad; dos profesionales son los encargados de dar las indicaciones de cada ejercicio y a su vez realizan las diversas reflexiones que conlleven cada uno. El taller está orientado a que los participantes experimenten la risa como herramienta facilitadora en los diferentes contextos en que se desenvuelve el ser humano. Se realizan ejercicios prácticos como Yoga de la Risa, juego, música y otras expresiones artísticas.

3. Actividad Física, Rumba y acondicionamiento físico: El objetivo es potenciar la importancia de incorporar en su vida diaria, la actividad física, reconociendo sus beneficios a nivel físico, psíquico y emocional, a través de un entrenador físico, quien es el encargado de dirigir la actividad en tres momentos: calentamiento, rutina y estiramiento, tiene una duración de 25 minutos y durante toda la jornada se involucra el baile como una estrategia para que lo incorporen en su cotidianidad entendiendo que ésta es una de las tantas alternativas para mantener hábitos de vida saludable. "

Para la vigencia 2019, el programa se llevó a cabo en las instalaciones de LAGOSOL, centro vacacional de COMPENSAR, se realizaron 17 fines de semana en los cuales el trabajador participaba con su núcleo familiar. Este incluye transporte, hospedaje, alimentación, taller de valores, recreación y uso de las instalaciones del centro vacacional. Se beneficiaron 2529 personas entre trabajadores y sus familias. Dentro de los principales beneficios e impactos se encuentran:

• Acogida entre los colaboradores frente a la formación de estilos de vida saludable e incremento de la actividad física en el lugar de trabajo y en el entorno familiar.
• Incrementa la participación e interés de la población trabajadora frente a los temas relacionados a salud y autocuidado.
• Apropiación de conceptos nutricionales fundamentales, que proporcionan pautas claras para que los participantes desarrollen una alimentación saludable.
• Integración familiar y refuerzo de valores personales, familiares y corporativos.

• Sentido de pertenencia de los colaboradores, lo cual se evidencia en la encuesta de clima y cultura organizacional, al demostrar agradecimiento por los beneficios que la Empresa le ofrece.
• Reconocimiento de los colaboradores de la importancia de buscar espacios diferentes al hogar para compartir en familia, lo que ayuda a prevenir problemáticas, como violencia intrafamiliar, entre otros y a fortalecer los lazos familiares.
• Promover prácticas de cero discriminación encaminadas al fortalecimiento de la política corporativa de derechos humanos, dado que el fin de semana en familia se disfruta independientemente del nivel, cargo y tipo de contrato.
• Generación de espacios lúdico recreativos que ayuden a prevenir el impacto del estrés laboral.

- ✓ **TALLERES PADRES DE FAMILIA:** El 20 de septiembre en las instalaciones Colegio Ramón B. Jimeno, se realizó 1 conferencia con experto en el tema: Jorge Ruiz y su obra "Transforma tu vida en una Obra Maestra". Se contó con la participación de 400 padres de familia.

- ✓ **TALLER ALUMNOS:** Los días 23,24, 27 de septiembre y 01 de octubre para los grados de sexto a once, se realizaron talleres sobre: mis amigos, roles de género y sexualidad, redes sociales y comunicación virtual, toma de decisiones, Integridad, ética y moral y Proyecto de vida; los cuales contaron con la participación de 450 alumnos.

- ✓ **VACACIONES CREATIVAS:** Para la semana de receso del 7 al 11 de octubre, se contó con la participación de 14 niños de 3 a 5 años, 68 niños de 6 a12 años y de 26 niños de 13 a 17 años, para un total de 108 hijos de trabajadores participantes. Las edades de 3 a 12 años disfrutaron en Parque Jaime Duque, Maloca, Divertimento, Cine, Summit, Multiparque, Showplace. Para las edades de 13 a 17 años se llevaron a cabo las actividades en la Granja de la Tía Lolo (Nimaima-Cundinamarca). Este programa se llevó a cabo del 09 al 13 de diciembre. Se contó con la participación de 172 niños entre edades de 3 a 17 años. Los niños entre 3 a 5 años disfrutaron de actividades en La granja de Tenjo, Multiparque, Chuck e Cheeses, Showplace y Cine. Entre 6 a 12 años Terra Mágica, Bioparque la Reserva, Play Land, Cine, Odisea Suesca y Summit. Y para los niños de 13 a 17 años se desarrollaron las actividades en la Ciudad de



Pereida donde se visitó los Termales en Santa Rosa de Cabal, Bioparque Ukumari y Parque Consota.

- ✓ **AGUINALDO NAVIDEÑO:** Es una actividad enfocada a los hijos de los trabajadores menores de 13 años y once meses, sin embargo, como estrategia del Plan de Bienestar se invita a todos los trabajadores a participar de esta actividad. Esta actividad se llevó a cabo el sábado 30 de noviembre en el Parque Mundo Aventura, la cual contó con la participación de 6.000 personas aproximadamente.
- ✓ **DÍA FAMILIA COLEGIO RAMÓN B. JIMENO**: El 28 de septiembre de 2019 se realizó en las instalaciones del Colegio Ramón B. Jimeno el día de la Familia, la cual busca generar un espacio de esparcimiento e integración para todos los integrantes de la Comunidad Jimenista en torno a la celebración del día de la familia. Se contó con la participación de 1.005 asistentes (padres de familia, alumnos y personal administrativo).

- ✓ **TALLER DE DUELO:** El taller se realizó el sábado 26 de octubre en Compensar de la Av. 68 sede empresarial salón 3.1 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Se contó con la con la participación de 13 funcionarios y 6 familiares acompañantes.

- ✓ **FERIA DE EMPRENDEDORES:** El 16 de octubre se llevó a cabo en la Central de Operaciones esta actividad, la cual contó con 53 emprendedores de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos. Durante el desarrollo de la feria se contó con una activa participación de los trabajadores de la Empresa con aproximadamente más de 400 asistentes que recorrieron la feria.

- ✓ **CEREMONIA DE GRADOS COLEGIO RAMÓN B. JIMENO:** El 6 de diciembre en el Hotel Marriot de la calle 26 se llevó a cabo la graduación de 69 alumnos, la cual contó con la participación de 320 personas entre alumnos, padres de familia, docentes y directivos.

- ✓ **FESTIVAL DEL VIENTO:** El 24 de agosto en la Planta de Tratamiento Tibitoc participaron 135 trabajadores con sus familias para un total de 440 participantes.

- ✓ **PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL RETIRO LABORAL:** Para el segundo semestre del año 2019 realizaron 4 ciclos de talleres: Módulo 1: 16 al 20 de septiembre con la participación de 15 personas. Módulo 1 del 21 al 25 de octubre la cual conto con la participación de 20

personas. Módulo 1 del 18 al 22 y Módulo 2 del 18 al 22 de noviembre. Para estos dos módulos se contó con la participación de 36 personas. Las temáticas que se desarrollan en los módulos son: Manejo se Estrés, Manejo de duelo, Módulo Legal, Convivir Pacíficamente, Valores Personales, Proyecto de vida.

- **ÁREA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN:** El objetivo primordial en esta dimensión es el desarrollo de habilidades deportivas en medio de una sana competencia y de esparcimiento, como complemento a la labor diaria, a la conveniente utilización del tiempo libre y a la formación integral del funcionario. De igual manera esta actividad ayuda a fortalecer el estado físico y mental de cada uno de los funcionarios, generando comportamientos de integración, respeto, tolerancia hacia los demás y sentimientos de satisfacción en el entorno laboral y familiar.

  - ✓ **ENTRENAMIENTO DEPORTIVOS:** Se realizaron entrenamientos desde el mes de agosto a noviembre, donde se contó con: 32 participantes en Bolos, 44 participantes en Natación, 10 participantes en Baloncesto mixto, 15 participantes en Voleibol mixto, 12 participantes en Futbol Femenino y 32 participantes en Clase Integral para un total de 145 trabajadores participantes.

  - ✓ **FOMENTO AL DEPORTE:** De acuerdo con los requerimientos de suministro de uniformes para el desarrollo de los torneos programados en el plan de trabajo 2019 del Subcomité de Recreación y Deportes de las Organizaciones Sindicales, el 29 de julio se suscribió el acta de inicio del contrato No. 2-05-14200-0825-2016 con el objeto de suministrar la indumentaria deportiva para las organizaciones sindicales. El 18 de septiembre de 2019 se realizó la firma del acta de entrega de los uniformes deportivos de la Organización Sindical de SINTRASERPUCOL y el 07 de octubre de 2019 se realizó la firma del acta de entrega de los uniformes deportivos de la Organización Sindical de SINTRAEMSDES Subdirectiva Bogotá.

- **ÁREA CULTURAL:** Su finalidad es mantener el reconocimiento de las capacidades de expresión e imaginación en los trabajadores de la EAAB y contribuir al fortalecimiento de los valores corporativos y la imagen institucional, a través de la conformación y fortalecimiento de grupos culturales dentro de la Empresa y de participación interinstitucional.

- ✓ **DESARROLLO ARTÍSTICO - FOMENTO A LA CULTURA:** Esta actividad corresponde a compromisos convencionales, al cierre de esta vigencia no se recibió por parte de las organizaciones sindicales ninguna solicitud por concepto de Desarrollo Artístico - Fomento a la Cultura. Así mismo las Organizaciones Sindicales no presentaron informe y cuenta de cobro para los giros de la presente vigencia.

- ✓ **EVENTOS CULTURALES:** Teniendo en cuenta que el contrato para el desarrollo de las actividades de bienestar se suscribió en el mes de julio de 2019 y que durante el segundo semestre de este año se debían realizar el mayor número de actividades, se solicitó al comité institucional de gestión y desempeño la reprogramación de la Actividad del evento cultural para el primer trimestre de 2020.

- **CALIDAD DE VIDA LABORAL:** Es una dimensión que determina acciones orientadas a crear, mantener y mejorar de forma permanente un ambiente de trabajo satisfactorio y propicio para el bienestar, con condiciones favorables para el desarrollo del personal, la motivación de los servidores públicos, su buen desempeño y productividad laboral, permitiendo mejorar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión y visión de la Empresa.

  - ✓ **CAT móvil:** Programa que busca acercar a la Gerencia Corporativa de Gestión Humana a los trabajadores que trabajan fuera de las instalaciones de la Central de operaciones, mediante actividades como: talleres de manejo del estrés en las áreas comerciales, actividades de sensibilización e integración con áreas de la empresa que presentaron dificultades en el manejo de las relaciones interpersonales, talleres de intervención en clima laboral, entre otras que estuvieron centradas en brindar a los trabajadores un rato de esparcimiento con actividades lúdico recreativas y por supuesto se realizaron las actividades operativas procurando que se disminuya el desplazamiento de los trabajadores a la Central de Operaciones. Se realizaron 21 jornadas, donde se atendieron a 335 trabajadores aproximadamente.

- **EDUCACIÓN:** Apoyar el desarrollo y crecimiento profesional de los colaboradores, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas en beneficio de su futuro profesional y el de su familia.

- ✓ **AUXILIO DE GUARDERÍA Y PRIMARIA:** La Empresa otorga auxilios educativos a los servidores públicos para facilitar la educación de sus hijos en las diferentes etapas de su vida. Este auxilio está dirigido para un solo hijo de los trabajadores en calidad de hijo biológico, adoptado, aportado y/o en custodia que tengan entre 4 meses y 11 años cumplidos. Se otorga el 40% de un SMMLV hasta por 12 meses, para acceder a este beneficio se debe presentar un certificado de la Institución de Educación debidamente registrada en el REI o Secretaria de Educación correspondiente. Durante el mes de marzo se radicaron 880 solicitudes de auxilios de guardería, primaria y educación especial correspondientes a hijos de trabajadores para el primer semestre académico del año 2019. Se realizó el cargue por valor de ($ 1.378.813.140): 166 auxilios de guardería a hijos de trabajadores por valor de $274.934.512, 611 auxilios de primaria a hijos de trabajadores por valor de $1.003.676.592. Durante el mes de septiembre – segundo semestre, se radicaron 829 solicitudes de auxilios de guardería, primaria y educación especial correspondientes a hijos de trabajadores. Solo se cargaron 770 solicitudes por valor de ($ 1.363.244.559):156 auxilios de guardería a hijos de trabajadores por valor de $258.040.945, 614 auxilios de primaria a hijos de trabajadores por valor de $1.013.382.738. En 2019 se beneficiaron de auxilios de guardería 78 niños y 99 niñas, hijos de 180 trabajadores, de los cuales 118 fueron hombres y 62 mujeres. En 2019 se beneficiaron de auxilios de primaria 325 niños y 309 niñas, hijos de 632 trabajadores, de los cuales 488 fueron hombres y 144 mujeres.

Tabla 136. Niños beneficiados por edad, grado escolar y género de auxilios de guardería 2019.

GRADO ESCOLAR	EDAD EN AÑOS							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	
0				1	1	1		3
Caminadores	2							2
Jardín			1	32	1			34
Kínder			1	12	1			14
Párvulos		6						6
Pre-jardín		6	27	4				37
Pre-kínder			7					7
Transición				7	58	8	1	74
TOTAL	**2**	**12**	**36**	**56**	**61**	**9**	**1**	**177**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Tabla 137. Trabajadores beneficiados por tipo de contrato y nivel de auxilios de guardería 2019.

TIPO CONTRATO	NIVEL												TOTAL
	20	21	22	30	31	32	40	41	42	50	51	52	
Labor Contratada		1	5	1	1	2	2	3	8	1		3	27
Término Fijo		3	8	4	7	21	9		35	1		3	91

TIPO CONTRATO	NIVEL												TOTAL
	20	21	22	30	31	32	40	41	42	50	51	52	
Término Indefinido	5	5	8	2	3	7	4	5	13		10		62
TOTAL	**5**	**9**	**21**	**7**	**11**	**30**	**15**	**8**	**56**	**2**	**10**	**6**	**180**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Tabla 138. Niños beneficiados por edad, grado escolar y género de auxilios de primaria 2019.

GRADO ESCOLAR	EDAD EN AÑOS								TOTAL
	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	11	90	12						113
2		15	85	13	1				114
3			13	99	23	3			138
4			1	18	112	17	3		151
5					14	87	15	2	118
TOTAL	**11**	**105**	**111**	**130**	**150**	**107**	**18**	**2**	**634**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Tabla 139. Trabajadores beneficiados por tipo de contrato y nivel de auxilios de primaria 2019.

NIVEL		TIPO CONTRATO			TOTAL
		LABOR CONTRATADA	TÉRMINO FIJO	TÉRMINO INDEFINIDO	
Profesional	20	1	0	23	**24**
	21	1	2	22	**25**
	22	7	11	18	**36**
Tecnólogo	30	1	18	3	**22**
	31	1	25	10	**36**
	32	9	40	27	**76**
Técnico	40	4	18	10	**32**
	41	7	11	21	**39**
	42	20	207	46	**273**
Operativo	50	4	1	3	**8**
	51	0	0	33	**33**
	52	15	13	0	**28**
TOTAL		**70**	**346**	**216**	**632**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

- ✓ **AUXILIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL:** Este auxilio está dirigido para los trabajadores con hijos que presentan una condición de discapacidad mental debidamente certificada por la EPS y que requiera de apoyo adicional a la educación formal establecida. Así mismo, para trabajadores que tienen hijos con inteligencia superior, certificada por la EPS, el auxilio se mantendrá hasta que cumplan 18 años. En el caso de discapacidad mental se otorga 1 salario mínimo mensual legal vigente hasta por 12 meses y en el caso de inteligencia superior se otorga 1 salario mínimo mensual legal vigente hasta por 10 meses. Durante el mes de marzo se radicaron 24 solicitudes de auxilios por un valor total de $100.202.036. Durante el mes de septiembre se radicaron 22 solicitudes de educación especial a hijos de

trabajadores por valor de $91.920.876. En 2019 se beneficiaron de auxilios de educación especial 15 niños y 9 niñas, hijos de 21 trabajadores, de los cuales 18 fueron hombres y 3 mujeres.

Tabla 140. Niños beneficiados por edad, grado escolar y género de auxilios de educación especial 2019.

GRADO ESCOLAR	EDAD EN AÑOS												TOTAL GENERAL
	6	7	11	12	13	14	16	17	18	19	20	22	
0											1		1
1	2	1											3
2								1					1
3				1				1		1		1	4
4						1							1
5				1				1					2
6					1								1
7						1		1					2
8									2				2
9								1					1
10								1	1				2
11							1	1				1	3
Flexibilización			1										1
TOTAL GENERAL	**2**	**1**	**1**	**2**	**1**	**2**	**1**	**7**	**3**	**1**	**1**	**2**	**24**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Tabla 141. Trabajadores beneficiados por tipo de contrato y nivel de auxilios de educación especial 2019.

NIVEL		TIPO CONTRATO			TOTAL
		LABOR CONTRATADA	TÉRMINO FIJO	TÉRMINO INDEFINIDO	
Profesional	21		1	1	**2**
	22			2	**2**
Tecnólogo	31			4	**4**
	32	1			**1**
Técnico	40			1	**1**
	42		6	4	**10**
Operativo	51			1	**1**
TOTAL		**1**	**7**	**13**	**21**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

- ✓ **AUXILIO EDUCATIVO:** Para el primer semestre de 2019 se realizó cargue de 508 solicitudes por un valor de $ 357.174.000. Para el segundo semestre de la vigencia en mención se realizó cargue de 484 solicitudes por un valor de $ 356.254.030.

- ✓ **COLEGIO RAMÓN B JIMENO:** En lo que corresponde a educación secundaria, la EAAB-ESP por compromiso convencional cuenta con el Colegio Ramón B Jimeno, establecimiento educativo de bachillerato académico de carácter privado, que brinda educación a los hijos de los Trabajadores y Pensionados de la Empresa. Este beneficio se otorga a los servidores públicos y pensionados para disminuir la carga económica por concepto de la educación básica secundaria de sus

hijos. El Colegio contribuye con esquemas educativos que propenden por el desarrollo integral de los estudiantes, con un enfoque ambiental que se articula con los propósitos de la Empresa. Para la vigencia 2019, el Colegio Ramón B. Jimeno contó con 450 alumnos.

Tabla 142. Total Estudiantes Colegio Ramón B Jimeno 2019.

GRADO	TOTAL GRADO	TOTAL MUJERES	RANGO DE EDAD POR AÑOS	TOTAL	TOTAL HOMBRES	RANGO DE EDAD POR AÑOS	TOTAL
6°	70	38	10	9	32	10	8
			11	25		11	20
			12	4		12	4
7o	85	46	11	10	39	11	6
			12	28		12	27
			13	6		13	6
			14	2		14	0
8o	69	40	12	6	29	12	7
			13	23		13	11
			14	10		14	10
			15	1		15	1
9o	73	39	13	10	34	13	6
			14	19		14	15
			15	7		15	12
			16	3		16	1
10o	83	35	14	5	48	14	3
			15	22		15	22
			16	6		16	13
			17	0		17	8
			18	2		18	2
11o	70	30	15	6	40	15	6
			16	17		16	20
			17	3		17	10
			18	3		18	4
			19	1		19	0
TOTAL	**450**	**228**			**222**		

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.



Los planes de estudio están orientados a desarrollar el énfasis del Proyecto Educativo Institucional, por lo tanto, todas las asignaturas contemplan hilos conductores que están relacionados con el respeto a la vida, la transformación del mundo, el ejercicio de una ciudadanía responsable y el cuidado y preservación del medio ambiente. Entre los contenidos que se encuentran en el plan de estudios programados por algunas de las áreas y asignaturas se encuentran:

- ✓ Ética y Religión: Promover relaciones de equidad, respeto, y aceptación de la diferencia.
- ✓ Ciencias Naturales: Mujeres y hombres como beneficiarios de la madre tierra.
- ✓ Danzas y artística: Construcción de identidad cultural través del arte.
- ✓ Idioma extranjero: Tiene como eje transversal la sostenibilidad, la globalización y estilo de vida.
- ✓ Ciencias Sociales: Construcción de ciudad para la paz, defensa y promoción de deberes y derechos humanos como mecanismo para construir la democracia, la ciudadanía y la paz.
- ✓ Ciencias Políticas y Económicas: Desarrollos económicos sostenibles que permitan la preservación de la naturaleza y la dignidad humana.

En el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se ha identificado como eje estratégico la gestión del talento humano, el cual se considera el activo más importante con el que cuentan las entidades. El Plan Institucional de Capacitación (PIC) aporta a este postulado, para lo cual en materia de capacitación se armonizaron las 19 líneas temáticas identificadas en el autodiagnóstico de MIPG, con los ejes que tradicionalmente conformaban el plan de la EAAB-ESP, por lo que en su formulación se estructuraron 14 ejes temáticos. Uno de estos ejes corresponde al de Gestión del Talento Humano, el cual está contenido en el numeral 6.2.2.3 del PIC, tiene por objetivo implementar y desarrollar habilidades individuales y en equipo, enfocadas a mejorar y fortalecer tanto a los grupos de trabajo como la gestión del talento humano, en los funcionarios que desempeñan cargos administrativos y de docencia. De igual forma, en el eje de 6.2.2.9 Buen Gobierno y Lucha Contra la Corrupción, se desarrolla el programa de transparencia e integridad, brindando conocimientos normativos y de procedimientos para actuar bajo los principios de respeto, honestidad, compromiso, justicia y diligencia.

En el eje de talento humano se incluyeron los talleres de actualización pedagógica para los docentes del Colegio Ramón B. Jimeno, adscrito a la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida, conforme a lo solicitado, e incorporaron temas como: Mallas del Aprendizaje del MEN y su aplicación en el aula, Planeación de clase para el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades mentales, Diseño e implementación de matrices de evaluación- rúbricas, Plan de estudios - Proyectos Transversales, Metodología por proyectos trabajo cooperativo, Actualización en aspectos legales DURSE- Responsabilidad Civil- Manual de convivencia- Habeas Data, Resolución de Conflictos, entre otros. A continuación se presentan las asistencias para la vigencia 2019 según género, nivel y tipo de vinculación:

Tabla 143. Capacitación Colegio Ramón B Jimeno 2019.

NIVEL	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL
	LABOR CONTRATADA	TÉRMINO INDEFINIDO	LABOR CONTRATADA	TÉRMINO INDEFINIDO	
Profesional		1		1	2
Tecnólogo (Docentes)	1	16	1	9	27
TOTAL	**1**	**17**	**1**	**10**	**29**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Uno de los ejes del Plan Institucional de Capacitación (PIC) es el de Gestión del Talento Humano, contenido en el numeral 6.2.2.3 del PIC, su objetivo es implementar y desarrollar habilidades individuales y en equipo, enfocadas a mejorar y fortalecer a los grupos de trabajo y la gestión del talento humano, en los funcionarios que desempeñan cargos administrativos y de docencia.

En el PIC se incluyeron los talleres de actualización pedagógica para los docentes del Colegio Ramón B. Jimeno, adscrito a la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida, conforme a lo solicitado, e incorporaron temas como:

- ✓ Mallas del Aprendizaje del MEN y su aplicación en el aula
- ✓ Planeación de clase para el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades mentales
- ✓ Diseño e implementación de matrices de evaluación- rúbricas
- ✓ Plan de estudios - Proyectos Transversales
- ✓ Metodología por proyectos trabajo cooperativo
- ✓ Actualización en aspectos legales DURSE- Responsabiliad Civil- Manual de convivencia- Habeas Data.
- ✓ Resolución de Conflictos, entre otros.

Debido al tamaño del Colegio Ramón B. Jimeno, a la intensidad horaria de las asignaturas y al número de docentes, el cuerpo docente de la institución consta de 27 profesores que orientan las clases en todos los grados.

Tabla 144. Docentes Colegio Ramón B Jimeno 2019.

GÉNERO	DOCENTES	
	LABOR CONTRATADA	TÉRMINO INDEFINIDO
Femenino	1	18
Masculino	1	7
TOTAL	**2**	**25**

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

El Colegio Ramón B. Jimeno cuenta con servicio de internet de banda ancha permanentemente, con cableado y puntos inalámbricos en todas las aulas y espacios administrativos. El colegio cuenta con 99 equipos de cómputo destinados a actividades académicas.

La infraestructura física del Colegio Ramón B Jimeno cuenta con rampas de acceso a la zona administrativa. En la actualidad no hay estudiantes en condición de discapacidad. La institución cuenta con suministro de energía eléctrica de forma permanente a través de dos fuentes: La red eléctrica de la ciudad a través de la empresa ENEL-CODENSA y Sistema fotovoltaico interno que contribuye a la mitigación de la huella de carbono, que ha sido reconocido nacional e internacionalmente. Como parte de la dotación de saneamiento básico del colegio se cuenta con baterías sanitarias totalmente dotadas:

Tabla 145. Dotación Colegio Ramón B Jimeno.

DOTACIÓN	ESTUDIANTES			PROFESORES		
	NIÑAS	NIÑOS	ORINALES	PROFESORAS	PROFESORES	MIXTO
Sanitarios	20	21	11	2	2	1
Lavado de manos	13	15	1	1	1	Lavado de manos

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

- ✓ **BECAS ESTUDIOS DE PREGRADO PARA ESTUDIANTES DEL COLEGIO RAMÓN B JIMENO:** Con el fin de premiar la excelencia en el desempeño académico de los hijos de los servidores públicos que estudian en el Colegio Ramón B. Jimeno y facilitar sus estudios de nivel superior, se financian los gastos educativos de los diez mejores bachilleres y cinco mejores ICFES, para lo cual se otorgan becas así:

- Mejor Bachiller Hijo Trabajador e Hijo Pensionado: Se otorga una beca de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre o año que cumpla el promedio mínimo exigido de 3,8).
- Mejor ICFES Hijo Trabajador e Hijo Pensionado: (Pago total de la matrícula semestral o anual respectivamente que cumpla el promedio mínimo exigido de 3,8).

Para el año 2019, se realizó cargo de 52 becas por un valor de $ 823.305.046.

✓ **BECAS PARA ESPECIALIZACIÓN DE PROFESIONALES:** Para la vigencia 2019, se realizó cargue de 23 becas por un valor de $ 214.811.669

- **ÁREA CONVENCIONAL Y DE LEY:** Dar aplicación a la Convención Colectiva de Trabajo y lo establecido por la ley, desarrollando las actividades correspondientes para elevar la calidad de vida y nivel motivacional de los trabajadores, pensionados y su núcleo familiar.

✓ **MIÉRCOLES DE CENIZA:** El miércoles 06 de marzo de 2019 en la Central de Operaciones, Subcentrales de Santa Lucía, Usaquén y en la Sede COA se llevó a cabo la ceremonia religiosa para imponer la señal de la Santa Cruz a los trabajadores.

✓ **CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER:** El 8 de marzo de 2019 de acuerdo con los lineamientos establecidos para institucionalizar la semana de reconocimiento y empoderamiento de las mujeres servidoras públicas del distrito capital, se invitó a todas las mujeres de la EAAB-ESP a la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la Central de Operación. Este evento contó con una participación de más de 800 mujeres. Según la evaluación realizada a 131 mujeres, el evento obtuvo una calificación de 4,6 sobre 5. Así mismo como requerimiento de la Secretaria Distrital de la Mujer se participó con una caminata al Humedal Capellanía en la que participaron 83 mujeres de la EAAB-ESP y 10 mujeres de otras entidades.

✓ **RECONOCIMIENTO DEL TRABAJADOR POR AÑOS DE SERVICIO:** El 2 de abril en el Centro de Convenciones de Compensar de la Av. 68, se llevó a cabo las Condecoraciones por tiempo de servicio de los 623 trabajadores que cumplían 10, 15, 20, 25 y 30 años en 2018 y 2019. Así mismo se reconocieron a los 41 héroes que contribuyeron con sus labores en 2017 a la emergencia presentada en Mocoa y a los ocho (8) compañeros que participaron en las Olimpiadas realizadas en

Estados Unidos en 2018; para un total de 681 trabajadores invitados al evento. Se contó con la asistencia de 530 trabajadores, para un 77,8% de participación. De acuerdo con evaluación de evento realizado a 102 participantes se evaluó el evento en 4,4 sobre 5.

- ✓ **DÍA DEL MAESTRO:** El 17 de mayo en el Hotel Estelar Corferias se realizó la celebración a los 29 maestros del Colegio Ramón B. Jimeno. Con una participación de 22 docentes se calificó el evento 4,7 sobre 5.

- ✓ **DIA DEL TRABAJADOR OPERATIVO:** Dando cumplimiento a las Convenciones Colectivas de Trabajo 2015-2019, el 17 de mayo en la Central de Operaciones se realizó este evento, que tiene como fin destacar las buenas prácticas en la operación de equipos, herramientas y actividades operativas. De los 1043 trabajadores invitados, participaron 621 funcionarios.

- ✓ **DÍA DEL PENSIONADO:** El viernes 23 de agosto en la Sede Compensar de la calle 220 se realizó este evento el cual se contó con una participación de 584 pensionados**.**

- ✓ **DIA DE LA VIRGEN DEL CARMEN:** El martes 16 de julio en las Sedes de Central de Operaciones, Santa Lucia y Usaquén se llevó a cabo una eucaristía en celebración de este día. Se contó con la participación de 214 trabajadores.

- ✓ **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Esta actividad se realizó el jueves 05 de diciembre de 2019 en el Pabellón 4 de Corferias. Conto con la participación de 2617 trabajadores para un 77.5% de asistentes de un total de 3375 trabajadores.

- ✓ **NOVENAS NAVIDEÑAS:** En el Casino de la Central de Operaciones las novenas navideñas "con sentido" las cuales estuvieron a cargo de cada gerencia de la siguiente manera: 16 de diciembre: Gerencia General y Secretaria General, 17 de diciembre: Gerencia Tecnología, 18 de diciembre: Gerencia de Servicio al Cliente, 19 de diciembre: Planeamiento y Control, Jurídica y Gerencia Ambiental, 20 de diciembre: Gerencia de Gestión Humana y Administrativa, 23 de diciembre: Gerencia Financiera y 24 de diciembre: Sistema Maestro.

ÍNDICE GRI



Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	**Número GRI Estándar**	**Título GRI Estándar**	**Número Contenido**	**Descripción Contenido**	**Número Página**	**Entorno**	**Programa**	**Capítulo**
Fundamentos	**GRI 101**	Fundamentos	**101-1**	Principios para la elaboración de informes	14	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Fundamentos	**GRI 101**	Fundamentos	**101-2**	Uso de los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad	14	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Fundamentos	**GRI 101**	Fundamentos	**101-3**	Redacción de declaraciones relacionadas con el uso de los Estándares GRI	14	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-1**	Nombre de la organización	13	No aplica	No aplica	Introducción
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-2**	Actividades, marcas, productos y servicios	18-28	1. Bienvenidos a la EAAB-ESP	No aplica	1.2 Nuestros servicios
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-3**	Ubicación de la sede	30	1. Bienvenidos a la EAAB-ESP	No aplica	1.4 Zonas donde prestamos nuestros servicios
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-4**	Ubicación de las operaciones	31	1. Bienvenidos a la EAAB-ESP	No aplica	1.4 Zonas donde prestamos nuestros servicios
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-5**	Propiedad y forma jurídica	18	1. Bienvenidos a la EAAB-ESP	No aplica	1.1 Quienes somos
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-6**	Mercados servidos	29-30	1. Bienvenidos a la EAAB-ESP	No aplica	1.3 Nuestra infraestructura
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-6**	Mercados servidos	31-32	1. Bienvenidos a la EAAB-ESP	No aplica	1.5 Nuestros usuarios
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-6**	Mercados servidos	176-177	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.1 En la EAAB-ESP tienes toda nuestra atención
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-7**	Tamaño de la organización	29-30	1. Bienvenidos a la EAAB-ESP	No aplica	1.3 Nuestra infraestructura
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-7**	Tamaño de la organización	107-110	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.6 Nuestra gestión financiera
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-8**	Información sobre empleados y otros trabajadores	242-243, 248-249	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.1 Nuestros colaboradores
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-9**	Cadena de suministro	114, 250	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.7 Nuestra cadena de suministro
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-10**	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	69-70	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.8 Cambios significativos en la EAAB-ESP
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-10**	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	114-115	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.2.7 Nuestra cadena de suministro
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-11**	Principio o enfoque de precaución	137	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.1 Normativa ambiental

Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	**Número GRI Estándar**	**Título GRI Estándar**	**Número Contenido**	**Descripción Contenido**	**Número Página**	**Entorno**	**Programa**	**Capítulo**
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-12**	Iniciativas externas	41	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.2 Nuestros grupos de interés
Contenidos Generales	**GRI 102**	Perfil de la Organización	**102-13**	Afiliación a asociaciones	61-62	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.5 Nuestros gremios
Contenidos Generales	**GRI 102**	Estrategia	**102-14**	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	13	No aplica	No aplica	Introducción
Contenidos Generales	**GRI 102**	Estrategia	**102-14**	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	34-37	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.1 Nuestro Plan General Estratégico
Contenidos Generales	**GRI 102**	Estrategia	**102-14**	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	44-48	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Estrategia	**102-14**	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	55-60	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.4 Nuestro equipo directivo
Contenidos Generales	**GRI 102**	Estrategia	**102-15**	Impactos, riesgos y oportunidades principales	70-87, 218	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.1 Gestionamos nuestros riesgos
Contenidos Generales	**GRI 102**	Ética e integridad	**102-16**	Valores, principios, Estándares y normas de conducta	87-96	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.2 Nuestro Código de Integridad: el valor de lo que somos
Contenidos Generales	**GRI 102**	Ética e integridad	**102-17**	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	90-96	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.2 Nuestro Código de Integridad: el valor de lo que somos
Contenidos Generales	**GRI 102**	Ética e integridad	**102-17**	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	96-101	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.3 En contra de la corrupción
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-18**	Estructura de gobernanza	18	1. Bienvenidos a la EAAB-ESP	No aplica	1.1 Quienes somos
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-18**	Estructura de gobernanza	54, 60-61	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.4 Nuestro equipo directivo
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-19**	Delegación de autoridad	54	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-20**	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	55, 59	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.4 Nuestro equipo directivo
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-21**	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	41	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.2 Nuestros grupos de interés

Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	**Número GRI Estándar**	**Título GRI Estándar**	**Número Contenido**	**Descripción Contenido**	**Número Página**	**Entorno**	**Programa**	**Capítulo**
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-22**	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	41-43, 50-51	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-23**	Presidente del máximo órgano de gobierno	42-43, 53-54	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-24**	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	43-44	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-25**	Conflictos de intereses	104-105	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.5 Conflictos de interés
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-26**	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	34-37	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.1 Nuestro Plan General Estratégico
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-26**	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	44-48	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-27**	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	44-51	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-28**	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	53-54	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-29**	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	70-73	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.1 Gestionamos nuestros riesgos
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-29**	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	138	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.1 Normativa ambiental
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-29**	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	224	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.3 Comunidad y Desarrollo	4.3.1 Nuestra comunidad
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-30**	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	70-76	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.1 Gestionamos nuestros riesgos
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-31**	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	70-73	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.1 Gestionamos nuestros riesgos
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-32**	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	13	No aplica	No aplica	Introducción

Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	**Número GRI Estándar**	**Título GRI Estándar**	**Número Contenido**	**Descripción Contenido**	**Número Página**	**Entorno**	**Programa**	**Capítulo**
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-32**	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	53, 59	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.4 Nuestro equipo directivo
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-33**	Comunicación de preocupaciones críticas	48-53	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-34**	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	48-53	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-35**	Políticas de remuneración	54	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-35**	Políticas de remuneración	60	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.4 Nuestro equipo directivo
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-35**	Políticas de remuneración	269-275	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.4 Comprometidos con la remuneración de nuestros colaboradores
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-36**	Proceso para determinar la remuneración	266-269	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.4 Comprometidos con la remuneración de nuestros colaboradores
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-37**	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	268-269	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.4 Comprometidos con la remuneración de nuestros colaboradores
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-38**	Ratio de compensación total anual	268	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.4 Comprometidos con la remuneración de nuestros colaboradores
Contenidos Generales	**GRI 102**	Gobernanza	**102-39**	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	266-269	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.4 Comprometidos con la remuneración de nuestros colaboradores
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-40**	Lista de grupos de interés	40-41	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.2 Nuestros grupos de interés
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-41**	Porcentaje del total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva	296-297	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-42**	Identificación y selección de grupos de interés	37-41	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.2 Nuestros grupos de interés
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-43**	Enfoque para la participación de los grupos de interés	41	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.2 Nuestros grupos de interés

Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	**Número GRI Estándar**	**Título GRI Estándar**	**Número Contenido**	**Descripción Contenido**	**Número Página**	**Entorno**	**Programa**	**Capítulo**
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-43**	Enfoque para la participación de los grupos de interés	48, 50-51	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-43**	Enfoque para la participación de los grupos de interés	62-63	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.5 Nuestros gremios
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-43**	Enfoque para la participación de los grupos de interés	63	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.6 Nuestra empresa filial
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-43**	Enfoque para la participación de los grupos de interés	63-69	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.7 Nuestro relacionamiento con medios de comunicación
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-43**	Enfoque para la participación de los grupos de interés	117-124	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.2.7 Nuestra cadena de suministro
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-43**	Enfoque para la participación de los grupos de interés	177-180	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.1 En la EAAB-ESP tienes toda nuestra atención
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-43**	Enfoque para la participación de los grupos de interés	206-209	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.4 Gestión del conocimiento e innovación
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-43**	Enfoque para la participación de los grupos de interés	215	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.2 Cero discriminación
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-43**	Enfoque para la participación de los grupos de interés	220-222	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.4 Protegemos y respetamos el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-43**	Enfoque para la participación de los grupos de interés	222-223	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.3 Comunidad y Desarrollo	4.3.1 Nuestra comunidad
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-43**	Enfoque para la participación de los grupos de interés	250-254	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.2 Rendimos cuentas a nuestros colaboradores
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-44**	Temas y preocupaciones clave mencionados	41	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.2 Nuestros grupos de interés
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-44**	Temas y preocupaciones clave mencionados	48, 50-51	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-44**	Temas y preocupaciones clave mencionados	62-63	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.5 Nuestros gremios
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-44**	Temas y preocupaciones clave mencionados	63	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.6 Nuestra empresa filial
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-44**	Temas y preocupaciones clave mencionados	63-69	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.7 Nuestro relacionamiento con medios de comunicación

Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	**Número GRI Estándar**	**Título GRI Estándar**	**Número Contenido**	**Descripción Contenido**	**Número Página**	**Entorno**	**Programa**	**Capítulo**
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-44**	Temas y preocupaciones clave mencionados	117-124	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.2.7 Nuestra cadena de suministro
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-44**	Temas y preocupaciones clave mencionados	177-180	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.1 En la EAAB-ESP tienes toda nuestra atención
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-44**	Temas y preocupaciones clave mencionados	206-209	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.4 Gestión del conocimiento e innovación
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-44**	Temas y preocupaciones clave mencionados	215	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.2 Cero discriminación
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-44**	Temas y preocupaciones clave mencionados	220-222	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.4 Protegemos y respetamos el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-44**	Temas y preocupaciones clave mencionados	222-223	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.3 Comunidad y Desarrollo	4.3.1 Nuestra comunidad
Contenidos Generales	**GRI 102**	Participación de los grupos de interés	**102-44**	Temas y preocupaciones clave mencionados	250-254	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.2 Rendimos cuentas a nuestros colaboradores
Contenidos Generales	**GRI 102**	Prácticas para la elaboración de informes	**102-45**	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	106-111	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.6 Nuestra gestión financiera
Contenidos Generales	**GRI 102**	Prácticas para la elaboración de informes	**102-46**	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	15-16	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Contenidos Generales	**GRI 102**	Prácticas para la elaboración de informes	**102-47**	Lista de temas materiales	15	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Contenidos Generales	**GRI 102**	Prácticas para la elaboración de informes	**102-48**	Reexpresión de la información	14-15	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Contenidos Generales	**GRI 102**	Prácticas para la elaboración de informes	**102-49**	Cambios en la elaboración de informes	14-15	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Contenidos Generales	**GRI 102**	Prácticas para la elaboración de informes	**102-50**	Período objeto del informe	14	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Contenidos Generales	**GRI 102**	Prácticas para la elaboración de informes	**102-51**	Fecha del último informe	14	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad

Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	**Número GRI Estándar**	**Título GRI Estándar**	**Número Contenido**	**Descripción Contenido**	**Número Página**	**Entorno**	**Programa**	**Capítulo**
Contenidos Generales	**GRI 102**	Prácticas para la elaboración de informes	**102-52**	Ciclo de elaboración de informes	14	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Contenidos Generales	**GRI 102**	Prácticas para la elaboración de informes	**102-53**	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	16	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Contenidos Generales	**GRI 102**	Prácticas para la elaboración de informes	**102-54**	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	14	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Contenidos Generales	**GRI 102**	Prácticas para la elaboración de informes	**102-55**	Índice de contenidos GRI	318-332	No aplica	No aplica	Índice GRI
Contenidos Generales	**GRI 102**	Prácticas para la elaboración de informes	**102-56**	Verificación externa	NA	No aplica	No aplica	No aplica
Estándares Universales	**GRI 103**	Enfoque de Gestión	**103-1**	Explicación del tema material y su Cobertura	15	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Estándares Universales	**GRI 103**	Enfoque de Gestión	**103-2**	El enfoque de gestión y sus componentes	16	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Estándares Universales	**GRI 103**	Enfoque de Gestión	**103-3**	El enfoque de gestión y sus componentes	16	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad
Económico	**GRI 201**	Desempeño Económico	**201-1**	Valor económico directo generado y distribuido	112	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.6 Nuestra gestión financiera
Económico	**GRI 201**	Desempeño Económico	**201-2**	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	85-86	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.1 Gestionamos nuestros riesgos
Económico	**GRI 201**	Desempeño Económico	**201-2**	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	218	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.1 Gestionamos nuestros riesgos
Económico	**GRI 201**	Desempeño Económico	**201-3**	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	271	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.3 Respetamos los derechos humanos
Económico	**GRI 201**	Desempeño Económico	**201-4**	Asistencia financiera recibida del gobierno	106	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.6 Nuestra gestión financiera
Económico	**GRI 202**	Presencia en el mercado	**202-1**	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	266-269	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.4 Comprometidos con la remuneración de nuestros colaboradores

Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	Número GRI Estándar	Título GRI Estándar	Número Contenido	Descripción Contenido	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
Económico	**GRI 202**	Presencia en el mercado	**202-2**	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	244	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.1 Nuestros colaboradores
Económico	**GRI 203**	Impactos Económicos Indirectos	**203-1**	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	124-135	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.8 Nuestras inversiones
Económico	**GRI 203**	Impactos económicos indirectos	**203-2**	Impactos económicos indirectos significativos	126-135	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.8 Nuestras inversiones
Económico	**GRI 204**	Prácticas de adquisición	**204-1**	Proporción de gasto en proveedores locales	114-115	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.2.7 Nuestra cadena de suministro
Económico	**GRI 205**	Anticorrupción	**205-1**	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	83-84	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.1 Gestionamos nuestros riesgos
Económico	**GRI 205**	Anticorrupción	**205-1**	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	101	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.3 En contra de la corrupción
Económico	**GRI 205**	Anticorrupción	**205-1**	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	218	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.3 Respetamos los derechos humanos
Económico	**GRI 205**	Anticorrupción	**205-2**	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	96-102	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.3 En contra de la corrupción
Económico	**GRI 205**	Anticorrupción	**205-3**	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	100-101	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.3 En contra de la corrupción
Económico	**GRI 206**	Competencia Desleal	**206-1**	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	102-103	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.4 En contra de prácticas monopólicas y contra la libre competencia
Ambiental	**GRI 301**	Materiales	**301-1**	Materiales utilizados por peso o volumen	151-152	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 301**	Materiales	**301-2**	Insumos reciclados utilizados	151	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 301**	Materiales	**301-3**	Productos reutilizados y materiales de envasado	151	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 302**	Energía	**302-1**	Consumo energético dentro de la organización	147-150	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 302**	Energía	**302-2**	Consumo energético fuera	147	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos

Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	**Número GRI Estándar**	**Título GRI Estándar**	**Número Contenido**	**Descripción Contenido**	**Número Página**	**Entorno**	**Programa**	**Capítulo**
				de la organización				
Ambiental	**GRI 302**	Energía	**302-3**	Intensidad energética	148	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 302**	Energía	**302-4**	Reducción del consumo energético	148-149	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 302**	Energía	**302-5**	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	148-149	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 303**	Agua	**303-1**	Extracción de agua por fuente	139-140	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 303**	Agua	**303-2**	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	142-143	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 303**	Agua	**303-3**	Agua reciclada y reutilizada	143-144	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 304**	Biodiversidad	**304-1**	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	154-174	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
Ambiental	**GRI 304**	Biodiversidad	**304-2**	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	154-174	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
Ambiental	**GRI 304**	Biodiversidad	**304-3**	Hábitats protegidos o restaurados	166	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
Ambiental	**GRI 304**	Biodiversidad	**304-4**	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	174	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
Ambiental	**GRI 305**	Emisiones	**305-1**	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	153	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.3 Somos empresa carbono neutro
Ambiental	**GRI 305**	Emisiones	**305-2**	Emisiones indirectas de GEI al generar	153	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.3 Somos empresa carbono neutro

Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	Número GRI Estándar	Título GRI Estándar	Número Contenido	Descripción Contenido	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
				energía (alcance 2)				
Ambiental	**GRI 305**	Emisiones	**305-3**	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	153	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.3 Somos empresa carbono neutro
Ambiental	**GRI 305**	Emisiones	**305-4**	Intensidad de las emisiones de GEI	154	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.3 Somos empresa carbono neutro
Ambiental	**GRI 305**	Emisiones	**305-5**	Reducción de las emisiones de GEI	154	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.3 Somos empresa carbono neutro
Ambiental	**GRI 305**	Emisiones	**305-6**	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	154	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.3 Somos empresa carbono neutro
Ambiental	**GRI 305**	Emisiones	**305-7**	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	154	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.3 Somos empresa carbono neutro
Ambiental	**GRI 306**	Efluentes y Residuos	**306-1**	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	145	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 306**	Efluentes y Residuos	**306-2**	Residuos por tipo y método de eliminación	150	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 306**	Efluentes y Residuos	**306-2**	Residuos por tipo y método de eliminación	162	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
Ambiental	**GRI 306**	Efluentes y Residuos	**306-3**	Derrames significativos	151	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 306**	Efluentes y Residuos	**306-4**	Transporte de residuos peligrosos	150	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 306**	Efluentes y Residuos	**306-5**	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	146	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
Ambiental	**GRI 307**	Cumplimiento Ambiental	**307-1**	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	137	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.1 Normativa ambiental
Ambiental	**GRI 308**	Evaluación Ambiental	**308-1**	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	138	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.1 Normativa ambiental
Ambiental	**GRI 308**	Evaluación Ambiental	**308-2**	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	138	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.1 Normativa ambiental
Social	**GRI 401**	Empleo	**401-1**	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	245-248	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.1 Nuestros colaboradores

Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	**Número GRI Estándar**	**Título GRI Estándar**	**Número Contenido**	**Descripción Contenido**	**Número Página**	**Entorno**	**Programa**	**Capítulo**
Social	**GRI 401**	Empleo	**401-2**	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	297-301	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores
Social	**GRI 401**	Empleo	**401-3**	Permiso parental	282-283	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
Social	**GRI 402**	Relaciones trabajador - empresa	**402-1**	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	270-271	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.4 Comprometidos con la remuneración de nuestros colaboradores
Social	**GRI 403**	Salud y seguridad en el trabajo	**403-1**	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador – empresa de salud y seguridad	275-277	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
Social	**GRI 403**	Salud y seguridad en el trabajo	**403-2**	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	277-280	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
Social	**GRI 403**	Salud y seguridad en el trabajo	**403-2**	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	297-301	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores
Social	**GRI 403**	Salud y seguridad en el trabajo	**403-3**	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	277-278	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
Social	**GRI 403**	Salud y seguridad en el trabajo	**403-4**	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	275-276	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
Social	**GRI 404**	Formación y enseñanza	**404-1**	Media de horas de formación al año por empleado	255-266	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.3 Brindamos la mejor formación a nuestros colaboradores

Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	**Número GRI Estándar**	**Título GRI Estándar**	**Número Contenido**	**Descripción Contenido**	**Número Página**	**Entorno**	**Programa**	**Capítulo**
Social	**GRI 404**	Formación y enseñanza	**404-2**	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	263-265	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.3 Brindamos la mejor formación a nuestros colaboradores
Social	**GRI 404**	Formación y enseñanza	**404-3**	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	272-275	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.5 Evaluamos a nuestros colaboradores
Social	**GRI 405**	Diversidad e igualdad de oportunidades	**405-1**	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	131	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.8 Nuestras inversiones
Social	**GRI 405**	Diversidad e igualdad de oportunidades	**405-1**	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	243. 245, 247-249	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.1 Nuestros colaboradores
Social	**GRI 405**	Diversidad e igualdad de oportunidades	**405-2**	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	268-269	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.4 Comprometidos con la remuneración de nuestros colaboradores
Social	**GRI 406**	No discriminación	**406-1**	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	212-215	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.2 Cero discriminación
Social	**GRI 406**	No discriminación	**406-1**	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	216	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.3 Respetamos los derechos humanos
Social	**GRI 407**	Libertad de asociación y negociación colectiva	**407-1**	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	219-222	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.4 Protegemos y respetamos el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva
Social	**GRI 408**	Trabajo infantil	**408-1**	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	216-217	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.3 Respetamos los derechos humanos
Social	**GRI 409**	Trabajo forzoso u obligatorio	**409-1**	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	216-217	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.3 Respetamos los derechos humanos
Social	**GRI 410**	Prácticas en materia de seguridad	**410-1**	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	211	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.1 Brindamos la mejor formación en derechos humanos

Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	**Número GRI Estándar**	**Título GRI Estándar**	**Número Contenido**	**Descripción Contenido**	**Número Página**	**Entorno**	**Programa**	**Capítulo**
Social	**GRI 411**	Derechos de los pueblos indígenas	**411-1**	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	216	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.3 Respetamos los derechos humanos
Social	**GRI 412**	Evaluación de derechos humanos	**412-1**	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	217	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.3 Respetamos los derechos humanos
Social	**GRI 412**	Evaluación de derechos humanos	**412-2**	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	209-212	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.1 Brindamos la mejor formación en derechos humanos
Social	**GRI 412**	Evaluación de derechos humanos	**412-3**	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	217-218	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.3 Respetamos los derechos humanos
Social	**GRI 413**	Comunidades locales	**413-1**	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	224-233	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.3 Comunidad y Desarrollo	4.3.1 Nuestra comunidad
Social	**GRI 413**	Comunidades locales	**413-2**	Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales	224-233	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.3 Comunidad y Desarrollo	4.3.1 Nuestra comunidad
Social	**GRI 414**	Evaluación social de los proveedores	**414-1**	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	218	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.3 Respetamos los derechos humanos
Social	**GRI 414**	Evaluación social de los proveedores	**414-2**	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	219	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.3 Respetamos los derechos humanos
Social	**GRI 415**	Política pública	**415-1**	Contribución a partidos y/o representantes políticos	102	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.3 En contra de la corrupción
Social	**GRI 416**	Salud y seguridad de los clientes	**416-1**	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	189	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio

Estándares GRI					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
Temática	**Número GRI Estándar**	**Título GRI Estándar**	**Número Contenido**	**Descripción Contenido**	**Número Página**	**Entorno**	**Programa**	**Capítulo**
Social	**GRI 416**	Salud y seguridad de los clientes	**416-2**	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	195-198	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio
Social	**GRI 417**	Marketing y etiquetado	**417-1**	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	190-194	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio
Social	**GRI 417**	Marketing y etiquetado	**417-2**	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	189	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio
Social	**GRI 417**	Marketing y etiquetado	**417-3**	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	198	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio
Social	**GRI 418**	Privacidad del cliente	**418-1**	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	180	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.1 En la EAAB-ESP tienes toda nuestra atención
Social	**GRI 419**	Cumplimiento socioeconómico	**419-1**	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	216	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.3 Respetamos los derechos humanos

ÍNDICE ODS



	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
1	Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	180-188	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio
1	Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.a	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	1.a.1 Proporción de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza	200	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio
2	Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.4	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	154-159	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
				sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.					
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.3	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas	283-284	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	283	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio	284-285	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	3.5.1 Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y postratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas	285-286	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un	285-286	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
					año civil en litros de alcohol puro				
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.6	De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	286-293	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos	305	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	3.8.1 Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basados en intervenciones con trazadores que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos)	283-284, 293-296	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	3.8.2 Número de personas con seguro de salud o cobertura de un sistema de salud pública por cada 1.000 habitantes	293-296	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros)	186-198	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.a	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.	3.a.1 Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad	286	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.b	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en	3.b.1 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos y vacunas esenciales a precios asequibles	283-284	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
				particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.					
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo	297-301 308-316	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosado por sexo	299, 309-310	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	297-301308-316	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo	297-301 308-316	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico	262-263	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.3 Brindamos la mejor formación a nuestros colaboradores
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico	313-315	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse	300, 309-311	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo	255-266	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.3 Brindamos la mejor formación a nuestros colaboradores

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	311-316	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.3 Brindamos la mejor formación a nuestros colaboradores
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	311-316	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) suministro básico de agua potable; f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores de WASH)	311-316	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.	4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio	315-316	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.c	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	4.c.1 Proporción de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado	255-266	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.3 Brindamos la mejor formación a nuestros colaboradores
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.c	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	4.c.1 Proporción de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado	311-316	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores
5	Igualdad de género	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo	215	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.3 Respetamos los derechos humanos

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
5	Igualdad de género	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos	241-247	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.1 Nuestros colaboradores
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	180-199	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	124-135	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.8 Nuestras inversiones
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	180-199	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	124-135	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.8 Nuestras inversiones

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	159-166	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	124-135	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.8 Nuestras inversiones
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad	186-198	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad	124-135	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.8 Nuestras inversiones
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	199-200	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	124-135	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.8 Nuestras inversiones

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles	180-181	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles	124-135	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.8 Nuestras inversiones
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.	6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)	154-174	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.	6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua	139-145	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo	146	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo	154-174	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
7	Energía asequible y no contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	147-150	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
7	Energía asequible y no contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	152-154	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.3 Somos empresa carbono neutro
8	Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad	266-272	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.4 Comprometidos con la remuneración de nuestros colaboradores
8	Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración	8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	241-250	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.1 Nuestros colaboradores

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
				por trabajo de igual valor.					
8	Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	8.8.1 Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y situación migratoria	277-282	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
8	Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	8.8.2 Aumento del cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional, desglosado por sexo y condición de migrante	219-222	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.4 Protegemos y respetamos el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva
9	Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte	287-293	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.6 Comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo
9	Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos	9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido	152-154	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.3 Somos empresa carbono neutro

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
				los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.					
9	Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB	204-209	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.4 Gestión del conocimiento e innovación
10	Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	215	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.3 Respetamos los derechos humanos
10	Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	212-215	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.2 Cero discriminación

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
10	Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.5	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.	10.5.1 Indicadores de solidez financiera	105-112	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.6 Nuestra gestión financiera
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	181-185	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	124-135	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.8 Nuestras inversiones
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	124-135	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.8 Nuestras inversiones

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas	185-186	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.2 Garantizamos los mejores estándares de calidad en la prestación del servicio
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas	124-135	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.8 Nuestras inversiones
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	154-174	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
12	Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.	12.1.1 Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales	137-139	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.1 Normativa ambiental
12	Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB	152-154	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.3 Somos empresa carbono neutro
12	Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento	150-151	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
12	Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	12.5.1 Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado	150-151	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.2 Hacemos uso sostenible de los recursos
12	Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de	12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad	14-15	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
				presentación de informes.					
12	Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	12.7.1 Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles	137-139	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.1 Normativa ambiental
12	Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	12.8.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación; b) los planes de estudio; c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	154-174	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
12	Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	12.8.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación; b) los planes de estudio; c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	222-236	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.3 Comunidad y Desarrollo	4.3.1 Nuestra comunidad

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
13	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático).	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)	63-69	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.7 Nuestro relacionamiento con medios de comunicación
13	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático).	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional,	70-87	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.1 Gestionamos nuestros riesgos

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
					una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)				
13	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático).	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)	152-154	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.3 Somos empresa carbono neutro

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
13	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático).	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)	154-174	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
13	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático).	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria	154-174	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
13	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria,	222-236	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.3 Comunidad y Desarrollo	4.3.1 Nuestra comunidad

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
		internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático).			secundaria y terciaria				
13	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático).	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria	255-266	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.3 Brindamos la mejor formación a nuestros colaboradores
13	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático).	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria	311-316	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.7 Mayores beneficios para nuestros colaboradores
13	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático).	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y las medidas de desarrollo	63-69	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.7 Nuestro relacionamiento con medios de comunicación
15	Vida de ecosistemas terrestres	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la	15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua	15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas,	154-174	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
		desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.		dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	desglosada por tipo de ecosistema				
15	Vida de ecosistemas terrestres	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas	154-174	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
15	Vida de ecosistemas terrestres	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas	154-174	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
15	Vida de ecosistemas terrestres	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	15.5.1 Índice de la Lista Roja	154-174	3. Ambientalmente sostenibles	3.1 Medio Ambiente	3.1.4 Protegemos la biodiversidad y los cuerpos de agua
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e	16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la	96-102	2. Transparentes como el agua	2.2 Prácticas justas de operación	2.2.3 En contra de la corrupción

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
		inclusivas que rindan cuentas.			experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores				
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	37-41	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.2 Nuestros grupos de interés
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	41-54	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	61-63	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.5 Nuestros gremios
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	63	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.6 Nuestra empresa filial
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por	63-69	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.7 Nuestro relacionamiento con medios de comunicación

	Objetivos de Desarrollo Sostenible					Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
		niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.			códigos presupuestarios o elementos similares)				
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	113-124	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.2.7 Nuestra cadena de suministro
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	176-180	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.1 En la EAAB-ESP tienes toda nuestra atención
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	204-209	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.4 Gestión del conocimiento e innovación
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	212-215	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.2 Cero discriminación
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o	219-222	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.4 Protegemos y respetamos el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva

Objetivos de Desarrollo Sostenible						Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
		inclusivas que rindan cuentas.			elementos similares)				
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	222-236	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.3 Comunidad y Desarrollo	4.3.1 Nuestra comunidad
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	250-255	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.2 Rendimos cuentas a nuestros colaboradores
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	176-180	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.1 En la EAAB-ESP tienes toda nuestra atención
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	16.7.1 Proporciones de posiciones (por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública y poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales	41-54	2. Transparentes como el agua	2.1 Gobierno Corporativo	2.1.3 Nuestra Junta Directiva
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que	16.7.1 Proporciones de posiciones (por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de	241-250	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.4 Prácticas Laborales	4.4.1 Nuestros colaboradores

Objetivos de Desarrollo Sostenible						Informe Sostenibilidad 2019 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP			
#	Objetivo	Descripción Objetivo	Meta	Descripción Meta	Indicador	Número Página	Entorno	Programa	Capítulo
		justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.		respondan a las necesidades.	población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública y poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales				
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	212-215	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.2 Derechos Humanos	4.2.2 Cero discriminación
17	Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.6	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.	17.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación	204-209	4. Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo	4.1 Asuntos de consumidores	4.1.4 Gestión del conocimiento e innovación
17	Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.	17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible	14-15	No aplica	No aplica	Presentación del informe de sostenibilidad